N [illegible]

Libro 447

Nº 1º 71.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

N. 4

D. Ramon Coloma y Perez

Sevilla 25 de Enero de 1883.
Expídase y remítase el titulo.
Laraña

Exmo Señor:

Tengo el honor de remitir á V.E. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida del Bautismo y del timbre movil de 15 pesetas á fin de que V.E. se sirva expedir el correspondiente titulo.

Dios gue á V.E. m.s a.s
Jerez 23 de Enero de 1883.

El Director:
Nicolás Latorre

Exmo Sr. Rector de la Universidad
Sevilla

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 40

Por cuanto D. Ramon de Coloma y Perez, [natura]l de Jerez de la Frontera provincia de Cadiz de 15 años de edad, [ha a]creditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que [exige]n las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la [Secret]aría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

[El] Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

[se sirva] mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Ramon de Coloma y Perez.

Jerez 23 de Enero de 1883.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

[E]xpídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Ramon de Coloma y Perez.

Sevilla 27 de Enero de 1883

El Rector,
[signature]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez [el] **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manl. [Lasso de la Ve]ga, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario. [Sevil]la 27 de Enero de 1883

Sevilla 27 de Enero de 1883.

El Secretario general,
L. P. Martin

[Q]ueda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 41 núm. 504.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Ramon de Coloma y Perez,
natural de esta Ciudad, de 15 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Instituto de Jerez el dia 28 de Setbre de [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACI[ONES]
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877 78	Jerez	Jerez	Sobresaliente	—	—	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1878 79	Jerez	Jerez	Sobresaliente	—	—	
Retórica y Poética.	1879 80	Jerez	Jerez	Bueno	—	—	
Geografía.	1877 78	Jerez	Jerez	Sobresaliente	—	—	
Historia de España.	1878 79	Jerez	Jerez	Sobresaliente	—	—	
Historia Universal.	1878 79	Jerez	Jerez	Sobresaliente	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1880 81	Jerez	Jerez	Notable	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1879 80	Jerez	Jerez	Aprobado	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1880 81	Jerez	Jerez	Bueno	—	—	
Física y Química.	1881 82	Jerez	Jerez	Notable	—	—	
Historia Natural.	1881 82	Jerez	Jerez	Notable	—	—	
Fisiología é Higiene.	1881 82	Jerez	Jerez	Notable	—	—	
Agricultura elemental.	1881 82	Jerez	Jerez	Notable	—	—	
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 22 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobad[o]

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 22 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresalie[nte]

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi [cargo]

Jerez 23 de Junio de 1882.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Lic.do Latorre

El Secretario del Instituto,
Juan [illegible]

77
67
1º

Don Joaquin Lute, Cura propio y mas antiguo de la Yglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad, Certifico: que en el Libro setenta y ocho de Bautismos al folio doscientos tres se halla la sigte

Partida

En Domingo diez y siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete años; Yo Don Francisco de Paula Rodriguez, Pbro. de licentia Parochi, de la Yglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la frontera, bautizé solemnemente en ella, á Ramon Nonato, Julian de Capadoci, de la Santisima Trinidad, que nació á las doce y cuarto de la noche de hoy, hijo de Don Vitalio de Coloma, Doctor en Medicina y Cirujia y de Doña Maria del Carmen Perez, naturales de esta y casados en la Parroquia de San Lucas: siendo sus abuelos paternos Don Ramon de Coloma, natural del Puerto de Santa Maria y Doña Maria Rita Michelena, que lo es de Cádiz y los maternos Don José Maria Perez y doña Maria Barbara Petisan, naturales de esta: fueron sus padrinos el abuelo paterno y su esposa Doña Maria Roldan, vecinos de la Collacion de San Marcos, á los que adverti el parentesco y obligaciones y lo firmamos = Joaquin Lute = Francisco Rodriguez

Concuerda con su original al que me remi-

to. Jerez de la frontera veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete

Joaquin Yuste

NIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

egociado 2ª

Número 43.

Ramon de Coloma y

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 27 de Enero de 1883.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Reg.º f.º 72 N.º 7

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

N.º 5

Excmo. Sr.:

Con la comunicacion de V.E. fecha 20 del corriente se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Titulo de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno expresado al margen.

Dios gue. á V.E. m.s a.s
Jerez 29 de Enero 1883
El Director
[illegible]

D. Ramon de Colomay Perez
Sevilla 30 de Enero de 1883.
A sus antecedentes.
Laraña

Excmo. Sr. Rector de la Universidad
Sevilla

Reg. f. 80

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

N.º 2

D. José de Rivas y Pando

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir á V.E. la calificación de los ejercicios y ejercicios de grado de bachiller del alumno que al margen se expresa, acompañada de la partida de bautismo y del sello móvil de 10 pesetas á fin de que V.E. se sirva expedir el correspondiente título.

Dios gue. á V.E. ms. as. Jerez 26 de Febº de 1883.

El Director

Nicolás [illegible]

Sevilla 27 de Febrero de 1883.
Expídase y remítase el título.

Laraña

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

CURSO DE 1879 Á 1880.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 43

OR CUANTO D. José de Rivas y Pando
de esta Ciudad provincia de Cádiz de 19 años de edad,
reditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la ía, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.
Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José de Rivas y Pando.
[illegible] de [illegible] de 1883.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

pídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez de la Frontera á favor de
sé de Rivas y Pando.
Sevilla 1º de Marzo de 1883.

El Rector,
Laraña

or órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
ULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel
ña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario.
1º de Marzo de 1883.
Sevilla 1º de Marzo de 1883

El Secretario general,
D. P. Martin

da registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 193 núm. 331

Madrid.—Imprenta Nacional.—1879.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. José de Rivas y Pando natural de Jerez de la Frontera de 19 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de Aprobado en este Instituto — — el dia 22 de Febrero

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVA[CIONES]
Latin y Castellano.—Primer curso.	1874 á 75	Jerez	Jerez	Aprobado	—	—	[illegible]
Latin y Castellano.—Segundo curso.	75 á 76	Id.	Sto. Sta. Mª	Notable	—	—	[illegible]
Retórica y Poética.	76 á 77	Id.	Id.	Aprobado	—	—	Id.
Geografía.	74 á 75	Id.	Jerez	Aprobado	—	—	[illegible]
Historia de España.	76 á 77	Id.	—	—	—	—	—
Historia Universal.	75 á 76	Id.	Id.	—	Aprobado	—	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	77 á 78	Id.	Id.	Aprobado	—	—	—
Aritmética y Álgebra.	76 á 77	Id.	Sto. Sta. Mª	Aprobado	—	—	Id.
Geometría y Trigonometría.	77 á 78	Id.	Jerez	—	Suspenso	—	—
Física y Química.	79 á 80	Id.	Sanlúcar	Bueno	—	—	Escuelas [illegible]
Historia Natural.	79 á 80	Id.	Id.	Aprobado	—	—	Id.
Fisiología é Higiene.	79 á 80	Id.	Id.	Aprobado	—	—	Id.
Agricultura elemental.	79 á 80	Id.	Id.	Aprobado	—	—	Id.
Asignaturas repetidas:							
Historia de España.	77 á 78	Id.	Jerez	Bueno	—	—	—
Geometría y Trigonomt.	78 á 79	Id.	Id.	—	Aprobada	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—

Los exámenes verificados en los Colegios de la Inmaculada Concepcion, San [illegible] y [illegible] Escuelas Pías se verificaron ante Comision de Catedráticos de este Instituto.

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 10 de Setiembre de 1880 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 22 de Noviembre de 1880 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de m[i cargo].

Jerez 26 de Febrero de 1883.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

R. Pº Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL JEREZ

El Secretario del Instituto,

Nº 3615835



Don Joaquin Yuste Cura Propio y mas antiguo de la Yglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad Certifico: que en el libro setenta y cuatro de bautismo al folio trescientos veinte y tres vuelto se halla la siguiente ——

Partida — En lunes Primero de Febrero de mil ochocientos setenta y cuatro años yo D. José María Moreno Cura teniente de esta Yglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera bauticé solemnemente en ella á José María, Ramon, Nonato, Manuel Pedro, Juan de la Cruz, Francisco de Paula, Juan Crisostomo, que nació á las nueve de la mañana del dia veinte y siete de Enero ultimo, hijo de D. Alejandro de Rivas, natural de Santa María de Yria en la Coruña y de Dª Manuela Pando, que lo es del Puerto de Santa María, casados en Santiago segun dijeron: siendo sus abuelos paternos D. Ramon de Rivas de Santa María de Yria, y Dª Josefa de Lens que lo es de Santa María de Cruces en la misma provincia de la Coruña y maternos D. José Pando, de Asturias, y Dª María Espinal de esta: fueron sus padrinos Francisco Lens y Manuela Velasco Vecinos de esta Collacion, á los que advertí el parentesco espiritual

y demas obligaciones y lo firmé = José
Mª Moreno y Perez ————

Concuerda con su original al que me remito: Je
dela Frontera catorce de Noviembre año del
Sello ————

Joaquin Yuste

IVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

ociado 2º

Número 92.

[...] de Rivas y Pando.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 1º de Marzo de 1883.

El Rector,

Director del Instituto de Jerez

Reg. f.º 82

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

N.º 16

D. José de Rivas y Sando.
Sevilla 5 de Marzo de 1883.
A sus antecedentes.
Laraña

Exmo. Señor.

Con la comunicación de V.E. fecha 1º de los corrientes se han recibido en esta Dirección para su entrega al interesado el título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al margen se expresa.

Dios gue. á V.E. m. a.
Jerez 3 de Marzo de 1883.
El Director
Nicolás [illegible]

Exmo. Sr. Rector de la Universidad
Sevilla

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 97.

N.º 12

D. Juan Pérez y Rodríguez.

Sevilla 6 de Abril de 1883.
Expídase y remítase el título.

Laraña

Excmo. Sr:

Tengo el honor de remitir á V. E. la certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa, acompañada de la partida de Bautismo y el timbre móvil de 15 pesetas á fin de que V. E. se sirva expedir el correspondiente título.

Dios gue. á V. E. m.s a.s
Jerez 3 de Abril de 1883.

El Director:

[illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ.

CURSO DE 1878 Á 1879.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 20

Por cuanto D. Juan Otero y Rodriguez, de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, de 18 años de edad, ...creditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ... las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la ...ría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título. ... Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...e mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Juan Otero y Rodriguez.

Jerez 5 de Abril de 1883.

El Director,

... Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

...xpídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de ...uan Otero y Rodriguez.

Sevilla 6 de Abril de 1883.

El Rector,

Laraña

...or órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el ...ULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manl ...aña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario, ... 6 de Abril de 1883.

Sevilla 6 de Abril de 1883.

El Secretario general,

D. P. Martinez

...da registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 131 núm. 95

Madrid.—Imprenta Nacional.—1878.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Juan Otero y Rodriguez, natural de Sanlúcar de Barrameda de 15 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en este Instituto provincial el dia 22 de Set.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERV.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	73 a 74	Jerez	Jerez	Aprobado	—	—	—
Latin y Castellano.—Segundo curso.	74 a 75	id.	id.	Aprobado	—	—	—
Retórica y Poética.	75 a 76	id.	id.	Notable	—	—	—
Geografía.	73 a 74	id.	id.	Aprobado	—	—	—
Historia de España.	74 a 75	id.	id.	Notable	—	—	—
Historia Universal.	75 a 76	id.	id.	Notable	—	—	—
Psicología, Lógica y Ética.	76 a 77	id.	Sanlucar	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	76 a 77	id.	id.	Notable	—	—	[illegible]
Geometría y Trigonometría.	77 a 78	id.	id.	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Física y Química.	78 a 79	id.	id.	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Historia Natural.	78 a 79	id.	id.	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Fisiología é Higiene.	78 a 79	id.	id.	Notable	—	—	[illegible]
Agricultura elemental.	78 a 79	id.	id.	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Asignaturas repetidas:							
Historia de España	73 a 74	id.	—	—	—	—	—
Historia Universal	73 a 74	id.	—	—	—	—	—
— —	—	—	—	—	—	—	—
— —	—	—	—	—	—	—	—

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 28 de Junio de 1879 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO el dia 28 de Junio de 1879 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría d

Jerez 5 de Abril de 1883.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
[illegible]

El Secretario del Instituto,
Juan [illegible]

SELLO 11º AÑO 1873
50 CENT. DE PESETA

Nº 0611821

Como Cura Propio de la Iglesia Mayor Parroquial de San lucar de Barrameda

Certifico: que en el libro ciento trece de Bautismos al folio ciento sesenta y nueve vuelto se halla la siguiente

Partida

En sabado tres de Diciembre de mil ochocientas sesenta y cuatro. Yo D. Manuel de Campos y Perez Cura en la Iglesia Mayor Parroquial de esta ciudad de Sanlucar de Barrameda, provincia de Cadiz, Diócesis de Sevilla, bauticé solemnemente á Juan Manuel, María de los Dolores, Francisco, José, Gregorio del corazon de Jesus, que nació en veinte y ocho de Noviembre, proximo pasado hijo lejitimo de Manuel Otero y de María de la Navidad Rodriguez: abuelos paternos José y María de las Mercedes Ortoy y los maternos José y María del Carmen Conyero todos naturales de esta ciudad, escepto los abuelos maternos que lo son de Cadiz. Fueron sus padrinos Juan Pomares y María de los Dolores Pomares su hija á quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron y lo firmo = Manuel de Campos y Perez =

Es copia fiel de su original. Manuel de Campos = Sanlucar de Barrameda á treinta de Setiembre del año del sello. —

Juan Antº. Salado

ERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

iado 2º

Número 187.

n Otero y Rodriguez.

Adjunto remito á V. S. para su entrega ál interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 6 de Abril de 1882.

El Rector,

Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Reg.° f.° 92 [illegible]

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

N.° 26

D. Juan Otero y Rodriguez

Sevilla 9 de Abril de 1883.
A sus antecedentes.

Laraña [rubric]

Excmo. Sr.:

Con la comunicacion de V.E. fecha 6 de los corrientes se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se espresa.

Dios que á V.E. m. a.
Jerez 7 de Abril de 1883.

El Director
[illegible signature]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad
Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1703

N.º 30

Excmo. Sr.

D. Alejandro Corrales y Corrales
D. Pedro Diaz y Gallo.

Sevilla 21 de Abril de 1883.
Expídanse y remítanse los títulos.

Laraña

Tengo el honor de remitir á V.E. las Certificaciones de estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al margen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas á fin de que V.E. se sirva expedir los correspondientes títulos.

Dios que á V.E. m.s a.s Jerez 17 de Abril 1883.

El Director

Nicolás Laraña

Excmo. S. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1878 Á 1879.

HABILITADA PARA EL DE 1882 Á 83

GRADO DE BACHILLER.

NÚM.

R CUANTO D. Alejandro Corrales y Corrales
(Carabaño) Cabranes provincia de Oviedo de 35 años de edad,
ditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
s disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la
, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.
rector que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Alejandro Corrales y Corrales.
Jerez 17 de Abril de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

dase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
lejandro Corrales y Corrales.
Sevilla 21 de Abril de 1883.

El Rector,

Laraña

órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el
DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Mont-
a, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario
21 de Abril de 1883
Sevilla 21 de Abril de 1883.

El Secretario general,

D. P. Martin

gistrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 176 núm. 527.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1878.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Alejandro [illegible] y [illegible] natural de (Carabanchel) Cabranes de 35 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Instituto del Noviciado el dia 15 de [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSER
Latin y Castellano.—Primer curso.	1862 á 62	Noviciado	Noviciado	Notable	—	—	—
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1863 á 64	Id.	Id.	Notable	—	—	—
Retórica y Poética.	1882 á 83	Jerez	Jerez	Sobresaliente		—	—
Geografía.	1862 á 64	Noviciado	Noviciado	Sobresaliente		—	—
Historia de España.	1882 á 83	Jerez	Jerez	Sobresaliente		—	[illegible]
Historia Universal.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	[illegible]
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	[illegible]
Física y Química.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	pasó en el
Historia Natural.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	20 de Dicie
Fisiología é Higiene.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	en virtud de
Agricultura elemental.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	[illegible]
Asignaturas repetidas:							
Ejercicios de Aritmética	1862 á 63	Noviciado	Noviciado	Bueno	—	—	—
Idem de Geometría	1863 á 64	Id.	Id.	Mediano	—	—	—
Doctrina cristiana	1862 á 62	Id.	Id.	Notable	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 20 de Diciembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO el dia 20 de Diciembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría d[e]

Jerez 20 de Diciembre de 1882.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
[signature] Latorre

El Secretario del Instituto,
[signature]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

CURSO DE 1878 Á 1879.

HABILITADA PARA EL DE 1882 Á 83

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 6

r cuanto D. Pedro Diaz y Gallo
Virtus, provincia de Burgos de 26 años de edad,
ditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que
s disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la
, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.
irector que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Pedro Diaz y Gallo.
Jerez 17 de Abril de 1883.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

idase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
edro Diaz y Gallo.
Sevilla 21 de Abril de 1883.

El Rector,
[illegible]

órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el
O DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. [illegible]
a, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario.
21 de Abril de 1883.
Sevilla 21 de Abril de 1883

El Secretario general,
J. P. Martin

registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 197 núm. 176

Madrid.—Imprenta Nacional.—1878.

INSTITUTO DE **JEREZ**

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Pedro Diaz y Gallo*
natural de *Vitres,* de *26* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *el* Instituto *de Burgos* el dia *16* de *Jun...*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSE...
Latin y Castellano.—Primer curso.	*1870 a 71*	*Burgos*	*Burgos*	*Aprobado*			
Latin y Castellano.—Segundo curso.	*1882 a 83*	*Jerez*	*Jerez*	*Sobresaliente*			
Retórica y Poética.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			
Geografía.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			
Historia de España.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			
Historia Universal.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			
Psicología, Lógica y Ética.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			
Aritmética y Álgebra.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			
Geometría y Trigonometría.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			
Física y Química.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			
Historia Natural.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			
Fisiología é Higiene.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			
Agricultura elemental.	*1882 a 83*	*id*	*id*	*Sobresaliente*			

Asignaturas repetidas:

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *20* de *Diciembre* de 18*82* ha obtenido la calificacion de *Sobresali...*

Verificado el SEGUNDO el dia *20* de *Diciembre* de 18*82* ha obtenido la calificacion de *Sobresaliente.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría

Jerez 20 de *Diciembre* de 18*82*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ldo. Latorre

El Secretario del Instituto.
Juan Argu...

N. 2.211.709



D. José Gómez Pedrajo, Cura propio de esta Iglesia parroquial de Santa María de la villa de Virtus, Diócesis y provincia de Burgos Certifica: Que en uno de los libros parroquiales de bautizados, folio diez y ocho vuelto y número cuarenta y siete hay una inscripción, que copiada á la letra es como sigue. Al margen — Pedro Díaz. Año de 1856.

En la Iglesia parroquial de Sta. María en esta villa de Virtus y siete días del mes de Diciembre de este año de mil ochocientos cincuenta y seis yo D. Pedro de Torres y Obregón, cura beneficiado en ella bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos y Crisma á un niño á quien puse por nombre Pedro, hijo legítimo de Isidoro Díaz y Bonifacia Gallo naturales y vecinos de esta villa; abuelos paternos Isidoro Díaz, Antonia Gómez, naturales y vecinos que fueron y ella lo es de esta villa, por línea materna Manuel Gallo difunto y María Díez naturales y vecinos de esta villa; padrinos Dionisio

Gallo natural de esta y Marcela Peña
natural de la villa de Villamelon[?] á quien
advertí el parentesco espiritual y demas
obligaciones, que cita el Ritual Romano
testigos Julian de Porras natural de esta
Y para los efectos necesarios pongo esta partida
da que firmo = Fecha ut supra
D. Pedro de Porras y Obregon
Es copia que conviene en todo con su
original al que me remito en caso necesario
Y para que conste y surta los efectos
consiguientes, estendí la presente que
sello y firmo en espresada villa de Virtus
a diez y nueve dias del mes de Noviembre
de mil ochocientos y ochenta.

José Gomez Solano

Comprovacion / D. Juan Gomez Salazar Notario publico con vecindad y
en esta Villa de Lomillo distrito de Sedano del Ilustre Colegio notarial
de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que D. José Gomez por quien se halla
da la anterior Certificacion es como dice Cura propio de Virtus, fiel,
y legal, en actual ejercicio sin que me conste lo contrario y la firma y rubrica
que la autoriza parecida a la que siempre acostumbra usar.
Para que conste a instancia de D. Bonifacio Gallo pongo el presente que signo y firmo
en Lomillo a diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta.

Juan Gomez Salazar

Derechos [illegible]

El infrascripto Notario del Colegio territorial de Burgos y del Distrito de Sedano legaliza el signo, firma y rúbrica del Notario Don Juan Gomez Salazar, y en defecto de otro en esta localidad que actualmente está ausente lo visa y sella el Sr Juez de primera instancia del Partido. Sedano Noviembre veinte y nueve de mil ochocientos ochenta

Vº Bº
El Juez de 1ª instª
Facundo Lopez

COLEGIO NOTARIAL — Dia 29 de Noviembre de 1880
COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE BURGOS
NIHIL PRIUS FIDE
Nº 568
A
TRES PESETAS

Zenón Diez

N 0.094.376



D. Pedro Luis Montoto, Pro., Licenciado en Sagrada Teología, Bachiller en Filosofía y Letras, examinador sinodal de varios obispados, cura propio de la villa y parroquia de Sta. Eulalia de Cabranes, obispado y provincia de Oviedo, &a

Certifico: que en el libro de bautizados que principió en mil ochocientos treinta y cinco, al folio ciento dos, se halla la partida siguiente: "En la iglesia parroquial de la villa y parroquia de Sta. Eulalia de Cabranes á nueve de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete, yo D. Bernardo de Vena, cura ecónomo de esta parroquia, bauticé solemnemte. dí y crismé un niño, que nació á las once del mismo día y se le puso por nombre Alejandro: hijo legítimo de D. Bernardo Corrales y Da. Ramona Corrales, del pueblo de Carabaño: abuelos paternos D. Santos y Da. Isabel de la Riera; maternos D. Antonio y Da. Josefa Corrales, todos vecinos de esta parroquia, á excepción de la abuela materna que lo era de S. Julián de Viñón; fue su padrino D. José Corrales, tío, y madrina sin contraher Da. Benita Corrales, advertí al padrino la cognición espiritual y demás oblig.s para el cuanto lo firmo dho día, mes y año.- Bernardo de Vena"

Está conforme con el original. Cabranes Abril nueve año del sello.

Lic. Pedro Luis Montoto

[Legali]zacion

Los Notarios del Colegio del territorio de Ovie
do en el distrito del Infrascrito que suscribimos, legali
zamos la firma y rubrica que antecede de D.
Pedro Luis Montoto, cura párroco de la parroquia de
Sta. Eulalia, Concejo de Cabranes de este distrito.
Para que conste damos la presente que sellamos signa
mos y firmamos en Infiesto Abril once de mil ochocien
tos ochenta y tres =

José Pineda

Bonifacio Garcia Cabañas

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE OVIEDO

NIHIL PRIUS FIDE

DOCE REALES

N.º … 18… día … de …

IVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

gociado 2º

Número 206

...ejandro Corrales y
...
...o Díaz Galvo.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 21 de Abril de 1883.

El Rector,

Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Reg.º f.º 114

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

N.º 31

D. Alejandro Gonzales y Gonzales.
D. Pedro Díaz y Sallo.

Sevilla 24 de Abril de 1883.
A sus antecedentes

Sarasua

Excmo. Señor.

Con la comunicación de V.E. fecha 21 del actual se han recibido en esta Dirección para su entrega á los interesados los títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al margen se expresan.

Dios gue. á V.E. m.s a.s
Jerez 23 de Abril 1883.
El Director
[illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad
Sevilla

Instituto Provincial
DE
JERÉZ DE LA FRONTERA.

Reg. [illegible]

N.º 33

Excmo. Sr.:

D. Eustaquio Morales y Romero.
D. Lorenzo Gonzalez y Villagrand.

Tengo el honor de remitir á V.E. las certificaciones ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas á fin de que V.E. se sirva expedir los correspondientes títulos.

Dios guarde á V.E. m. a.

Jerez 9 de Mayo 1883.

El Director:
[illegible]

Sevilla 10 de Mayo de 1883.
Expídanse y remítanse los títulos.
Laraña

Excmo. Sr. Rector de la Universidad.
Sevilla

Esta seccion se remitirá al Excmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

CURSO DE 1877 Á 1878.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 13.

...cuanto D. Eustaquio Morales y Romero, ... Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla, de 22 años de edad, ...litado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ... disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la ..., que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título. ...rector que suscribe ruega

AL EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

...mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Eustaquio Morales y Romero.

...erez 5 de Mayo de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

...dase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de ...staquio Morales y Romero.

Sevilla 11 de Mayo de 1883

El Rector,

Laraña

...órden del Excmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez ...o DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Man... ...a, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario ...1 de Mayo de 1883.

Sevilla 11 de Mayo de 1883.

El Secretario general,

D. P. Martin

...istrado ... le Título ... 199 núm. 571

Madrid,—Imprenta Nacional.—1877.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Eustaquio Morales y Herrero*

natural de *Sanlúcar la mayor,* de *22* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *el* Instituto *de Cádiz en* el ~~dia~~ *curso* de *1871 á 1872.* ~~de 18~~

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA:

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES Ordinarios.	CALIFICACION EN LOS EXAMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.- Primer curso.	1871 á 72	Cádiz	Sanlúcar	Sobresaliente	-	-	Examinado en el Colegio de 2ª Enseñanza de Sanlúcar de Barrameda ante comisiones de Catedráticos de los Institutos de Cádiz y Jerez
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1872 á 73	Id.	Id.	Aprobado	-	-	
Retórica y Poética.	1873 á 74	Id.	Id.	Aprobado	-	-	
Geografía.	1874 á 75	Id.	Id.	Notable	-	-	
Historia de España.	1875 á 76	Jerez	Id. - 1877	Notable	-	-	
Historia Universal.	1875 á 76	Id.	Id. 1877	Notable	-	-	
Psicología, Lógica y Ética.	1875 á 76	Id.	Sanlúcar	Notable	-	-	
Aritmética y Álgebra.	1874 á 75	Cádiz	Id.	Aprobado	-	-	
Geometría y Trigonometría.	1875 á 76	Jerez	Id.	Notable	-	-	
Física y Química.	1877 á 78	Id.	Id.	Notable	-	-	
Historia Natural.	1877 á 78	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Fisiología é Higiene.	1877 á 78	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Agricultura elemental.	1877 á 78	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Asignaturas repetidas:							
Física y Química	1876 á 77	Id.	-	-	-	-	
Historia natural	1876 á 77	Id.	-	-	-	-	
Fisiología é Higiene	1876 á 77	Id.	-	-	-	-	
- - -	-			-	-	-	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *29* de *Junio* de 18*78* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO el dia *29* de *Junio* de 18*78* ha obtenido la calificacion de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 5 de *Mayo* de 18*83.*

V.º B.º
EL DIRECTOR.
M. Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto,

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE *SEVILLA.*

INSTITUTO DE *JEREZ.*

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. ....

POR CUANTO D. [illegible]
natural de [illegible] provincia de [illegible] de [illegible] años de edad,
tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE *SEVILLA.*

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Lorenzo Gonzalez y Villagran*
[illegible] de [illegible] de 188[illegible]

El Director,

[signature]

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Jerez* á favor de *Lorenzo Gonzalez y Villagran.*
Sevilla 11 de *Mayo* de 188*3*

El Rector,

Lazaro [signature]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Jerez* el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por *el Excmo. Sr. D. [illegible] Lazaro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* [en] fecha *11* de *Mayo* de 188*3*.
Sevilla 11 de *Mayo* de 188*3*

El Secretario general,

[illegible] Martin [signature]

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio *79* núm. *488.*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Lorenzo González y Villagrán*
natural de *esta ciudad* de *18* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *el* Instituto *de Jerez* el dia *6* de *Setbre* de 18*75*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	187[illegible]			[illegible]			
Latin y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]			[illegible]			
Retórica y Poética.	[illegible]			[illegible]			
Geografía.	[illegible]			[illegible]			
Historia de España.	[illegible]			[illegible]			
Historia Universal.	[illegible]			[illegible]			
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible]			[illegible]			
Aritmética y Álgebra.	[illegible]			Suspenso	Aprobado		
Geometría y Trigonometría.	[illegible]			[illegible]			
Física y Química.	[illegible]			Aprobado			
Historia Natural.	[illegible]						
Fisiología é Higiene.	81 á 82	Id.	Id.	Bueno			
Agricultura elemental.	81 á [illegible]			[illegible]			
Asignaturas repetidas:							
Psicología, Lógica y Ética	[illegible] á [illegible]						
Geometría y Trigonometría	[illegible] á [illegible]				[illegible]		

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *2[illegible]* de *Junio* de 188*2* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *26* de *Junio* de 188*2* ha obtenido la calificacion de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de *[illegible]* de 188 .

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Ldo. Lato [illegible]

El Secretario del Instituto,
[illegible]

AÑO SELLO 11. 1875 — 30. POR % — 50 CENT. DE PESETA

N. 4.510.315

Don Joaquin Yuste, Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad, Certifico que en el Libro setenta y cinco de Bautismos al folio doscientos cincuenta, se encuentra la siguiente —

Partida. En Sabado ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro años: Yo Don José Maria Moreno, Teniente de Cura de esta Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bauticé solemnemente en ella á Lorenzo, José, de la Santísima Trinidad, que nació á las tres de la Madrugada del dia dos de este mes, hijo de Alejo Gonzalez y de Maria Villagran, naturales de esta Ciudad, casados en esta Iglesia: siendo sus Abuelos Paternos Lorenzo Gonzalez y Micaela Garcia, de esta; y Maternos Juan Villagran y Maria Garcia, de esta; fueron sus Padrinos los expresados sus Abuelos maternos vecinos de esta Collacion; á los que advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones y lo firmé = José M.a Moreno, y Pbro.

Concuerda con su original al que me remito y para que conste lo firmo en Jerez de la Frontera á treinta y uno de Agosto año del sello —

Joaquin Yuste

N.1.224.579



D. Rafael Morgado y Miñana Pbro. Cura Propio y Beneficiado de la Parroq.a de Santa María la Mayor de esta Ciudad, Certifico: Que en el Libro Veinte y uno de Bautismos al folio catorce v.to se halla la siguiente —

Partida } En la Ciudad de Sanlúcar la Mayor Prov.a de Sevilla y Jurisdicción Ecca. de la misma p.r delegación de la Santa Sede, en cuatro de Noviembre de mil ochocientos sesenta: Yo D. Manuel Jiménez Pbro. Cura y Beneficiado Ecónomo de la Igl.a Parroq.l de Ntra. Sra. Santa María la Mayor de esta Ciudad, bauticé solemnemente á Eustaquio, Victoriano, de la Stma. Trinidad, que nació el dia dos de este mes, á las doce del dia, hijo legítimo de D. Eustaquio Morales, de oficio Labrador y de D.a Salvadora Romero, naturales de esta; Abuelos Paternos Manuel y Juana Romero. Maternos Diego y Soledad Rioja, todos naturales de esta Ciudad: fueron sus Padrinos D. Juan Morales y D.a María del Carmen Rodriguez, á los q.s advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones, siendo testigos José Rodriguez y Eustaquio de Soto. Y p.a q.e conste lo firmo fecho ut supra — Manuel Jiménez —

Concuerda á la letra con su original á q.e me remito. Sanlúcar la Mayor quince de Abril del año de mil ochocientos ochenta y tres —

Rafael Morgado y Miñana

infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito de Sanlucar la Mayor, con residencia en la misma: doy fe que conozco la firma de D. Rafael Morgado y Mireana Presbitero, Cura de la Parroquial de Sta. Maria de esta ciudad, y considero legitima la contenida en el documento que antecede. Sanlucar la Mayor diez y seis de Abril de mil ochocientos noventa y tres

Ldo. Joaquin Aguilar y Dominguez

Dcor. Nº 30. A. 2 pesetas.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 295.

D. Lorenzo Gonzalez Villagran
" Eustaquio Morales Romero

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 11 de Mayo de 1889.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f. 112 Nº 7

N.º 36.

Exmo. Sr.:

D. Lorenzo Gonzalez Villagrán.
D. Eustaquio Morales y Romero.

Sevilla 16 de Mayo de 1883.
A sus antecedentes.
Levanta

Con la comunicacion de V.E. fecha 11 de los corrientes se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al margen se expresan.

Dios que á V.E. m.s a.s
Jerez 12 de Mayo 1883.

El Director
[illegible]

Exmo. Sr. Rector de la Universidad de
Sevilla

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Nº 35

Regº fº 112.

Excmo Sr:

D. Rafael de Lara y Barbero.

Sevilla 12 de Mayo de 1883.
Expídase y remítase el título.
Laraña

Tengo el honor de remitir á V.E. la certificación de los estudios y ejercicios de grado de Bachiller del alumno que al margen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre movil de 15 pesetas á fin de que V.E. se sirva expedir el correspondiente título.

Dios guarde á V.E. muchos años.

Jerez 11 de Mayo 1883

El Director

[illegible]

Excmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. ...

POR CUANTO D. Rafael de Lara y Barbero natural de Montilla provincia de Córdoba, de 16 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rafael de Lara y Barbero.

Jerez 11 de Mayo de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Rafael de Lara y Barbero

Sevilla 16 de Mayo de 1883

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. C. Laraña Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 16 de Mayo de 1883.

Sevilla 16 de Mayo de 1883.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 197 núm. 366

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rafael de Lara y Barbero
natural de Montilla (Córdoba) de 16 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Instituto de Córdoba, el dia 2 de [illegible] de 18[illegible].

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	18[illegible] á [illegible]	Córdoba	[illegible]	[illegible]			Los exámenes verificados en el Puerto de Santa María los sufrió el interesado ante Comision de Catedráticos de este Instituto.
Latin y Castellano.—Segundo curso.	187[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	[illegible]			
Retórica y Poética.	1878 á [illegible]	Id.	[illegible]	[illegible]			
Geografía.	18[illegible] á [illegible]	Id.	[illegible]		[illegible]		
Historia de España.	[illegible]	Id.	Id.		Aprobado		
Historia Universal.	1878 á 79	Id.	[illegible]	Sobresaliente			
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible] á [illegible]	[illegible]	Id.	Sobresaliente		Premio	
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente			
Geometría y Trigonometría.	18[illegible] á [illegible]	Id.	[illegible]	Sobresaliente			
Física y Química.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente			
Historia Natural.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Fisiología é Higiene.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente			
Agricultura elemental.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente			
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Álgebra	1878 á 79	Córdoba					

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 25 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

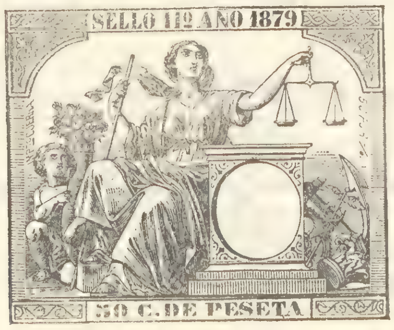
Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 25 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 25 de Junio de 1882.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Ldo. Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]



N. 1.507.118



Dn. José de los Angeles y Salas Arcipreste, Rector y Cura propio de la Yglesia Parroquial de Santiago de la Ciudad de Montilla, Certifico: que en el libro 96. de bautismos, al fol.o 346 vuelto se halla lo siguiente—

Partida } En la ciudad de Montilla correspondiente á la Provincia y Obispado de Cordoba, á seis de Junio de mil ochocientos sesenta y seis, yo Dn. Feliz Lopez Gonzalez Cura propio de la Parroquia de Señor Santiago bautice solemnemente á un niño que nacio á las diez de la noche del dia proxmo. anterior hijo legitimo de Dn. Francisco Maria de Lara, empleado en obras publicas, y de Da. Matilde Barbero, esta natural de Cordoba y aquel del Puerto de Sta. Maria, y ambos residentes en esta ciudad: siendo sus abuelos paternos Dn. Pedro de Lara, y Da. Antonia Gutierrez naturales de citado Puerto de Sta. Maria; y los maternos Dn. José Barbero, y Da. Maria de las Nieves Alfaro naturales de dha ciudad de Cordoba; se le puso por nombre Rafael Maria de las Nieves Francisco Ubaro Felipe Ramon; y fue su madrina su Abuela Materna, á quien adverti el parentesco espiritual, y obligaciones que por el contrae, siendo testigos Dn. José Lopez Presb.o, y Dn. Joaquin de Luque Sacristanes de esta Parroquia. Y para que conste extendi y autorize la precedente partida en el libro corriente de bautismos de la misma fecha ut supra— Feliz Lopez Gonzalez

Concuerda á la letra con su original, á que me refiero. Montilla cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve—

José de los Angeles
y Salas

Derechos Gratis

Testimo. Yo el infrascripto Notario doy fé: que conozco

la firma y rubrica de D. José de los Angeles y Salas, y por tal es Arcipreste Rector y Cura propio de la Yglesia Parroquial de Señor Santiago de esta Ciudad en la actualidad como en la fecha de la espedicion del anterior documento y suya y legítima al parecer con las que lo autoriza. Y para que conste á peticion de parte y dejando la oportuna nota en el libro indicador de actos no protocolados de mi Notaría bajo el numero veinte y seis, pongo el presente que signo y firmo en Montilla á trece de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.

Santiago de Torre y Hermoso

Notario

Ly.^{no} Yo infrascripto Notario

SELLO 11º AÑO 1881
IMPto GUERRA 50 POR %
50 C. DE PESETA

N. 4.032.728

de Ilustre Colegio de Sevilla distrito notarial de Montilla legalizamos el signo, firma y rúbrica de D. Santiago de Góngora nuestro compañero del testimonio que se halla á continuación de la partida de bautismo de Rafael María de las Nieves, Francisco Solano, Felipe Ramón, hijo de Franco María de Lara, y de Dª Matilde Barbero, la cual se halla expedida al parecer en cuatro de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve. Y para que conste ponemos el presente en Montilla á quince de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.—

J. Antonio Góngora   Joaquín Nieto

NIHIL PRIUS FIDE
COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
DOCE REALES

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2º

Número 243.

D. Rafael de Lara Barton

Adjunto remito á V.S. para su entrega ál interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 16 de Mayo de 1883.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Nº. Vº. 115.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Nº. 37

D. Rafael Lara y Barbero
Sevilla 18 de Mayo de 1883.
A sus antecedentes.
Campelo

Exmo. Sr.:

Con la comunicacion de V.E. fecha 16 de los corrientes se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el titulo de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guie á V.E. m. a.
Jerez 17 de Mayo 1883.
El Director
[illegible]

Exmo. Sr. Rector de la Universidad
Sevilla

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

N.º 59

Reg.º f.º 116 v.to

Ex.mo Señor:

D. José Teran y Pareja
D. Adolfo Luque y Rodriguez

Tengo el honor de remitir á V.E. las certificaciones de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan, acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas, á fin de que V.E. se sirva expedir los correspondientes títulos.

Dios que á V.E. m. a.
Jerez, 22 de Mayo 1883.

El Director:
Nicolas Lato...

Sevilla 23 de Mayo de 1883.
Expídanse y remítanse los títulos.

Laraña

Ex.mo Sr. Rector de la Universidad
Sevilla

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ.

CURSO DE 1878 Á 1879.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 28

Por cuanto D. José Teran y Pareja, natural de Cádiz, provincia de idem de 19 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Teran y Pareja.

Jerez 22 de Mayo de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Teran y Pareja.

Sevilla 26 de Mayo de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 26 de Mayo de 1883.

Sevilla 26 de Mayo de 1883.

El Secretario general,

A Pellartin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 177 núm. 108.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1878.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Instituto [illegible] el dia [illegible] de [illegible] de 1874

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	187[illegible] a 7[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	[illegible] de [illegible]
Latin y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	[illegible]	id.	[illegible]	—	—	id.
Retórica y Poética.	[illegible]	id.	id.	[illegible]	—	—	id.
Geografía.	[illegible]	id.	[illegible]	—	[illegible]	—	—
Historia de España.	187[illegible] a 7[illegible]	id.	id.	—	[illegible]	—	—
Historia Universal.	[illegible] a 77	id.	[illegible]	[illegible]	—	—	id.
Psicología, Lógica y Ética.	187[illegible] a 7[illegible]	id.	id.	[illegible]	—	—	id.
Aritmética y Álgebra.	187[illegible] a 7[illegible]	id.	id.	[illegible]	—	—	id.
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	id.	id.	[illegible]	—	—	id.
Física y Química.	[illegible]	id.	id.	[illegible]	—	—	id.
Historia Natural.	[illegible] a 7[illegible]	id.	id.	[illegible]	—	—	id.
Fisiología é Higiene.	[illegible]	id.	id.	[illegible]	—	—	id.
Agricultura elemental.	187[illegible] a 7[illegible]	id.	id.	[illegible]	—	—	id.
Asignaturas repetidas:							
[illegible]	187[illegible]	id.	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—

[illegible] Instituto de Cádiz [illegible]

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 187[illegible] ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO el dia [illegible] de [illegible] de 187[illegible] ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] 22 de Mayo de 1883.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Ldo. Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 8

POR CUANTO D. Adolfo de Luque y Rodriguez, natural de Lucena, provincia de Córdoba, de 20 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Adolfo de Luque y Rodriguez.

Jerez 22 de Mayo de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Adolfo de Luque y Rodriguez.

Sevilla 26 de Mayo de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 26 de Mayo de 1883.

Sevilla 26 de Mayo de 1883.

El Secretario general,

A. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el libro correspondiente, folio 199, núm. 371

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Adolfo de Luque y Rodriguez, natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en el Instituto de Jerez el dia 5 de Junio de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1876 á 77	Jerez	Jerez	Aprobado	—	—	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1877 á 78	Jerez	—	—	—	—	
Retórica y Poética.	1879 á 80	Jerez	Jerez	—	Suspenso	—	
Geografía.	1876 á 77	Jerez	Jerez	Aprobado	—	—	
Historia de España.	1877 á 78	Jerez	Jerez	Aprobado	—	—	
Historia Universal.	1877 á 78	Jerez	Jerez	—	Aprobado	—	
Psicología, Lógica y Etica.	1880 á 81	Jerez	Jerez	—	Aprobado	—	
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	Jerez	Jerez	Aprobado	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1880 á 81	Jerez	Jerez	Suspenso	Aprobado	—	
Física y Química.	1881 á 82	Jerez	Jerez	Bueno	—	—	
Historia Natural.	1881 á 82	Jerez	Jerez	Suspenso	Aprobado	—	
Fisiología é Higiene.	1881 á 82	Jerez	Jerez	Suspenso	Aprobado	—	
Agricultura elemental.	1881 á 82	Sevilla	Sevilla	—	Aprobado	—	Por Real órden
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castellano 2.º curso	1878 á 79	Jerez	Jerez	Aprobado	—	—	
Retórica y Poética	1881 á 82	Sevilla	Sevilla	—	Aprobado	—	Por Real órden

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 16 de Mayo de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 18 de Mayo de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 18 de Mayo de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Luis Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto.
[illegible]



N. 3.111.921

+

D. Miguel Varo, Cura Teniente de esta Parroq.ª de S. Lorenzo de la Ciudad de Cadiz, Certifico; que en el Libro 17 de bautismos al f.º 68 se halla firmada la siguiente partida =

En la Ciudad de Cadiz a ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y tres, Yo D. Miguel Varo, Cura Teniente de esta Parroq.ª de S. Lorenzo, bautizé a José M.ª Francisco Marcelino, que nació el dos del corriente mes a las siete de la mañana, hijo legítimo de D. Francisco Teran, nat.l de Osmas, provincia de Santander, y de D.ª M.ª de las Mercedes Pareja, nat.l de Sanlucar de Barrameda, donde casaron año de ochocientos cincuenta y uno, com.to: Ab.s pat.s D. Luis, nat.l del ottro. Osmas, y D.ª Josef.ª Garcia nat.l de La Mina; Maternos D. José y D.ª M.ª Cayetana Robles, nat.s de ottro. Sanlucar; fue su Padrino D. Fran.co Morante, a quien advertí su oblig.n siendo testig.s D. José Tello y José Toscano, vecinos de esta Ciudad, y para que conste lo firmo = Miguel Varo

Está conforme con su original á que me remito. Cadiz Julio cuatro, año del sello.

Miguel Varo



N. 5.022.279

D.r D.n Antonio Muñoz del Valle, Arcipreste, Rector y Cura de esta Ciudad de Lucena, Certifico: Que en el libro nº 111 de bautismos, al f.º 331 v.to se halla la partida siguiente

En la Ciudad de Lucena, Provincia y Obispado de Córdoba a veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos. Yo D. Cristobal de la Torre y Diaz, Cura de las Iglesias de esta Ciudad, en la mayor Parroquial de San Mateo, bauticé Solemnemente a un niño que nació el dia veinte y siete del actual, hijo legítimo de D.n Manuel de Luque, propietario y de D.a María de la Concepcion Rodriguez: abuelos paternos D.n Franc.co Santos de Luque y D.a María Magdalena de Sotomayor, y maternos D.n Antonio Rodriguez y D.a Teresa Carmona, todos naturales y vecinos de esta poblacion. Se le puso por nombre Adolfo, Emilio, Damian, José y fue su madrina Doña

Maria del Rosario de Luque y Leon, soltera y de esta vecindad, a quien adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones, siendo testigos Manuel Bonnet y Miguel Garrido, Sacristanes y de esta misma vecindad. Y para que conste extendi y autoricé la presente partida en el libro de bautismos de dicha Parroquia a veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y dos. Cristobal de la Torre y Diaz.

La partida inserta esta conforme con su original a que me remito. Y para que conste doy la presente que firmo en Lucena a trece de Octubre de mil ochocientos ochenta.

Ant.º Muñoz del Valle

Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, distrito Notarial de Lucena con residencia en esta Ciudad.

Doy fé: Que conozco la firma del Doctor Don

Antonio Muñoz del Valle Arcipreste, Rector y Cura de las Yglesias de esta dicha ciudad y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Lucena catorce de Octubre de mil ochocientos ochenta =

Antonio de Blancas y Palma

Los infrascritos Notarios del Ilustre colegio del territorio de la Excelentísima Audiencia de Sevilla de esta vecindad y residencia legalizamos el signo y firma que anteceden del Notario Don Antonio de Blancas y Palma. Lucena catorce de Octubre de mil ochocientos ochenta =

Joaquín Ruiz de Castroviejo

[illegible] de Morales



UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.ª
Número 256.

Adolfo de Luque Rodriguez
José Ferrón y Pareja.

Adjunto remito á V.S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 26 de Mayo de 1882.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1719.

N.º 40

D. Adolfo Duque y Rodriguez.
D. José Taran y Pareja.
Sevilla 29 de Mayo de 1883.
A sus antecedentes
Laraña

Exmo Señor:

Con la comunicación de V.E. fecha 26 de los corrientes se han recibido en esta Dirección para su entrega á los interesados los títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V.E. m.s a.s
Jerez 28 de Mayo de 1883.
El Director
Nicolás Latorre

Exmo S.r Rector de la Universidad
Sevilla

Nº 1º 115

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

N.º 38

D. José Ramírez y Baeza

Sevilla 18 de Mayo de 1883.
Expídase y remítase el título.
Campelo

Excmo. Señor:

Tengo el honor de remitir á V.E. la Certificación de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas á fin de que V.E. se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V.E. m.s a.s

Jerez 17 de Mayo 1883

El Director

Excmo. Sr. Rector de la Universidad

Sevilla

Al Instituto de Jerez.

Nº 246.

Negociado 2º

Sevilla 19 Mayo 1882.

Resultando de la adjunta hoja de estudios, para la expedicion del título de Bachiller á favor de D. José Ramirez y Baeza, que este alumno hizo el exámen de ingreso con fecha 30 de Setiembre de 1876, ante profesores que no pertenecian á Instituto, y cuando ya regia la Real orden de 25 de Setiembre de 1875; este Rectorado ha acordado devolver á V. S. el referido documento para que se haga constar en el mismo la revalidacion de aquel exámen, conforme á la disposicion 2ª de la citada Real orden, y cuidando en lo sucesivo de su mas exacto cumplimiento.

Dios &ª

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 7

Por cuanto D. José Ramirez y Baeza, natural de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Ramirez y Baeza.

Jerez 17 de Mayo de 1883.

El Director,

[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Ramirez y Baeza.

Sevilla 31 de Mayo de 1883.

El Rector,

[illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. ... Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible] el dia 31 de Mayo de 1883.

Sevilla 31 de Mayo de 1883.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente fol. 193 núm. 354.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
[illegible] de [illegible] de .... años de edad.
[illegible] el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en [illegible] el dia [illegible] de [illegible] de 18[illegible]
[illegible] en conformidad con [illegible] 4º del Decreto de 29 de Diciembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES. * * * * *
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1876 á 1877	Jerez	Jerez	Notable	—	—	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1877 á 1878	id.	[illegible]	—	Notable	—	[illegible]
Retórica y Poética.	1880 á 1881	id.	id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Geografía.	1877 á 1878	id.	id.	—	Notable	—	[illegible]
Historia de España.	1879 á 1880	id.	id.	—	Notable	—	Instituto.
Historia Universal.	1879 á 1880	id.	id.	—	Notable	—	[illegible]
Psicología, Lógica y Etica.	1881 á 1882	id.	id.	—	Notable	—	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1878 á 1879	id.	id.	—	Aprobado	—	[illegible]
Geometría y Trigonometría.	1879 á 1880	id.	id.	Notable	—	—	[illegible]
Física y Química.	1881 á 1882	id.	id.	Bueno	—	—	[illegible]
Historia Natural.	1881 á 1882	id.	id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Fisiología é Higiene.	1881 á 1882	id.	id.	Bueno	—	—	[illegible]
Agricultura elemental.	1881 á 1882	id.	id.	—	Bueno	—	

Asignaturas repetidas:

Asignatura	Matriculado	Instituto	Se examinó	Ordinarios	Extraordinarios	Premios	Observaciones
Retórica y Poética	1879 á 1880	id.	—	—	—	—	
Historia universal	78 á 79	id.	—	—	—	—	
Psicología, Lógica y Etica	80 á 81	id.	—	—	—	—	
Fisiología é Higiene	80 á 81	id.	—	—	—	—	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 15 de Marzo de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 15 de Marzo de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez, 15 de Marzo de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

El Secretario del Instituto,
[illegible]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA



N. 4.238.475



Yo el infrascripto Cura propio de la Iglesia Mayor y mas antigua de Ntra Sra Sta María de esta Ciudad de Arcos de la Frontera—

Certifico: Que en el libro de Bautismos nº 47 folio 216, se halla la siguiente

Partida: En la Ciudad de Arcos de la Frontera Provincia de Cadiz Arzobispado de Sevilla en veinte y uno de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro. Yo el Pro. D. Fran.co José Martel y Cueva y Beneficiado propio de la Iglesia Parroquial del Sr San Pedro y Arcipreste de esta Ciudad de licencia Parrochi de la de Ntra Sra Sta María de ella, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y ocho del corriente á las cuatro de la tarde hijo legitimo de Don José Ramirez Cardenas natural de Sevilla y de Doña Mariana Vaca de esta, abuelos paternos D. Juan Ramirez natural de Sevilla y Dª María Pascuala—

Gonzalez de Alajar y maternos D.ⁿ Diego Bacza natural de Fonsa y D.ª Ana Alajar de esta, se le puso por nombre José María Trinidad Nieves Mercedes Soledad Dolores Pastora Rosario Carmen Loreto Concepcion Juan Bautista Miguel Rafael Gabriel Pedro Joaquin Ana Luis Gonzaga Ramon Fran.ᶜᵒ de Paula Fran.ᶜᵒ de Asis Rita del Santisimo Sacramento y fueron sus padrinos Don Manuel Olive y D.ª Maria de los Dolores Bacza tios del bautizado á quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones testigos D. Antonio Leon y Romero y D. Fran.ᶜᵒ Ramirez vecinos de esta y por ser verdad firmo la presente fha ut supra — Real Fran.ᶜᵒ José Martel

Es copia literal Arcos de la Frontera veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis

Miguel Velez

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 285

...í Ramirez y Bara...

Adjunto remito á V.S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Sevilla 21 de Mayo de 1882.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 120 Nº 7

Nº 41

D. José Ramírez Baeza

Sevilla 2 de Junio de 1883.
A sus antecedentes

Lasaña

Excmo. Sr.

Con la comunicación de V.E. fecha 31 del mes próximo pasado, se ha recibido en esta Dirección para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado, á favor del alumno que al margen se expresa.

Dios que á V.E. m. a.
Jerez 1º de Junio de 1883.

El Director,

Excmo. Sr. Rector de la Universidad
Sevilla

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1726.

Excmo. Sr.

N.º 45.

D. José García y Salazar

Sevilla 18 de Junio de 1883.
Expídase y remítase el título.
Lavaña

Tengo el honor de remitir á V.E. la certificacion de los estudios y ejercicios del grado de Bachiller del alumno que al margen se expresa acompañada de la [illegible] de [illegible] y de un timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V.E. se sirva expedir el correspondiente título.

Dios guarde á V.E. m.s a.s Jerez [illegible] de Junio de 1883.

El Director
Nicolas La[illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM.

POR CUANTO D. José García y Salazar, natural de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, de 27 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José García y Salazar.

Jerez 17 de junio de 1883.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José García y Salazar.

Sevilla 20 de Junio de 1883.

El Rector,
Serrano

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Serrano, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 20 de Junio de 1883.

Sevilla 20 de Junio de 1883.

El Secretario general,
S. P. Martín

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 79. núm. 500

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. José García y [illegible]
natural de Sanlúcar de Barrameda de 16 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el Instituto de Jerez el dia 27 de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.							
Latin y Castellano.—Segundo curso.							
Retórica y Poética.							
Geografía.							
Historia de España.							
Historia Universal.							
Psicología, Lógica y Ética.							
Aritmética y Álgebra.							
Geometría y Trigonometría.							
Física y Química.							
Historia Natural.							
Fisiología é Higiene.							
Agricultura elemental.							
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 2[illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificacion de [illegible]

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1882 ha obtenido la calificacion de [illegible]

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de [illegible] de 188

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Ldo. Latorre

El Secretario del Instituto,
Juan [illegible]

SELLO 11º AÑO 1878 — 30 CENT. DE PESETA — N. 3.458.464

CADIZ — CLASE 11ª

Como Cura en la Ygª Mayor Parroqª de Sanlucar de Barrameda

Certifico: que en el lib. 108 de Bautismos f. 70 se halla la sigte

Partida { En domingo primero de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis, Yo Dn Juan [illegible] Gomez de la Mata Cura Tent. en la Ygª Mayor Parroqª de esta ciudad de Sanlucar de Barrameda prov. de Cadiz Dioc. de Sevilla, bauticé solemnte a José Antonio, que nació el veinte y dos de Mayo próximo pdo hijo legítimo de José Garcia y de Maria de la Paz Salazar: abs. pat. Bartolomé y Juana Rodriguez: mat. Juan y Tomasa Guerra, tod. natl. de esta Ciudad; fueron padrinos Antonio Salado y Bartola Sanchez, a quienes advertí el parentesco espl. y obligaciones q. contrajeron. Y lo firmé = Juan [illegible] de la Mata —

Del origl. al que me refiero en Sanlucar de Barrameda á veinte de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho —

Salvador [illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 348.

D. José García y Salazar.

Adjunto remito á V. S. para su entrega ál interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 25 de Junio de 1889.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1129 Nº 7

Excmo Sr:

Nº 47

D. José García y Salazar

Sevilla 26 de Junio de 1883.
A sus antecedentes
[illegible]

Con la comunicacion de V.E. fecha 20 del corriente se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el título de Bachiller, expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios que á V.E. m. a.ª Jerez 25 de Junio de 1883.

El Director
Nicolás Latorre

Excmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. [illegible]

Excmo. Señor:

N.º 53

D. José Sorat y Fernandez
" José Leon y Mendoza
" Manuel Gallegos y Sanchez

Sevilla 12 de Julio de 1883
Expídanse y remítanse los títulos &.

Levante

Tengo el honor de remitir á V.E. las Certificaciones y ejercicios de grado de Bachiller de los alumnos que al margen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas á fin de que V.E. se sirva expedir los oportunos títulos.

Dios guarde á V.E. ms. as.
Jerez 11 de Julio 1883
El Director
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 20

POR CUANTO D. José Mª Dosal y Fernandez natural de el Puerto de Santa María provincia de Cádiz de 16 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Mª Dosal y Fernandez

Jerez 26 de junio de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José María de Dosal y Fernandez

Sevilla 19 de Julio de 1883.

El Rector,

Lorenzo

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Exmo. Sor. D. Manuel Lorenzo Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 19 de Julio de 1883.

Sevilla 19 de Julio de 1883.

El Secretario general,

[illegible]

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 50. núm. 4.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Mª Cozal y Fernandez,
natural de el Pto. de Sta. María de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en ~~el Instituto~~ Pto. de Sta. Mª el dia 28 de junio de 1877, Comision de Catedraticos de este Instituto.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877 á 78	Jerez	Jerez	"	Bueno	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1878 á 79	Id	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	Examinado en el
Retórica y Poética.	1879 á 80	Id	Id	Aprobado	"	"	Colegio de S. Luis Gonzaga y Escuelas Pías
Geografía.	1877 á 78	Id	Id	Aprobado	"	"	Ante Comision de
Historia de España.	1880 á 81	Id	Id	Sobresaliente	"	"	Catedraticos de este
Historia Universal.	1878 á 79	Id	Id	Sobresaliente	"	"	Instituto.
Psicología, Lógica y Ética.	1881 á 82	Id	Id	Sobresaliente	"		
Aritmética y Álgebra.	1880 á 81	Id	Id	Notable	"		
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	Id	Id	Bueno	"		
Física y Química.	1882 á 83	Id	Sanlúcar	Notable	"	"	
Historia Natural.	1882 á 83	Id	Id	Notable	"	"	
Fisiología é Higiene.	1882 á 83	Id	Id	Notable	"	"	
Agricultura elemental.	1882 á 83	Id	Id	Notable	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra.	1879 á 80	Id	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"
" "	"	"	"	"	"	"	"
" "	"	"	"	"	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
Juan Arguellos

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 33

POR CUANTO D. Manuel Gallego y Sanchez natural de Belalcazar provincia de Córdoba, de 15 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Gallego y Sanchez

Jerez 11 de Julio de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Gallego y Sanchez.

Sevilla 19 de Julio de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Exmo. Sr. D. Richard Laraña, Rector de esta Universidad y por el interesado en el dia 19 de Julio de 1883.

Sevilla 19 de Julio de 1883.

El Secretario general,

L. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 78 núm. 8.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José León y Rendón

natural de Algeciras de 15 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en ~~Instituto~~ Algeciras el dia 23 de Setiembre de 1878 ante Comision de Catedráticos de este Instituto

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 1879	Jerez	Algeciras	Notable	"	"	Examinado en los
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 1880	Jerez	Algeciras	"	Bueno	"	[illegible]
Retórica y Poética.	1880 á 1881	Jerez	Algeciras	Notable	"	"	Señora de la Palma
Geografía.	1878 á 1879	Jerez	Algeciras	Sobresaliente	"	"	y de Escuelas Pías an-
Historia de España.	1877 á 1878	Jerez	Algeciras	"	Bueno	"	te Comision de Cate-
Historia Universal.	1879 á 1880	Jerez	Algeciras	"	Bueno	"	dráticos de este Ins-
Psicología, Lógica y Etica.	1880 á 1881	Jerez	"	"	"	"	tituto.
Aritmética y Álgebra.	1878 á 1879	Jerez	Algeciras	"	Sobresaliente	"	
Geometría y Trigonometría.	1879 á 1880	Jerez	Algeciras	Aprobado	"	"	
Física y Química.	1881 á 1882	Jerez	Sanlúcar	Bueno	"	"	
Historia Natural.	1881 á 1882	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	
Fisiología é Higiene.	1882 á 1883	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	"	"	
Agricultura elemental.	1882 á 1883	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Psicología, Lógica y Etica	1881 á 1882	Jerez	Sanlúcar	Notable	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]

129

SELLO 11º AÑO 1876 — IMPTO. DE GUERRA 50 POR %. — 50 CENT. DE PESETA

N. 2.759.393

SOCIEDAD DEL TIMBRE — CADIZ

El Dr. Dn. Francisco Ysiegó y Borrego Cura propio de la Iglesia mayor Prioral de Nuestra Señora de los Milagros, única en esta Ciudad. Arcipreste de la misma y su Partido: Certifico: Que en el libro „143„ folio „250„ se contiene la siguiente—

Partida { En la Ciudad y Gran Puerto de Santa María, Arzobispado de Sevilla, Provincia de Cadiz, en jueves cuatro de Julio de mil ochocientos sesenta y siete: Yo don Manuel Mateos y García Cura propio mas antiguo de esta Iglesia mayor Parroquial y Prioral de Nuestra Señora de los Milagros, única de esta Ciudad, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinte y nueve de Junio próximo pasado á las cinco de la mañana en la calle de Nevería nº 76, á quien puse por nombre José María, Francisco Javier, Antonio Pedro de la Santísima Trinidad, hijo lejítimo de don Francisco de Dosal, del comercio, natural de Casa María Provincia de Santander, y de Doña Antonia Fernandez, natural y casada en esta Ciudad; nieto por línea paterna de don Francisco y de Doña María Gutierrez naturales de Casa María, y por la materna Don Vicente José, de Rivero, Provincia de Santander

Nº 120
José Mª Dosal

y Doña Josefa Patiño, de Cadiz: fueron sus padrinos sus abuelos maternos, á los que advertí el parentesco espiritual que contragieron con el bautizado y sus padres y las demas obligaciones. Y para que conste estendí la presente partida que autorizo con mi firma, fha. ut supra = Manuel Matheos y Garcia

Concuerda con su original á que me refiero. Puerto de Santa Maria veinte y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y seis =

Dr. Dn. Francisco Espejo.

Yo el infrascripto Notario del Ilustre Colegio de Sevilla avecindado en esta Ciudad del Puerto de Santa María doy fé: Que Don Francisco Espejo por quien aparece dada y firmada la anterior Certificacion es como se titula y su firma y rubrica iguales á las contenidas que son al parecer de su puño y letra estando á la fecha del documento en el egercicio de las funciones de su ministerio sin constarme

nada en contrario. Puerto de Santa María veinte y tres de Agosto de mil ochocientos setenta y seis =

F. Esteban Ruellada
y Moreno

N° 120

77
68
9

SELLO 11º AÑO 1877 — IMPto GUERRA — 50 POR % — 50 CENT. DE PESETA

N. 2.916.890

SOCIEDAD DEL TIMBRE — CORDOBA

Dn José Barbancho y Ramos Rector y cura propio de la Iglesia Parroquial del Apostol Santiago de esta villa de Belalcazar.

Certifico: que en el libro treinta y uno de bautismos de dicha Parroquia al fº 381, se halla la siguiente—

Partida — En la villa de Belalcazar Provincia y Obispado de Córdoba en el dia de la fecha Yo D. Juan Alvarez y Cuebas coadjutor de la Iglesia Parroquial del Apostol Santiago de dicha villa, bauticé solemnemente en ella a un niño que nació el dia veinte y tres del presente mes, a las cinco de la mañana hijo legítimo de D. Feliciano Gallego Oficial en la Administracion del Señor Duque de Osuna de este distrito y Dª Lucia Sanchez, siendo sus abuelos paternos D. Franco Gallego y Dª Alfonsa Mayoral, y los maternos D. Pedro Sanchez y Dª Agustina Villarejo todos naturales de la Puebla de Alcocer Provincia de Badajoz Arzobispado de Toledo, excepto el padre que es natural del Viso del Puerco Provincia de

Caceres Obispado de Coria, y vecinos de esta villa los padres del bautizado, se le puso por nombre Manuel Luis Franco. fue su madrina Dª Adelina Bando Sotero natural de la Ciudad de Malaga a la que adverti el parentesco espiritual y obligaciones contraidas, siendo testigos Feliz y Vicente Hernandez dependientes de esta Parroquia. Y para conste extendi y autorice la presente partida en el libro de bautismos de dicha Parroquia. Belalcazar veinte y cuatro de Junio de mil ocho cientos sesenta y ocho =

Juan Alvarez y Cuevas ——

Otro si certifico: que en el libro segundo de Confirmaciones de referida Parroquia en las hechas en veinte y tres de Mayo del año proximo pasado por el Ylmo Sor Dr Dn Fray Ceferino Gonzalez Obispo de esta Diócesis al fº diez y nueve, linea novena se halla la siguiente

Partida = Manuel hijo de D. Feliciano Gallego y Dª Lucia Sanchez —

Las dos precedentes partidas concuerdan con sus originales Belalcazar veinte y nueve de Mayo de mil ocho cientos setenta y siete ——

José Barbancho y Ramos

Legº

tirmación Dn. Rafael García Cote, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con vecindad en esta villa de Belalcázar, Prov.a de Córdoba, distrito de Hinojosa del Duque.

Doy fe: Que D.n José Barbancho y Ramos, Pbro. quien se halla expedida la partida que antecede, es en efecto Rector y Cura propio de la única Parroquial de esta villa, cuya firma conozco y considero legítima la contenida en el mismo documento. Y para que conste, requerido al efecto, expido el presente que signo y firmo anotándolo en mi libro Indicador. Belalcázar día treinta de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.

Lic.

Rafael García Cote.

Dros. 4 pesetas.

Legaliz.on Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia y vecindad en esta Villa de partido, legalizamos el signo, firma y rúbrica del Notario de Belalcázar D. Rafael García Cote, por estar en la legítima que precede. Hinojosa del Duque primero de Junio de mil ochocientos setenta y siete.



[illegible]

Ldo. Francisco Gómez y Ruiz

SELLO 11º AÑO 1878

50 CENT. DE PESETA

N. 1.936.956

D. José Álvarez Jiménez, Cura Párroco de la Parroquia de N.ª S.ª de la Palma de esta Ciudad y Arcipreste de su Iglesia [illegible].

Que en el libro 45 de Bautismos folio 2[illegible] se halla la siguiente partida

José M.ª de la Palma León

En la Ciudad de Algeciras en [illegible] de [illegible] a doce de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete, yo D. Fran.co Jaime Luna [illegible] bauticé en esta Iglesia [illegible] solemnemente a un niño que nació a las once y media de la mañana del día [illegible] del corriente, hijo legítimo primero de [illegible] de Diego León, natural de Tarifa, hortelano, y de María [illegible] natural de [illegible] y casados en esta [illegible] [illegible] y Teresa [illegible] natural de Tarifa [illegible] natural de [illegible] y Antonia [illegible] natural y vecina de esta. Se le puso por nombre José M.ª de la Palma; fue su padrino D. Luis [illegible] natural de [illegible], [illegible] de esta Ciudad [illegible] y [illegible]

Ntra. de la Luz Ultra; naturales de esta; á
quienes advertí el parentesco espiritual y
oblig.s que por él contraen, siendo testigos
Esteban Delgado natural de Tenerife y Lorenzo
[illegible] natural de [illegible] y vecino de esta. Y
p.a q.e conste extiendo y autorizo la presente
partida en el libro de Bautismos de esta Parr.l
[illegible] de la [illegible] fecha ut supra.
[illegible] = El Cura Ecónomo = José [illegible] —

Concuerda con su original á que me remito [illegible]
[illegible] mil ochocientos setenta y [illegible]

José Flores
y Tinoco.

78
67
11

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 388

Manuel Gallego y Sanchez.
José Leon y Rendon.
José M.ª de Osal y Fernandez

Adjunto remito á V.S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V.S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 19 de Julio de 1882.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Leon de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 141.

N.º 55

Exmo Señor:

D. Manuel Gallego y Sanchez
" José Leon y Rendon
" José M.ª Dural y Fernandez

Con la comunicacion de V.E. fecha 19 del corriente se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al margen se expresan.

Sevilla 27 de Julio de 1883
A sus antecedentes.
Laviña

Dios gue. á V.E. m. a.
Jerez 24 de Julio 1883.
El Vice Director
Esteban Gmz. de Arce

Exmo Sr. Rector de la Universidad
Sevilla

Nº 1º 146 o/o

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Nº 56

D. Adolfo de la Rosa y Ramirez
D. Miguel Portero y Alcalá

Sevilla 14 de Agosto de 1883.
Expídanse y remítanse los títulos.

Campelo

Excmo. Señor:

Tengo el honor de remitir á V.E. las calificaciones y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas á fin de que V.E. se sirva expedir los oportunos títulos.

Dios gue. á V.E. m. a. Jerez 11 de Agosto de 1883

El Vice-Director
[illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad

Sevilla

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 41

Por cuanto D. Adolfo de la Rosa y Ramirez, natural de Sevilla, provincia de idem, de 14 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Adolfo de la Rosa y Ramirez.

Jerez 30 de Julio de 1883.

El Director,

[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Adolfo de la Rosa y Ramirez.

Sevilla 16 de Agosto de 1883.

El Rector.

[illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Sr. D. Juan Cascales, Rector de esta Universidad, y por el infrascrito Secretario, en 16 de Agosto de 1883.

Sevilla 16 de Agosto de 1883.

El Secretario general

D. P. Martin

Registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 165 núm. 10.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible],
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto [illegible] el dia [illegible] de [illegible] de 18[illegible].

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. * * * * *
Latín y Castellano.—Primer curso.	[illegible] a 80	Jerez	Jerez	Notable	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética.	[illegible]	Id.	Id.	"	Bueno	"	
Geografía.	[illegible]	C. Canarias	C. Canarias	Aprobado	"	"	
Historia de España.	[illegible]	Jerez	Jerez	Sobresaliente	"	"	
Historia Universal.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	Id.	Id.	Notable	"	"	
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Física y Química.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Historia Natural.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Fisiología é Higiene.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Agricultura elemental.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castellano-1.er curso	[illegible]	Canarias	"	"	"	"	
" "	"	"	"	"	"	"	
" "	"	"	"	"	"	"	
" "	"	"	"	"	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 28 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 2[illegible] de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 30 de julio de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

[illegible signature]

El Secretario, [illegible signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 39

Por cuanto D. Miguel Portero y Mela, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de 15 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Miguel Portero y Mela.

Jerez 4 de Agosto de 1883.

El Director,

[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Miguel Portero y Mela.

Sevilla 16 de Agosto de 1883.

El Rector.

[illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. [illegible] Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el día 16 de Agosto de 1883.

Sevilla 16 de Agosto de 1883.

El Secretario general,

[illegible]

Queda registrado este Título en el libro correspondiente folio 156 núm. 33

Madrid.—Imprenta Nacional.—188[illegible]

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de 15 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el Instituto de Jerez el dia 17 de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. * * * * *
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Jerez	Sobresaliente	-	-	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 80	id	id	notable	-	-	
Retórica y Poética.	[illegible]	id	id	Sobresaliente	-	-	
Geografía.	1878 á 79	id	id	Sobresaliente	-	-	
Historia de España.	1879 á 80	id	id	Sobresaliente	-	-	
Historia Universal.	1880 á 81	id	id	Bueno	-	-	
Psicología, Lógica y Ética.	1881 á 82	id	id	Sobresaliente	-	-	
Aritmética y Álgebra.	1880 á 81	id	id	Aprobado	-	-	
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	id	id	notable	-	-	
Física y Química.	1882 á 83	id	id	notable	-	-	
Historia Natural.	1882 á 83	id	id	notable	-	-	
Fisiología é Higiene.	[illegible]	id	id	notable	-	-	
Agricultura elemental.	1882 á 83	id	id	Sobresaliente	-	-	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 28 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 30 de Junio de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto
[signature]



N. 3.055.250

El infrascrito Cura de la Parroquia de Sta María Magdalena de esta Ciudad.

Certifico: que en el libro cuarenta y tres de Bautismos al folio ciento cincuenta y seis se halla la siguiente ___

Partida. En veinte y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y nueve años. Yo el infrascrito Cura propio de la Parroquia de Sta María Magdalena de Sevilla bauticé solemnemente á un niño con los nombres de Adolfo, Manuel Jesus, Rafael, José, Cayetano de la Stma Trinidad, que nació el día diez y seis á las tres y media de la tarde calle Truceda nº dos hijo legítimo de D. Adolfo de la Rosa natural de Jerez de la Frontera y Dª Amalia Ramirez natural de Utrera. Abuelos paternos D. Manuel y Dª Josefa Roldan de dicho Jerez. Maternos D. José y Dª Ana del Campo, de dicho Utrera; fueron sus Padrinos D. Manuel de la Rosa y Dª Josefa Ramirez á los que advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones y en fe de ello lo firmo fecha ut supra. — D. Francisco de Luque y Vazquez —

Concuerda á la letra con su original á que me remito. Sevilla dos de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.

Dor Agustin Molina

Yo

el infrascrito Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio=

Doy fe: que conozco la firma de D. Agustin Molina, Cura de la parroquia de Santa María Magdalena de esta Ciudad y considero legítima la contenida en el precedente documento. Sevilla tres de Julio de mil ocho cientos ochenta y tres=

PARA LEGITIMIDAD DE FIRMAS
NOTARIOS DE SEVILLA
DOS PESETAS
dia 3 Julio

Legaliz. Los infrascritos Notarios de esta Capital legalizamos el signo firma y rubrica que antecede, de nuestro compañero D. Antonio Palacios. Sevilla y Julio tres de mil ochocientos ochenta y tres=

3 Pesetas 3
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 3009



N. 3.670.459

Como Cura Ecónomo de esta Yglesia Parroquial de S. Miguel

Certifico: que en el Libro 80 de Bautismos al folio 19 se halla la siguiente

Partida

En Sabado veinte y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho años; yo Don Cristobal Gomez y Navarro, Cura Teniente de la Yglesia Parroquial de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bauticé solemnemente en ella, á Miguel, Francisco Zoilo, del Corazon de Jesús, que nació á la una y media de la madrugada de hoy, hijo de Don Mariano Portero, natural de Almuñecar, en Granada y de Dª Maria de Consolacion Mela, que lo es de esta, casados en esta Yglesia: siendo sus abuelos paternos D. Miguel Portero, natural de Esquivias en Castilla y Dª Maria del Carmen Atienza que lo es de dicho Almuñecar y los maternos D. Francisco Mela, natural de las Cabezas de San Juan y Dª Maria de los Dolores Lopez, que lo es de esta: fueron sus padrinos su abuelo materno y su tia Dª Maria de los Angeles Mela, soltera, de esta y vecinos de esta Collacion, á los que advertí el parentesco espiritual

y demás obligaciones y lo firmé = Cristobal Gomez y Navarro

Concuerda literalmente con su original. Jerez de la Frontera primero de Agosto, año del Sello =

Salvador Rendon y Palomino

Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito de Jerez de la frontera —

Doy fé: que conozco la firma del presbítero Dn Salvador Rendon y Palomino, cura ecónomo de la Iglesia parroquial de San Miguel de esta Ciudad y considero legítima la contenida en el documento que antecede — Jerez primero de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres =

Juan Mª Becerra

infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito de Jerez de la Frontera =

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Dn Juan Pedro Becerra - Jerez fecha ut antea =

Joaquin Ma de la Barrera y Lamboa

[illegible] y Sánchez





UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 418.

[illegible] Rodolfo de [illegible] Ruiz y Ramírez
[illegible] Miguel Portero y Mela.

Adjunto remito á V.S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V.S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 16 de Agosto de 1883.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º 1720.

N. 58

D. Adolfo de la Rosa y Ramírez,
" Miguel Portero y Mela

Sevilla 22 de Agosto de 1883.
A sus antecedentes.
[signature]

Exmo. Señor:

Con la comunicación de V. E. fecha 11 del corriente se han recibido en esta Dirección, para su entrega á los interesados, los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.
Dios guarde á V. E. m. a.
Jerez, 17 de Agosto 1883.
El Vice-Director.
Enrique Jorge [illegible]
[signature]

Exmo. Sr. Rector de la Universidad
Sevilla

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º fól. 150 v.to

N.º 54

D. Francisco Mendaro y Preston

Sevilla 25 de Agosto de 1883.
Expídase y remítase el título
Pompelo[illegible]

Excmo. Señor

Tengo el honor de remitir á V.E. la Certificacion y ejercicio de Grado de Bachiller del alumno que al margen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 65 pesetas á fin de que V.E. se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V.E. muchos años
Jerez 24 de Agosto 1883.

El Vice-Director,
Esteban Gonz. de [illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad
Sevilla

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 34

Por cuanto D. Francisco de Mendizabal y Preston natural de Arroyo, provincia de Pto. Rico, de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco de Mendizabal y Preston

Jerez 21 de Agosto de 1883.

P. El Director,
El Vice-Director
Esteban [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Francisco de Mendizabal y Preston.

Sevilla 28 de Agosto de 1883.

El Rector,
Juan Campelo

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Juan Campelo Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible] 28 de Agosto de 1883.

Sevilla 29 de Agosto de 1883.

El Secretario general,
S. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 131 núm. 13.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE XEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ [illegible] en el ~~Instituto~~ [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877 á 78	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente	-	-	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	78 á 79	id	id	Sobresaliente	-	-	
Retórica y Poética.	79 á 80	id	id	Aprobado	-	-	
Geografía.	77 á 78	id	id	Sobresaliente	-	-	
Historia de España.	[illegible] á [illegible]	id	id	Sobresaliente	-	-	
Historia Universal.	78 á 79	id	id	Sobresaliente	-	-	
Psicología, Lógica y Ética.	81 á 82	id	id	Sobresaliente	-	-	
Aritmética y Álgebra.	79 á 80	id	id	Aprobado	-	-	
Geometría y Trigonometría.	80 á 81	id	id	Sobresaliente	-	-	
Física y Química.	81 á 82	id	id	Notable	-	-	
Historia Natural.	82 á 83	id	id	Sobresaliente	-	-	
Fisiología é Higiene.	82 á 83	id	id	Sobresaliente	-	-	
Agricultura elemental.	82 á 83	id	id	Sobresaliente	-	-	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 2[illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 2[illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] 2[illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

EL SECRETARIO [illegible]
[illegible]

N. 0.383.609

D. Francisco R. Alvarado, Presbítero, Cura Párroco de esta Iglesia de la bienaventurada Virgen María del Cármen de Arroyo, diócesis de Puerto Rico ___

Certifico: que en el libro segundo de Bautismos del Archivo de mi cargo, al folio ciento veintiuno vuelto hay asentada la partida que sigue ___

"En el año del Señor de mil ochocientos sesenta y seis (?), el día diez y ocho del mes de Marzo, Yo el Presbítero infrascrito, Cura Párroco de la Santa Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Cármen del pueblo de Arroyo, Diócesis de Puerto Rico, bauticé solemnemente, puse Óleo y Crisma y el nombre Francisco Toro, á un niño que nació el día quince del mes de Enero último, hijo legítimo de Dn. Valentín de Menchaca, natural de Santa María de Güecho, Señorío de Vizcaya, Obispado de Calahorra y la Calzada y de Doña Felicia de Preston, natural de esta Isla; y ambos vecinos de esta partida: abuelos paternos Dn. José Ramón y Doña María Manuela de Ortiz (?); maternos Dn. Francisco W. Preston, natural de Bangor, Estado de Maine en los Estados Unidos y Da. María Leonarda Lepelletier (?), oriunda de Nueva Orleans: fueron sus padrinos Dn. Cástor Vergez (?) y Da. María Preston, á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones de que doy fé. Firmado Francisco R. Alvarado. En la márgen: Menchaca Francisco Toro 424. Padrinos Dn. Cástor Vergez y Da. María Preston.

Cuya partida es conforme con el original de su contenido del libro y folio citados á que me remito. Arroyo P.R. á veintiuno de Julio A. D. de mil ochocientos setenta y seis (?)

Francisco R. Alvarado

Dros. 5 pesos

Notarios que suscriben, á saber: Don Casimiro Morales del pueblo de Cayey, y Don José Mariano Campo del de Guayama, ambos del distrito judicial de Guayama en la Isla de Puerto-Rico.—

Certificamos, damos fe y verdadero testimonio que Don Francisco Ramon Alvarado por quien aparece autorizada la precedente partida, es como se titula Cura parroco del inmediato pueblo de Arroyo, usa firma y rúbrica semejantes á las que aparecen en ella y se encontraba el dia de la expedicion de la misma en el ejercicio de su ministerio, sin que nos conste nada en contrario. Y en cumplimiento del articulo 74 del Reglamento del Notariado, libramos la presente que signamos y firmamos en nuestras respectivas residencias el primero á los dos dias de Agosto y el segundo á tres dias del mismo mes, de mil ochocientos setenta y seis.—

José Mariano Campo
Notario de Guayama

Casimiro Morales

Colegio Notarial del Territorio de Puerto Rico
Vale doce [illegible] 1876
575 — dia 3 de Agosto 1876

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º
Número 431

Franco de Mendoza
Bustin.

Adjunto remito á V.S. para su entrega al interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 29 de Agosto de 1887.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez.

Reg. f.º 153 D.

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

N.º 60.

D. Francisco de Mendiaca y Preston.

Excmo. Señor:

Con la comunicación de V.E. fecha 28 del corriente se ha recibido en esta Dirección para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al margen se expresa.

Dios gue. á V.E. m. a.
Jerez 29 de Agosto 1883.

El Vice-Director
Esteban [illegible] de [illegible]

Sevilla 1 de Set.re de 1883.
A sus antecedentes
Laraña

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º [illegible]

Excmo. Señor

Núm. 61

D. Francisco de Fuentes y del Campillo
D. José Mas y Xiqués

Sevilla 14 de Set.e de 1883
Expídanse y remítanse los títulos.
Laraña

Tengo el honor de remitir á V. E. las Certificaciones de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas, á fin de que V. E. se sirva expedir los oportunos títulos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 12 de Setiembre de 1883.

El Director,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 11

POR CUANTO D. José Mas y Xiqués,
natural de Canet de Mar provincia de Barcelona, de 16 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Mas y Xiqués.
Jerez 11 de Setiembre de 188

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de José Mas y Xiqués.
Sevilla 14 de Setiembre de 1883.

El Rector,
[firma]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. ... Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario día 14 de Setiembre de 1883.
Sevilla 14 de Setiembre de 1883

El Secretario general,
J. P. Martin

[illegible] Título en el libro [illegible] 131 [illegible] 14

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en ~~Instituto~~ [illegible] el dia [illegible] de Febrero de 187[illegible]
[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprobado	"		[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bueno	"	"	[illegible]
Retórica y Poética.	[illegible]	[illegible]	Id.	Bueno	"	"	[illegible]
Geografía.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bueno	"	"	[illegible]
Historia de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Historia Universal.	[illegible]	[illegible]	Id.	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"		[illegible]
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Física y Química.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Historia Natural.	[illegible]	Id.	Id.	Bueno	"		
Fisiología é Higiene.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente			
Agricultura elemental.	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado			

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 2[illegible] de Junio de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

EL SECRETARIO,
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. [illegible]

Por cuanto D. Francisco de Fuentes del Campillo natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco de Fuentes y del Campillo.

Jerez 11 de Setiembre de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Francisco de Fuentes y del Campillo.

Sevilla 14 de Setiembre de 1883.

El Rector,

Lasaña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Lasaña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 14 de Setiembre de 1883.

Sevilla 14 de Setiembre de 1883.

El Secretario general,

L. Villarlón

[illegible] este TÍTULO [illegible] 67 [illegible] 6.

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible].

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de 16 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. *****
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877 á 78	Jerez	Jerez	"	Aprobado	"	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	78 á 79	Id	Id	Bueno	"	"	
Retórica y Poética.	80 á 81	Id	Id	Aprobado	"	"	
Geografía.	77 á 78	Id	Id	"	Aprobado	"	
Historia de España.	[illegible]	Id	Id	"	[illegible]	"	
Historia Universal.	78 á 79	Id	Id	"	Bueno	"	
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible]	Id	Id	"	Aprobado	"	
Aritmética y Álgebra.	80 á 81	Id	Id	"	Bueno	"	
Geometría y Trigonometría.	81 á 82	Id	Id	Notable	"	"	
Física y Química.	82 á 83	Id	Id	Notable	"	"	
Historia Natural.	82 á 83	Id	Id	Bueno	"	"	
Fisiología é Higiene.	82 á 83	Id	Id	Bueno	"	"	
Agricultura elemental.	82 á 83	Id	Id	Bueno	"	"	
Asignaturas repetidas:							
Retórica y Poética.	79 á 80	Id	Id	"	Suspenso	"	
" "	"	"	"	"	"	"	
" "	"	"	"	"	"	"	
" "	"	"	"	"	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

El Secretario del Instituto
[illegible]

SELLO 11º AÑO 1881 — IMPTO GUERRA 50 POR % — 50 C. DE PESETA

N. 3.586.615

El infrascrito coadjutor de la parroquia de Canet de Mar Obispado de Gerona y Provincia de Barcelona.

Certifico: que en este archivo parroquial obra la siguiente partida de Bautismo.

"En el dia veinte y dos de Octubre del año mil ochocientos sesenta y seis el Dr. en sagrada teologia D. Jose Xiqués presbítero debidamente autorizado bautizó en la pila bautismal de la iglesia parroquial de Canet de Mar, obispado de Gerona á un niño nacido del dia diez y nueve del mismo mes, á quien se impusieron los nombres de José Jaime y Joaquin hijo legítimo y natural de Jose Mas y Maria Xiqués. Abuelos paternos: Jose Mas y Catalina Tors. Abuelos maternos: Jaime Xiqués y Narcisa Soler. Padrinos: el abuelo materno y Catalina Mas y Tors; todos son naturales de esta parroquia" Jaime Dòria, Cura párroco

Concuerda con su original.

Canet de Mar veinte y cuatro Octubre del año del sello.

José Alemany Pbro.

D. Salvador Pastor y Gilbert, Notario del Cole-

gio de la Audiencia de Barcelona, vecino de la villa de Canet de mar.

Certifico: que D. José Alemany, por quien vá autorizada la antecedente partida de bautismo, es tal Pbro Coadjutor de la Iglesia parroquial de esta villa como se titula y en actual ejercicio: que la firma y rúbrica continuadas al pié de aquella, son hechas, al parecer, de puño propio de dicho Señor y el sello es el que usa esta parroquia.

Y para que conste, libro la presente que signo y firmo en dicha villa de Canet de mar á los veinte y seis Octubre de mil ochocientos ochenta y uno.

Salvador Pastor y Gibert

Hon. 2 p.
Nº 30/ Ar. C

Los infrascritos Notarios del Colegio de la Audiencia de Barcelona, Distrito Notarial de Arenys de mar, legalizamos

mos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario de Arenys de mar D. Salvador Pastors y Gibert. Arenys de mar veinte y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno. Fe.

LEGALIZACION
N.º del reg.º 02734
COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE BARCELONA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Dia 26 de Octubre 1881

Enrique de [illegible]

[illegible] de Aguirre y [illegible]
Notario de Arenys de mar



Como Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Miguel

Certifico: que en el Libro 78 de Bautismos al folio 220 se halla la siguiente ——

Partida

En Miércoles veinte y siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete años, Yo don Cristobal Gomez y Navarro, Cura Teniente de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, de licentia Parochi, bauticé solemnemente en ella, á Francisco de Asís, Manuel, José, Felipe, Ramon, Florencio, María de Palomares, que nació á las cinco de la mañana del veinte y tres del presente, hijo del Licenciado en Jurisprudencia Don Manuel de Fuentes, natural de Cádiz y de Doña María del Carmen del Campillo, que lo es de esta, casados en esta Iglesia: siendo sus abuelos paternos el Licenciado D. Francisco de Fuentes, de Sanlucar de Barrameda y D.a Josefa Lerena, que lo es de Trebujena y los maternos D. Manuel del Campillo, de Laredo, en Santander y D.na Felipa de Prado, de esta: fue su padrino D. Felix de Fuentes Lerena, natural de Sanlucar

de Barrameda y vecino de Trebujena, al que advertí el parentesco y obligaciones y lo firmamos = Joaquín Fuste = Cristobal Gomez y Navarro

Concuerda literalmente con su original. Jerez de la frontera diez de Setiembre, año del Sello =

Fran.co de P.a Rodriguez y de Rivera

Yo el infrascrito notario del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito de Jerez de la frontera =

Doy fé: que conozco la firma del presbitero D. Francisco de Paula Rodriguez y de Rivera, cura economo de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad, y considero legitima la con que autoriza el certificado que antecede. Jerez diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres =

Juan P.o Becerra Los

infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito de Jerez de la frontera.

Legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Don Juan Pedro Becerra y Perez. Jerez diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.

Ldo. D. José Mª. Gonzalez

Joaquin Mª. de la Barrera y Lambea

1883

Ilustre Colegio Notarial de Sevilla

3 Pesetas

Nº

Setiembre 10 de

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 452

José Mas y Ziguez
Francisco de Fuentes y del Campillo.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller, de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 14 de Setiembre de 1883.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º 7159.

Excmo. Señor:

NÚM. 63

D. José Mas y Niqués
D. Francisco de Fuentes y del Campillo

Sevilla 17 de Set.e de 1883
A sus antecedentes
Levarna

Con la comunicacion de V. E. fecha 14 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jerez de la Frontera 15 de Setiembre de 1883

EL DIRECTOR,
Nicolás [illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f. 760.

Excmo Señor

NÚM. 66

D. Carlos Rivero y Gordon
Sevilla 20 de Set. de 1883.
A sus antecedentes

Laraña

Con la comunicacion de V.E. fecha 18 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V.E. muchos años.

Jerez de la Frontera 19 de Setiembre de 1883.

EL DIRECTOR,

Nicolás Lozano

Excmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM.

Por cuanto D. Cárlos Rivero y Gordon, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz de 14 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Carlos Rivero y Gordon.

Jerez 15 de Setiembre de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Carlos Rivero y Gordon.

Sevilla 18 de Setiembre de 1883.

El Rector.

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario en 18 de id. de 1883.

Sevilla 18 de id. de 1883.

El Secretario general

L. Pellarlin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 165 núm. 15

Madrid. —Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en [illegible] Instituto [illegible] el dia [illegible] de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Latin y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Retórica y Poética.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Geografía.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia Universal.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Psicología, Lógica y Etica.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	
Física y Química.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia Natural.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Fisiología é Higiene.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Agricultura elemental.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 22 de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificacion de [illegible]

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 2[illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificacion de [illegible]

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de Junio de 188[illegible]

V.º B.º

EL DIRECTOR,

[illegible]

El Secretario del Instituto,

[illegible]



N 1.112.661

D. Salvador Martin Amedo Pro Cuaresta-
y Cura propio de S. Dionisio de Jerez de la Frontera

Certifico: que en el libro 55 de bautismos fol. 165
se halla la sig.te

Partida: En la Ciudad de Jerez de la Frontera, provincia y Arzobispado de Sevilla en martes veinte y cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve Yo D. Ildefonso Cantalla y Gonzalez Pro Cura Ecónomo de esta Parroquia de S. Dionisio, bauticé solemnemente a Carlos, Pio, Maria Alberto, Francisco Javier Ramon, Joaquin de todos los Santos de la Santísima Trinidad, que nació el dia veinte y dos a las ocho de la noche hijo legitimo de D. Joaquin Rivero y Oneale, Teniente de navio de 1ª Clase de la Armada nacional, y de D.ª M.ª del Carmen Gordon y Prendergast: nieto paterno de D. Joaquin y D.ª M.ª del Carmen, y materno de D. Carlos y D.ª Elena Prendergast, todos naturales de esta: fué su madrina D.ª Elena Gordon Prendergast de la Fuente, a nombre de D.ª Rosa Gordon y Prendergast a quien advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones, siendo testigos D. Manuel Jimenez C.no y D. Alejandro Gordon y Beghder — y en fé de verdad lo firmo fecha ut supra. — Ildefonso Cantalla y Gonzalez.

Del original

en Jerez dela Frontera á doce de Setiembre año del sello

Salvador Martin Arnedo

Don Joaquin Maria dela Barrera y Gamboa, Notario del Ylustre Colegio del Territorio dela Excma Audiencia de Sevilla, en este distrito dela Ciudad de Jerez dela Frontera.

Doy fé: que conozco la firma de Don Salvador Martin Arnedo, Cura en la Parroquial de S. Dionisio de esta Ciudad y considero legítima la contenida en el documento que antecede_ Jerez dela frontera catorce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres=

Joaquin Ma. dela Barrera y Gamboa

Los

infrascritos Notarios del Ilustre Colegio del Territorio de la Excelentísima Audiencia de Sevilla, distrito Notarial de esta Ciudad de Jerez de la Frontera:

Legalizamos el signo, firma y rúbrica, que anteceden de nuestro compañero Don Joaquin María de la Barrera y Gamboa. Jerez de la Frontera catorce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.

Ldo. D. Salvador ...

14 Sete 1883

Ilustre Colegio Notarial de Sevilla 3 Pesetas

Nº

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 462,

Carlos Rivero y García

Adjunto remito á V.S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 19 de Set^e de 1882,

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 159.

Excmo. Sr.

Núm. 64.

D. Cárlos Rivero y Gordon

Sevilla 17 de Set.re de 1883.
Expídase y remítase el título.
Laraña

Tengo el honor de remitir á V. E. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. E se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 15 de Setiembre de 1883

El Director,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 30

POR CUANTO D. Miguel de Arbonies y Apalategui, natural de Sevilla, provincia de idem, de 15 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Miguel de Arbonies y Apalategui.

Jerez 16 de Octubre de 1883.

El Director,

Nicolás Lobrsi

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Miguel de Arbonies y Apalategui.

Sevilla 23 de Oct.re de 1883

El Rector.

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Exmo. Sr. D. Antº Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario dia 23 de Octubre de 1883.

Sevilla 23 de Octubre de 1883.

El Secretario general,

[illegible]

Registrado este Título al f. [illegible] 1. [illegible] 16

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible],
natural de [illegible], de ____ años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 1877, [illegible] formado con arreglo [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	[illegible]	[illegible]	–	–	Examinado en Sanlúcar de Barrameda en el Colegio de Escuelas Pías incorporado á este Instituto, ante Comisión de catedráticos oficiales.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79 á 80	Id	Id	Aprobado	–	–	
Retórica y Poética.	81 á 82	Id	Sanlúcar	Notable	–	–	
Geografía.	77 á 78	Id	Sanlúcar	Notable	–	–	
Historia de España.	80 á 81	Id	Jerez	Aprobado	–	–	
Historia Universal.	79 á 80	Id	Id	–	Aprobado	–	
Psicología, Lógica y Ética.	80 á 81	Id	Id	Aprobado	–	–	Rendido el examen de [illegible] en [illegible] de Junio [illegible] 1883 - Notable.
Aritmética y Álgebra.	80 á 81	Id	Id	Aprobado	–	–	
Geometría y Trigonometría.	81 á 82	Id	Sanlúcar	Notable	–	–	
Física y Química.	82 á 83	Id	Id	Notable	–	–	
Historia Natural.	82 á 83	Id	Id	Sobresaliente	–	–	
Fisiología é Higiene.	82 á 83	Id	Id	Sobresaliente	–	–	
Agricultura elemental.	82 á 83	Id	Id	Sobresaliente	–	–	
Asignaturas repetidas:							
Historia de España	79 á 80	Id	–	–	–	–	
Aritmética y Álgebra	77 á 78	Id	–	–	–	–	
Aritmética y Álgebra	78 á 79	Id	–	–	–	–	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 12 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 17 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 28 de Setiembre de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible signature]

EL SECRETARIO DEL INSTITUTO,
[illegible signature]

SELLO 11º AÑO 1877

IMPº GUERRA 50 POR 0/0

50 CENT. DE PESETA

N. 2.787.393

Certifico yo el infrascripto Cura propio del Sagrario de la Sta. Iglesia Patriarcal de Sevilla, que en el libro =90= de Bautismos al folio =88= se halla la siguiente

Partida. En la Ciudad de Sevilla, Capital de su Provincia á doce de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho, el Lic.do D.n Domingo Rolo Canonigo de esta Sta. Patriarcal Iglesia con presencia de mi el infrascripto Cura teniente del Sagrario de esta misma Sta. Iglesia bautizó solemnemente á un niño que nació el dia once de dicho mes y año, á las cinco y cuarto de la mañana, hijo legitimo de D.n Miguel de Arbonies, y de D.a Maria Magdalena Ayalategui, el de la Ciudad de Palmas en Canarias, y ella de Jerez de la Frontera en Cadiz = Abuelos paternos = D.n Jose y D.a Josefa Ramos de la Ciudad de Palmas = maternos = D.n Juan Estevan de Ayalategui, natural de Ataun en Guipuzcoa, y D.a Maria Josefa de Orejo, de Tragunto en Mejico = se le puso por nombre = Miguel, Jose, Juan, Domingo, Ramon, Rafael, Blas, Luis de Tolosa, Maria de las Mercedes, Valerio, Modesto = Fue su Madrina = D.a Ignacia Josefa de Ayalategui en nombre de su Abuela materna, á quien advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones = Testigos = D.n Jose Borges, y D.n Jose Ramos empleados en este Sagrario = Y para que conste estendi y autorizé la presente partida en el libro corriente de Bautismos de esta

Parroquia ut supra ut retro = Domingo Rolo = Prudencio Burgos =

Concuerda esta partida con su original a que me refiero Sevilla a seis de Julio del año del sello

Antonio Montero

Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de esta Ciudad con vecindad y fija residencia en ella =

Doy fe: Que conozco la firma de Don Antonio Montero Cura de la Parroquia del Sagrario de esta Ciudad y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Sevilla seis de Julio de mil ochocientos setenta y siete

Antonio Abril

Legalización. Los infrascritos Notarios de esta Capital y de su Ilustre Colegio, legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede del Notario Don Antonio Abril. Sevilla seis de Julio de mil ochocientos setenta y siete

José M.ª Rodríguez

Damián Sánchez Ortega

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 534

Bachiller de Antonio Aparicio [illegible]

Adjunto remito á V. S. para su entrega al interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 23 de Oct.e de 1883.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jaen.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1728.

NÚM. 77

D. Miguel de Antonio y Aparicio Lopez.

Sevilla 29 de Oct.e de 1883.
A sus antecedentes
Lasaña

Con la comunicacion de V. E. fecha 23 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jerez de la Frontera 26 de Octubre de 1883.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Nº Fº 181.

NÚM. 22

D. Arturo Parnagge y Vagoni

Sevilla 31 de Oct.e de 1883
Expídase y remítase el título.

Lasarte

Tengo el honor de remitir á V. E. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. E. se sirva expedir oportuno título.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 29 de Octubre de 1883.

EL DIRECTOR,

Nicolas Latorre

Exmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. ......

Por cuanto D. Arturo Remaggi y Vacarese,
natural de Gibraltar, provincia de .... de 20 años de edad,
tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Arturo Remaggi y Vacarese.
Jerez 29 de Octubre de 1883.

El Director,
Nicolás Estévez

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de
Arturo Remaggi y Vacarese.
Sevilla 6 de Noviembre de 1883.

El Rector
Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario
... 6 de Nov.e de 1883.
Sevilla 6 de Noviembre de 1883.

El Secretario general,
L. Villamartín

... registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, folio 165 núm. 31.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Artur [illegible]
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.
Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en ~~Instituto~~ Junta local de 1.ª enseñanza San Roque el dia 1.º de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES *****
Latin y Castellano.—Primer curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
Latin y Castellano.—Segundo curso.	78 á 79	Jerez	Id	Aprobado			de Iltma. Sra. de la [illegible]
Retórica y Poética.	79 á 80	Id	Id		Aprobado		incorporado á este [illegible]
Geografía.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			ante Comision de Ca-
Historia de España.	[illegible]	[illegible]			[illegible]		tedráticos oficiales
Historia Universal.	78 á 79	Id	Id		Notable		Revalidó el exámen
Psicología, Lógica y Etica.	[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]
Geometría y Trigonometría.	79 á 80	Id	Id	Notable			de este Instit. [illegible]
Física y Química.	[illegible]	[illegible]			[illegible]		[illegible]
Historia Natural.	[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]
Fisiología é Higiene.	[illegible]	[illegible]			[illegible]		
Agricultura elemental.	[illegible]	[illegible]		Sobresaliente			
Asignaturas repetidas:							
[illegible]	[illegible]	[illegible]					

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi c[argo].

Jerez [illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
L. P. Latorre

El Secretario del Instituto
[illegible]

✠

FE DE BAUTISMO.

D. *Narciso Vallarís* Misionero Apostòlico y Cura de la Iglesia Catòlica de *Santa Maria la Coronada*, de la ciudad de Gibraltar, &a.

Certifico: que en el folio *187* del libro *16º* de Bautismos que se custodia en el Archivo de esta única Iglesia Parroquial, se halla una partida de la que consta que en el dia *diez y ocho* del mes de *Mayo* de mil ochocientos *sesenta y tres* el R. P. *D. Narciso Vallarís* bautizó solemnemente un niñ*o* que nació el dia *diez y siete* del mes de *Abril* de mil ochocientos *sesenta y tres* à quien puso por nombre *Arturo Antonio Remagge* hij*o* *legítimo de Juan Bta. Remagge y de Francisca Lavarese; ambos naturales de Gibraltar.*

Fueron sus Padrinos *Antonio Silva y Catalina Chichon*

Y para que conste doy este que firmo y sello con el de esta única Parroquia.

Gibraltar y *25 de Octubre* de 1883

I John Baptist Viñales of the City of Gibraltar Notary Public by Royal authority duly admitted and sworn residing and practising in Gibraltar do Certify that the signature "Narciso Pallarés" set and subscribed at foot of the foregoing Certificate of Baptism is of the true and proper handwriting :- of the Very Reverend Monsignor Narciso Pallarés Vicar General of the Catholic Church of Saint Mary the Crowned in the City of Gibraltar - that the Seal thereunto set is the Seal of the said Church and that to Certificate so signed and sealed full faith and credit are given in Court and thereout - In Testimony whereof I have hereunto set my Notarial firm and Seal this Twenty-sixth day of October one thousand eight hundred and eighty-three -

In Testimonium Veritatis

John Bapt. Viñales
Notary Public
Gibraltar

Visto en este Consulado de España, Bueno por legalizacion de la firma que antecede de Don John Bapt. Viñales, Notario Público en esta ciudad.

Gib.r 26 Octubre 1883.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 576

Arturo Remagge y Vacarese.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 6 de Nov.re de 1883.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Nº. 1º. 184 3º

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 79

D. Arturo Remaggi y Vaccaro.

Sevilla 8 de Nov.e de 1883.
A sus antecedentes.
Laraña

Con la comunicacion de V. E. fecha 6 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. muchos años.
Jerez de la Frontera 7 de Nov.e de 1883.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Exmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1790

NÚM. 92.

D. José Ponce de Leon y Lacot[illegible]

Sevilla 22 de Nov.^e de 1883.
Expídase y remítase el tí-
tulo.
Laraña

Tengo el honor de remitir á V. E. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. E. se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 21 de Noviembre de 1883.

EL DIRECTOR,

[illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 15

Por cuanto D. José Ponce de Leon y Lacoste, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Ponce de Leon y Lacoste.

Jerez 21 de Noviembre de 1883.

El Director,

Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Ponce de Leon y Lacoste.

Sevilla 26 de Nov.e de 1883

El Rector,

Lasarte

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Manl. Lasarte, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 26 de Noviembre de 1883.

Sevilla 26 de Nov.e de 1883.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente folio 156 núm. 21

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de 16 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ [illegible] en el Instituto de [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	187[illegible] á [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Retórica y Poética.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Geografía.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia Universal.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Física y Química.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
Historia Natural.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bueno			[illegible]
Fisiología é Higiene.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Aprobado			[illegible]
Agricultura elemental.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Bueno			[illegible]

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 25 de Junio de 188 3 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 25 de Setiembre de 188 3 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 2[illegible] de Setiembre de 188 3.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

[illegible]



N 4.516.952

D. Joaqⁿ Serra Pbro Cura Ecónomo de la Parroquia de S. Marcos de la Ciudad de Jerez de la Frontera Certifico, Que en el Libro décimo cuarto de Bautismos de la misma, folio setenta y tres se halla la siguiente

Partida
José María Ponce de Leon Lacoste

En la Ciudad de Jerez de la Frontera Provª de Cadiz, Arzobispado de Sevilla en lunes veinte y tres de Setbre del año mil ocho cientos sesenta y siete Yo D. José María Piquero y Marquez, Cura Propio de la Yglesia Parroquial de S. Marcos de la misma, Examinador Sinodal del Obispado de Segorbe Bauticé solemnemente en ella á un niño q. nació el dia veinte y uno del corriente á la una de la madrugada, hijo legítimo del Sor D. Lorenzo Ponce de Leon y Velazquez Gastelu propietario Comendador de la Orden Española de Carlos tercero, y de Dª Rafaela Lacoste y Rivero. Nieto Paterno del Sor D. Juan Manuel Ponce de Leon y Perez de Alderete Maestrante de la Real de Sevilla, y de la Srá Dª María Magdalena Velazquez Gastelu y Angulo. Y Materno del Sor D. José Lacoste y de Biñalet, Propietario Caballero de la Real Orden de S. Juan de Jerusalen, Cruz de Beneficencia de primera clase, y de la Srá Dª María de las Angustias Rivero. Se le puso por nombre José María del Carmen Rafael, Lorenzo, Juan Manuel Mateo de la Stª Trinidad y de los Sacratísimos Corazones de Jesus y de María. Fueron sus padrinos los Sres D. José de Laherran y Lacoste, propietario Magistrado Honorario Comendador de número de la Real Orden Americana de Ysabel la Católica, y Dª Gertrudis Lacoste y Rivero su esposa, y les advertí el parentesco espiritual y obligaciones q. por el se contrahen. Todo á espresion del padrino, q. es natural del Puerto de Stª María. Son naturales de Jerez de la Frontera. Fueron sus testigos los Sres D. Rafael Rivero de la Figera, soltero, Senador del Reyno

y Dn Joaqn Rivero de la Tijera, Caballero Maestrante de la Real de Zaragoza, y Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos tercero, Tios Maternos del Bautizado. Y paraqe conste extendí y autorizé la presente partida en el Libro corriente de Bautismos de esta Parroquia á veinte y tres de Setbre de mil ocho cientos sesenta y siete = José Ma Viquero y Marquez =

Concuerda con su original. Jerez diez y siete de Novbre de mil ocho cientos ochenta y tres.

Joaqn Serra Pbro

Don Nicolas Mateos y Fuentes Notario

del Ylustre Colegio de Sevilla en este Distrito Notarial.

Doy fe: que Don Joaquin Sena por quien aparece espedido el anterior certificado es como se titula Presbítero Cura Ecónomo de la Parroquial de San Marcos de esta Ciudad siendo al parecer legítima la firma y rúbrica con que lo autoriza. Y la sello, signo y firmo en la Ciudad de Jerez de la Frontera á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.

NOTARIA DE D. NICOLAS MATEOS · JEREZ DE LA FRONTERA

Nicolás Mateos

Lo1.

infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito Notarial, legalizamos el signo firma y rubrica que anteceden de nuestro compañero Don Nicolás Mateos y Fuentes. Lo sellamos con el de nuestro Colegio y lo signamos y firmamos en la Ciudad de Jerez de la Frontera fha ut antea

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 6267

Ldo. Dn Salvador Jerez Escudero

Joaquin Ma. de la Barrera y Gamboa

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 612

...sé Ponce de Leon y ...uarte.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 26 de Nov.e de 1883.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1795.

NÚM. 78

D. José Ponce de León y Lacoste.

Con la comunicacion de V. E. fecha 26 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Sevilla 3 de Dic. de 1883
A sus antecedentes
Lorraña

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jerez de la Frontera 28 de [illegible] de 1883

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial

DE

JERESZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1794.

Núm. 97.

D. [illegible]

Sevilla 29 de Nov.e de 1883.
Expídase y remítase el título.

Lasquiza

Tengo el honor de remitir á V.E. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V.E. se sirva expedir oportuno título

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 23 de Noviembre de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 17

POR CUANTO D. Adolfo Ruiz y Caro natural de Bornos provincia de Cádiz de 19 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Adolfo Ruiz y Caro.

Jerez 23 de Noviembre de 1883.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Adolfo Ruiz y Caro.

Sevilla 27 de Noviembre de 1883.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Antonio Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 27 de Nbre de 1883.

Sevilla 27 de Nbre de 1883.

El Secretario general,

J. Mª Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente folio 165 núm. 26.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Adolfo Ruiz y Cano.*
natural de *Bornos,* de *19* años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Notable* en ~~Instituto~~ *Sanlúcar* el dia *27* de *Junio* de 18*78, ante Comision de Catedráticos de este Instituto.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1878 á 79*	*Jerez*	*Sanlúcar*	*Notable*	-	-	*Examinado en el Colegio de San Francisco Javier ante Comision de Catedráticos de este Instituto.*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1879 á 80*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*	-	-	
Retórica y Poética.	*1880 á 81*	*Id.*	*Id.*	*Notable*	-	-	
Geografía.	*1878 á 79*	*Id.*	*Id.*	*Sobresaliente*	-	-	
Historia de España.	*1879 á 80*	*Id.*	*Id.*	*Sobresaliente*	-	-	
Historia Universal.	*1880 á 81*	*Id.*	*Id.*	*Notable*	-	-	
Psicología, Lógica y Ética.	*1881 á 82*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*	-	-	
Aritmética y Algebra.	*1880 á 81*	*Id.*	*Id.*	*Notable*	-	-	
Geometría y Trigonometría.	*1881 á 82*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*	-	-	
Física y Química.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	*Aprobado*	-	-	
Historia Natural.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	*Aprobado*	-	-	
Fisiología é Higiene.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*	-	-	
Agricultura elemental.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*	-	-	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *25* de *Setiembre* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *25* de *Setiembre* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 25 de *Setiembre* de 188*3*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

EL SECRETARIO
Greg.º del Castillo



N. 1.172.155

Dn. Juan Manuel Camacho y Sanchez Pbro. Cura de la Yglesia Parroquial de Sto. Domingo de Guzman de la Villa de Bornos.

Certifico; Que en el libro numero 27 de Bautismos á su folio 191 se halla una partida que copiada es como sigue.

Adolfo Cristobal.

Pe. En la Villa de Bornos, Provincia de Cadiz y Arzobispado de Sevilla; Lunes veinte y dos de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro años; Yo Dn. José Ortega y Maurano Presbitero de la Yglesia Parroquial del Sor. Sto. Domingo de esta villa, con licencia del Sor. Cura y Beneficiado propio, bapticé solemnemente á Adolfo, Cristobal, Bernardo, José Maria Nicolas, Franco. de Paula, Cayetano, Rafael de la Stma. Trinidad, que nació á las nueve de la mañana del dia veinte, hijo legítimo de Dn. Andres Ruiz natural de esta villa y de Da. Rosalia Cano que lo es de la ciudad de Utrera: Abuelos paternos Dn. Pedro Laureano y Da. Paula Ortega y maternos Dn. Andres y Da. Ysabel Franco: fueron sus padrinos Dn. Andres

y Dª María Paula Ruiz hermanos del bautizado, y les advertí el parentesco espiritual y obligacion de enseñarle la doctrina cristiana siendo testigos Mateo Sevillano, y Joaquin Fernandez y lo firmé con el Señor Cura = Joaquin Moreno = José Ortega."

Concuerda con su original á que me remito. Y á solicitud de parte interesada expido la presente en Bornos á veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres =

Juan Manl Camacho

El infrascrito Notario del Ilustre Colegio territorial de Sevilla con residencia en esta Ciudad

Doy fé: Que la firma que antecede de D. Juan Manuel Camacho, Presbítero, Cura de la Iglesia Parroquial de Sto Domingo de Bornos, es legítima, y para que conste pongo el presente dejando nota en el libro indicador

en el libro indicador numero

cos de la Frontera á veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.

Miguel Manchueño y Olivares

Yo el infrascrito Notario de esta Ciudad y del Ylustre Colegio de Sevilla:

Legalizo el signo, firma y rúbrica que antecede del Notario de esta Ciudad Don Miguel Manchueño. Y para que conste pongo el presente dejando nota en el libro indicador en Xeres de la Frontera á veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.

LEGALIZACIONES 30 Nbre 1883
3 PESETAS · ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

Julio Lopez

PRIUS FIDE

11

infrascrito, Notario público del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito de Arcos con residencia en Bornos, legalizo el signo, firma y rúbrica del Notario de este Distrito Don Miguel Mancheño y Olivares. Bornos veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.=

Franco de Herrera

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 614

D. Adolfo Ruiz y Cano.

Adjunto remito á V. S. para su entrega al interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 27 de Nov.e de 1882

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Sra del Pmlm.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1794 S.to

NÚM. 99

D. Adolfo Denis y Rauco[?]

Sevilla 1.º de Dic.e de 1883.
A sus antecedentes

Leviña[?]

Con la comunicacion de V.E. fecha 29 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. muchos años.

Jerez de la Frontera 30 de Noviembre de 1883

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial

DE

JERÉZ DE LA FRONTERA.

Nº 4.

NÚM. 3.

D. Francisco Romero y [illegible]

Sev.ª 12 de En.º de 1884.

Expídase el título.

Laraña

Tengo el honor de remitir á V. E. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. E. se sirva expedir oportuno título

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 11 de Enero de 1884.

EL DIRECTOR,

Nicolás [illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Rº 60

NÚM. 4

D. Luis Hidalgo y Colom.

Sevilla 14 de Enero de 1884.
Expidase y remitase el título.

Lavaña

Tengo el honor de remitir á V. E. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. E. se sirva expedir oportuno titulo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 12 de Enero de 1884.

EL DIRECTOR,

Nicolas [illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 14

Por cuanto D. Luis Hidalgo y Colom natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 21 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Luis Hidalgo y Colom

Jerez 12 de Enero de 1884

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Luis Hidalgo y Colom.

Sevilla 14 de Enero de 1884

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. [illegible], Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible] el dia 14 de Enero de 1884.

Sevilla 14 de Enero de 1884

[illegible signature]

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 100 núm. 10

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Luis Hidalgo y Colom,
natural de [illegible] de 21 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 18[illegible] [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. * * * * *
Latín y Castellano.—Primer curso.	1875 á 76	Jerez	Sanlúcar	Aprobado	–	–	Examinado en Sanlúcar en los Colegios de Escuelas Pías y de San Francisco Javier [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1876 á 77	Id.	Id.	Notable	–	–	
Retórica y Poética.	1877 á 78	Id.	Sanl.r Jerez	Suspenso	Aprobado	–	
Geografía.	1875 á 76	Id.	Sanl.r (1877)	Aprobado	–	–	
Historia de España.	1877 á 78	Id.	Jerez	–	Aprobado	–	
Historia Universal.	1878 á 79	Id.	[illegible]	Notable	–	–	
Psicología, Lógica y Ética.	1879 á 80	Id.	Id.	Aprobado	–	–	
Aritmética y Álgebra.	[illegible] á 80	Id.	Id.	Bueno	–	–	
Geometría y Trigonometría.	1880 á 81	Id.	Id.	Aprobado	–	–	
Física y Química.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	–	–	
Historia Natural.	1881 á 82	Id.	Id.	Aprobado	–	–	
Fisiología é Higiene.	1881 á 82	Id.	Id.	Aprobado	–	–	
Agricultura elemental.	1881 á 82	Id.	Id.	–	Aprobado	–	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Álgebra.	1877 á 78	Id.	–	–	–	–	
Aritmética y Álgebra	1878 á 79	Id.	–	–	–	–	
Historia Universal [illegible]	1881 á 82	Id.	–	–	–	–	
–	–	–	–	–	–	–	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 25 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 11 de Enero de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 11 de Enero de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

El Secretario, [illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 46

Por cuanto D. Francisco Martin y Pino
natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Martin y Pino.

Jerez 11 de Enero de 1884.

El Director,

Nicolas Paterna

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Francisco Martin y Pino

Sevilla 14 de Enero de 1884

El Rector.

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. ... Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 14 de Enero de 1884.

Sevilla 14 de Enero de 1884

El Secretario general,

J. F. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, folio 131 núm. 44

Madrid.—Imprenta Nacional.—188[illegible]

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Martín y Pino

natural de esta Ciudad de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Jerez el día 7 Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877 á 78	Jerez	Jerez	Notable	—	—	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1878 á 79	Id.	Id.	Notable	—	—	
Retórica y Poética.	1880 á 81	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Geografía.	1877 á 78	Id.	Id.	Notable	—	—	
Historia de España.	1878 á 79	Id.	Id.	Notable	—	—	
Historia Universal.	1878 á 79	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1881 á 82	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Geometría y Trigonometría.	1880 á 81	Id.	Id.	Notable	—	—	
Física y Química.	1881 á 82	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Historia Natural.	1882 á 83	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Fisiología é Higiene.	1882 á 83	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Agricultura elemental.	1882 á 83	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Asignaturas repetidas:							
Retórica y Poética	1879 á 80	Id.	—	—	—	—	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 12 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 28 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 28 de Setiembre de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

El Secretario

Fco. del Castillo



N. 1.399.292

Como Cura Propio de la Iglesia Mayor Parroquial de esta ciudad

Certifico: que en el Lib. 111 fol. 252 vº se encuentra la siguiente

Partida

En lunes tres de Febrero de mil ochocientos sesenta y dos, años Yo Dn. Manuel de Campos y Perez, cura en la Iglesia Mayor Parroquial de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Prov. de Cadiz, Dióc. de Sevilla, bauticé solemnemente á Luis, Antonio, Eduardo, Manuel, Martino que nació en treinta de Enero último hijo legítimo de Don Eduardo Hidalgo y de Doña Josefa Luisa Colom, naturales de esta ciudad. Abuelos paternos Don Pantaleon José, natural del Valle de Castañeda, lugar de Socorrio Provincia de Santander y Doña Fermina Verjano que lo es de Junquera de Ambía cuida de Orense y los maternos Don José María y Doña Ana María Gutierrez, naturales de esta ciudad. Fueron sus padrinos Dn. Manuel Colom y Palma y Doña Francisca Colom y Colom su muger aquienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajeron y lo firmo = Manuel de Campos

Está conforme con su original. San

lucar de Barrameda nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro

Fran.co Rubio Contreras

Legitimacion numero cincuenta y uno

Don Simeon Bravo y Montalvo, notario de los del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en Sanlucar de Barrameda

Doy fé: Que Don Francisco Rubio y Contreras por quien aparece librada la precedente certificacion es como se titula Cura propio de la Iglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad encontrandose en el ejercicio de su sagrado Ministerio, sin que me conste cosa en contrario y la firma y rubrica con que autoriza dicho documento son legitimas del mismo, las que acostumbra usar y a las que doy entera fe y credito. Y para que conste a instancia de parte doy el presente testimonio de legitimacion que signo y firmo en Sanlucar de Barrameda a nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro.

S. N. F.
Simeon Bravo.

Derechos dos pesetas

Legalizacion. Los suscritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla y vecinos

de esta Ciudad legalizan el signo fir-
ma y rubrica de su compañero D.
Simeon Bravo. Sanlucar de Barra-
meda Enero de Nueve de mil ochocientos
ochenta y cuatro ___

Placido Lopez de
Ybarralde

José Mª Lamiño

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 2315

4 30



N 3.338.708

Como Cura Ecónomo de la Yglesia Parroquial de San Miguel

Certifico: que en el Libro 77 de Bautismos al folio 131 se halla la siguiente

Partida En Sábado veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis años; yo Don Manuel Arnida, Teniente de Cura de esta Yglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bauticé solemnemente en ella, á Francisco de Borja, Manuel, Pascasio, que nació á las diez y media de la mañana del dia veinte y dos de este mes, hijo de D. Francisco Martin natural de Madrid y de Dª Agustina Pino, natural de esta Ciudad, casados en San Juan de los Caballeros segun dijeron: siendo sus abuelos paternos D. Manuel Martin, natural de Ciempozuelos y Dª Petra Gutierrez, que lo es de Madrid y maternos D. José Pino y Dª Maria Pliego, de esta Ciudad: fueron sus padrinos los abuelos paternos, vecinos de esta Collacion, á los que advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones y lo firmé = Manuel

Armida

Concuerda literalmente con su original. Jerez de la Frontera tres de Setiembre, año del Sello =

Man. Varela

D. José María Gonzalez Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, vecino y Notario de la misma y del Ilustre Colegio de Sevilla =

Doy fé: que conozco la firma de D. Manuel Varela Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta ciudad, y considero legítima la con que autoriza el presente documento. Jerez de la Frontera y Setiembre cuatro de mil ochocientos ochenta y tres =

Ldo. José M.ª Gonzalez

Legalizacion.

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de

Sevilla, Distrito Notarial de Jerez de la Frontera =

Legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden del Notario Licenciado Don José María Gonzalez = Jerez de la Frontera y Setiembre cuatro de mil ochocientos ochenta y tres =





C.C.

Ldo. D. Salvador [illegible]

[illegible]

Manuel

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 76

D. Francisco Martín y Pérez.
D. Luis Hidalgo y Colom.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 14 de Enero de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.^o N.^o 7.

NÚM. 6

D. Francisco Martin y Pino
D. Luis Hidalgo y Colom

Sevilla 16 de Enero de 1884.
A sus antecedentes
Levanne

Con la comunicacion de V. E. fecha 14 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 15 de Enero de 1884

EL DIRECTOR,

[illegible]

Exmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JERREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 10v.º

NÚM. 8

D. Nicolás del Río y López.

Sevilla 26 de Enero de 1884.
Expídase y remítase el título.

Lasaña

Tengo el honor de remitir á V. E. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. E. se sirva expedir oportuno titulo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jerez de la Frontera 25 de Enero de 1884.

EL DIRECTOR,

[illegible]

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. [illegible]

POR CUANTO D. Nicolás del Rio y Lopez, natural de Sanlucar de Barrameda, provincia de Cadiz de 15 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Nicolás del Rio y Lopez.

Jerez 25 de Enero de 1884.

El Director,
[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Nicolás del Rio y Lopez.

Sevilla 26 de Enero de 1884.

El Rector,
Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Excmo. Sr. D. Manuel Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 26 de Enero de 1884.

Sevilla 26 de Enero de 1884.

El Secretario general:
D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el libro correspondiente, fólio 16 núm. 48.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Nicolás del Río y López,
natural de Sanlúcar de Barrameda de 16 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sanlúcar en ~~el Instituto~~ Sanlúcar de B.^da el dia 27 de Junio de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Sanlúcar	Sanlúcar	Sobresaliente	–	–	Examinado de [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79 á 80	id	id	Sobresaliente	–	–	[illegible]
Retórica y Poética.	80 á 81	id	id	Sobresaliente	–	–	[illegible]
Geografía.	78 á 79	id	id	Sobresaliente	–	–	el Colegio de San Fran-
Historia de España.	79 á 80	id	id	Sobresaliente	–	–	cisco Javier incor-
Historia Universal.	80 á 81	id	id	Notable	–	–	porado á esta Insti-
Psicología, Lógica y Etica.	81 á 82	id	id	Bueno	–	–	tuto, ante [illegible]
Aritmética y Álgebra.	80 á 81	id	id	Sobresaliente	–	–	de Catedráticos [illegible]
Geometría y Trigonometría.	81 á 82	id	id	Sobresaliente	–	–	[illegible]
Física y Química.	82 á 83	id	id	Bueno	–	–	
Historia Natural.	82 á 83	id	id	Bueno	–	–	
Fisiología é Higiene.	82 á 83	id	id	Bueno	–	–	
Agricultura elemental.	82 á 83	id	id	Bueno	–	–	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 25 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 25 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 25 de Setiembre de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

Antonio Greg.^l del Castillo

N. 1.399.076



Como Cura Propio de la Iglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad

Certifico: que en el Lib. 115 fol. 144 se encuentra la siguiente

Partida

En diez y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete Yo el Pbro. Don Joaquin de Orta con licencia de D. Francisco Rubio cura propio de la Iglesia Mayor Parroquial de Sanlúcar de Barrameda, Prov. de Cadiz, Dióc. de Sevilla, bauticé solemnemente á Nicolás Félix Roque que nació ayer hijo legítimo de Nicolas del Rio, natural de Salcedillo y de Angela Lopez, de Reinosa, Prov. de Santander. Abuelos paternos Roque y Andrea Garcia, naturales, aquel de Salcedillo y esta de Brañosera, Prov. de Palencia, maternos Manuel y Josefa Peña naturales de Montejo. Fue su padrino Felix Lopez á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo y lo firmamos = Francisco Rubio Contreras = Joaquin de Orta

Está conforme con su original. Sanlúcar de Barrameda veintidós de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro = Angela = enmendado = vale.

Fran.co Rubio

Legitimacion número 64.

Don Simeon Bravo y Montalvo, Notario de los del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en Sanlucar de Barrameda ___

Doy fé: Que Don Francisco Rubio y Contreras, por quien aparece expedida la precedente certificacion, es como en la misma se titula, Cura Propio de la Iglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad, encontrandose en el ejercicio de su sagrado Ministerio, sin que me conste cosa en contrario; y la firma y rúbrica con que autoriza dicho documento, son legitimas del mismo, las que acostumbra usar y á las que doy entera fé y crédito. Y para que conste y á instancia de parte doy el presente testimonio de legitimacion que signo y firmo en Sanlucar de Barrameda á veinte y dos de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro ___

S. B. B.

Simeon Bravo.

Derechos dos pesetas

Legalizacion | Los Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla y vecinos

de esta Ciudad de Sanlucar de Barrameda legalizan el signo, firma y rubrica de su compañero D. Simeon Prats. Sanlucar de Bda y Enero veinte y dos de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Placido Lopez de Umaralde

[signature]

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · 3 PESETAS · NIHIL PRIUS FIDE

Ene 22

Nº 2326

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 101.

D. Nicolás del Rio y Lopez.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 26 de Enero de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 11 v.to

NÚM. 9.

D. Nicolás del Rio y Lopez

Con la comunicacion de V. E. fecha 26 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado un Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Sevilla, 1.º de Febrero de 1884.
A sus antecedentes
Lasaña

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jerez de la Frontera 28 de Enero de 1884.

El Director,
Nicolas Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º 714.

NÚM. 11

D. Antonio Aparicio y Montañez

Tengo el honor de remitir á V.E. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V.E. se sirva expedir oportuno título.

Sevilla 7 de Febrero de 1884.
Expídase y remítase el título.

Laraner

Dios guarde á V.E. muchos años.

Jerez de la Frontera 6 de Febrero de 1884.

EL DIRECTOR,

[illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 44

POR CUANTO D. Antonio Aparicio y Martinez, natural de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz, de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Antonio Aparicio y Martinez.

Jerez 6 de Febrero de 1884.

El Director,

[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Antonio Aparicio y Martinez.

Sevilla 7 de Febrero de 1884.

El Rector,

Laraña

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Exmo. Sr. D. Manuel Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 7 de Febrero de 1884.

Sevilla 7 de Febrero de 1884.

El Secretario general,

L. P. Martin

[illegible] 1. núm. 26.

[illegible]

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Antonio Aparicio y M[illegible]*
natural de *Arcos de la Frontera* de *16* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Notable* en ~~Instituto~~ *Arcos* el dia *30* de *Setbre* de 18*7_*
*Colegio de Ntra. Sra. de las Nieves, ante tribunal formado con arreglo al art. 4.º del Decreto de 29 de Setb. de 187_*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1876 á 77*	*Jerez*	*Arcos*	*Sobresaliente*	„	„	*Examinado en el Co-*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1877 á 78*	*Id*	*Id*	*Sobresaliente*	„	„	*legio de Ntra. Sra. de*
Retórica y Poética.	*1878 á 79*	*Id*	*Id*	*Bueno*	„	„	*las Nieves incorporado*
Geografía.	*1877 á 78*	*Id*	*Id*	*Bueno*	„	„	*á este Inst.º [illegible]*
Historia de España.	*1878 á 79*	*Id*	*Id*	*Aprobado*	„	„	*[illegible] de Cate-*
Historia Universal.	*1879 á 80*	*Id*	*Id*	*Notable*	„	„	*dráticos nombrados*
Psicología, Lógica y Ética.	*1879 á 80*	*Id*	*Id*	*Sobresaliente*	„	„	*por el Sr. Director de*
Aritmética y Álgebra.	*1878 á 79*	*Id*	*Id*	*Bueno*	„	„	*este Establecimiento*
Geometría y Trigonometría.	*1879 á 80*	*Id*	*Id*	*Notable*	„	„	
Física y Química.	*1881 á 82*	*Id*	*Jerez*	„	*Bueno*	„	*Revalidó el examen de*
Historia Natural.	*1881 á 82*	*Id*	*Id*	„	*Bueno*	„	*1.ª enseñanza en este Ins-*
Fisiología é Higiene.	*1881 á 82*	*Id*	*Id*	„	*Bueno*	„	*tituto el 30 de Junio*
Agricultura elemental.	*1881 á 82*	*Id*	*Id*	„	*Notable*	„	*de 1883 - Notable.*
Asignaturas repetidas:							
Historia universal	*1878 á 79*	*Id*	„	„	„	„	
Física y Química	*1880 á 81*	*Id*	„	„	„	„	
Hist. nat. y Fisiol.ª é Higiene	*1880 á 81*	*Id*	„	„	„	„	
[illegible]	*18[illegible] á [illegible]*	*Id*	„	„	„	„	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *30* de *Junio* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *27* de *Setiembre* de 188*3* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de *Setiembre* de 188*3*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

El Secretario del Instituto
Ldo. Greg.º del Castillo

N. 1.405.400



Yo el infrascripto Cura parroco de la Iglesia mayor y mas antigua de Ntra. Sra. Sta. Maria de esta Ciudad de Arcos de la frontera.

Certifico: Que en el libro de Bautismos numero cuarenta y ocho folio ciento sesenta y dos vuelto se encuentra la partida del tenor siguiente:

Antonio

En la Ciudad de Arcos de la frontera provincia de Cadiz Arzobispado de Sevilla, en veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos. Yo el Pbro. Don Jose Maria Cabrera y Torres Lic.do en Sagrada Teologia y presidente del Seminario Conciliar de Sevilla; de licencia Parochi de la Iglesia Mayor y mas antigua de Ntra. Sra. Sta. Maria de ella, bautice solemnemente a un niño que nacio hoy a las nueve de la mañana, hijo de los consortes Antonio Garcia y Da. Maria Dolores Martinez. Abuelos paternos Antonio [illegible] y Josefa Cabrera y maternos [illegible] y Maria Dolores

en el libro indicador, en trece y
Enero treinta de mil ochocientos ochen
ta y cuatro = Entre renglones = que
antecedentes = vale.

Julio Lopez

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS

El infrascrito Notario público del Ilustre
Colegio de Sevilla, Distrito de Arcos con re
sidencia en Bornos legalizo el signo, fir
ma y rúbrica del Notario de este distrito
Don Miguel Manchemo y Olivares. Bor
nos primero de Febrero de mil ochocientos
ochenta y cuatro.-

Franco. de [illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 125

D. Antonio Aparicio y Martínez.

Adjunto remito á V.S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 7 de Febrero de 1884.
El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Reg. f. 75.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 13.

D. Antonio Aparicio y Martinez.

Sevilla 11 de Febrero de 1884
A sus antecedentes
Serrano

Con la comunicacion de V. E. fecha 7 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á interesado el Titulo de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jerez de la Frontera 8 de Febrero de 1884.

EL DIRECTOR,
Nicolas Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 124 ...

NÚM. 12

D. Federico José y Dávila.

Sevilla 9 de febrero de 1884.
Expídase y remítase el título.

Laraña

Tengo el honor de remitir á V. E. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. E. se sirva expedir oportuno titulo.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jerez de la Frontera 7 de Febrero de 1884.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 2

Por cuanto D. Federico Isasi y Dávila, natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 15 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Federico Isasi y Dávila

Jerez 7 de Febrero de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Federico Isasi y Dávila

Sevilla 11 de Febrero de 1884

El Rector,

Laraña [firma]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Exmo. Sr. D. Fran.co Laraña, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 11 de Febrero de 1884

Sevilla 11 de Febrero de 1884.

El Secretario general,

L. P. Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente folio 106 núm. 9.

IGESAURODCEEIASNHÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Federico [illegible] y García
natural de esta Ciudad de 15 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el Instituto de Jerez el dia 28 de Setiembre de 1878

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	[illegible]	Sta. [illegible]	Aprobado	–	–	En el [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79 á 80	Id	Id	Aprobado	–	–	[illegible] examinó en el Colegio de S. Luis [illegible]
Retórica y Poética.	80 á 81	Id	Id	Aprobado	–	–	y en Sanlúcar en el de
Geografía.	78 á 79	Id	Id	Bueno	–	–	Escuelas Pías, ambos
Historia de España.	81 á 82	Id	Sanlúcar	Aprobado	–	–	incorporados á este
Historia Universal.	79 á 80	Id	Jerez	–	Aprobado	–	Instituto, ante comisiones de Catedráticos
Psicología, Lógica y Ética.	81 á 82	Id	Sanlúcar	Bueno	–	–	oficiales
Aritmética y Álgebra.	80 á 81	Id	Sta. Sanlúcar	Bueno	–	–	
Geometría y Trigonometría.	81 á 82	Id	Sanlúcar	Aprobado	–	–	
Física y Química.	82 á 83	Id	Id	Bueno	–	–	
Historia Natural.	82 á 83	Id	Id	Notable	–	–	
Fisiología é Higiene.	82 á 83	Id	Id	Bueno	–	–	
Agricultura elemental.	82 á 83	Id	Id	Bueno			

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
La Torre

El Secretario del Instituto,
[illegible] del Castillo



N. 1.402.640

Como Cura Regente de la Iglesia Parroquial de S. Juan de los Caballeros de esta Ciudad de Jerez de la Frontera ——————

Certifico que en el libro trece de Bautismos de esta Parroquia al folio ochenta y dos vuelto se haya la siguiente Partida.

En la ciudad de Jerez de la Frontera provincia de Cadiz arzobispado de Sevilla, en diez y siete de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho: yo D. Fernando Teran y Rodriguez Pr. exclaustrado del órden de N. P. Sto. Domingo Director del Hospicio Provincial de citada ciudad, de licentia parochi bautice solemnemente en ella á un niño que nació ayer diez y seis como á las cuatro de la mañana en la Calle Chancilleria número catorce y á quien puse por nombre Jesús Alvaro Juan de Dios Ramon Francisco de Paula Carmelo de la Santisima Trinidad hijo legítimo del Sr. D. Jesús Pinzi y Lacoste natural de Cadiz avecindado propietario y de la Sra. Dª Juana de Dios Dávila y Guadalupe natural de Jerez vecinos de esta ciudad en su feligresía Iglesia Colegial Parroquial del Salvador son sus abuelos paternos el Señor D. Gregorio Pinzi y Ririo natural de Laguna de Cameros provincia de Logroño en Castilla la Vieja y Dª Juana de Dios Lacoste y Vinalet natural de Jerez y abuelos maternos los Señores D. Alvaro Dávila y [illegible] y Dª Josefa Guadalupe [illegible] de la misma [illegible] Marquesa de Villamarta y [illegible]

Villafuente Bermejo: fue su padrino el Sr. D. Alvaro Dávila y Guendallana marques de Villamarta y Mirabal Conde de Villafuente Bermeja á quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones contraidas siendo testigos D. José Rodriguez y D. Juan Perez vecinos de esta Ciudad. Y en fé de ello lo firmamos en dicho dia mes y año= Rafael Perez= Fernando Ferau y Rodriguez

Concuerda con su original al cual me refiero. Jerez de la Frontera Cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro

Juan C. Sanchez y Caballero

D. Juan Pedro Becerra y Perez, vecino de esta Ciudad y Notario de su Distrito perteneciente al Ilustre Colegio del territorio de la Audiencia de Sevilla

Doy fe: Que conozco la firma de D. Juan Carlos Sanchez y Caballero Cura Regente de la Iglesia Parroquial de San Juan de los Caballeros de esta Ciudad, y considero

legitima la con que autoriza el certificado que antecede. Jerez de la frontera seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro=

Juan P.º Becerra

NOTARIA DE D. JUAN PEDRO BECERRA · JEREZ DE LA FRONTERA

Legalización = Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio del territorio de la Audiencia de Sevilla, Distrito de esta Ciudad, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D. Juan Pedro Becerra y Perez. Jerez fecha ut supra=

Manuel Lobeiro

M.l P.. y [illegible]

LEGALIZACIONES · ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · 3 PESETAS · N.º 1315

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 126

D. Federico Isasi y Delgado.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 11 de Febrero de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez.

Reg f 76.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 14

D. Federico Isasi y Dávila
Sevilla 13 de febrero de 1884.
A sus antecedentes.
Lavaña

Con la comunicacion de V.E. fecha 12 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V.E. muchos años.
Jerez de la Frontera 12 de Febrero de 1884.

EL DIRECTOR,
Nicolás [illegible]

Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 25 [illegible]

Núm. 25.

D. Rafael [illegible] y Ruifino.

Sevilla 16 de Abril de 1884. Expídase y remítase el título
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 15 de Abril de 1884.

El Director,
Nicolas [illegible]

Iltmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 16

POR CUANTO D. Rafael Fornet y Rufino
natural de Vielha, provincia de Lérida de 16 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rafael Fornet y Rufino.

Jerez 8 de Abril de 1884.

El Director,

[illegible] Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Rafael Fornet y Rufino.

Sevilla 23 de Abril de 1884

El Rector,

Fernando Santos

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 23 de Abril de 1884

Sevilla 23 de Abril de 1884.

El Secretario general,

[illegible]

En 27 de Octubre de 1890, se expidió nuevo título por haberse entendido que el primer apellido debe ser Fornet y no Fornet [illegible]

[illegible] 67 [illegible] 23.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rafael Fornet y Rufino natural de Viella de 15 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Albacete el dia 11 de Junio de 18[illegible].

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Toledo	Toledo	Notable	—	—	Los exámenes de las asignaturas 7ª, 9ª y 12ª los verificó en el Colegio de Escuelas Pías ante Comision de Catedráticos de este Instituto, previa traslacion concedida por el Director del Instituto de Cádiz el 26 de Abril de 1882.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 82	Albacete	Albacete	—	Aprobado	—	
Retórica y Poética.	1880 á 81	id.	id.	Bueno	—	—	
Geografía.	1878 á 79	Toledo	Toledo	Sobresaliente	—	—	
Historia de España.	1879 á 82	Albacete	Albacete	Bueno	—	—	
Historia Universal.	1880 á 81	id.	Id.	Buena	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1881 á 82	Cádiz	Sanlúcar	Notable	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1880 á 81	Albacete	Albacete	Aprobado	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	Cádiz	Sanlúcar	Bueno	—	—	
Física y Química.	1882 á 83	Jerez	Jerez	Notable	—	—	
Historia Natural.	1882 á 83	id.	id.	Sobresaliente	—	—	
Fisiología é Higiene.	1881 á 82	Cádiz	Sanlúcar	Sobresaliente	—	—	
Agricultura elemental.	1882 á 83	Jerez	Jerez	Notable	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 6 de Junio de 1883, ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 25 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 25 de Junio de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
L. Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Libro 447

Ref.ª f.º 386

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Ilmo Sr.

NÚM. 93.

D. Rafael Tornet y Rufino

Sevilla y Octubre 31/80.
A sus antecedentes

Con la comunicacion de V. I. fecha 27 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Titulo de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 30 de Octubre de 1880

El Director,
Nicolas Latorre

Ilmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Al Inst.º de Sevilla

Neg.do 2º — Madrid 27 Oct.e 1890.

N.º 511 — Vista la instancia presentada por D. Rafael Bernet y Rubino, la información para perpetua memoria y la partida de bautismo, en solicitud de que se le expida nuevo título de Bachiller con el nombre y apellidos verdaderos, en atención á no corresponderle el primero de estos con que figura en el de Bachiller fecha 23 de Abril del 1884.

Resultando que en la ata de fecha ~~se expidió el título de Bachiller~~ conforme a los do-

cumentos que se remitieron, se expida título de Bachiller á favor del alumno del Instº de Jerez de la Frontera, D. Rafael Fernet y Rufino.

Resultando de los documentos presentados, que el nombre y apellidos que me corresponden al alumno son los de Luis Fernet y Rufino, el Rectorado ha resuelto que se anule el diploma que aparece expedido y se extienda nuevo título de Bachiller, como queda dicho.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el del interesado, siendo adjunto el referido diploma para su debida entrega, del cual se servirá cursarme el oportuno recibo y disponer que en el respectivo expediente de

estudios se hagan las rectificaciones d'anotaciones que precedan.

Dixi.

N. 3.200.383
Libro 447

12ª CLASE. AÑO 1890

75 C. DE PESETA

FABRICA Nl. DEL TIMBRE 1890

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad literaria de Sevilla.

Sevilla y Octubre 25/90.
Expídase el nuevo título y comuníquese al Director del Instituto de Jerez para q. se hagan en el expediente de estudios las anotaciones correspondientes. Al propio tiempo hágase en el expediente q. obra en esta Universidad las rectificaciones q. correspondan.
[illegible signature]

D. Rafael Tornet y Sulfin de veinte y tres años cumplidos, natural de Viella, en la prov.ª de Lérida, vecino de esta Ciudad y Oficial de Estadística judicial en la Secret.ª de la Audiencia territorial de la misma, con categoría de Oficial quinto de Admon. civil, según Cédula personal, núm.º 193 de la clase 8.ª expedida el 1.º de Agosto últº por la Admon. Económica de esta Prov.ª (Barcena) que exhibe para que, vista por V.S.I. se le devuelva; á V.S.I., con la consideración debida, hace presente: Que terminados los estudios de segunda enseñanza, en el Instituto de Jerez de la Frontera, en el curso académico de 1882 á 83, verificó en los días seis y veinte y cinco de Junio de dho. últ.º año, los ejercicios p.ª el grado de Bachiller cuyo título le fué expedido en veinte y cuatro de Abril del siguiente por el entonces Rector de esta Universidad literaria Ilmo. Sr. D. Fernando Santos de Castro.

Al recibirlo el Exponente, ya notó que se le designaba con el apellido paterno „Fornet", en vez de „Tornet", que es el que le corresponde; pero como el cambio de la T en F, era tan solo una equivocación material de pluma, por que convenían en todo sus demas circunstancias personales, como su nombre de pila, el pueblo y día de su nacimiento y el apellido materno &ª &ª, no creyó que tal equivocación pudiera ofrecerle dificultades en los demas actos de su educación literaria, en la facultad de Derecho que tiene principiado ya en esta Universidad; y por ello

En 27 de Octubre de 1890 se expidió nuevo diploma firmado por el Sr. D. Manuel de Bedmar y Bendon, Rector de esta Universidad y por D. Juan García Vázquez, Secretario [illegible]

no reclamó entonces; y con tanta mas razon, cuanto que venía observando, que esa misma equivocacion se había padecido en varios de los nombramientos y Reales Títulos expedidos á favor de su S. Padre D. Francisco de Paulas en los cargos de Fiscal, Juez y Magistrado que desempeñara, sin que jamás por Audiencia alguna Territorial se hubiese puesto en duda su identidad personal, no obstante que todos ellos le constituían en Autoridad pp.ca y muchos llevaban anejo el egercicio de la R.l Jurisdiccion Ordinaria. De seguro que, de continuar estudiando, el Exponente, en esta Universidad, no se le habría opuesto, por ello, reparo el mas ligero.

Pero, su S. Padre fué trasladado, desde la Presidencia de la Aud.a de lo Crim.l de Velez Málaga que a la sazon desempeñaba, a la Fiscalía de la de Alicante, y de ella, á los pocos dias, a una plaza de Magistrado de la Territorial de estas Islas, a la que tuvo que dirigirse con toda su familia; y esto obligó al Exponente á pedir traslacion de su matrícula, en Abril de 1855, para la Universidad de Valencia, en la q.e ha continuado los estudios de la facultad espresada, sin que se le haya opuesto dificultad alguna, hasta terminarlos en Junio último, que es cuando, al solicitar el grado de Licencia, se le ha denegado su admision a él, por que, en la Certificacion librada por la Secret.a del Instituto de Jerez, para acreditar que había obtenido el Bachillerato en segunda enseñanza se le designa ,, Fornet", como apellido paterno, en lugar de ,, Jornet", que es el q.e le corresponde: y esto ha suscitado duda respecto de su identidad personal.

El Exponente, S.r Rector, no puede apreciar en quien ha cometido la equivocacion; es decir: Si fué el Notario pp.co que, por exhibicion de la certificacion baptismal, estendió el testimonio de ella que presentó en Jerez al solicitar dho grado quien tomase por F. la J del apellido Jornet; ó si el Empleado de la Secretaría de aquel Instituto que formara el Expediente, padeció el error: pues, como podrá observar V.S.

por la certificacion original del Bautismo, q̄ tambien se acompaña, p.ª q̄ obrados sus efectos se devuelva al q̄ la expone; (y se denomina original, por q̄ es la misma q̄ se exhibió al Notario, para la dacion del testim.º q̄ obra en el Expediente) en ella se dice clara y distintamente „Tornet", en los dos periodos en q̄ se expresa dho apellido: V. S. I. podrá estimar si estima oportuno que el citado testimonio se compruebe con la expresada certificacion.

Pero sea de ello lo que fuere, pues al objeto de esta solicitud no cumple deslindarlo, es lo cierto que el error se padeció, y que esa equivocacion, mas ó menos trascendental, ha sido causa bastante para que en la Universidad de Valencia se haya denegado, al Exponente, la admision á la Licenciatura en la Facultad de Derecho, originandole perjuicios de no escasa importancia.

Para acreditar en legal forma que D. Rafael Tornet y Rufino, nacido en Utiel el veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos setenta y siete; hijo de D. Francisco de Paula, Juez q̄ habia sido de dha Villa, y á la sazon ascendido al de la ciudad de Reus, y de su Esposa D.ª Josefa Rufino y Santos; que en Abril de mil ochocientos ochenta y cinco incorporó, por traslacion de matricula, en la Universidad de Valencia, los estudios del 2.º grupo de la facultad de Derecho que habia principiado en esta de Sevilla, y q̄ ha continuado cursando en aquella los restantes grupos de dha facultad, es el mismo sugeto q̄ en Junio de 1883, verificó en el Instituto de Jerez de la Frontera los ejercicios para el grado de Bachiller en Segunda Enseñanza y al que, en Abril de 1884, se le espidió titulo por esa Universidad, bajo el nombre de D. Rafael Fornet y Rufino, se ha practicado la Informacion para perpetua memoria, á que se refiere, el testimonio, legalizado en debida forma, que se acompaña. Tambien adjunto, p.ª su cancelacion, el tit.º de Bachiller, que en veinte y tres de Abril de 1884 se espidió por esta Universidad á favor del Exponente, p.º con el apellido paterno equivocado, segun

queda referido.

Por merito a todo, Suplica á V.S.I. se sirva mandar que se subsane en el Expediente formado en Jerez pª el Bachillerato del Suplicante, la equivocacion padecida en el apellido paterno, espidiendosele nuevo titulo con el apellido „Tornet" q. es el q. le corresponde: Que se dirija al Instituto de Jerez la oportuna certificacion, para q. á su vez se rectifiquen por aquella Secretaria, los asientos donde conste equivocado dho apellido; pª q. pueda aquella Dependencia espedir a su vez certificacion acreditativa de que D. Rafael Tornet y Rufino, verificó en Junio de 1883, los egercicios pª el Bachillerato; y no D. Rafael Fornet y Rufino, como por equivocacion constaba: y q. hecho asi, se debuelva al Suplicante la certificacion o fee de pila original, q. acompaña a la presente solicitud.

Asi lo espera el Suplicante de V.S.I. cuya vida que Dios nuestro Señor muchos años =

Otro si dice el Esponente: Que no permitiendole las ocupaciones del cargo facultativo q. desempeña presentarse en Sevilla, para deducir esta Solicitud, y oir la notificacion o intimacion del acuerdo q. a ella recaiga, y recoger en su dias la certificacion o fee de pila presentadas, designa para q. verifique la entrega y le represente en lo necesario, a su Primo politico el Dr. D. Manuel Sanizo Medico-Cirujano del Hospital civil de esta Ciudad de Sevilla, domiciliado en el numº 2. de la Calle Palacios-Malaver. A V.S.I. Suplica se sirva tener presente y por bien hecha esta manifestacion =

Palma de Mallorca 11 de Octubre del año 1890 =

Rafael Tornet

Nota. = Por decreto del Rectorado, de esta fecha, se anula el presente Título y se extiende nuevo diploma á favor de D. Rafael Fornet y Rufino. Sevilla 27 de Octubre de 18[illegible]. F. 109 nº 112.

El Oficial del Negociado,

José Alvarez de los Corrales

15 PESETAS

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Por cuanto D. Rafael Fornet y Rufino *natural de* Viella *provincia de* Lérida *de edad de* diez y seis *años, ha acreditado en debida forma que reune las circunstancias prevenidas por la actual legislacion para obtener el título de* **BACHILLER** *y hecho constar su suficiencia en el Instituto de segunda enseñanza de* Jerez de la Frontera *en los dias* seis y veinticinco de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, *habiendo merecido la calificacion de* Aprobado en ambos ejercicios.

Por tanto, en uso de la facultad que me está conferida, expido á su favor el presente Título, sellado y refrendado por el infrascrito Secretario, para que en su virtud sea reconocido como tal **BACHILLER**.

Dado en Sevilla á veintitres de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.

FIRMA DEL INTERESADO,

[illegible]

EL SECRETARIO GENERAL,

Diego Perez Martin

EL RECTOR,

Fernando Santos de Castro

Título de BACHILLER *á favor de* D. Rafael Fornet y Rufino.

Registrado al fólio 67 del libro correspondiente, con el núm. 23.

EL OFICIAL DEL NEGOCIADO,

José Alvarez de los Corrales

Instituto de Jerez.

Tómese razón por Secretaría y entréguesele al interesado. Jerez de la frontera veinticinco de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.

El Director.
Nicolás Latorre

Registrado al folio cuarenta y cuatro número diez. Jerez fecha ut supra.

El Secretario.
[illegible]

N. 3.045.474

FABRICA NAL DEL TIMBRE 1890

12ª CLASE. AÑO 1890

75 C. DE PESETA

Reintegro del Estado de la Partida de Bautismo
expedida por el Cura párroco de San Miguel Arcangel
de la Villa de dicha, en veinte de Octubre de mil ochocientos
noventa y siete á nombre de Rafael Jornet y Rufino

1

D. Pedro Benezet Pbro Cura párroco de San Miguel Arcangel de la villa de Viella Diócesis de Urgel provincia de Lérida —

Certifico que en uno de los libros de cura de esta parroquia que estan á mi cargo y custodia y en el folio 99, se halla la partida de fila que copiada á la letra es como sigue =

Rafael Pablo Dalmacio Tomet y Rufino

"En la parroquial iglesia de San Miguel Arcan-"
"gel, de la villa de Viella, Obispado de Urgel dia veinticua-"
"tro setiembre de mil ochocientos sesenta y siete, el infrascri-"
"to cura párroco de la misma bautice solemnemente se-"
"gun prescribe el ritual de la Diócesis á Rafael Pablo"
"Dalmacio Tomet que nació á las cuatro y media de la"
"mañana del dia de hoy hijo legitimo y natural de los"
"consortes vivos D. Francisco de Paula Tomet y Barcala Ju-"
"ez de 1a Instancia que fue de esta villa, y actualmente"
"electo de la ciudad de [illegible] natural de Granada y Da."
"Josefa Rufino, natural de Sevilla. Fueron padrinos D. Pa-"
"blo Barra, Promotor fiscal de esta villa natural de [illegible]-"
"ros y D. Teresa Lafont natural de esta consortes. Abuelos"
"paternos D. Joaquin Tomet natural de Granada y D. Ana"
"Barcala de Alama ambos difuntos maternos D. Justo Ru-"
"fino, de Aracena difunto y D. Maria Josefa Santos de Casti-"
"blanco viviente. Pedro Benezet Rector — — — —"

Como asi es de ver en dicho libro al que me remito. — —

Y para que conste doy la presente en este papel comun que por real privilegio usa este Valle en Viella, á los ocho octubre de mil ochocientos sesenta y siete.

Pedro Benezet, Cura párroco

Legalización

infrascritos Notarios del Distrito de la Villa de Viella con residencia en la misma: Damos fe: Que D. Pedro Beneret autorizante el anterior documento es tal Cura Parroco de la Villa de Viella como se titula y usa firma y rubrica iguales á las contenidas que al parecer son hechas de su mano propio sin que nos conste nada en contrario y el sello estampado en la misma es el que usa la Parroquia de Viella. Dada y sellada con el del Colegio Territorial en la referida Villa de Viella á catorce de Octubre de mil ocho cientos sesenta y siete, en este papel comun que usa este Partido por Real privilegio.





Jayme Portolá

N.0.012.617

10ª CLASE. AÑO 1890

2 PESETAS

FABRICA NL DEL TIMBRE 1890

pagado

Don Juan Bestard y Gual, Escribano del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja de la ciudad de Palma.

Certifico: Que en el expediente promovido por el Sor. D. Francisco de Paula Fornet y Barcala en representación de su hijo menor D. Rafael Fornet y Rufino sobre información ad perpetuam obra el auto del tenor siguiente. = Palma tres de Septiembre de 1890. = Vistos: Resultando: Que con fecha tres de los corrientes el Sr. D. Francisco de Paula Fornet y Barcala, Presidente de Sala honorario y Magistrado jubilado de la Audiencia Territorial de esta Capital de la que es vecino, presentó escrito solicitando que previa audiencia del Ministerio fiscal, se recibiera información de testigos acerca los siguientes hechos. - 1º Que D. Rafael Fornet y Rufiano su hijo y de su actual esposa Dª Josefa Rufino y Santos, nacido en Vella el veinte y cuatro de Se-

-tiembre de mil ochocientos sesenta y siete y bautizado el mismo día en su Parroquial Iglesia, con los nombres que expresa la certificación de su partida de Bautismo que se acompaña es el sugeto que terminó los estudios de segunda enseñanza en el Instituto de Jerez de la Frontera, el curso académico de mil ochocientos ochenta y dos á ochenta y tres, y verificó, en el mismo Instituto, los ejercicios para obtener el grado de Bachiller, los días seis y veinte y cinco de Junio de dicho año mil ochocientos ochenta y tres. = 2º. Que el mismo D. Rafael Fornet y Rufino, ingresó en la Universidad literaria de Valencia en Abril de mil ochocientos ochenta y y cinco por traslación de matrícula concedida por la Sevilla, cursando las asignaturas del segundo grupo de la facultad de Derecho; y en ella ha continuado cursando las de los grupos sucesivos hasta terminarlas en el año académico finido en el presente mil ochocientos noventa. 3º. Que si ha podido ponerse por primer apellido del D. Rafael "Fornet" en vez de "Fornet" en el título de Bachiller y

en el Expediente preliminar para dicho grado, ha debido ser, en concepto del declarante una equivocacion involuntaria; pues consta al que declara, por el conocimiento personal que tiene con el D. Rafael y sus padres y por diversos documentos auténticos que ha visto, que el sugeto de quien se habla en los hechos primero y segundo, es uno mismo y que su apellido paterno es el que aparece de la certificacion de bautismo que tiene á la vista el testigo (á cuyo fin se le pondrá de manifiesto) escrito con J. y no con H. = Resultando: Que previa audiencia del Sr. Fiscal de S. M., se mandó recibir la informacion ofrecida y en su consecuencia declararon tres Abogados del Ilustre Colegio de esta Capital, vecinos de ella y de cuyo conocimiento dá fé el infrascrito actuario, la certeza de los referidos hechos, dando satisfactoria razon de ciencia de como los saben. = Considerando: Que de dicha informacion y del certificado de bautismo de D. Rafael Junet y Sufores aparece del folio primero de

en expediente y queda debidamente jus
tificado que el primer apellido del D. Ra
fael ó sea el paterno es el de Jornet y no
Jornet. = Considerando: Que en la
sustanciación de este expediente se
han observado las disposiciones de
la Ley de Enjuiciamiento Civil esta
blecidas para estos casos. = Visto el alla
namiento del Ministerio público y de
conformidad con el mismo = Por
ante mi el Escribano S. Sª Dijo:
Se aprueba cuanto ha lugar en
derecho la información testifical sub
ministrada en este expediente, el que
se archivará en el oficio del presente
actuario, librando previamente al in
teresado Sor. D. Francisco de Paula
Jornet testimonio del presente auto
para el uso de sus derechos y devol
verle así mismo la fé de pila de
su hijo D. Rafael obrante al folio pri
mero, acreditándose su entrega por
simple nota. Lo mandó y firmó
el Sr. D. Miguel Vila y Oliver, Juez
Municipal Letrado del Distrito

N.0.012.618



de la Lonja, encargado del despacho
de este Juzgado de primera instancia por
traslado del Sr. Juez propietario; y doy fé.
= Miguel Vila = Antonio [illegible] = Juan Bestard.
Y para que conste donde y á los fines que
convenga libro el presente testimonio en virtud
de lo mandado en el preinserto auto y lo firmo en
Palma á quince de Setiembre de mil ochocien
tos noventa.

Juan Bestard

Yo el infrascrito notario con residencia en
esta capital doy fé de que la firma y rúbrica que
precede de D. Juan Bestard, Escribano del Juzgado
de primera instancia del distrito de la Lonja [illegible]

de esta ciudad que obra al pie de la antecedente certificación es al parecer de dicho firmante y por tanto legítima. Palma cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa.

SERIE B. NUMº 5427
COLEGIO NOTARIAL DE LAS BALEARES * 2 PESETAS *
LEGITIMIDAD DE FIRMAS

Guillermo Sancho

Los infrascritos notarios del Ilustre Colegio de las Baleares distrito notarial de Palma legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del notario D. Guillermo Sancho. Palma de Mallorca á cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa.

[illegible] Sancho   Antonio Mulet y Mas

SERIE B Nº 8291
COLEGIO NOTARIAL DE LAS BALEARES . 3 PESETAS .
NIHIL PRIUS FIDE

TIMBRE MOVIL 1890
10 CENTIMOS

COLEGIO NOTARIAL DE LAS BALEARES
DERECHOS NOTARIALES DE LEGALIZACIÓN
UNA PESETA
Arancel 1º
2065

N. 0.844.127

D. Juan de Pascual Martin notario del Ilustre Colegio de Granada y del Distrito de esta Ciudad =

Doy fe: que por el Señor D. Francisco de Paula Fornet y Barcela presidente de la Audiencia de lo criminal de la misma, se me ha exhibido para testimoniar el documento siguiente ——

D. Pedro Benezet Pbro. Cura párroco de San Miguel Arcangel de la Villa de Viella, Diócesis de Urgel, provincia de Lérida = Certifico: que en uno de los libros de Cura de esta Parroquia, que esta á mi cargo y custodia y en el folio 99, se halla la partida de pila, que copiada á la letra es como sigue= En la parroquial iglesia de San Miguel Arcangel de la Villa de Viella, Obispado de Urgel dia veinte y cuatro Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete, el infrascrito cura párroco de la misma bauticé solemnemente segun prescribe el ritual de la Diócesis, á Rafael, Pablo, Dalmácio, Monér, que nació á las cuatro y media de la mañana del dia de hoy, hijo legítimo y natural de los consortes vivos D. Francisco de

Rafael, Pablo, Dalmacio, Moner Fornet y Rufino

Paula Fornet y Barcala, Juez de primera instancia que fué de esta Villa, y actualmente electo de la Ciudad de Reus, natural de Granada, y Dª Josefa Rufino, natural de Sevilla. Fueron padrinos D. Pablo Barra, Promotor Fiscal de esta Villa, natural de Garós, y Dª Teresa Lafont, natural de esta, consortes. Abuelos paternos D. Joaquin Fornet, natural de Granada y Dª Ana Barcala de Alama, ambos difuntos, maternos D. Justo Rufino, de Aracena, difunto, y Dª Maria Josefa Santos, de Castil Blanco, vivientes. Pedro Benezet, Rector = Como así es de ver en dicho libro al que me remito = Y para que conste, doy la presente, en este papel comun, que por Real privilegio usa este Valle, en Viella á los ocho Octubre de mil ochocientos sesenta y siete = Pedro Benezet, Cura parroco = Hay un sello = Legalizacion = Los infrascritos Notarios del Distrito de la Villa de Viella con residencia en la misma, damos fe: que D. Pedro Benezet autorizante el anterior documento, es tal Cura párroco de la Villa de Viella como se titula, y usa firma

y rubrica iguales á las contenidas que al parecer son hechas de su puño propio, sin que nos conste nada en contrario, y el sello estampado en las mismas es el que usa la Parroquia de Viella. Dada y sellada con el del Colegio territorial en la referida Villa de Viella á catorce de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete, en este papel comun que usa este Partido por Real privilegio = Signado = Jayme Portolá Nott = Signado = Rafael Adema = Está el sello del Colegio notarial del Territorio de Barcelona ——————

Concuerda á la letra con el documento exhibido que rubricado por mí el Notario devuelvo al Sr Fornet; quien firma por su recibo. Y para que conste, dejando acta en el libro indicador de mi Notaría, libro el presente y lo signo y firmo en Velez Málaga á once de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres ——

NOTARIA DE D. JUAN PASCUAL MARTIN VELEZ-MALAGA

Juan de Pascual

Rdo/ Fran.co de P. Fornet y Barcelo

Legalizacion

infrascriptos Notarios del Ilustre Colegio de Granada y del Distrito de esta Ciudad legalizamos el signo fir-ma y rubrica que anteceden del Notario Don Juan Pascual Martin. Velez Málaga trece de setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.

Fernando Casamayor

Diego Martin

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE GRANADA.
NIHIL PRIUS FIDE
Nº [illegible]
1.
TRES PESETAS.
DIA 13 DE setiembre DE 1883
PROV. DE Málaga

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 272.

D. Rafael Forell y Rufino.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 23 de Abril de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Rej. Ptodto

NÚM. 26

D. Rafael Fornet y Rufino

Sevilla 26 de Abril de 1884.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. S. fecha 23 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. S. muchos años.
Jerez de la Frontera 25 de Abril de 1884

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º l.º 39 ... [illegible]

Núm. 24

D. Manuel Rey y Núñez

Sevilla 24 de Abril de 1884.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 21 de Abril de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 30

POR CUANTO D. Manuel Rey y Nuñez, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cadiz, de 20 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Rey y Nuñez

Jerez 21 de Abril de 1884.

El Director,

Nicolás [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Rey y Nuñez.

Sevilla 25 de Abril de 1884

El Rector,

Fernando Santos

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 25 de Abril de 1884.

Sevilla 25 de Abril de 1884.

El Secretario general

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 165 núm. 60

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Rey y Nuñez
natural de esta Ciudad de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Jerez el dia 20 de Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Jerez	Aprobado	»	»	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1881 á 82	Id	Id	Notable	»	»	
Retórica y Poética.	1882 á 83	Id	Id	Aprobado	»	»	
Geografía.	1878 á 79	Id	Id	Aprobado	»	»	
Historia de España.	1881 á 82	Id	Id	Aprobado	»	»	
Historia Universal.	1878 á 79	Id	Id	Bueno	»	»	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id	Id	Aprobado	»	»	
Aritmética y Álgebra.	1877 á 78	Id	Id	Aprobado	»	»	
Geometría y Trigonometría.	1878 á 79	Id	Id	»	Aprobado	»	
Física y Química.	1881 á 82	Id	Id	Aprobado	»	»	
Historia Natural.	1882 á 83	Id	Id	Aprobado	»	»	
Fisiología é Higiene.	1882 á 83	Id	Id	Aprobado	»	»	
Agricultura elemental.	1881 á 82	Id	Id	Aprobado	»	»	
Asignaturas repetidas:							
Latin y Castellano—1er curso	76 á 77 y 77 á 78	id	»	»	»	»	
Latin y C.° 2° curso, é H.a de España	79 á 80	id	»	»	»	»	
Historia universal	77 á 78	id	»	»	»	»	
Fisica y Quimica	79 á 80	id	»	»	»	»	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de [illegible]

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de Junio de 1883.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Lic.do Latorre

El Secretario del Instituto
[illegible]



N. 1.455.039

D. Cristobal Gomez y Navarro Pbro. Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial del Sr. Santiago el Real y de Refugio de esta Ciudad.

Certifico: que en el libro cuarenta y tres de Bautismos al folio veinte y nueve, se halla la siguiente

Partida) En Domingo veinte y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y cuatro, Yo D. José Mª Teran y Rendon, Benefdo en San Mateo, con licencia de Dn. Franco Guerrero Cura Benefdo Ecónomo de esta Igla Parroql de Sor. Santiago el Real y de Refugio de esta Ciudad de Jerez de la Fronta Prova de Cadiz y Arzobispado de Sevilla; bauticé en ella á Manuel de la Sma. Trinidad, qe nació el veinte y dos de dha á la una de la tarde Ce. Escuelas nº 10, hijo de Antonio Rey, y de Juana Nuñez, naturales de Jerez, casados en Benaocaz. Abuelos Paternos Manuel, natural de San Juan de Fecha, Galicia y Mª Luisa del Rio de Jerez, maternos Vicente y Mª Ramirez, de Trebujena. Fueron sus Padrinos el Abuelo materno, a quien adverti el parentesco espiritual y demas oblign y lo firme

fho ut supra = Franc.co Guerrero = José M.ª Feran y Rendon

Concuerda con su original á que me refiero. Xerez de la frontera quince de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro = sobre raspado = Luia del Rio de Xe- ry = vale =

Cristobal Gomez y Navarro

Don Salvador Jesus Escudero y de Ojeda Licenciado en Jurisprudencia 1.ª y Notario del Ylustre Colegio de Sevilla en este Distrito de Jerez de la Frontera =

Doy fé: que Don Cristobal Gomez y Navarro por el que al parecer se halla autorizada la precedente certificacion es como en ella se titula Presbitero Cura Ecónomo de la

Yglesia Parroquial del Sr. Santiago el Real y de Refugio de esta Ciudad; encontrandose en el ejercicio de dichos cargo. Y para que conste extiendo el presente á pedimento de parte interesada que signo y firmo en Jerez de la Frontera á diez y siete de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Ldo. D. Salvador Jesus Cruz[illegible]

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, en este Distrito de Jerez de la Frontera.

Legalizamos, el signo firma y rubrica que antece

den de nuestro compañero el Ldo D. Salvador Perez Escudero. Jerez de la frontera diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
18 Abril 84
Nº 10118.

Ldo
D. José Mª Gonzalez

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 278.

D. Manuel Rey y Nuñez.

Adjunto remito á V.S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de l individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 25 de Abril de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez.

Nº Fº 42 vº

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Núm. 28

Manuel Rey y Nuñez

Sevilla 30 de Abril de 1884.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. I fecha 25 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Titulo de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. I muchos años.

Jerez de la Frontera 28 de Abril de 1884

El Director,

Nicolas Latorre

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JERES DE LA FRONTERA.

Reg. 1428

Núm. 30.

D. José Ferol y Martin
Sevilla 6 de Mayo de 1884.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. S. la Certificacion de los estudios y ejercicio de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. S. se sirva expedir el oportuno titulo

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jerez de la Frontera 5 de Mayo de 1884

El Director,
Nicolás Latorre

Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 11

Por cuanto D. José Ferd y Martín natural de Cádiz provincia de ídem de 19 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Ferd y Martín

Jerez 28 de Abril de 1884

El Director,

Nicolás [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase, el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Ferd y Martín.

Sevilla 6 de Mayo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 6 de Mayo de 1884.

Sevilla 6 de Mayo de 1884.

El Secretario general

J. P. Martín

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, folio 190 núm. 17.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de Cádiz de 19 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el Instituto de Jerez el día 27 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Sanlúcar	Notable			[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	79 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Retórica y Poética.	80 á 81	Id.	Id.	Aprobado			cisco Javier [illegible]
Geografía.	78 á 79	Id.	Id.	Bueno			purado á este Ins-
Historia de España.	79 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente			tituto ante [illegible]
Historia Universal.	81 á 82	Id.	Id.	Notable			sion de Catedráti-
Psicología, Lógica y Ética.	81 á 82	Id.	Id.	Aprobado			cos de este Instituto
Aritmética y Álgebra.	80 á 81	Id.	Id.	Aprobado			
Geometría y Trigonometría.	81 á 82	Id.	Id.	Bueno			
Física y Química.	82 á 83	Id.	Id.	Bueno			
Historia Natural.	82 á 83	Id.	Id.	Notable			
Fisiología é Higiene.	82 á 83	Id.	Id.	Bueno			
Agricultura elemental.	82 á 83	Id.	Id.	Notable			
Asignaturas repetidas:							
Historia Universal	80 á 81	Id.					

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 25 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 20 de Abril de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 28 de Abril de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible signature]

El Secretario del Instituto,
[illegible signature]



N. 1.448.574

D. Manuel Perez Marzanar Pbro. teniente del 1er Cura de esta Parroquia de San Antonio de la Ciudad de Cádiz: Certifico que en el libro 9º de Bautismos en papel sellado, folio 74, se halla firmada la siguiente partida:

En Cádiz á veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco, yo D. Salvador Martin y Martí Pbro. del Oratorio, debidamente autorizado, bauticé solemnemente en esta Parroquia de San Antonio á un niño que nació el veinte y uno del corriente á las dos y media de la mañana, á quien puse por nombres, José, Claudio, Pedro, Anselmo, hijo legítimo de D. Pedro Ferel, natural de Mogente en Valencia y de Dª Adela Martin, que lo es de Algeciras, casados en la Parroquia Castrense de esta Plaza año de mil ochocientos sesenta y cuatro: Abuelos paternos D. Pedro, de Valencia y Dª Teresa Alfonso, de Villada, en la misma Provincia; maternos el Sor. D. Juan Martin Arredo, Brigadier de Infantería, natural de Salobreña, Provincia de Granada y Dª Adelaida Martí, de esta: padrinos los Excmos. Sres. D. José Alvarez de Toledo y Dª Rosalía Caro, Marqueses de los Velez, Duques de Fernandina y en su nombre y representacion D. Claudio Lopez, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral á quien advertí el parentesco espiritual

y obligaciones, siendo testigos D. Pedro Mo-
reno Pbro. y el Sor D. José Luis Fedudy
bunde de las cinco torres, y para que cons
te lo firmo = Salvador Martin y Martin =

Está conforme con su original á que me refiero
Cadiz dos de Mayo de mil ochocientos ochenta
y cuatro =

Manuel Perez Marañon

Don José Maria Clavero y Ginés, Notario de este distrito y del
Ilustre Colegio de Sevilla

Doy fé: Que conozco la firma de Don Manuel Perez
Marañon, Teniente del Cura de la Parroquia de
San Antonio de esta ciudad y considero legitima
la contenida en el documento que antecede. Cádiz
dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

José Mª Clavero

Los infrascrito Notarios de este distrito y vecindario correspon

dientes al Ilustre Colegio de Sevilla, legalizamos el signo, firma y rúbrica que preceden de nuestro compañero el Notario Dn. José Mª Clavero. Cádiz fecha como antes =

Ricardo Durán

Adolfo Ramos Mª Portillo

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 10.625

TIMBRE MÓVIL 10 CÉNTIMOS

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 306.

D. José Ferrer y Martín.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 6 de Mayo de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Nº Fº 44 vto

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 31

D. José Cerot y Martin
Sevilla 9 de Mayo de 1884.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Con la comunicacion de V.I fecha 6 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega ál interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V.I muchos años.

Jerez de la Frontera 8 de Mayo de 1884

El Vice Director,

Esteban Gonzalez Riaño

Iltmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º 745.

NÚM. 32

D. [illegible]

Sevilla 10 de Mayo de 1884. Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno titulo.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 9 de Mayo de 1884.

Por EL DIRECTOR,
El Vice-Director

Esteban [illegible]

Illmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 45.

NÚM. 33

D. José [illegible] y [illegible]

Sevilla 10 de Mayo de 1884.
Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 7. pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir oportuno título

Dios guarde á V. muchos años.

Jerez de la Frontera 7 de Mayo de 1884.

Por El Director,
El Vice-Director,
Esteban [illegible]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º / 746.

NÚM. 34.

D. Manuel Costa y Salvá.

Sevilla 12 de Mayo de 1884.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno titulo

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 10 de Mayo de 1884.

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 37

Por cuanto D. José Castroverde y García, natural de Puerto de Sta. María provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Castroverde y García.

Jerez 1.º de abril de 1884.

El Director,

El Director,
Esteban [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Castroverde y García.

Sevilla 12 de Mayo de 1884.

El Rector.

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Ex. R. Fernando Santos y Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 12 de Mayo de 1884.

Sevilla 12 de Mayo de 1884.

El Secretario general,

P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 28 núm. 80

Madrid.—Imprenta [illegible]

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible] Izquierdo y [illegible]
natural de [illegible] de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Cádiz el día [illegible] de [illegible] de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES * * * * *
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877 á 78	[illegible]	[illegible]	Bueno	—	—	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1877 á 78	íd	íd	Bueno	—	—	examinó [illegible]
Retórica y Poética.	1879 á 80	íd	[illegible]	Suspenso	Aprobado.	—	[illegible]
Geografía.	1877 á 78	íd	[illegible]	—	Bueno	—	[illegible]
Historia de España.	1880 á 81	íd	[illegible]	Bueno	—	—	[illegible]
Historia Universal.	1878 á 79	íd	íd	Notable	—	—	[illegible]
Psicología, Lógica y Etica.	1881 á 82	íd	[illegible]	—	Aprobado.	—	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	íd	[illegible]	Aprobado.	—	—	[illegible]
Geometría y Trigonometría.	1880 á 81	íd	íd	Bueno	—	—	
Física y Química.	1881 á 82	íd	íd	Aprobado.	—	—	
Historia Natural.	1882 á 83	íd	[illegible]	Aprobado.	—	—	
Fisiología é Higiene.	1882 á 83	íd	íd	Aprobado.	—	—	
Agricultura elemental.	1882 á 83	íd	íd	Aprobado	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 28 de Junio de 1883 ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 1[illegible] de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 1[illegible] de Setiembre de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic.do Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible] del Castillo

N. 1.445.565



+

El Dr. D. José Mª Perez Gomez Pbro.
Cura y Beneficiado de esta Iglesia Mayor
Parroquial y Prioral de Ntra. Sra. de los Milagros
única en esta Ciudad: Certifico: que en el libro
142 de Bautismos al folio 275 se halla la siguiente

Partida: En la Ciudad y gran Puerto de
Sta. María Arzobispado de Sevilla
Prova. de Cadiz el miercoles veinte
y seis de Setiembre de mil ochocientos
sesenta y seis, yo Dr. Dn. Franco. de Paula
Gonzalez de la Cotera Pbro. Beneficiado
de esta Iglesia Mayor parroquial y
Prioral de Ntra. Sra. de los Milagros
única de esta Ciudad con licencia
del Sr. Cura de semana de la misma
Bauticé solemnemente a un niño
que nació el veinte y tres del corriente
a las dos y media de la tarde en la
Calle del Vicario nº nueve a quien
puse por nombre José Salvador
Lino de la Sma. Trinidad hijo le-
gítimo de D. José Castro y

del Comercio y de Dª Maria Trinidad Garcia naturales y casados en esta Ciudad el siendo sus abuelos paternos D. José de Moron y Dª Jacinta Quirós de esta Ciudad y maternos D. Salvador de Alcoy y Dª Maria de Cala de esta Ciudad; fueron sus padrinos sus abuelos maternos á los que advertí el parentesco espiritual que contrageron con el Bautizado y sus padres y las demas obligaciones. Y para que conste estendí la presente partida que autorizo con mi firma y la del Señor Cura fecha ut supra = Dr. Cañas = Franco. de Paula Gonzalez de la Cotera.

Es copia fiel. Puerto de Sta María primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro. Ldo. Castroverde. V.

Josef Pérez Gómez

Don José de la Tejera y Ruiz-Mardua

te, Notario de esta Ciudad, y del Ilustre Colegio de Sevilla.

Certifico: que don José María Perez, es Cura Ecónomo de esta Iglesia Mayor Prioral, y en la actualidad se encuentra egerciendo dicho cargo, sin que me conste nada en contrario, y la firma que suscribe la anterior certificacion aparece ser cosa de su puño y letra. Y para que conste, signo y firmo la presente en la Ciudad del Puerto de Santa María á tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro=

José de la Tejera

Los Infrascriptos Juez de primera instancia y Notario publico que suscriben, por no haber en esta Ciudad otro Notario, legalizamos, el signo, firma y rubrica que antecede del que lo es Don José de la Teje

ra y Remi-Marchante. Y para que cons-
te, signamos y firmamos el presente en
la Ciudad del Puerto de Santa Maria
á tres de Mayo de mil ochocientos ochen-
ta y cuatro=

El Juez de 1ª instancia

Angel Moreno

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 10.938.

TIMBRE MOVIL 1884
10 CENTIMOS

[illegible]

N. 4.231.645



Don Francisco Jesus Perez, Cura propio de la Iglesia mayor Parroquial y Prioral de Nuestra Señora de los Milagros, única en esta ciudad: Certifico, que en el libro 141, de bautismos al folio 92, se halla la siguiente

Partida. En la Ciudad y Gran Puerto de Santa María, Provincia de Cadiz, Arzobispado de Sevilla, en Domingo veinte y seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco: Yo Don Francisco de Paula Gonzalez de la Cotera, Cura Teniente y Beneficiado de esta Iglesia mayor Prioral, bauticé solemnemente á José María de la Santísima Trinidad, que nació el veinte y tres del corriente, á las cinco de la mañana, en la calle Palacio — número, hijo de José Izquierdo, carpintero, y de Emilia Guilloto, naturales y casados en esta ciudad. Abuelos paternos José y Josefa Gomez y maternos José y Josefa Perales, todos de esta ciudad: fueron sus padrinos José Izquierdo y María Dolores Izquierdo, hermanos solteros á los que advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Siendo testigos Don José Viñas y Don José Miret, ministros de esta Iglesia y lo firmo = Francisco de Paula Gonzalez de la Cotera

Es copia de su original citado. Puerto de Santa María veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres. Enmendado "Izquierdo" vale.

Francisco Jesus Perez

[illegible]

N. 1.445.831



Francisco [illegible] notario del colegio de la audiencia de Sevilla avecindado en esta doy fe: que Dn Francisco Jesus Perez por quien aparece estar dada y firmada la partida de Bautismo de D Jose Mª [illegible] y [illegible] que antecede [illegible] firma y rubrica [illegible] contenido que es al parecer de su puño y letra hallandose en la fecha del [illegible] en actual ejercicio de su cargo sin que me conste nada en contrario. Y para que conste signo y firmo el presente [illegible] mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

[illegible] [illegible]
Notario

infrascripto notario y Juez de primera instancia que visa la presente por carecer de otro notario legalizan el signo firma y rubrica del notario D. Esteban Paullada y Moreno que antecede. Dado y sellado con el del colegio notarial de Sevilla en el Pto de Sta Ma fecha ut supra

V.º B.º
Angel Albornoz

J.

José de la Vega

Mayo

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 10.926.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 312

José Castroverde y García.
José Izquierdo y Guilloto.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 12 de Mayo de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Reg. f. 48

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 36

D. José Castroverde y García
D. José Izquierdo y Guilloto
Sevilla 16 de Mayo de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V.S.Y. fecha 12 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan

Dios guarde á V.S.Y. muchos años.

Jerez de la Frontera 15 de Mayo de 1884

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 748

NÚM. 37.

D. Rafael Covia y Martínez.
Sevilla 16 de Mayo de 1884.
Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V.I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V.I. se sirva expedir el oportuno titulo

Dios guarde á V.I. muchos años.
Jerez de la Frontera 15 de Mayo de 1884.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 31

Por cuanto D. Rafael Tovia y Martinez natural de Sevilla provincia de idem de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rafael Tovia y Martinez

Jerez 15 de Mayo de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Rafael Tovia y Martinez.

Sevilla 17 de Mayo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 17 de Mayo de 1884.

Sevilla 17 de Mayo de 1884.

El Secretario general,

[illegible] Martin

Queda registrado este Título en el libro correspondiente folio 190 núm. 20

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	[illegible]	Sevilla	Sevilla	—	Aprobado	—	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	id	id	Aprobado	—	—	[illegible]
Retórica y Poética.	[illegible]	id	id	—	Aprobado	—	[illegible]
Geografía.	[illegible]	id	id	Bueno	—	—	[illegible]
Historia de España.	[illegible]	id	[illegible]	Bueno	—	—	[illegible]
Historia Universal.	[illegible]	id	Sevilla	—	Notable	—	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible]	id	[illegible]	Bueno	—	—	
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	id	Sevilla	—	Aprobado	—	
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	id	[illegible]	Aprobado	—	—	
Física y Química.	[illegible]	Jerez	id	Aprobado	—	—	
Historia Natural.	[illegible]	id	id	Aprobado	—	—	
Fisiología é Higiene.	[illegible]	id	id	Aprobado	—	—	
Agricultura elemental.	[illegible]	id	id	Aprobado	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

El Secretario del Instituto,
[illegible]



N. 1.540.620

El infrascripto Cura propio de la Parroquial del Salvador de Sevilla, Certifico: Que al folio 208 del libro 43 de Bautismos de la misma, obra la siguiente ——

Partida — En la Iglesia Parroquial de Nro Divino Salvador de Sevilla, hoy dia veinte y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete: Yo el Dr. D. Manuel Gonzales Canonigo Penitenciario de la Sta Iglesia Patriarcal, Rector del Seminario Conciliar, con licencia del infrascrip to Cura propio de dicha Iglesia, bautizé solemnemente a un niño hijo legitimo de D. José Foria natural de Ayamonte Provincia

de Huelva, vecino de esta collacion
y Consul de la Republica Argent[illegible]
y de Turquia; y de Dña Ana Mar[illegible]
nez natural de esta Ciudad, don[illegible]
fueron desposados y velados. Abu[illegible]
Paternos, D. Julian, natural de V[illegible]
gra de Abajo, Provincia de Logroñ[illegible]
y Dña Dolores Moron natural de[illegible]
referido Ayamonte. Maternos, D[illegible]
Gregorio natural de dicho Viniegr[illegible]
y Dña Maria Jesus Ruiz, natural [illegible]
esta ciudad de Sevilla: le puse l[illegible]
nombres de Rafael, José, Manuel, Ga[illegible]
Gregorio, de la Santisima Trinidad [illegible]
de todos los Santos, y fué madrina D[illegible]
Anastasia Tovia y Moron, quien decl[illegible]
haber nacido el bautizado, el dia 25 de[illegible]
referido mes a las nueve de la noche,
y no haber tenido sus padres otro de
los mismos nombres; le advertí su[illegible]

obligacion y parentesco espiritual y lo firmamos = Licdo Ricardo Ortiz de Urtaran y Guinea = Dr. Manuel Gonzales = Cuya partida está enteramente conforme con su original.

Sevilla y Mayo 13 de 1884 =

Licdo Ricardo O. de Urtaran y Guinea

Yo el infrascrito Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio =

Doy fé: que conozco la firma de D. Ricardo O. de Urtaran y Guinea cura de la parroquia del Salvador de esta Ciudad y considero legitima la contenida en el documento que antecede. Sevilla catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

M. Eduardo Pradas [illegible]

PARA LEGITIMIDAD DE FIRMAS
NOTARIOS DE SEVILLA
DOS PESETAS
dia 14 Mayo

Legalizn } Los infrascritos Notarios de esta Capi

tal legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D. Eduardo Badía Sevilla catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Antonio Abril

L. Alvarez

16 Mayo 84

LEGALIZACIONES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

NIHIL PRIUS FIDE

3 PESETAS

Nº. 10.563.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º
Número 330

Rafael Forié y Martínez.

Adjunto remito á V. S. para su entrega al interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. muchos años.
Sevilla 17 de Mayo de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial

DE

JERAZ DE LA FRONTERA.

Reg f° 50.

NÚM. 39

D. Rafael Soria y Martínez

Sevilla 21 de Mayo de 1884.
Archívese con sus antecedentes.

Santos de Castro

Con la comunicacion de V.S.ª fecha 17 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega ál interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. muchos años.

Jerez de la Frontera 20 de Mayo de 1884

El Director,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 50.

NÚM. 38

D. José Villegas y Perez de Acevedo

Sevilla 19 de Mayo de 1884

Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 16 de Mayo de 1884.

EL DIRECTOR,

Nicolas Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. ......

POR CUANTO D. José Villegas y Ruiz de Quevedo, natural de San Fernando, provincia de Cádiz, de 19 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Villegas y Ruiz de Quevedo

Jerez 16 de Mayo de 1884.

El Director,

Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Villegas y Ruiz de Quevedo.

Sevilla 20 de Mayo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Dr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 20 de Mayo de 1884.

Sevilla 21 de Mayo de 1884.

El Secretario general,

[illegible]

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 195 núm. 25

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. [illegible]
natural de S. Fernando de 19 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en Instituto [illegible] el dia [illegible] de Junio de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	S. Fernando	Aprobado	-	-	[illegible]
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 80	Id.	Id.	[illegible]	-	-	[illegible]
Retórica y Poética.	[illegible]	Id.	Id.	-	Bueno	-	[illegible]
Geografía.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	-	-	[illegible] ante
Historia de España.	[illegible]	Id.	Id.	Bueno	-	-	Comision de Ca-
Historia Universal.	[illegible]	Id.	Id.	Bueno	-	-	tedráticos de este
Psicología, Lógica y Ética.	1880 á 81	Id.	Id.	-	Notable	-	Instituto.
Aritmética y Álgebra.	1878 á 79	Id.	Id.	[illegible]	-	-	
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	Id.	Id.	-	[illegible]	-	
Física y Química.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	-	-	
Historia Natural.	[illegible] á 82	Id.	Id.	-	[illegible]	-	
Fisiología é Higiene.	[illegible] á 82	Id.	Id.	[illegible]	-	-	
Agricultura elemental.	[illegible]	Id.	Id.	-	[illegible]	-	

Asignaturas repetidas:

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 27 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 3 de Mayo de 1884 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de Mayo de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

N. 1.457.777



Don Casimiro Rodriguez de Bustillo Pbro Misionero Apostolico, Cura propio y Vicario accidental de esta Ciudad, Certifico: que en el libro 41 de Bautismos folio 26 se halla la partida siguiente.

En la Iglesia Parroq.l de esta Ciudad de S. Fernando, en treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco, Yo D. Jose Maria Lopez Almagro Cura Teniente de ella, Bauticé a Jose Sixto, que nació en veinte y ocho de corriente a las ocho de la noche, hijo legitimo primero de este nombre, de D. Jose Villegas, nat.l de Medio Cudeyo, Prov.a de Santander y de D.a Teresa Ruiz de Quevedo, nat.l de Paquera, casados en el año de mil ochocientos cincuenta y cinco: Ab.s Pat.s D. Manuel Villegas y D.a Teresa de Hoyos; Ab.s Mat.s D. Francisco Ruiz de Quevedo y D.a Manuela Rayon, fueron sus Padr.s el expresado Ab.o Pat.o y D.a Micaela Villegas y Hoyos, a los que advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones, y testigos D. Enrique Perez y D. Fernando de la Peña, en fe de lo cual lo firmo — Jose M.a Lopez Almagro.

Concuerda con su original. San Fernando a diez de [illegible] 1.er año del sello.

Casimiro Rodriguez de Bustillo

Don Fernando Chacon y Gonzalez

Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en esta Ciudad

Doy fé: Que considero legítimas la firma y rúbrica de Don Casimiro Rodriguez de Bustillo, Cura accidental de esta Ciudad, puestas al pié de la certificacion que antecede.

Y para que conste lo signo, firmo y rubrico en San Fernando á diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 10.851.

NOTARIA DE D. FERNANDO CHACON
SAN FERNANDO

Ldo. Fernando Chacon

Nota: Anotada hoy—San Fernando, fecha anterior=

Castillo [illegible]
Srio.

Legitimacion: Visto y legalizado el signo, firma y rúbrica del Notario de este Distº. Ldo. Don Fernando Chacon y Gonzalez, puestos en la legitimacion que antecede por no haber otros dos Notarios que lo verifiquen. San Fernando diez de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro=

El Juez de 1ª. Instª.

[illegible]

Anotada. [rubric]

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 340

José Villegas y Ruiz de Quevedo

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 20 de Mayo de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 52 dto.

Núm. 46

D. José Villegas y Ruiz de Larrea.

Sevilla 27 de Mayo de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. S. I. fecha 20 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 25 de Mayo de 1884.

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.° 52 ...

NÚM. 43

D. Francisco Carvajal y Sanchez Barriga

Sevilla 27 de Mayo de 1884.
Archívese y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. S. I. la Certificacion de los estudios y ejercicio de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. S. I. se sirva expedir el oportuno titulo.

Dios guarde á V. S. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 26 de Mayo de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.º f.º 52 N.º 7

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

N.º 41.

Sevilla 27 de Mayo de 1864.
A sus antecedentes y tén-
gase en cuenta p.ª la expe-
dicion del titulo del inte-
resado y demas documen-
tos que á él se refieran.

Santos de Castro

Adjunta tengo la
honra de remitir á V. S.
nueva partida de bautismo
del alumno de este Ins-
tituto D. Manuel Roma
y Salas en que aparece rec-
tificado el segundo apelli-
do.

Dios gue. á V. S. m. a.
Jerez 26 de Mayo de 1864.

El Director.
Nicolas Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Al Instituto de Jerez

...ro 320
...negociado 2º

Sevilla 13 Mayo 1884.

Resultando contradiccion entre la hoja de estudios ~~y~~ partida de bautismo del alumno D. Manuel Doña, respecto al segundo apellido, espresandose en ~~aquel de~~ el primer documento el de Salva y en el segundo el de Selva, este Rectorado ha dispuesto que se haga la rectificacion que proceda y caso de que no hubiese lugar á ella en la certificacion de ese Establecimiento, ni en la dela Iglesia parroquial del Salvador, de Jerez de la Frontera, se instruya por la parte interesada el oportuno espediente á acreditar que ~~el alumno~~ Manuel Doña y Selva, es la misma persona que hizo

los estudios del Bachillerato en este Instituto con el nombre y apellidos que resultan de la hoja expresada.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el del interesado, y con el fin de que á la brevedad posible se sirva remitir á este Rectorado, bien ~~la~~ una nueva partida de bautismo rectificada ó la informacion que procede, para la expedicion del título de Bachiller.

Dios &

[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 32

POR CUANTO D. Francisco Carvajo y Sanchez Buiga natural de Fregenal de la Sierra provincia de Badajoz de ... años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Carvajo y Sanchez Buiga

Jerez 26 de Mayo de 1884

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Francisco Carvajo y Sanchez Buiga.

Sevilla 27 de Mayo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 27 de Mayo de 1884.

Sevilla 27 de Mayo de 1884.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 28 núm. 86.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]

natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Sevilla el día [illegible] de [illegible] de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877 a 78	Sevilla	Sevilla	Aprobado	–	–	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	78 a 79	id	id	Notable	–	–	[illegible]
Retórica y Poética.	79 a 80	id	id	Aprobado	–	–	[illegible]
Geografía.	77 a 78	id	id	–	Aprobado	–	[illegible]
Historia de España.	80 a 81	id	id	Aprobado	–	–	[illegible]
Historia Universal.	78 a 79	id	id	Aprobado	–	–	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	81 a 82	id	id	Notable	–	–	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	79 a 80	id	id	Aprobado	–	–	
Geometría y Trigonometría.	80 a 81	id	id	Aprobado	–	–	
Física y Química.	81 a 82	id	id	Aprobado	–	–	
Historia Natural.	82 a 83	Jerez	[illegible]	Aprobado	–	–	
Fisiología é Higiene.	81 a 82	Sevilla	Sevilla	Bueno	–	–	
Agricultura elemental.	82 a 83	Jerez	[illegible]	Aprobado	–	–	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic.do Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 26

POR CUANTO D. Manuel Doña y Salvat natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 16 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Doña y Salvat.

Jerez 9 de Mayo de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Doña y Salvat.

Sevilla 27 de Mayo de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro,

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Santos Castro, Rector de esta Universidad y por mí presente secretario el dia 27 de Mayo de 1884.

Sevilla 27 de Mayo de 1884.

El Secretario general,

J. P. Martin

Está registrado este Título en el libro correspondiente, fólio 50 núm. 23.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible],
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el Instituto de Jerez el día [illegible] de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 a [illegible]	Jerez	Jerez	Notable	—	—	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible] a 80	Id.	Id.	Notable	—	—	
Retórica y Poética.	[illegible]	Id.	Id.	Bueno	—	—	
Geografía.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
Historia de España.	[illegible]	Id.	Id.	Bueno	—	—	
Historia Universal.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible]	Id.	Id.	Notable	—	—	
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	Id.	Id.	Bueno	—	—	
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Física y Química.	[illegible]	Id.	Id.	Notable	—	—	
Historia Natural.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Fisiología é Higiene.	[illegible]	Id.	Id.	Notable	—	—	
Agricultura elemental.	[illegible]	Id.	Id.	Bueno	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic.do Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]



N. 1.429.236

Como Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial del Salvador de esta Ciudad=

Certifico: que en el libro veinte de Bautismos folio ciento cuatro se haya la siguiente partida= En la Insigne Iglesia Colegial de nuestro Señor el Salvador Parroquia mayor de esta ciudad de Jerez de la frontera Arzobispado de Sevilla Provincia de Cadiz, el domingo dia veintidos del mes de Marzo del año mil ochocientos setenta y ocho, Yo D. Juan Jose Gil, Presbº Cura propio de la expresada Iglesia, bauticé solemnemente á Manuel, Jose, Maria, que nació, segun dijo su Padre, á las tres de la tarde del diez y ocho de dichos mes y año en la calle de Pozuelo num. seis, hijo legitimo de Miguel Doña y de Maria Salva, casados en la Parroquial de Competa Obispado de Malaga; nieto por linea paterna de Antonio Doña y de Rosalia Lopez; y por la materna de Jose Salva y de Ana Alvarez, naturales todos los dichos de la referida Competa; fueron Padrinos los consortes Jose Maria Elias y Ana Maria Hernandez feligreses de la Parroquial de San Miguel de esta ciudad de Jerez de la frontera, á quienes adverti cuanto para los Padrinos de bautismos previene el ritual romano. Y para que

conste lo firmo fho ut supra = Juan Jose Sito

Es copia fiel de su original = Jerez de la Frontera y Mayo diez y siete del año del sello =

Manuel Castellanos Dominguez

D. Juan Pedro Becerra y Perez, vecino de esta Ciudad y Notario público de su Distrito perteneciente al Ilustre Colegio del territorio de la Audiencia de Sevilla

Doy fe: que conozco la firma de D. Manuel Castellanos Dominguez Cura ecónomo de la Iglesia Parroquial del Salvador de esta Ciudad y considero legitima la con que autoriza el certificado que antecede. Jerez diez y nueve de Mayo de mil ocho cientos ochenta y cuatro = Enmendado = ecónomo = Vale =

Juan P.º Becerra

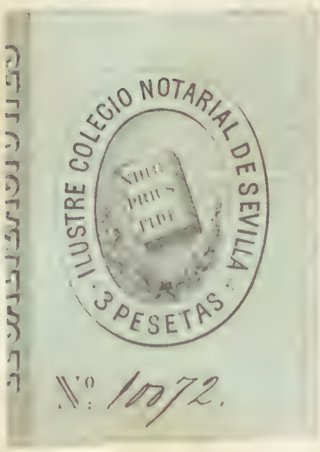
Legalizacion } Los infrascritos Notarios del Ilu

tre Colegio del territorio de la Audiencia de Sevilla, Distrito de esta Ciudad legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D. Juan Pedro Becerra y Perez. Jerez fecha ut supra.

Ricardo [illegible]

Hermenegildo [illegible]





N. 3.046.236

SELLO 11.º AÑO 1882
IMPTO GUERRA 50 POR %
50 C. DE PESETA

HABILITADO PARA LA CLASE 12.ª VALOR 75 CÉNT.

D. Miguel Díaz Solano, Pbro, Cura Regente de la Iglesia parroquial de Sra Sta Ana de esta Ciudad. =

Certifico: Que en el libro diez y siete de bautismos, que se archiva en esta dicha Iglesia de mi cargo, y á los folios ciento setenta y dos vuelto y siguiente cara se halla una partida; que sacada á la letra, dice así.

Partida. En la Villa de Fregenal provincia y Obispado de Badajoz dia dieciseis de Mayo de mil ochocientos sesenta y seis, yo D. Pedro Perez Tanco, presbítero, beneficiado serviciario con licencia del Sr. D. Luis Hernandez de la Vega, presbítero, Cura económo de la Iglesia parroquial de nuestra Señora Sta Ana, de esta Villa, bauticé solemnemte y puse los Santos óleos á Francisco de Asís Feliciano Eladio Bonifacio de la Santísima Trinidad y de todos los Santos, que nació el dia catorce del corriente á las tres de la mañana, calle de las Herrerías, hijo legítimo de D. Eusebio Carvajo y de Herrera, natural de Sta Olalla y de Da Elena Sanchez Barriga y del Pozo, natural de Higuera la Real y vecinos de esta: nieto por línea paterna de D. Francisco ya difunto, natural que fue de esta y de Da Cármen de Herrera y Castilla, natural de Sevilla, y por

la materna de D. Feliciano, de dicha Higuera la Real, y de Dª. Rosario del Pozo y Lara, natural de Cadiz: fueron sus padrinos su abuelo materno y Dª. Eladia Sanchez Barriga, tia carnal del bautizado y vecina del Almendral, á los que adverti la cognacion espiritual y demas obligaciones. Y á que conste lo firmo con dicho Sr. ecónomo. = D. Luis Hernandez de la Vega. = Pedro Perez Tanco. ———

Así aparece de su original, que obra en el libro y fólios citados á que me refiero. Y en su crédito, sello y firmo la presente en Fregenal de la Sierra á veinte y dos de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos. ———

Miguel Díaz Solano

IGLESIA PARROQUIAL DE STA. ANA DE FREGENAL

Legitimidad

Don Wenceslao José Carvallo, Notário público de esta Ciudad &ª =

Doy fé: que Don Miguel Diaz Solano, es lo que se titula en este documento y reconozco por legítima la firma y rúbrica con que lo autoriza, igual segun parece á las que acostumbra á usar. Y lo sello signo y firmo en Fregenal de la Sierra á veinte y tres de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos —

Wenceslao José Carvallo

NOTARIA DE D. WENCESLAO JOSE CARVALLO FREGENAL DE LA SIERRA

Los infrascriptos, Notarios del Ilt. Colegio de Cace-

res, Distrito Notarial de esta Ciudad, legalizamos el signo firma y rúbrica que acostumbra de D. Wenceslao José Carvallo. Fregenal de la Sierra Agosto veinte y tres de mil ochocientos ochenta y dos =

Dia 23 de Agosto de 1882

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE CACERES
NIHIL PRIUS FIDE
No 127
A.
TRES PESETAS

Manuel ... Mendez

Higuera la Real veinte y cuatro de dicho mes y año =

Antonio Olivera y Vega

Carbajo



N. 1.429.473

Como Cura Economo de la Yglesia parroquial del Salvador de esta Ciudad =

Certifico: que en el libro veinte de Bautismos folio ciento cuatro se haya la siguiente partida = En la Insigne Yglesia Colegial de nuestro Señor el Salvador Parroquia mayor de esta Ciudad de Jerez de la frontera Arzobispado de Sevilla Provincia de Cadiz, el Domingo dia veintidos del mes de Marzo del año mil ochocientos sesenta y ocho, Yo D. Juan Jose Gil Presbº. Cura propio de la espresada Yglesia, bautizé solemnemente á Manuel, Jose Maria, que nació, segun dijo su Padre, á las tres de la tarde del diez y ocho de dhos mes y año en la calle de Porvenir numº. seis, hijo legitimo de Miguel Doña y de Maria Selva; casados en la Parroquial de Competa Obispado de Malaga, nieto por linea paterna de Antonio Doña y de Rosalia Lopera; y por la materna de Jose Selva y de Ana Narvaez, naturales todos los dichos de la referida Competa; fueron Padrinos los consortes Jose Maria Elios y Ana Maria Fernandez, feligreses de la Parroquial de S. Miguel de esta ciudad de Jerez de la frontera, á quienes adverti cuanto para los Padrinos previene el ritual romano. Y para que conste lo firmo fho. ut supra = Juan Jose Gil =

Es copia fiel de su original = Jerez de la Frontera y Mayo ocho de mil ochocientos ochenta y cua-

tro =

Manuel Castellanos Dominguez

casados en la Parroquia de Competa Obispado de Malaga = entre renglones vale = Castellano

Don Salvador Jimenez Escudero y de Ojeda Ldo. en jurisprudencia C.ª y Notario del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito de Jerez de la frontera,

Doy fé: Que Don Manuel Castellanos Dominguez por quien al parecer se halla autorizada la precedente partida de bautismo es como en la misma se titula Cura economo de la Yglesia Parroquial del Salvador de esta Ciudad y se encuentra actualmente en el ejercicio de dicho cargo. Y para que conste á pedimento de parte interesada, firmo el presente que signo y firmo en Jerez á nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Ldo. D. Salvador Jimenez Escudero

Lega-

lización —

Los infrascritos Notarios del Ylustre Colegio de Sevilla en este Distrito de Jerez de la Frontera =

Legalizamos: el signo firma y rubrica de nuestro compañero Ldo D. Salvador Jesus Escudero y de Ojeda. Jerez y Mayo nueve de mil ochocientos ochenta y cuatro —

Nicolas Mateos [illegible]

Juan [illegible]

LEGALIZACIONES
Mayo 1884
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 10.150.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 363

D. Francisco Carrajo y Carpeña Barriga.
Manuel Ochoa y Salv[illegible]

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 27 de Mayo de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. N.º 55.

NÚM. 262

D. Francisco Carbajo y Sandier Barriga
D. Manuel Doña y Salva
Sevilla 30 de Mayo de 1884.
A sus antecedentes

Santos de Castro

Con la comunicacion de V.S.ª fecha 27 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan

Dios guarde á V.S.ª muchos años.

Jerez de la Frontera 29 de Mayo de 1884.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Ilᵈᵒ fº 330 vᵗᵒ

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Núm. 47

D. Luis Díaz de Vargas y Saiz

Sevilla 2 de Junio de 1884.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V.S.Y. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V.S.Y. se sirva expedir el oportuno título

Dios guarde á V.S.Y. muchos años.

Jerez de la Frontera 31 de Mayo de 1884

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ.

CURSO DE 1881 Á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 1

Por cuanto D. Luis Diaz de Vargas y Saiz, atural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, de 20 años de edad, iene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que ñalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la ecretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Luis Diaz de Vargas y Saiz,

Jerez 31 de Mayo de 1884.

El Director,

Nicolas Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Luis Diaz de Vargas y Saiz

Sevilla 4 de Junio de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro.

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el S. R. Fernando Santos Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario

ia 4 de Junio de 1884

Sevilla 4 de Junio de 1884.

L. P. Martin

... Títulos en el libro correspondiente, fol. 50 núm. 24

Madrid.—Imprenta Nacional.—1878.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Luis Diaz de Vargas y Luz natural de esta Ciudad de 19 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Instituto de Jerez el dia 17 de Setiembre de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latin y Castellano.—Primer curso.	1873 á 74	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1874 á 75	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Retórica y Poética.	1877 á 78	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Geografía.	1873 á 74	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Historia de España.	1878 á 79	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Historia Universal.	1875 á 76	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Psicología, Lógica y Ética.	1878 á 79	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Aritmética y Álgebra.	1877 á 78	Jerez	Jerez	"	Aprobado		
Geometría y Trigonometría.	1879 á 80	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Física y Química.	1880 á 81	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Historia Natural.	1880 á 81	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Fisiología é Higiene.	1880 á 81	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Agricultura elemental.	1880 á 81	Jerez	Jerez	Aprobado	"		
Asignaturas repetidas:							
Retórica y Poética.	1875 á 76	Jerez	Jerez	Suspenso	Suspenso	"	
Retórica y Poética.	1876 á 77	Jerez	"	"	"	"	
Historia de España.	1874 á 75	Jerez	"	"	"	"	
Hª. de España y Aritmª. y Algebra.	1875 á 76	Jerez	Jerez	"	Suspenso	"	
Historia Universal.	1874 á 75	Jerez	Jerez	"	Suspenso	"	
Geometría y Trigonometría.	1878 á 79	Jerez	"	"	"	"	

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 8 de Noviembre de 1881 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO el dia 29 de Setiembre de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 29 de Setiembre de 1882.

V.º B.º

EL DIRECTOR,

Ldo. Latorre

El Secretario del Instituto,

Juan Arguello



N. 1.430.000

+

Como Cura Rector de la Yglesia Parroquial de San Miguel

Certifico: que en el Libro 74 de Bautismos al folio 99 vuelto se halla la siguiente

Partida

En Lunes trece de Julio de mil ochocientos sesenta y tres años; Yo Don Benito Asencio Cea, Canónigo de la Colegial de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, con licencia de D. Manuel Arnida, Teniente de Cura de esta Yglesia Parroquial de San Miguel de la misma, bauticé solemnemente en ella á Luis Gonzaga, Gonzalo, Eleuterio, Francisco de Asís, Anacleto, que nació á las nueve de la noche del dia ocho de este mes, hijo de D. José Bernardino Diaz de Vargas y Quijano, natural de los Corrales y de Dª Bernardina Saiz, que lo es de Santander, casados en esta Yglesia: siendo sus abuelos paternos D. José Diaz de Vargas y Dª Bernardina Gutierrez, naturales de dichos Corrales y maternos D. Tomas Saiz, natural de la Cavada y Dª Juana Madraso, que lo es de San Mamés, todos de la Provincia de Santander: fueron sus padrinos D. Eleuterio Diaz de Vargas y Quijano y Dª Francisca de Asís Aparicio, vecinos de esta Collación él y ella de la Colegial, á los que adverti

sus obligaciones y lo firmamos = Manuel Arnida = Benito Asencio Cea ——

Concuerda literalmente con su original. Jerez de la Frontera treinta y uno de Mayo, año del Sello = enmendado = Rector = vale.

Salvador Rendon

Yo el infrascrito Notario del Ylustre Colegio del Territorio de la Excma Audiencia de Sevilla, distrito notarial de esta Ciudad de Jerez de la frontera

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Salvador Rendon y Palomino, Cura económo de la Parroquia de San Miguel de esta Ciudad y considero legítimas las contenidas en el documento que antecede. Jerez de la frontera treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Joaquin Mª. de la Barrera y Gamboa

Los infrascritos Notarios del Ilustre

Colegio del Territorio de la Excelentísima Audiencia de Sevilla en el Distrito de esta Ciudad de Jerez de la frontera

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Don Joaquin María de la Barrera y Gamboa. Jerez de la frontera treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Nicolas Martin [illegible]

Ramon [illegible]

LEGALIZACIONES ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS

Nº 10058.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 389

Luis Diez de Vargas Lein

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 4 de Junio de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Regº fº 52.

NÚM. 48.

D. Luis Diaz de Vargas y Saez

Sevilla 7 de Junio de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. I. fecha 4 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Titulo de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 6 de Junio de 1884.

EL DIRECTOR,
Nicolas Latorre

Illmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.^{to} f.^o 61.

NÚM. 11.

D. [illegible] y [illegible]
D. [illegible] y [illegible]

Sevilla 17 de Junio de 1884.
Expídanse y remítanse los títulos.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. las Certificaciones de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbre móviles de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir los oportunos títulos.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 16 de Junio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 6

POR CUANTO D. Juan Bautista Camacho y Murphy natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 15 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan Bta. Camacho y Murphy.

Jerez 6 de Junio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Juan Bautista Camacho y Murphy.

Sevilla 18 de Junio de 1884

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 18 de Junio de 1884.

Sevilla 18 de Junio de 1884.

El Secretario general.

L. P. Martín

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 28 núm. 91

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Juan Bautista Camacho y Murphy
natural de [illegible] de 15 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el Instituto de Jerez el dia 30 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Jerez	Sobresaliente	"	"	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 80	Id	Id	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética.	1880 á 81	Id	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Geografía.	1878 á 79	Id	Jerez	Sobresaliente	"	"	
Historia de España.	1881 á 82	Id	Id	Bueno	"	"	
Historia universal.	1879 á 80	Id	Id	Notable	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id	Id	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1880 á 81	Id	Pto. Sta. Mª	Bueno	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	Id	Jerez	Sobresaliente	"	"	
Física y Química.	1882 á 83	Id	Id	Bueno	"	"	
Historia natural.	1883 á 84	Id	Id	Bueno	"	"	
Fisiología é Higiene.	1882 á 83	Id	Id	Bueno	"	"	
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id	Id	Bueno	"	"	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 6 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 6 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 6 de Junio de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto,
[signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM.

Por cuanto D. Francisco Ruiz y Gonzalez, natural de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Ruiz y Gonzalez

Jerez 16 de Junio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Francisco Ruiz y Gonzalez.

Sevilla 13 de Junio de 1884.

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por d. S. D. Fernando Santos Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 18 de Junio de 1884.

Sevilla 13 de Junio de 1884.

El Secretario general,

A. P. Martin

[illegible] 160 — 80

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco Ruiz y Gonzalez natural de Sanlucar de Barrameda de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en ~~Instituto~~ Sanlucar de Bda. el dia 15 de Junio de 1877 ante Comision de Catedraticos de este Instituto, como alumno del Colegio de San Francisco Javier.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877 á 78	Jerez	Sanlucar	Notable	–	–	Examinado ante
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1878 á 79	Id.	Id.	Aprobado	–	–	Comision de Catedrá-
Retórica y Poética.	1879 á 80	Id.	Id.	Suspenso	Aprobado	–	ticos de este Instituto
Geografía.	1877 á 78	Id.	Id.	Sobresaliente	–	–	
Historia de España.	1878 á 79	Id.	Id.	Bueno	–	–	
Historia Universal.	1879 á 80	Id.	Id.	Notable	–	–	
Psicología, Lógica y Ética.	1880 á 81	Id.	Id.	Aprobado	–	–	
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	Id.	Id.	Aprobado	–	–	
Geometría y Trigonometría.	1880 á 81	Id.	Id.	Aprobado	–	–	
Física y Química.	1882 á 83	Id.	Id.	Bueno	–	–	
Historia Natural.	1882 á 83	Id.	Id.	Notable	–	–	
Fisiología é Higiene.	1881 á 82	Id.	Id.	Aprobado	–	–	
Agricultura elemental.	1881 á 82	Id.	Id.	Aprobado	–	–	
Asignaturas repetidas:							
Física y Química	1881 á 82	Id.	–	–	–	–	
Historia natural	1881 á 82	Id.	–	–	–	–	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 28 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 28 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 28 de Setiembre de 1883.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
Ldo. Laterre

EL SECRETARIO DEL INSTITUTO,
[illegible]

N. 1.420.993



Como Cura Rector de la Iglesia Parroquial de S. Miguel

Certifico: que en el Libro 80 de Bautismos al folio 128 se halla la siguiente ——

Partida

En la Ciudad de Jerez de la Frontera, Provincia de Cádiz y Arzobispado de Sevilla, en veinte y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho; yo Dn. José María Piquero y Albarquez Pbro. Cura propio de San Marcos de esta dha Ciudad, bauticé solemnemente en la Iglesia Parroquial de San Miguel de la misma, de licentia Parochi, á Juan Bautista María del Cármen, Pascual, Pedro Alcantara, Antonio, Rafael, Emilio, Francisco, Lorenzo, del Corazon de Jesús, que nació á las siete de la mañana del dia diez y nueve de este presente mes, hijo legítimo de Dn. Antonio Camacho, Abogado, natural de esta Ciudad y de Da. Matilde Murphy, que lo es de Sevilla, casados en Puerto Real: siendo sus abuelos paternos Dn. Juan Bautista Camacho y Da. María del Carmen del Rivero, naturales de esta de Jerez y maternos Dn. Juan Murphy y Da. Prisca la Hermet, que lo son de Cádiz: fueron sus pa-

drinos los abuelos paternos, á los que advertí el parentesco espiritual y obligaciones que por el contrageron. Y para que conste extendí y autoricé la presente en el libro corriente de Bmos. que firmo con el Cura Semanero de dha Parroquia. fha. ut supra = Joaquin Yuste = José Maria Biquero y Marquez —

Concuerda literalmente con su original. Jerez de la Frontera treinta y uno de Mayo, año del Sello = enmendado = Rector = vale.

Salvador Rendon

Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio del Territorio de la Exma. Audiencia de Sevilla en el distrito de esta Ciudad de Jerez de la frontera con residencia fija en la misma =

Doy fé: que conozco la firma de Don Salvador Rendon, Cura Rector de la Iglesia parroquial de San Miguel, de esta Ciudad y considero legítima la contenida en el documento que antecede.

Jerez de la frontera tres de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Joaquin Ma. de la Barrera y Gamboa

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio del Territorio de la Exma. Audiencia de Sevilla en este distrito de la Ciudad de Jerez de la frontera

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Don Joaquin María de la Barrera y Gamboa. Jerez de la frontera cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Juan Mª Mesa

Jose Mª Gonzalez



N. 1.428.325

Como Cura Ecónomo de esta Iglesia Mayor Parro-
quial, certifico; que en el libro 115 de bautismos al folio
123 vto se halla la siguiente ————

Partida.— En doce de Agosto de mil ochocientos (o-
chent) setenta y siete. Yo el Pbro Don Joa-
quín de Orta con licencia de Don Juan
Antonio Salado, Cura propio de la Iglesia
Mayor Parroquial de Sanlúcar de Barrame-
da, Provincia de Cádiz, Diócesis de Sevilla,
bauticé solemnemente a Francisco de
Paula, Lucas, José, que nació el nueve
de este mes, hijo legítimo de Don Este-
ban Ruiz (de la Cruz) y Doña María
Rosario Gonzalez; Abuelos paternos, Don
Lucas y Doña María del Carmen Cruz;
maternos Don Francisco y Doña Ana Lo-
bato, naturales todos de esta Ciudad;
fueron padrinos Don José Ruiz y Dª

Carmen Cruz, á quienes advertí el paren-
tesco espiritual y obligaciones que contra-
jeron y lo firmamos. = Juan Antonio
Salado. = Joaquin de Orta.

Concuerda fielmente con su original citado. San-
lucar de Barrameda á seis de Junio de mil
ochocientos ochenta y cuatro.

Antonio Ramos Macías

Don José María Castillo y Villen, Notario públi-
co del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla, con
residencia y vecindad en la Ciudad de Sanlúcar
de Barrameda.

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica
del Presbítero Don Antonio Ramos Ma-
cías Cura ecónomo de la Iglesia mayor Pa-
rroquial de esta Ciudad y considero legítimas
las que autorizan la precedente certificación

de la partida de bautismo de Francisco Ruiz Gonzalez. Sanlúcar de Barrameda siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

José Mª Castillo

Los que suscriben vecinos de esta Ciudad y Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, legalizan el signo firma y rúbrica de su compañero D. José María Castillo. Sanlúcar de Barrameda siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro=

S. S. Simeon Bravo.

Placido Lopez de Huidobro

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Junio 7
Nº 826.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 409

Francisco Ruiz Gonzalez
Juan Bta Camacho Murphy.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 18 de Junio de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º 764.

NÚM. 50

D. Francisco Pérez y González
y su hermano D. [illegible] y González

Sevilla 27 de Junio de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. S. fecha 18 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jerez de la Frontera .... de Junio de 1884.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.° f.° 63 [illegible]

NÚM. 53

D. Rufino de [illegible]tegui y [illegible]
" Juan de Dios [illegible] y [illegible]
" Eduardo Reyna y García Vego.
" Luis Fran.co [illegible] y [illegible]
" Diego González y Fernández [illegible]tredo.

Tengo el honor de remitir á V. I. las Certificaciones de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir los oportunos títulos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 9 de Julio de 1884.

Sevilla 10 de Julio de 1884.
Expídanse y remítanse los títulos.
Santos de Castro
[illegible]

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 14

Por cuanto D. Luis Francisco Vergés y Ramu, natural de Arroyo, provincia de Puerto Rico de 15 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Luis Francisco Vergés y Ramu.

Jerez 9 de Julio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Luis Francisco Vergés y Ramu

Sevilla 10 de Julio de 1884

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector de esta Universidad D. Fernando Santos el día 10 de Julio de 1884

Sevilla 10 de Julio de 1884

El Secretario general.

S. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 195 núm. 30

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Luis [illegible] [illegible] [illegible],
natural de Arroyo, de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el ~~Instituto~~ [illegible] el dia [illegible] de [illegible] de 18[illegible] [illegible] arreglo al artº 2º del Decreto de [illegible] de [illegible].

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en el	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES * * * * *
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Pto. de Sta. Mª	Sobresaliente	—	—	Examinado en el Co-
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	legio de S. Luis Gon-
Retórica y Poética.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	zaga ante Comisión
Geografía.	1878 á 79	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	de este Instituto.
Historia de España.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	—	—	
Historia universal.	1879 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	Sufrió nuevo exámen
Aritmética y Álgebra.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	de 1ª enseñanza en el
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	Id.	Id.	Notable	—	—	Instituto el 28 de [illegible]
Física y Química.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	de 1884 y obtuvo la ca-
Historia natural.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	lificación de Apro-
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id.	Id.	Notable	—	—	bado.
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 2[illegible] de junio de 188[illegible], ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 28 de junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 2[illegible] de junio de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lic.do Lato

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 13

POR CUANTO D. Eduardo Reyna y García Pego
natural de Puente Genil, provincia de Córdoba de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Eduardo Reyna y García Pego.
Jerez 7 de Julio de 1884.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Eduardo Reyna y García Pego.
Sevilla 10 de Julio de 1884

El Rector,
Fernando [illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector de esta Universidad D. Fernando Santos
día 10 de Julio de 1884
Sevilla 10 de Julio de 1884

El Secretario general,
J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, folio 166 núm. 97

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Eduardo Reyna y García Pego;* natural de *Puente Genil* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en ~~Instituto~~ *Puente Genil* el dia *1º* de *Setiembre* de 18*78, ante tribunal formado con arreglo al art.º 4º. del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES. * * * * *
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Cabra	Cabra	Bueno	—	—	Examinado en el
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 80	Jerez	Pto. Sta. Mª.	Sobresaliente	—	—	Puerto de Santa María
Retórica y Poética.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	Colegio de San Luis
Geografía.	1878 á 79	Cabra	Cabra	Bueno	—	—	Gonzaga, ante Comision de este Instituto
Historia de España.	1881 á 82	Jerez	Pto. Sta. Mª.	Sobresaliente	—	—	
Historia universal.	1879 á 80	Id	Id	Notable	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1880 á 81	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	Id	Id	Notable	—	—	
Física y Química.	1882 á 83	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Historia natural.	1883 á 84	Id	Id	Notable	—	—	
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id	Id	Bueno	—	—	
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id	Id	Bueno	—	—	
Asignaturas repetidas:							
Exámen de 1ª enseñanza	28 Junio 84	[illegible]		Notable	—	—	—

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *28* de *Junio* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *28* de *Junio* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 28 de *Junio* de 188*4*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto.
[illegible signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 9

Por cuanto D. Rufino de Arrumategui y Goicoechea
natural de Cádiz, provincia de Ídem de 17 años de edad,
tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rufino de Arrumategui y Goicoechea

Jerez 9 de Julio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Rufino de Arrumategui y Goicoechea

Sevilla 10 de Julio de 1884

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez
TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector de esta Universidad D. Fernando Santos
día 10 de Julio de 1884

Sevilla 10 de Julio de 1884

El Secretario general,

D. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 1 núm. 46

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rufino de Aramburu(?)ategui y Goicoechea
natural de Cádiz de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el Instituto de Cádiz el dia 16 de Setiembre de 18[illegible].

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES. * * * * *
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877 á 78	Cádiz	Cádiz	Notable	—	—	Examinado en el
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1878 á 79	Id.	Id.	Notable	—	—	Puerto de Santa Mª
Retórica y Poética.	1879 á 80	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	—	—	Colegio de S. Luis y
Geografía.	1876 á 77	Cádiz	Cádiz	Sobresaliente	—	Premio	ante Comisión de
Historia de España.	1878 á 79	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	este Instituto.
Historia universal.	1877 á 78	Id.	Id.	Sobresaliente	—	Premio	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1881 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Física y Química.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Historia natural.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Asignaturas repetidas:							
Historia de España	1881 á 82	Id.	—	—	—	—	Examinado en el de 188[illegible]
Geometría y Trigonometría	1880 á 81	Id.	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 28 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 28 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 28 de Junio de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—188[illegible].

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 11

Por cuanto D. Juan de Dios Pequeño y Peña natural de Fuente Obejuna provincia de Córdoba de 19 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan de Dios Pequeño y Peña.

Jerez 9 de Julio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Juan de Dios Pequeño y Peña

Sevilla 10 de Julio de 1884

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector de esta Univ.ª D. Fernando Santos el día 10 de Julio de 1884

Sevilla 10 de Julio de 1884

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 156 núm. 62

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Juan de Dios Pequeño y Peña
natural de Fuente Ovejuna, de 19 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Córdoba el día [illegible] de [illegible] de 1875 á [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. *****
Latín y Castellano.—Primer curso.	1876 á 77	Córdoba	Córdoba	Notable	—	—	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1878 á 79	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	—	—	Examinado en el
Retórica y Poética.	1879 á 80	Id.	Id.	Bueno	—	—	Colegio de San Luis
Geografía.	1877 á 78	Id.	Id.	Notable	—	—	Gonzaga ante Comi-
Historia de España.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	sión de este Instituto
Historia universal.	1878 á 79	Id.	Id.	Notable	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	Id.	Id.	Notable	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	—	—	
Física y Química.	1882 á 83	Id.	Id.	Notable	—	—	
Historia natural.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id.	Id.	Notable	—	—	
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Asignaturas repetidas:							
Historia de España	1880 á 81	Id.	—	—	—	—	—
Geometría y Trigonometría	1880 á 81	Id.	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 28 de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 28 de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 28 de Junio de 188[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto.
[illegible signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible].

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 22

POR CUANTO D. Diego Gonzalez y Fernandez Laredo natural del Ferrol, provincia de Coruña de 13 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Diego Gonzalez y Fernandez Laredo.

Jerez 9 de Julio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Diego Gonzalez y Fernandez Laredo

Sevilla 10 de Julio de 1884

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Ilmo. Rector de esta Universidad D. Fernando Santos

día 10 de Julio de 1884

Sevilla 10 de Julio de 1884

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el libro correspondiente, fólio 79 núm. 75 —

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Diego González y Fernández Andrade, natural de el Ferrol de 13 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Oviedo el dia 19 de Setbre de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. * * * * *
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Oviedo	S. Fernando	Sobresaliente	—	—	Examinado en el Colegio de S. Cayetano ante Comision de este Instituto.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Jerez	Id.	Sobresaliente	—	—	
Retórica y Poética.	1881 á 82	Jerez	Id.	Sobresaliente	—	—	
Geografía.	1879 á 80	Oviedo	Id.	Sobresaliente	—	—	
Historia de España.	1880 á 81	Jerez	Id.	Sobresaliente	—	—	
Historia universal.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1881 á 82	Id.	Id.	—	Sobresaliente	—	
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	Id.	Escuelas	Sobresaliente	—	—	Examinado en el Colegio de Escuelas Pías ante Comision de este Instituto.
Física y Química.	1883 á 84	Id.	Id.	Notable	—	—	
Historia natural.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id.	Id.	Notable	—	—	
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id.	Id.	Bueno	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ldo. Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible]

Arrinsategui



N. 1.432.256

Dn. Luis G. Fernandez, Cura propio de la Parroquia de Ntra. Srá. del Rosario de esta Ciudad.

Certifico: que en el libro 44 de Bautismos al f. 176 se halla la siguiente partida ——

En la ciudad de Cadiz, capital de la Provincia y Obispado de su propio nombre, yo Dn. Manuel Roldan, Presb. con licencia del Sór. Cura de esta Parroquia de Ntra. Srá. del Rosario, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia veinte y ocho de de Febrero último á las once y tres cuartos de la noche, hijo de Dn. Manuel Antonio de Arrinsategui, natural de Algorta, del comercio, y de Da. Alberta de Goicoechea, natural de Cadiz, y casados en esta Parroquia año de mil ochocientos sesenta y cuatro: siendo sus abuelos paternos Dn. José Maria, natural de Villarreal, Provincia de Alava, y Da. Javiera Barrenechea, natural de Durango, y los maternos D. Rufino natural de Bilbao, y Da. Maria Manuela Echevarria natural de Berango, en Vizcaya: se le puso por nombres Rufino, Pablo, José, Manuel, Roman, Angel de la Santisima Trinidad, y fué su padrino Dn. Pablo Goicoechea, á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones, y fueron testigos Dn. Antonio Arriola y Dn. Luis Ro—

mero, ministros de la Parroquia, y fué su ma
drina Dª Virginia Villa Señor á quien adver
ti tambien sus obligaciones. Y para que conste lo
firmo á tres de Marzo de mil ochocientos sesen
ta y siete = Antonio Millan y Varela = Ma
nuel Roldan.

Concuerda con su original citado. Cadiz treinta y uno de
Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Luis G. Fernandez

Don Ricardo de Pró y Fajardo, Notario de este Dis-
trito y del Ilustre Colegio de Sevilla=

Doy fé: que don Luis G. Fernandez, Cura propio
de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario
de esta Ciudad, usa firma y rúbrica iguales
á las precedentes, que considero legítima. =
Cadiz treinta y uno de Mayo de mil ocho-
cientos ochenta y cuatro. =

Ricardo Pró

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio

de Sevilla en este Distrito legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario Don Ricardo de Pró. Ordiz. Fecha como antes =

José Mª Alvarez

Ldo Ramon Mª Cardillo

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 10.795.

TIMBRE MOVIL 1882
10 CENTIMOS

[illegible]

Pequeño



N. 1.646.222

Dn Francisco Fernandez y Gomez Pbro Rector y Cura Economo de la Parroquia de Ntra Sra del Castillo de la Villa de Fuente-Obejuna, Provincia y Obispado de Córdoba ———

Certifico: Que en el Libro treinta y uno de Bautismos de la referida fº ciento catorce vto se halla la siguiente ———

Partida = En la Villa de Fuente-Obejuna, Provincia y Obispado de Cordoba y en el dia mes y año de la fecha: Yo Dn Cipriano Lopez Cura Economo de la Yglesia Parroquial de Nuestra Señora del Castillo de dicha Villa, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia anterior como á las once del dia en la calle Llana hijo legitimo de Dn Juan Luis Pequeño, Hacendado, y natural de esta Villa y Doña Barbanera Peña natural de esta Villa; abuelos paternos Dn Juan de los Santos Pequeño, Hacendado, y Da Manuela Cabezas, naturales de esta Villa; abuelos maternos Dn Benito de la Peña, difunto, natural de Villanueva de Cameros, Provincia de Logroño, y Da Maria Cabada natural de esta Villa. Se le puso por nombre Juan de Dios, Benito, Luis, Ramon; fueron sus padrinos Dn Juan de Dios Romero, natural de Almaden, Provincia de Ciudad-Real y Da Ma de los Dolores Pequeño su muger, á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que por el contraen. Fueron testigos Dn Antonio Molero y Don Jose Navarro Sacristanes de esta Parroquia. Y para que conste estendí y autoricé la presente partida en el Libro de Bautismos de esta Parroquia á primero de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro = Cipriano Lopez.

La presente es copia de su original. Y para que conste la sello y firmo en expresada Villa á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Francisco Fernandez y Gomez

Don Rogelio Zamorano y Romero, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, vecino y residente en esta Villa =

Doy fé, que conozco la firma y rúbrica de D. Francisco Fernandez y Gomez, Cura Ecónomo de esta Villa y por tanto tengo como legítima la que antecede. Y para que conste á instancia de parte hecha anotacion en el libro indicador signo y firmo el presente en Puente Genil á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Rogelio Zamorano y Romero.

Doy fé.

Don Venancio Lozano y Gomez Notario Público de esta Villa y del Ilustre Colegio de Sevilla =

Doy fe: que conozco la firma signo y rubrica de Don Rogelio Zamorano y Romero Notario de Puente Genil y en actual ejercicio, y las que aparecen en la anterior legalizacion las tengo y considero como legítimas. Y para que así conste y a peticion de parte signo y firmo la presente, habiendo hecho la anotacion correspondte. en el libro

6 junio 1884.
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 9391.

indicado y al margen el sello del Colegio en Bélmez á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro ——————

Rogelio Zamorano
y Romero

TIMBRE MOVIL 1884
10 CENTIMOS

El infrascripto Notario de esta villa y del Ilustre Colegio de Sevilla, legalizo el signo firma y rúbrica que antecedes de mi compañero D. Rogelio Zamorano y Romero. Y para que conste lo signo y firmo en Fuente Obejuna á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro. ——————

Tomás Rivera
Infante

Reyna

N.1.634.336



D. Juan Fernandez Almansa Rector y Cura propio de la Parroquial de Ntra. Sra. de la Purificacion de esta villa;

Certifico: Que en el libro 30 de bautismos al folio 57 vuelto se encuentra la siguiente

Partida: En la villa de Puente Genil, Provincia y Obispado de Córdoba en veinte y tres de Abril de mil ochocientos cuarenta y siete; Yo D. Enrique Muñoz Pbro. Cura Regente de la Parroquial de Ntra. Sra. de la Purificacion de esta villa, bauticé solemnemente un Niño que dijeron haber nacido á las dos de la tarde del dia veinte y dos del presente mes, en la calle Madre de Dios, número diez, hijo legítimo de D. Felipe José Eduardo Reyna, Hacendado, natural y vecino de esta villa, y de Dª Rosa Garcia Pego y Cambil, natural de Jerez; Abuelos Paternos D. Francisco de Paula Reyna de esta villa y Dª Ana Maria de Rivas, de la de la Puebla; Maternos D. Lorenzo Garcia Pego, natural de Villa Nueva de los Castillejos, y Dª Maria también de Jerez y le puse por nombre, Eduardo Felipe, Lorenzo, Domingo de Guzman, Jorge, Antonio de Padua, Judas de la Sma. Trinidad; fueron sus Padrinos, á quienes adverti el Parentesco espiritual y demas obligaciones que por el [illegible] con su Abuelo Paterno y Abuela Mater-

no. Son testigos D. Antonio y D. Francisco Bueno, de esta naturaleza y vecindad, y habitantes de esta Parroquia. Y para que así conste esto ncié y autoricé la presente Partida en el Libro de Bautismos de dicha Parroquial, á veinte y tres de Abril de mil ochocientos sesenta y siete = Enrique Muñoz

Está conforme con su original. Puente Genil treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Juan Fernando Almansa

Testimonio legitimando firma

Yo el infrascrito Notario público de esta Villa y del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla =

Doy fé: que conozco la firma y rubrica que antesceden del Sr. D. Juan Fernando Almansa Rector y Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de ella y las considero legitimas. Puente Genil treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

José Perez de Siles

Dos pesetas no 30 Dupdo

Pleno

Vergés

N. 0.383.608

SELLO 3º AÑO 1873

1 PESETA 25 C.

[illegible]

D. Francisco R. Alvarado, Presbítero, Cura Párroco de esta Iglesia de la bienaventurada Virgen María del Cármen de Arroyo, Obispado de Puerto Rico.

Certifico: que en el libro tercero de Bautismos del archivo de mi cargo, al dorso del folio setenta y cuatro hay asentada la partida que sigue:

"En el año del Señor de mil ochocientos setenta y uno, día cuatro del mes de Julio, Yo el Pbro infrascrito, Cura Rector de la Santa Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Cármen de Arroyo, Diócesis de Puerto Rico, bauticé solemnemente, puse óleo i crisma y el nombre de Luis Francisco Eugenio, a un niño que nació el día treinta y uno del mes de Mayo último, hijo legítimo de D. Eugenio Marcelino Vergés, Agente Consular de los Estados Unidos de América en este partido y de Dª Adela Adriana Ramos, ambos naturales y vecinos de este partido; abuelos paternos D. Francisco Vergés vecino de Cádiz y Doña Margarita Susana Lepelleve de Nueva Orleans: mat. D. Juan Luis de Steina y Dª Silvia Dolores Moret: fueron padrinos D. Simon Moret y Dª Adela Franca Morin á quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones, de que doi fé. Firmado Franco R. Alvarado. En los márgenes Vergés Luis Francisco Eugenio 225 P.P. D. Simon Moret y Dª Adela Francisca Morin."

Cuya partida se conforma con el original de su contenido del libro y folio citados, á que me remito. Arroyo, P.R. á treinta y uno de Julio A. D. de mil ochocientos setenta y tres.

Franco R. Alvarado

Dios [illegible]

[illegible]

Notarios que suscriben, á saber: Don Casimiro Morales del pueblo de Cayey, y Don José Mariano Capó del de Guayama, ambos del Distrito judicial de Guayama en la Ysla de Puerto-Rico.

Certificamos, damos fé y verdadero testimonio que Don Francisco Ramon Alvarado por quien aparece autorizada la precedente partida, es como se titula cura párroco del inmediato pueblo de Arroyo, usa firma y rúbrica semejantes á las que aparecen en ella y se encontraba el dia de la expedicion de la misma en el ejercicio de su ministerio, sin que nos conste nada en contrario. Y en cumplimiento del Artículo 74 del Reglamento del Notariado, libramos la presente que firmamos y signamos en nuestras respectivas residencias el primero á dos dias de Agosto y el segundo á tres del mismo mes y año de mil ochocientos setenta y seis.

José Mariano Capó
Notario de Guayama.

Casimiro Morales

Fern^dez Gonzalez



N. 0.156.497

D. Manuel Gomez Gil, Segundo Capellan de la Armada y Teniente Cura interino del Departamento y Plaza de Ferrol.

Certifico: que al folio ciento cincuenta y uno vuelto del libro once de bautizados de esta Parroquia, se halla la partida siguiente. En veintiseis de Febrero de mil ochocientos setenta y uno: yo D. Roque Picado y Vazquez, Teniente Cura Castrense del Departamento y Plaza de Ferrol, bauticé solemnemente en la Iglesia Castrense de San Francisco un niño que nació en el dia veinticuatro á las seis y media de la tarde, hijo de legitimo matrimonio de D. José Gonzalez Hontoria, Teniente Coronel de Artilleria de la Armada, natural de San Lucar de Barrameda, y de Dª María de la Concepcion Fernandez Ladredo y Miranda, natural de Villarin, provincia de Oviedo: púsele nombres, Diego, Manuel, Matías; abuelos paternos D. Antonio, y Dª María de la Paz, naturales de San Lucar: abuelos maternos D. Diego, y Dª María Teresa Miranda, natural el primero del expresado Villarin, y la segunda de Grados, tambien de la provincia

de Oviedo: fueron padrino D. Manuel Fernandez Ladreda, y en su representacion el Sor. Brigadier de Artilleria de la Armada, D. Domingo Caradevante, á quien adverti lo que previene el Ritual Romano; y para que conste lo firmo = Roque Picado =

Es copia literal. Y para que conste expido la presente que sello y firmo en Ferrol á once de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

P. Manuel Gomez Gil

Legitimación

Yo el infrascrito Notario de este Distrito, Colegio de la Coruña, doy fé: que Don Manuel Gomez Gil, por quien aparece autorizado el documento anterior, es como en el mismo se titula, y usa firma y rúbrica iguales á las en él contenidas, hallándose á la fecha en egercicio de sus funciones sin que me conste nada en contrario. Ferrol trece de Junio del año del sello. =

Gumersindo Gª. Arias

V. 11

infrascrito Notario público de la Ciudad de Ferrol
y su distrito signatura el signo, firma y rúbrica del
que también lo es Don Hermenegildo López Pardo
en treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro

R.

Lic. Rafael de Mimbrela

Nº 13

Al Juez de 1ª Inst.ª

Hermenegildo

J. Hern.

3 Junio 84

Ilustre Colegio Notarial de La Coruña

Dos pesetas

Timbre Movil

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2°

Número 436

D. Luis Francisco Verger y Baum
Eduardo Reyna y García Alego
Juan de Dios Pequeño y Peña
Diego Gonzalez y Fernandez
Laduedo
Delfino Arrarategui y Gui
vetica

Adjunto remito á V.S para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V.S acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V.S muchos años.
Sevilla 10 de Julio de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 72.

NÚM. 55

D. Rufino Amusategui y Goicoechea.
" Juan de D. Pequeño y Peña.
" Eduardo Reyna y García Pego.
" Luis Franc.co Verger y Ramu.
" Diego Gonzalez y Fern.z Lobado.

Con la comunicacion de V. I fecha 10 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Sevilla 19 de Julio de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 16 de Julio de 1884.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Nº 1º 72.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Núm. 54.

D. José Cazorla y Sotomayor
" José Mª Jiménez y Ávila
" Francisco Espinosa y Rojas

Tengo el honor de remitir á V. I. las Certificaciones de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir los oportunos títulos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 15 de Julio de 1884.

El Director,
Nicolás Latorre

Sevilla 16 de Julio de 1884.
Expídanse y remítanse los títulos. Santos de Castro

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 19

POR CUANTO D. José Cazalla y Sotomayor natural de Tarifa, provincia de Cádiz, de 15 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Cazalla y Sotomayor

Jerez 15 de Julio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Cazalla y Sotomayor

Sevilla 21 de Julio de 1884

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector de esta Universidad D. Fernando Santos el día 21 de Julio de 1884

Sevilla 21 de Julio de 1884

El Secretario general,

S. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 23 núm. 99

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José Cazalla y* [illegible]
natural de *Tarifa* de *15* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en ~~el Instituto~~ *Pto. de Sta. Mª* el dia *20* de *Setiembre* de 18*78*, *ante tribunal formado con arreglo al art. 1º 4º del Decreto de 29 de Setb. de 1874.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. *****
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	—	—	—	—	—
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id	Pto. Sta. Mª	Bueno	—	—	Examinadas en los
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id	Sanlúcar	Bueno	—	—	Colegios de San Luis
Geografía.	1878 á 79	Id	Pto. Sta. Mª	Aprobado	—	—	Gonzaga y de Escuelas
Historia de España.	1880 á 81	Id	Id	Sobresaliente	—	—	Pías ante Comisión
Historia universal.	1879 á 80	Id	Id	Aprobado	—	—	de este Instituto.
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id	Sanlúcar	Aprobado	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1881 á 82	Id	Id	Aprobado	—	—	Revalidó el exámen
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	Id	Id	Bueno	—	—	de ingreso en este Ins-
Física y Química.	1883 á 84	Id	Id	Bueno	—	—	tituto el 30 de Setbre.
Historia natural.	1883 á 84	Id	Id	Notable	—	—	de 1881, obteniendo la
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id	Id	Bueno	—	—	calificación de No-
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id	Id	Bueno	—	—	table.
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castellano. 1er curso.	1879 á 80	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	—	—	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *26* de *Junio* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *26* de *Junio* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de *junio* de 188*4*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lcdo. Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto,
[illegible] de Castro

N. 1.430.822



D. Ygnacio Gonzalez Garcia, Arcipreste de las Yglesias de esta Ciudad y Cura Propio de la Mayor Parroquial del Sr. Sn. Mateo de la misma. Certifico: Que en el libro cuarenta y uno de Bautismos que se custodia en el archivo de mi cargo, al folio doscientos diez y seis se halla la partida siguiente =

José, Francisco, Rafael, Gabino, Antº. Mª de los Dolores

En la Yglesia Mayor Parroquial del Sr. Sn. Mateo de la Ciudad de Tarifa Provincia y Obispado de Cadiz á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho. Yo D. José Sotomayor y Benitez, con permiso del Sr. Cura de la expresada Yglesia, bauticé solemnemente en ella á un niño que nació á las siete de la mañana del dia veinte y cinco de dho. mes en la calle de la Luz numero diez y siete primer piso, hijo legítimo de D. Antonio Cazalla Rodriguez, Notario público y del numero de esta Ciudad, y de Dª Antonia Sotomayor y Patiño, casados tres años en esta Yglesia Mayor y no han tenido otro de este nombre. Siendo sus abuelos paternos D. Juan y Dª Maria Rafaela, y los maternos D. Sebastian y Dª Francisca, naturales todos de esta Ciudad. Sele puso por nombre José, Francisco, Rafael, Gabino, Antonio, Maria de los Dolores. Fue su madrina Dª Maria Dolores Cazalla Sotomayor, hija de D. Antonio, Notario público, de igual naturaleza, á quien impuse del parentesco espiritual y obligaciones que por él contrae. Siendo testigos los sacristanes D. Pedro Ruiz y D. José Salvatierra, de esta vecindad. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia = fha. ut supra = Franco. de P. Duarte de las Rivas = José Sotomayor =

Concuerda la partida que antecede con su citado original al que me refiero. A pedimento de parte legítima doy la presente en Tarifa á diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Ygnacio Gonzalez

Yo el infrascrito Notario del Ilustre

Colegio de Sevilla, Distrito de Algeciras, con residencia en Tarifa:

Doy fé; que conozco la firma y rúbrica de Dn. Ygnacio Gonzalez, Cura Propio de la Parroquia de San Mateo de esta Ciudad, y considero legítima la contenida en la precedente Certificación. Tarifa diez y ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho.

Anto. Carrillo y Rodrig.ez

Legalización

Los Notarios de esta vecindad

y del Ilustre Colegio Nota-
rial de Sevilla legalizamos
el signo firma y rúbrica
que antecede de nuestro
compañero residente en
Tarifa Don Antonio Ca-
zalla y Rodriguez. Al-
geciras á cinco de Julio de
mil ochocientos ochenta
y cuatro.

Fernando García de la Torre

Manuel [illegible]

Algeciras. 5 Julio de 1884.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS

Nº 8651.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 23

Por cuanto D. Francisco España y Rojas natural de [illegible] provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco España y Rojas

Jerez 15 de Julio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Francisco España y Rojas

Sevilla 31 de Julio de 1884

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector de esta Universidad D. Fernando Santos el día 31 de julio de 1884

Sevilla 31 de julio de 1884.

El Secretario general,

S. P. Martín

Queda registrado este Título en el libro correspondiente, folio 62 núm. 12

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco España y Rojas

natural de Algeciras, de 17 años de edad.

7. Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en ~~Instituto~~ Sanlúcar de B.da el día 27 de Setiembre de 1879, ante tribunal formado con arreglo al art.° 7.° del decreto de 29 de setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Jerez	Sanlúcar	Sobresaliente	—	—	Examinado en el Colegio de Escuelas Pías ante Comision de este Instituto
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id	id	Sobresaliente	—	—	
Geografía.	1879 á 80	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Historia de España.	1880 á 81	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Historia universal.	1880 á 81	Id	Id	Notable	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id	Id	Notable	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1881 á 82	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	Id	Id	Sobresaliente	—	Mencion	
Física y Química.	1883 á 84	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Historia natural.	1883 á 84	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id	Id	Notable	—	—	
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id	Id	Notable	—	—	
Asignaturas repetidas:							
Exámen de 1.ª enseñanza	26 Junio 84	Jerez		Sobresaliente		—	—

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1884.

V.° B.°
EL DIRECTOR,
L.do Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto,
Greg.° del Castillo

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible].

N. 1.434.958



D. José Flores y Cinoco, Cura Propio de la Parroquia de N. S.ra de la Palma de esta Ciudad, Arcipreste de su Iglesia y Examinador Sinodal de este Obispado, Certifico: Que en el libro 44 de Bautismos al folio 260 se halla la partida siguiente:

Fran.co Santiago Cento.

En la Ciudad de Algeciras, correspondiente á la Prov.a y Obispado de Cadiz, a primero de Julio de mil ochocientos veinte y siete, yo D.n Fran.co de Cespedes, Capellan Parroco del Hospital Militar de esta con licencia del Párroco, bautizé solemnem.te a un niño que nació a las siete de la mañana del veinte y tres de Mayo ultimo, hijo de D.n Fran.co Espinosa, propietario, y de D.a Trinidad de Rojas, naturales y vecinos de esta, y casados en ella; Abuelos Paternos D.n Fran.co y D.a Fran.ca Pardo, naturales de esta difuntos; Maternos D.n Fran.co difunto, y D.a Maria Gonzalez, natural y vecina de esta; se le puso por nombre Fran.co Santiago Cento, fueron Padrinos D.n Agustin Balsamo, Propietario, y D.a Maria Rojas, viuda de D.n Vicente Fernandez, naturales y vecinos de esta, a quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por el contraen, siendo testigos D. Manuel Perez Ginel, Notario Mayor del Reyno, natural de Fuengirola en Malaga, y D. Juan M.a Vidal, Procurador de este Juzgado de Primera

tritanniq natural y vecinos de esta. Y para que conste. extiendo y autorizo la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroq.ª de N. Sra. dela Palma, fha ut supra. Manuel M.ª Calderon

Esta conforme con su original a que me refiero. Algeciras diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

José Flores
y Tinoco

Legitimacion

Jo

el notario público de este Distrito y vecindad y del Ilustre Colegio de Sevilla doy fé que conozco la firma de Don José Flores y Tenorio y la que antecede la considero legítima. Algeciras diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro=

Manuel [illegible]

Legalización! Yo el notario público de este Distrito y vecindad y del Ilustre Colegio de Sevilla legalizo el signo firma y rúbrica de mi único com-

pañero en esta Ciudad Don Manuel Perez Viret = Algeciras ut supra.

Fernando Garcia de la Torre

algeciras 18 de Junio de 1884

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
PRIUS FIDI
PESETAS
Nº 8642

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 21

Por cuanto D. José Mª Zambrano y Avila natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Mª Zambrano y Avila

Jerez 15 de Julio de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Mª Zambrano y Avila

Sevilla 31 de Julio de 1884

El Rector,

Fernando Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Rector de esta Universidad, D. Fernando Santos el día 31 de Julio de 1884

Sevilla 31 de Julio de 1884

El Secretario general.

L. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 200 núm. 1

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Mª Zambrano y Avila,
natural de Sanlúcar de Barrameda de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el Instituto de Jerez el día 17 de Setiembre de 1878.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Sanlúcar	Bueno	—	—	Examinado en el Co-
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 80	Id	Id	Notable	—	—	legio de Escuelas Pías
Retórica y Poética.	1880 á 81	Id	Id	Aprobado	—	—	ante Comision de este
Geografía.	1880 á 81	Id	Id	Bueno	—	—	Instituto.
Historia de España.	1882 á 83	Id	Id	Bueno	—	—	
Historia universal.	1882 á 83	Id	Id	Aprobado	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id	Id	Aprobado	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1881 á 82	Id	Id	Aprobado	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	Id	Id	Aprobado	—	—	
Física y Química.	1883 á 84	Id	Id	Notable	—	—	
Historia natural.	1883 á 84	Id	Id	Notable	—	—	
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id	Id	Bueno	—	—	
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id	Id	Aprobado	—	—	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 25 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 26 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Ldº Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18..



N. 1.428.128

Como Cura de esta Iglesia Mayor Parroquial, certifico: que en el libro 114 de bautismos al folio 63 se halla la siguiente. ——

Partida.= En Lunes veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. Yo Don Antonio Villegas y Romero Cura Teniente en la Iglesia Mayor Parroquial de esta Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Provincia de Cadiz, Diócesis de Sevilla, bauticé solemnemente á José María Juan Bautista, Alejandro, Antonio Manuel, Alejandrino del Corazon de Jesus, que nació ayer hijo legítimo de Don Alejandro Zambrano y Doña Florencia, conocida por Avila. Abuelos paternos Antonio natural de esta y Doña Manuela Catiño, de Rota: fueron padrinos Don Juan Marcos Rodriguez y Doña Josefa Zambrano, á quienes adver-

el parentesco espiritual y obligaciones
que contrajeron y lo firmo.— An-
tonio Villegas y Romero ——

Concuerda fielmente con su original citado
Sanlucar de Barrameda diez y seis de
Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Antonio Ramos Macias

Don José María Castillo y Villena, Notario público
del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla, con re-
sidencia y vecindad en la Ciudad de Sanlúcar de
Barrameda. ——

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica del
Presbítero Don Antonio Ramos Macías Cura
ecónomo de la Iglesia mayor Parroquial de
esta Ciudad y considero legítima, la que auto-
riza la precedente certificación de la partida

de Cantiverio de José María Zambrano i Santisa e de Barrameda diez y ocho de Junio de mil ocho cientos ochenta y cuatro.

Firmado: José M.ª Zambrano

Legalización. Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla y vecinos de esta Ciudad legalizan el signo, firma y rúbrica de su compañero D. José María Castillo San lucar de Barrameda y Junio diez y siete de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Simeón Bravo.

Plácido Lopez de Huidobre

LEGALIZACIONES · ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA · NIHIL PRIUS FIDE · 3 PESETAS

Junio 17

N.º 7885.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 444

D. José Caralla y Sotomayor
D. José Mª Zambrano Avila
D. Juan de España y Rojas

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 31 de Julio de 1884

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez

Reg. f. 22.

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

Núm. 18

D. José Carvalla y Sotomayor
" José Mª. Lombardo y Ávila
" Francisco España y Rojas.

Sevilla 14 de Agosto de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V.S. fecha 3/ del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Título de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan

Dios guarde á V.S. muchos años. Jerez de la Frontera 13 de Agosto de 1884.

El Director,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º 861

NÚM. 61

D. Manuel Estévez y Mejías
Sevilla 5 de Setbre. de 1884.
Expídase y remítase el título
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. S. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. S. se sirva expedir el oportuno título

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jerez de la Frontera 4 de Setbre. de 1884

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

S. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM.

POR CUANTO D. Manuel Estevez y Mejia natural de Jerez de la Frontera provincia de Cadiz de 19 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Manuel Estevez y Mejia.

Jerez 4 de Setiembre de 1884.

El Director,

[illegible signature]

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Estevez y Mejias.

Sevilla 6 de Setiembre de 1884.

El Rector,

[illegible signature]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el S. D. Antonio ... Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 6 de Setiembre de 1884.

Sevilla 6 de Setiembre de 1884.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 2 núm. 14.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. *Maximo Tellez y Mejias*, natural de *esta Ciudad*, de *17* años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en *el* Instituto *de Jerez* el dia *28* de *Setiembre* de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877 á 78	Jerez	Jerez	Bueno	—	—	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1878 á 79	id	Sanlúcar	Notable	—	—	
Retórica y Poética.	1879 á 80	id	id	Notable	—	—	
Geografía.	1877 á 78	id	Jerez	Bueno	—	—	
Historia de España.	1878 á 79	id	Sanlúcar	Bueno	—		
Historia Universal.	1878 á 79	id	id	Bueno	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1880 á 81	id	id	Sobresaliente	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	id	id	[illegible]	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1880 á 81	id	id	Sobresaliente	—	—	
Física y Química.	1881 á 82	id		[illegible]	—	—	
Historia Natural.	1881 á 82	id	id	Sobresaliente	—	—	
Fisiología é Higiene.	1881 á 82	id	id	Notable	—	—	
Agricultura elemental.	1881 á 82	id	id	Sobresaliente	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *27* de *Junio* de 188*2* ha obtenido la calificacion de [illegible]

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *27* de *Junio* de 188*2* ha obtenido la calificacion de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] *27* de *Junio* de 188*2*, *Sobresaliente sobre raspado vale*

V.º B.º

EL DIRECTOR,

[illegible] Latorre

El Secretario del Instituto,

[illegible]

V 3.360.509

12ª CLASE. AÑO 1884

75 C. DE PESETA

Como Cura Economo y Rector de la Yglesia Parroquial de S. Miguel

Certifico: que en el Libro 76 de Bautismos al folio ciento once se halla la siguiente—

Partida. En Domingo nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco años; Yo Don José María Moreno, Teniente de Cura de esta Yglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bauticé solemnemente en ella, á Manuel, Rafael, Ricardo, que nació á las cuatro y media de la mañana del dia tres de este mes, hijo de Manuel Estevez y de Manuela Mejias, naturales de esta Ciudad casados en esta Yglesia. Siendo sus abuelos paternos Manuel Estevez y Maria Diaz y maternos Vicente Mejias y Ana Rendon, naturales los cuatro primeros de esta Ciudad y los dos últimos de la de Cádiz: fueron sus padrinos Rafael y Maria Magdalena Mejias, soltero y ella casada, vecinos de esta Collacion, á los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones y lo firmé — José María Moreno y Perez —

Concuerda literalmente con su original. Le

rez de la Frontera veinte y ocho de Julio, año del Sello.

Salvador Rendon

Don Nicolás Mateos y Fuentes

Notario del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito Notarial.

Doy fé que Don Salvador Rendon por quien parece espedida la anterior certificacion es como se titula Cura Económo y Rector de la Iglesia Parroquial de San Miguel, siendo al parecer legítima la firma y rúbrica con que la autoriza. Y lo sello signo y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera á treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Nicolás Mateos y Fuentes

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito Notarial, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro colega Don Nicolás Mateos y Fuentes. Lo sellamos con el de nuestro Colegio y lo signamos y firmamos en Jerez de la Frontera fecha ut antea.

TIMBRE MOVIL 1881 10 CENTIMOS

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 12.086.

Joaquín [illegible] de la Barrera y Lambarri

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 495

D. Manuel Esteves Mejías.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 6 de Setbre de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Reg. f.º 87 Sto.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 62.

D. Manuel Esteves y Mejías

Con la comunicacion de V. Y. fecha 6 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á el interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Sevilla 12 de Set.e de 1884.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Dios guarde á V. Y. muchos años.
Jerez de la Frontera 11 de Sbre. de 1884.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Ylmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 89 [illegible]

NÚM. 63

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno título

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 13 de Setiembre de 1884.

EL DIRECTOR,

[illegible]

Sevilla 16 de Set.re de 1884.
Expídase y remítase el título
Santos de Castro

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Reg.º f.º 89 [illegible]

Instituto Provincial

DE

JEREZ DE LA FRONTERA.

Núm. 65.

[illegible]

[illegible]

Sevilla 16 de Set.e de 1884.
Expídase y remítase
el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 15 de [illegible] de 188[illegible]

El Director,

Nicolás Latorre

[illegible] Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 26

POR CUANTO D. Benito de Celis y Olivo, natural de Sanlúcar de Barrameda provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Benito de Celis y Olivo

Jerez 15 de Setiembre de 1884

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Benito de Celis y Olivo.

Sevilla 16 de Setiembre de 1884.

El Rector,

Fernando Benítez de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Benítez de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 16 de Setiembre de 1884.

Sevilla 16 de Setiembre de 1884.

El Secretario general,

F. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, folio 27 núm. 135

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Francisco [illegible] y de [illegible]
natural de esta Ciudad de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el Instituto de [illegible] el dia 8 de [illegible] de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en el	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. * * * * *
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Pto Sta Mª	Bueno	-	-	Examinado en el
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 80	Id.	Id.	Notable	-	-	Colegio de San Luis
Retórica y Poética.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	Gonzaga ante Comi-
Geografía.	1878 á 79	Id.	Id.	Bueno	-	-	sion de este Instituto.
Historia de España.	[illegible]	Id.	[illegible]	Notable	-	-	
Historia universal.	1879 á 80	Id.	Id.	Notable	-	-	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Aritmética y Álgebra.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Física y Química.	[illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Historia natural.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id.	Id.	Notable	-	-	
Agricultura elemental.	[illegible]	Id.	[illegible]	Sobresaliente	-	-	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de [illegible] de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible] Latorre

Secretario del Instituto,
[illegible]

INSTITUTO PROVINCIAL [illegible] JEREZ

6-454



N. 1.428.167

Como Cura Ecónomo de esta Iglesia Mayor Parroquial
Certifico: que en el libro 115 de bautismos al folio
63 se halla la siguiente.—

Partida.— En cuatro de (Marzo) Mayo de mil ocho
cientos sesenta y siete. Yo Don Juan Antonio
Salado Paez Cura propio en la Iglesia Ma-
yor Parroquial de esta Ciudad de San
lucar de Barrameda, Provincia de Cadiz,
Diocesis de Sevilla, bauticé solemnemente
á Benito, Feliz, Monica, que nació an-
tes de ayer, hijo legítimo de Don Benito
de Celis, natural de Santillana y de Doña
Ramona de Mier, natural de Soto, en la
provincia de Santander; abuelos paternos,
Don Andres y Doña Alfonsa Gutierrez
de Lamiña: maternos, Don José y Doña
Juliana Diaz de Rabago, naturales de
Ruanño en la dicha provincia: fué su-

Padrino Don José de Celis, á quien advertí el parentesco espiritual y obligaciones que contrajo y lo firmo. — Juan Antonio Salado.

Concuerda fielmente con su original citado. Sanlúcar de Barrameda á catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro. —

Antonio Ramos Macias

Don José María Castillo y Villar, Notario público del Ilustre Colegio del Territorio de Sevilla, con residencia y vecindad en la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica del Presbítero Don Antonio Ramos y Macias, Cura ecónomo de la Iglesia mayor Parroquial de esta Ciudad y considero legítimas las que autorizan la precedente certificación de la

partida de bautismo de Benito de Celis y Alien. Sanlúcar de Barrameda diez y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro. ——

José Mª Castillo.

Legalización. Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla y vecinos de esta Ciudad, legalizan el signo firma y rúbrica que anteceden del Notario D. José María Castillo. Sanlúcar de Barrameda diez y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Simeon Bravo.

Plácido Gómez de Cuenca

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Junio 16
Nº 1932.

12ª CLASE. AÑO 1884

75 C. DE PESETA

N. 1.429.992

+

Don Cristobal Gomez y Navarro Pbro. Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial del Sr. Santiago el Real y de Refugio de esta Ciudad.

Certifico: que en el libro cuarenta y cuatro de Bautismos al folio ciento, se halla la siguiente ——

Partida { En la Ciudad de Jerez de la Frontera provincia de Cadiz Arzobispado de Sevilla en el dia veinte y dos de Julio de mil ochocientos sesenta y siete, yo Dn. Manuel Garcia de Villegas Pro. con licencia de Dn. José de Fuentes cura propio de la Iglesia Parroquial de Sor. Santiago el Real y de Refugio, bauticé solemnemente á un niño, que nació en la Calle Porvera nº cuarenta y tres á las seis de la tarde del dia veinte del referido mes y año hijo de Dn. José María Ricardo, bautizado en la Parroquia del Rosario de Cadiz, hace treinta años, y de Dª Antonia de Celis, bautizada en Sn. Juan de Letran hace veinte y un años, y casados en esta de Santiago hace dos años: abuelos paternos Dn. Esteban, de Cadiz, y Dª Agustina Benitez, de Medina: maternos Dn. Francisco y Dª Josefa Gonzalez, de Jerez: se le puso por nombre Francisco de Asis, Esteban, José, María del Carmen, Elias del Sagrado Corazon de Jesus: fue su madrina Dª

María del Rosario de Celis, á la que advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones: testigos Dn. Juan Camacho y Dn. Manuel Gomez y paraque conste autorizo y firmo esta partida fha. ut supra = José de Fuentes = Manuel Ga. de Villegas ——

Concuerda con su original á que me refiero. Jerez de la Frontera treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro = Cristobal Gomez y Navarro

D. José María Gonzalez Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, vecino y Notario de la misma y del Ilustre Colegio de Sevilla =

Doy fé: que conozco la firma del Presbitero D. Cristobal Gomez y Navarro Cura Economo de la Iglesia Parroquial del Señor Santiago el Real y de Refugio de esta ciudad, y considero legitima la con que autoriza el presente documento. Jerez de la Fron-

tero y Mayo treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro=

Ldo. José Mª González

Legalizacion

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de Jerez de la Frontera =

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede del Notario Licenciado Don José María González = Jerez y Mayo treinta de mil ochocientos ochenta y cuatro =

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 10056.

[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 528

D. Benito de Celis y Alcón
D. Franco. Picardo y de Celis

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 16 de Sbre. de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f. 93 vto.

NÚM. 69.

D. Benito de Celis y Mier.
" Francisco Picardo y de Celis.

Sevilla 22 de Set. de 1884.
á sus antecedentes

Santos de Castro

Con la comunicacion de V. I. fecha 16 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 22 de Sbre. de 1884.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. fº 108.

Ilmo. Sr.

NÚM. 75

D. Rafael Perez y Ojeda
" [illegible]
" [illegible]
" José Gomez y Marasi.

Sevilla 14 de Oct. de 1884.
Expídanse y remítanse los títulos.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. las Certificaciones de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir los oportunos títulos.

Dios guarde á V. muchos años.

Jerez de la Frontera 13 de Octubre de 1884.

EL DIRECTOR,

[illegible]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 37

POR CUANTO D. Ramon Aceituno y Rocamonde natural de S. Fernando provincia de Cádiz de 14 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Ramon Aceituno y Rocamonde Jerez 25 de Setiembre de 1884

El Director,

[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Ramon Aceituno y Rocamonde.

Sevilla 15 de Octubre de 1884.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Dr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 15 de Octubre de 1884.

Sevilla 15 de Octubre de 1884.

El Secretario general,

[illegible]

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 2 núm. 80

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de San Fernando de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en ~~Instituto~~ S. Fernando el dia 12 de [illegible] de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. *****
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	[illegible]	S. Fernando	Bueno	"		[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	id.	id.	"	Aprobado		[illegible]
Retórica y Poética.	1881 á 82	id.	id.	"	Notable		[illegible]
Geografía.	1879 á 80	id.	id.	Aprobado	"		[illegible]
Historia de España.	1880 á 81	id.	id.	Bueno	"		[illegible]
Historia universal.	1880 á 81	id.	id.	"	Aprobado		[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	id.	id.	"	Bueno		[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1881 á 82	id.	id.	"	Aprobado		
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	id.	id.	"	Aprobado		
Física y Química.	1883 á 84	id.	id.	Aprobado	"		
Historia natural.	1883 á 84	id.	id.	"	Notable		
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	id.	id.	Notable	"		
Agricultura elemental.	1883 á 84	id.	id.	"	Bueno		

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.° B.°
EL DIRECTOR,
[illegible]

Secretario del Instituto,
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 38

POR CUANTO D. Enrique Colombo y de León natural de [illegible] provincia de [illegible] de 14 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que vá á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Enrique Colombo y de León

[illegible] de Setiembre de 1884.

El Director,

[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Enrique Colombo y de León.

Sevilla 15 de Octubre de 1884.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 15 de Octubre de 1884.

Sevilla 15 de Octubre de 1884.

El Secretario general.

[illegible]

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio [illegible] núm. 169

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Enrique [illegible] y de [illegible]
natural de la [illegible] de 14 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en Instituto S. Fernando el dia 15 de Setiembre de 1879 [illegible] según lo [illegible] art. 14 del Decreto de 29 de Setiembre de [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Jerez	S. Fernando	—	Notable	—	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id.	Id.	—	Aprobado	—	[illegible]
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	—	—	[illegible]
Geografía.	1879 á 80	Id.	Id.	Notable	—	—	[illegible]
Historia de España.	1880 á 81	Id.	Id.	Bueno	—	—	[illegible]
Historia universal.	1880 á 81	Id.	Id.	—	[illegible]	—	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1881 á 82	Id.	Id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1881 á 82	Id.	Id.	—	Bueno	—	[illegible]
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	Id.	Id.	—	Notable	—	1.ª enseñanza [illegible]
Física y Química.	1882 á 83	Id.	Id.	Bueno	—	—	[illegible]
Historia natural.	1882 á 83	Id.	Id.	Notable	—	—	[illegible]
Fisiología é Higiene.	1882 á 83	Id.	Id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id.	Id.	Notable	—	—	
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de Setiembre de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de Setiembre de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,

[illegible]

Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 39

Por cuanto D. José Gomez y Marasi natural de S. Fernando provincia de Cádiz de 12 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Gomez y Marasi

Jerez 25 de Octubre de 1884.

El Director,

[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Gomez y Marasi.

Sevilla 1º de Octubre de 1884.

El Rector,

Santos [illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. C. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 1º de Octubre de 1884.

Sevilla 1º de Octubre de 1884.

El Secretario general,

[illegible]

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 80 núm. 123

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de 12 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en Instituto S. Fernando el día 19 de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	18[illegible] á 80	S. Fernando	S. Fernando	Notable	—	—	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible] á 81	Id.	Id.	Notable	—	—	[illegible]
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id.	Id.	—	Sobresaliente	—	[illegible] de
Geografía.	1879 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	San Cayetano
Historia de España.	1880 á 81	Id.	Id.	Bueno	—	—	ante Comision
Historia universal.	1880 á 81	Id.	Id.	—	Notable	—	de tres Catedrati-
Psicología, Lógica y Ética.	1881 á 82	Id.	Id.	—	Sobresaliente	—	cos de este Inst.º
Aritmética y Álgebra.	1881 á 82	Id.	Id.	—	Notable	—	
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	Id.	Id.	—	Sobresaliente	—	
Física y Química.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Historia natural.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 25 de Setiembre de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 25 de Setiembre de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 25 de Setiembre de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 36

POR CUANTO D. Rafael Pérez y Ojeda natural de [illegible] provincia de Cádiz de 14 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rafael Pérez y Ojeda.

[illegible] 25 de [illegible] de 188[illegible]

El Director,

[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Rafael Pérez y Ojeda.

Sevilla 15 de Octubre de 1884.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 15 de Octubre de 1884.

Sevilla 15 de Octubre de 1884.

El Secretario general.

S. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 157 núm. 77.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rafael Perez y Ojeda,
natural de San Fernando de 14 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en ~~Instituto~~ San Fernando el dia 17 de Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	79 á 80	Jerez	S. Fndo.	Sobresaliente	-	-	Examinado de 1º y 2º enseñanza en el Colegio de San Cayetano, ante Comision de este Instituto.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80 á 81	id	id	Sobresaliente	-	-	
Retórica y Poética.	81 á 82	id	id	Sobresaliente	-	-	
Geografía.	79 á 80	id	id	Notable	-	-	
Historia de España.	80 á 81	id	id	Sobresaliente	-	-	
Historia universal.	80 á 81	id	id	Sobresaliente	-	-	
Psicología, Lógica y Ética.	81 á 82	id	id	Sobresaliente		-	
Aritmética y Álgebra.	81 á 82	id	id	-	Sobresaliente	-	
Geometría y Trigonometría.	82 á 83	id	id	-	Sobresaliente	-	
Física y Química.	83 á 84	id	id	Sobresaliente	-	-	
Historia natural.	83 á 84	id	id	Sobresaliente	-	-	
Fisiología é Higiene.	83 á 84	id	id	Sobresaliente	-	-	
Agricultura elemental.	83 á 84	id	id	Sobresaliente		-	
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Algebra	80 á 81	id	-	-	-	-	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 25 de Setiembre de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 25 de Setiembre de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

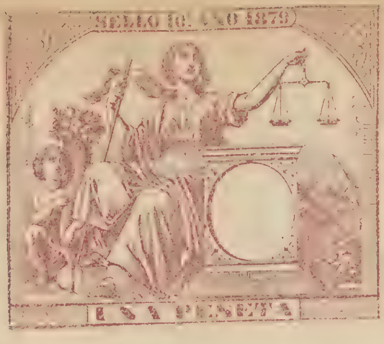
Jerez [illegible] de [illegible] de 188

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18

N. 0.976.878



Don José María Warleta y Ruiz, Secretario honorario de S. M. Notario del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito. &ª.

Doy fé: que por el Señor Don Adolfo Colombo y Vela se me ha exhibido para testimoniar, el documento del tenor siguiente. ___

Documento. Pbro. D. Manuel Vazquez cura interino dela Yglesia Parroquial de término del Espíritu Santo dela Habana. Certifico que en el libro cuarenta y cinco bautismos de españoles á fª cuarenta y cuatro vuelta número ciento cuarenta y seis, esta la siguiente= Viernes dos de Setiembre de mil ochocientos setenta años= Yo D. Salvador Negre, cura Bdo. de esta Yglesia Parroquial de término del Espíritu Santo dela Habana y Examinador sinodal de este Obispado, bauticé solemnemente, á un niño, que

12a CLASE. AÑO 1884

75 C. DE PESETA

N. 4.326.570.

D. [illegible] Cura propio [illegible] Castrense del Departamento de Marina de Cádiz

Certifico: que en el Libro 22 de Bautismos, folio 168, vuelto, se halla la siguiente partida. En la Ciudad de San Fernando, a los diez días del mes de Diciembre de mil ochocientos [illegible], Don Francisco Guerrero y Peregrino, Presbítero, Cura Teniente de esta Iglesia parroquial Castrense del Departamento de Marina en esta Ciudad de San Fernando, bauticé solemnemente y puse los Santos Óleos a un niño que nació el día cinco de Diciembre [illegible] al que puse por nombres Diego Jerónimo [illegible] de la Santísima Trinidad, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Diego [illegible] del Cuerpo Administrativo de la Armada y de Dª María de los Dolores [illegible], naturales de esta Ciudad. Abuelos paternos: D. [illegible] y Dª María [illegible]. Abuelos maternos: D. [illegible] natural de esta dicha Ciudad [illegible]. Padrinos: [illegible] testigos D. [illegible] y D. [illegible] y para que conste lo firmo fecha ut supra = [illegible]

Concuerda con su original. San Fernando [illegible] Diciembre de mil ochocientos ochenta y [illegible].

[illegible]

Don [illegible]

Damian Terrones Notario del Ylustre Colegio de Sevilla, con vecindad y residencia en la Ciudad de San Fernando, Delegado de este Distrito.

Doy fe: Que conozco la firma y rúbrica de Don José Suarez y Mendez, Cura parroco Castrense del Departamento de Marina de Cádiz, y considero legítima la contenida en la precedente certificacion. Y para que produzca los efectos legales, estiendo el presente testimonio quedando puesto el correspondiente asiento en mi libro indicador. San Fernando veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

José Damian Terrones

Legalizacion.— Los infrascritos, Notarios del Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de San

Fernando, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario Don José Damian Terrones. San Fernando veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

NOTARIA DEL LDO D. ALEJANDRO CALDERON DE LA BARCA
NIHIL PRIUS FIDE
S. FERNANDO

Ldo. Alejandro Calderon de la Barca

Hdo.
Ldo. Fernando Chacon

NOTARÍA DE D. FERNANDO CHACON
NIHIL PRIUS FIDE
SAN FERNANDO

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 14.451.

TIMBRE MÓVIL
10 CÉNTIMOS

N. 4.326.520



Dn. Casimiro Rodriguez de Bustillo Pro. Misionero Apostolico Arcipreste y Cura Accidental de la Iglesia Parroquial de esta Ciudad Certifico que en el libro 54 f.o 144, se haya la siguiente partida

"En la Iglesia Parroq.l de esta Ciudad de San Fernando en veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos setenta, Yo Dn. José Perez Barragan Coadjutor de ella, Bauticé Rafael Fernando Ignacio José Luis Digno Marciano, que nació en veinte y dos del corriente, á las ocho de la noche, hijo legitimo de Dn. Fernando Perez y de Da. Placida Ojeda nat.l de la Ciudad de Cadiz y casados en esta de S. Fernando [illegible] A.A. Pat.s D. Fernando Perez y D.a [illegible] Caballero. Mat.s D. Ignacio Ojeda y D. Josefa Muñoz [illegible] padrino Dn. Fran.co Perez Caballero y Da. Luisa Ojeda á los q. [illegible] Cayetano del [illegible] — [illegible]

Concuerda con su original — [illegible] veinte y cinco [illegible] Setiembre año del sello.

Casimiro Rodriguez de Bustillo

Don

José Damian Terrones, Notario del Ylustre Colegio de Sevilla, con vecindad y residencia en la Ciudad de San Fernando y Delegado del Distrito:

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don Ceferino Rodriguez de Rivadillo Pbro. Ministro Apostólico Arcipreste y Cura accidental de esta Ciudad y considero legítima la contenida en la precedente certificacion. Y para que produzca los efectos legales, extiendo el presente testimonio, quedando puesto el correspondiente asiento en mi libro indicador. San Fernando Setiembre veinte y cuatro de mil ochocientos ochenta y cuatro.

José Damian Terrones

Legalizacion } Los infrascritos, Notarios del Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de San Fernando, legalizamos el signo, firma y rúbrica

que anteceden del Notario Don José Damián Terrones. San Fernando Setiembre veinte y cuatro de mil ochocientos ochenta y cuatro=

Ldo. Fernando Chacon

Ldo. Alejandro Calderon de la Barca

NOTARIA DEL Ldo. D. ALEJANDRO CALDERON DE LA BARCA. S. FERNANDO — NIHIL PRIUS FIDE

NOTARIA DE D. FERNANDO CHACON. SAN FERNANDO — NIHIL PRIUS FIDE

LEGALIZACIONES — ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA — NIHIL PRIUS FIDE — 3 PESETAS — No. 14,456.

TIMBRE MOVIL 1884 — 10 CENTIMOS



Nº 4.326.357

D.ⁿ José [illegible] Cura primero Castrense del De-
partamento de Marina de Cádiz

Certifico que en el Libro 22 de Bautismos
folio 197 vuelto se halla la siguiente partida
En la Ciudad de San Fernando, a once de [illegible]
de mil ochocientos setenta: Yo D. [illegible]
[illegible] Presbítero Cura Castrense de esta parro-
quia de San Francisco, bauticé solemnemente
a un niño que nació el día nueve de dicho mes
[illegible]
[illegible] Ramon, [illegible] Benito, [illegible]
de la Santísima Trinidad: hijo legítimo de D.
Ramon Aceituno y Gomez, Alferez de Infantería
de Ejército, natural de Cádiz, y de Dª Ascensión
[illegible] natural de San Fernando.
Abuelos paternos: D. [illegible] Aceituno y [illegible]
natural de Granada y Dª [illegible] Gomez
[illegible] de Cádiz: abuelos maternos D. [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] natural de San Fernando.
[illegible] D. [illegible] Antonio [illegible]
[illegible] de esta Ciudad y D. Benito [illegible]
[illegible] natural de San Fernando [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y Firmo.

[illegible]

[illegible] San Fernando Setiembre [illegible] de mil ochocientos ochenta y cuatro.

José Suarez y Mendez

Don José Damian Terrones, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con vecindad y residencia en la Ciudad de San Fernando, Delegado de este Distrito=

Doy fé: Que conozco la firma y rúbrica de Don José Suarez y Mendez, Cura Parroco Castrense del Departamento de Marina de Cádiz, y considero legítima la contenida en la precedente certificacion. Y para que produzca los efectos legales, estiendo el presente testimonio, quedando puesto el correspondiente asiento en mi libro indicador. San Fernando veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

José Damian Terrones

Legalizacion. Los infrascritos, Notarios del Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de San

Fernando, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario Don José Damian Terrones. San Fernando veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Ldo. Alejandro Calderon de la Barca

Ldo. Fernando Olazo

NOTARÍA DE D. FERNANDO OLACON SAN FERNANDO NIHIL PRIUS FIDE

LEGALIZACIONES ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS NIHIL PRIUS FIDE Nº 14.458.

TIMBRE MÓVIL 1884 10 CÉNTIMOS

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 5.64

[illegible] Enrique Colombo y de León
José Gómez Moraes.
Rafael Pérez Ojeda.
Ramón Aceituno Raimundo.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 15 de Abril de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Reg.do f. 1050 [illegible]

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 77.

D. Enrique Colomba y de Lara.
" José Gomez [illegible]
" Rafael Perez Ojeda.
" Manuel [illegible] y [illegible].

Con la comunicacion de V. I. fecha 15 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 17 de Octubre de 1884

EL DIRECTOR,
[illegible]

Sevilla 18 de Oct.e de 1884
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f. 106 Sto

NÚM. 77.

Sevilla 24 de Oct. de 1884.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno titulo.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 22 de Octubre de 1884.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM.

POR CUANTO D. Alejandro Moro y Gonzalez natural de Vitoria provincia de Alava de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Alejandro Moro y Gonzalez,

Jerez 22 de Octubre de 1884.

El Director,

Nicolas Lantos [illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Alejandro Moro y Gonzalez.

Sevilla 27 de Octubre de 1884.

El Rector,

Santos de [illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez, el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el [illegible] Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 27 de Octubre de 1884.

Sevilla 27 de Octubre de 1884

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 133 núm. 172

Madrid.—Imprenta Nacional.—1881.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. Alejandro [illegible] y Gonzalez
natural de Vitoria, [illegible] de 14 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en el Instituto de Zaragoza, el dia 14 de Setiembre de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	1877 a 78	Zaragoza	Jerez	Sobresaliente	—	—	
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1878 a 79	Jerez	Jerez	Sobresaliente	—	—	
Retórica y Poética.	1879 á 80	Jerez	Jerez	Bueno	—	—	
Geografía.	1877 á 78	Zaragoza	Jerez	Bueno	—	—	
Historia de España.	1878 a 79	Jerez	Jerez	Bueno	—	—	
Historia Universal.	1878 á 79	Jerez	Jerez	Bueno	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	1880 á 81	Jerez	Jerez	Notable	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	Jerez	Jerez	Notable	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1880 á 81	Jerez	Jerez	Sobresaliente	—	—	
Física y Química.	1881 a 82	Jerez	Jerez	Notable			
Historia Natural.	1881 á 82	Jerez	Jerez	Bueno	—		
Fisiología é Higiene.	1881 a 82	Jerez	Jerez	Bueno			
Agricultura elemental.	1881 a 82	Jerez	Jerez	Notable	—		
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 1882 ha obtenido la calificacion de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de [illegible] de 188

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible]

El Secretario del Instituto.
[illegible]

Dr. D.n Justo Lopez de Arroyave [illegible] Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Vicente Martir de la Ciudad de Vitoria

Certifico: Que en el libro de Bautizados de esta Parroquia que dio principio en mil ochocientos sesenta y siete, a su folio diez y seis hay una partida que copiada a la letra dice así.

Alejandro Francisco Paula Cristobal Santiago Ana Maria Legla del Moro. 36.

En la Ciudad de Vitoria a veinte y ocho de Julio de mil ochocientos sesenta y siete el Pbro. D. [illegible] Capellan de Caballería del Regimiento de [illegible] solemnemente un niño en la Parroquia de S. Vicente de esta dicha Ciudad que nació el quince de dicho mes a la una y cinco m.s de la mañana, hijo legítimo de D. Rafael [illegible] natural de Conil de la Frontera [illegible] del dicho Regimiento y de D.a María [illegible] natural de [illegible] ambos en la provincia de Cadiz, siendo sus abuelos paternos D. Alejandro [illegible] natural de [illegible] provincia de [illegible] y D.a María Juana Moreno natural del referido Conil de la Frontera, y los maternos D. Francisco [illegible] natural de [illegible] y D.a María [illegible] natural de [illegible] provincia de Cadiz. Se le puso por nombres Alejandro Francisco Paula Cristobal Santiago Ana María [illegible] Fueron sus padrinos los abuelos [illegible] advirtió el parentesco espiritual y demás obligaciones que contrajeron, siendo testigos D. Francisco [illegible] Presbítero y D. Emilio Uriarte natural de Vitoria monaguillo. Y para que conste lo firmamos = Justo Lopez de Arroyave = [illegible]

Hasta aquí la partida que concuerda bien y fielmente con su original, al que en caso necesario me remito. Y para que conste expido la presente a instancia de parte, que sello y firmo en Vitoria a cuatro de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho.

Justo Lopez de Arroyave

PARROQUIA DE S. VICENTE [illegible] VITORIA

Legalizacion. Los Notarios del Ilustre Colegio de Burgos

del Distrito y vecindad de esta Ciudad de Vitoria que signamos y firmamos damos fé = Que D. Justo Lopez de Arroyabe por quien se halla expedida la partida de bautismo anterior es como en ella se titula Presbitero Cura Ecónomo de la Parroquial de San Vicente Martir de esta Ciudad y la firma y rubrica con que la autoriza son identicas á las que usa y al parecer de su puño y letra sin que nos conste nada en contrario. Dada y sellada con el de nuestro Colegio en Vitoria á diez y siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho =

José de Usunarraga   Ramon Gonzalez de Echavarri

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE BURGOS
NIHIL PRIUS FIDE.
Nº 782
A
DOCE REALES

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 562

Alejandro Arroyo González Bachiller

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de de individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 27 de Oct.re de 1884.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial

DE

JERÉZ DE LA FRONTERA.

Reg-1709.

NÚM. 80

D. Alejandro Moro y Gonzalez.

Sevilla 30 de Oct.e de 1884.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. I. fecha 27 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado un Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 29 de Octubre de 1884.

EL DIRECTOR,

Nicolás Lalo...

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 137 vt.º

NÚM. 5

Sevilla 29 de Enero de 1885.
Expídase y remítase el título
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 27 de Enero de 1885

EL DIRECTOR,

Nicolás Lacome

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 43

Por cuanto D. José Peralta y Sánchez, natural de Medina-Sidonia provincia de Cádiz de 15 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Peralta y Sánchez

Jerez 27 de Enero de 1885.

El Director,

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de José Peralta y Sánchez.

Sevilla 29 de Enero de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Ilmo. Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el día 29 de Enero de 1885.

Sevilla 29 de Enero de 1885.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 157 núm. 107

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

IGESAURODCEEIASNÑULNLEACARIZLBAIPEC

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José Peralta y [illegible]
natural de Medina Sidonia, de 15 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el Instituto de Jerez el dia 18 de Setiembre de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DE BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Jerez	Medina-Sid.a	Sobresaliente	—	—	Examinados en el
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	Colegio de N.ra
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	—	—	del Cármen ante
Geografía.	1879 á 80	Id.	Id.	Notable	—	—	Comision de Ca-
Historia de España.	1881 á 82	Id.	Id.	Aprobado	—	—	tedráticos de este
Historia universal.	1880 á 81	Id.	Id.	Notable	—	—	Instituto.
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id.	Id.	Notable		—	
Aritmética y Álgebra.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	Id.	Id.	Notable	—	—	
Física y Química.	1883 á 84	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Historia natural.	1883 á 84	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id.	Id.	Aprobado	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el dia 11 de Diciembre de 1884 le obtuvo la calificación de Aprobado

Verificado el segundo ejercicio el dia 27 de Enero de 1885 le obtuvo la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi

Jerez 27 de Enero de 1885

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

Secretario del Instituto,
[illegible]

INSTITUTO PROVINCIAL [illegible]

12ª CLASE. AÑO 1885

75 C. DE PESETA

N. 1.524.957

Don Pedro Vigo y Osset Cura Económico de la Insigne Iglesia Parroquial Mayor Sta. María la Coronada de esta Ciudad, Certifico: que en el Libro 48 de Bautismos al folio 59 se encuentra la Partida siguiente =

José. | En la Ciudad de Medina Sidonia, Provincia y Obispado de Cádiz, en el día cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y nueve yo el Pbro. D. Manuel Bocho, Beneficiado de la Insigne Iglesia Parroquial Mayor Sta. María la Coronada de la Ciudad de Medina Sidonia ya citada, bauticé solemnemente a José María, Domingo, Manuel, Gonzalo, Pablo, que nació el día treinta de Noviembre último a las cinco y media de la mañana, hijo legítimo primogénito del Sor. D. José Peralta, Abogado de los Tribunales de la Nación, Juez de Paz de esta Ciudad natural de la Villa y Corte de Madrid y de D.ª María Antonia Sánchez que lo es de esta Ciudad, casados en esta Parroquia en veinte y cuatro de Enero del presente año; son sus Abuelos Paternos D. Domingo Peralta y Sanz, natural de Burgos, [illegible]

nado de José y Dª Paula Maroto y Armo[illegible]
que lo es de Villadelid; y Maternos Don
Manuel Sánchez Solís, natural de Cadiz
y Dª María Josefa Pardal y Cabezas de
esta naturaleza. Fué su Padrino Don
José Sanchez Pardal, tio carnal del Bau
tizado; fueron testigos D. Francisco Romero
y Rafael Mardante. Y para que conste
lo extendí y firmé fecha ut supra. =
D. Manuel Rabio =

[illegible] fiel traslado de su original á que
[illegible] Medina Sidonia Enero tres de
[illegible] ochenta y cinco =

Pedro Vigo

Eduardo del Castillo é Infante

Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Notario del Ilustre Colegio de Sevilla con residencia en esta Ciudad.

Doy fé: que conozco la firma y rúbrica de Don Pedro Vigo y Oneto, Cura propio de la Parroquia de Santa María la Coronada de esta poblacion, y considero legítima la que autorizan la certificacion precedente. Medina Sidonia, tres de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.

Lcdo Eduardo del Castillo

dispensados los honorarios.

El infrascrito, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de Medina Sidonia, legaliza el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario Don Eduardo del Castillo é Infante. Alcalá de los Gazules diez de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco:

Lic.do Rafael Espinosa



El infrascrito Notario del Ilustre

Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de Medina Sidonia, legaliza el signo, firma y rubrica del Notario Don Eduardo del Castillo.

Medina Sidonia doce de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco=

JB José María Buitrago

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º.

Número 17.

D. José Peralta Sánchez.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de l mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 27 de Enero de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez.

Reg.º 140.

Instituto Provincial
DE
JERREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 4.

Sevilla 4 de febrero de 1885.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. I. fecha del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega ál interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 2 de Enero de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Nº fº 147.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 11

D. Manuel Fernandez y Jimenez.

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno titulo.

Sevilla 26 de Febrero de 1885.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 25 de Febrero de 1885.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 24

POR CUANTO D. Manuel Fernandez y Jimenez natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Fernandez y Jimenez

Jerez 25 de Febrero de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Manuel Fernandez y Jimenez.

Sevilla 26 de Febrero de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. D. Fernando Santos de Castro Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 26 de Febrero de 1885.

Sevilla 26 de Febrero de 1885.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 67 núm. 57.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Manuel Fernandez y Jimenez*
natural de *esta Ciudad* de *19* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Jerez* el dia *17* de *Setiembre* de 18*75*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1875 á 76	Jerez	Jerez	—	Aprobado	—	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	76 á 77	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Retórica y Poética.	77 á 78	Id.	Id.	Suspenso	Aprobado	—	
Geografía.	75 á 76	Id.	Id.	—	Suspenso	—	
Historia de España.	79 á 80	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Historia universal.	80 á 81	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Psicología, Lógica y Ética.	82 á 83	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Aritmética y Álgebra.	80 á 81	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Geometría y Trigonometría.	81 á 82	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Física y Química.	83 á 84	Id.	Id.	Bueno	—	—	
Historia natural.	82 á 83	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Fisiología é Higiene.	83 á 84	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
Agricultura elemental.	82 á 83	Id.	Id.	Suspenso	Aprobado	—	
Asignaturas repetidas:							
Geografía	76 á 77	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Historia universal	77 á 78	Id.	Id.	—	[illegible]	—	
[illegible] y Aritm. y Álgebra	79 á 80	Id.	—	—	—	—	
Psicología, Lógica y Ética	81 á 82	Id.	—	—	—	—	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de *Junio* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *12* de *Setiembre* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi [cargo]

Jerez 12 de *Setiembre* de 188*4*

V.° B.°
EL DIRECTOR,

Secretario del Instituto,

N. 1.436.674



Como Cura Ecónomo y Rector de la Iglesia Parroquial de San Miguel, Certifico: que en el Libro 76 de Bautismos al folio 301 vuelto se halla la siguiente

Partida — En Lunes diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco años, yo Don Antonio Monge Cura Ecónomo de esta Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bauticé en ella solemnemente á Manuel, María, José, Antonio, Miguel, Cornelio, Cipriano, de la Santísima Trinidad, que nació el día diez y seis á las dos de la madrugada, hijo del Dr. en Medicina y Cirujía Dn. José Fernandez de Medina natural de esta y de Da. María Teresa Jimenez, que lo es de esta Ciudad: siendo sus abuelos paternos Dn. Antonio Fernandez, natural de Avilés, en Asturias y Da. Josefa de Medina, que lo es de esta y los maternos Dn. Francisco Jimenez, natural de la Villa de Aguilar en el Obispado de Cordoba y Da. María de los Angeles Ramos, natural de esta: fueron sus padrinos Don Miguel Cirea, soltero, y la Señora Da. María Manuela Monge, de estado soltera y vecinos de esta Collación, á los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones y lo firmé = Antonio

María Monge

Concuerda literalmente con su original. Jerez de la Frontera veinte y seis de Junio, año del Sello =

Salvador Rendon

D. Ramon Estevez y Lopez Notario del Ilustre Colegio Territorial de la Audiencia de Sevilla en este Distrito de Jerez de la Frontera.

Doy fe: que conozco la firma de Don Salvador Rendon Cura de la Parroquia de San Miguel y por tanto considero legítima la que autoriza el precedente certificado. Y a solicitud de parte interesada signo y firmo el presente en Jerez de la Frontera á veinte y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro. ...

Ramon Estevez

Legalizacion

L. S.

infrascritos Notarios del Ilustre Colegio territorial de la Audiencia de Sevilla en este Distrito de Jerez de la frontera =

Legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero D. Ramon [illegible] [illegible] veinte y seis de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Dimas Sanchez [illegible]

Joaquin M. de la Barrera y Lambea [illegible]

TIMBRE MOVIL 1884
10 CENTIMOS

LEGALIZACIONES
26 Junio 1884
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 12.052.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 35.

D. Manuel Fernandez Jimenez.

Adjunto remito á V.S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller de individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Sevilla 26 de Febrero de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JERREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 148 v.to

NÚM. 14

D. Manuel Fernandez y Jimenez

Sevilla 2 de Marzo de 1885.
A sus antecedentes.

Con la comunicacion de V. I. fecha 26 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera, 28 de Febrero de 1885.

EL DIRECTOR,
Nicolas Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 164 [illegible]

NÚM. 15

D. [illegible] y [illegible] Caballero

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno título.

Sevilla 11 de Abril de 1885.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 9 de Abril de 1885.

P. EL DIRECTOR,
El Vice-Director,
Esteban [illegible] de [illegible]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 13

Por cuanto D. Fermín Aranda y Fernández Caballero natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fermín Aranda y Fernz. Caballero

Jerez 1 de Abril de 1885.

Por El Director,
El Vice-Director,
Esteban Gonz. de Pérez

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Fermín Aranda y Fernández Caballero.

Sevilla 11 de Abril de 1885.

El Rector,
Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. Fernández Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 11 de Abril de 1885.

Sevilla 11 de Abril de 1885.

El Secretario general,
S. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente folio 2 núm. 101

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Fermin Aranda y Fernandez Caballero,*
natural de *esta Ciudad.* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Sobresaliente* en *el* Instituto *de Jerez* el dia *8* de *Junio* de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	18[illegible] á 79	Jerez	Jerez	Aprobado	-	-	Examinado en [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id.	Sanlúcar	Bueno	-	-	de Barrameda [illegible]
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id.	Id.	Notable	-	-	Colegio de S. Fra[illegible]
Geografía.	1878 á 79	Id.	Jerez	Aprobado	-	-	Javier, ante [illegible]
Historia de España.	1879 á 80	Id.	Sanlúcar	Sobresaliente	-	-	de este Instituto
Historia Universal.	1879 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id.	Id.	Bueno	-	-	
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	Id.	Id.	-	Bueno	-	
Geometría y Trigonometría.	1880 á 81	Id.	Id.	Notable	-	-	
Física y Química.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	-	-	
Historia Natural.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Fisiología é Higiene.	1882 á 83	Id.	Id.	Notable	-	-	
Agricultura elemental.	1881 á 82	Id.	Id.	Notable	-	-	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 25 de [illegible] de 1883 ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 25 de *Setiembre* de 1883 ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi [illegible]

[illegible] 25 de *Setiembre* de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible signature]

El Secretario del Instituto,
[illegible signature]

[illegible] CLASE AÑO 1869 — 75 C. DE PESETA

N. 1.552.848

Como Cura Economo de la Yglesia Parroquial de San Miguel

Certifico: que en el Libro 78 de Bautismos al folio 20 se halla la siguiente

Partida: En Jueves veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis años; Yo Don Joaquin [illegible], Cura propio de esta Yglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bauticé solemnemente en ella, á Fermin, Guillermo, Juan, José, Cipriano, Ramon, de la Santisima Trinidad, que nació á las dos de la tarde del dia veinte y seis de este mes, hijo de Don Antonio Maria Aranda y de Dª Ysabel Fernandez Caballero, naturales de esta Ciudad y casados en esta Yglesia: siendo sus abuelos paternos Don José Maria Aranda natural de Sevilla y Dª Antonia de Cardenas, que lo es de Cadiz y maternos Don José Fernandez Caballero, natural de Herrera, en Santander y Doña Ysabel Gonzalez, que lo es de esta: fueron sus padrinos Don Juan Piñero y Ramos y su esposa Dª Ursula Fernandez Caballero de esta y vecinos de esta Collacion, á los que adverti el parentesco y sus obligaciones y lo firmé. Joaquin [illegible]

Concuerda con su original. Jerez de la Frontera seis de Abril, año del sello.

Salvador Rendon

Ramon Esteve y Lopez Notario del Ylustre Colegio Territorial de la Audiencia de Sevilla en este Distrito de Jerez de la frontera =

Doy fé: que conozco la firma de Don Salvador Rendon Cura Ecónomo de la Parroquia de San Miguel de esta Ciudad y por tanto tengo por legítima la que autoriza el precedente certificado. Y para que conste á instancia de parte interesada signo y firmo el presente en Jerez de la frontera á seis de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco =

[illegible signature]

Legalizacion

Los in

frascritos Notarios del Ilus-
tre Colegio Territorial de la Au-
diencia de Sevilla en este Distri-
to de Jerez de la Frontera =

Legalizamos el signo
firma y rúbrica que antecede de
nuestro compañero Don Ramon
Ellen y Lopez - Jerez y Mar[illegible] de
mil ochocientos ochenta y cinco —

[illegible]

F. B.
Ldo. José Jiménez
y Baro

TIMBRE MOVIL 1885 ... CENTIMOS

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 18.226

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 128

D. Fermin Aranda y Fernandez Caballero.

Adjunto remito á V. S. para su entrega al interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 11 de Abril de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

N.º f.º 166 vto.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 22

D. [illegible] Fernandez Caballero

Sevilla 16 de Abril de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. I. fecha 11 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 15 de Abril de 1885.

P. El Director,
El Vice-Director,
Esteban [illegible]

Illmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Nº fº 166 vtº

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 21

D. [illegible]
y [illegible]

Sevilla 16 de Abril de 1885.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 15 de Abril de 1885.

P. EL DIRECTOR,
El Vice-Director
Esteban [illegible]

Illmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 10

Por cuanto D. Fernando García y Zapata natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Fernando García y Zapata

Jerez 1 de Abril de 1885

P. El Director,
El Vice-Director
[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Fernando García y Zapata

Sevilla 17 de Abril de 1885

El Rector,
[illegible]

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. (?) Fernando [illegible] Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 17 de Abril de 1885.

Sevilla 17 de Abril de 1885.

El Secretario general,
P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 80 núm. 164

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Fernando García y Zabala natural de esta Ciudad de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el Instituto de Jerez el dia 14 de Setiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES * * * * *
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877 á 78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—		[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	78 á 79	Id.	Id.	Bueno	—	—	[illegible]
Retórica y Poética.	80 á 81	Id.	Id.	Bueno	—	—	[illegible]
Geografía.	78 á 79	Id.	Id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Historia de España.	81 á 82	Id.	Id.	Bueno	—	—	[illegible]
Historia universal.	79 á 80	Id.	Id.	Bueno	—	—	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	82 á 83	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
Aritmética y Álgebra.	80 á 81	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Geometría y Trigonometría.	81 á 82	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Física y Química.	82 á 83	Id.	Id.	Bueno	—	—	
Historia natural.	83 á 84	Id.	Id.	Notable	—	—	
Fisiología é Higiene.	83 á 84	Id.	Id.	Bueno	—	—	
Agricultura elemental.	83 á 84	Id.	Id.	Notable	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 22 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 22 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 22 de Junio de 1884

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible]



N. 1.429.979

Como Cura Rector de esta Iglesia Parroquial de San Miguel=

Certifico: que en el libro 77 de Bautismos, folio 309, se halla la siguiente=

Partida = En sabado cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y seis años, yo Dn. Juan José Gil, Cura propio de la insigne Iglesia Colegial, de esta ciudad de Jerez de la Frontera, de licentia Parochi, del de San Miguel de esta misma ciudad, bauticé solemnemente en ella á Fernando, Francisco de Paula, Antonio, Ramon, María de los Angeles, de la Sma. Trinidad, que nació á las cuatro de la madrugada del día dos de este mes; hijo de Dn. Fernando García, natural de Grazalema, y de Da. María del Rosario Zapata, que

lo es de Arcos de la Frontera, casados en esta Iglesia; siendo sus abuelos paternos Dn Juan García, natural de Grazalema, y Da Isabel Romero, que lo es de Ubrique; y Maternos Dn Francisco Zapata, natural de Arcos y Da Ana Gonzalez, que lo es del Bornos: fué su Padrino Don Francisco Grandellano, soltero, y vecino de Cádiz, á quien advertí el parentesco y obligaciones y lo firmamos = Joaquin Yuste = Juan José Gil.

Concuerda con su original, al que me remito. Jerez de la Frontera, treinta de Mayo, año del sello.

Salvador Rendon

D. Juan Pedro Becerra y Perez, vecino de esta

Ciudad y Notario público de su Distrito perteneciente al Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Sevilla.

Doy fe: que conozco la firma de D. Salvador Rendon y Palomino, Cura Rector de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad; y considero legítima la con que autoriza el certificado que antecede. Jerez de la Frontera treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Juan P.^o Ocerra

Legalizacion — Los infrascritos Nº

tarios del Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Sevilla, Distrito de esta Ciudad legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro Compañero D. Juan Pedro Becerra y Perez. Jerez fecha ut supra.

Nicolas Mateos Tr.

Ramirez Esteves

21 Mayo 1884

LEGALIZACIONES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

NIHIL PRIUS FIDE

3 PESETAS

Nº 12.018.

TIMBRE MOVIL 1884

10 CENTIMOS

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 151

D. Fernando García y Zapata

Adjunto remito á V. S. para su entrega á el interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 17 de Abril de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 168 [illegible]

NÚM. 25

D. Fernando García y Zapata
Sevilla 24 de Abril de 1885
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. S.ª fecha 17 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. S.ª muchos años.
Jerez de la Frontera 22 de Abril de 1885

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Recf. fº 110 [illegible]

NÚM. 26

D. [illegible]

Sevilla 29 de Abril de 1885.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 75 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 23 de Abril de 1885

El Director,
Nicolás Latorre

Illmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 20

Por cuanto D. Federico Sierra y Muñoz de [illegible] años de edad, natural de [illegible] provincia de [illegible] tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Federico Sierra y Muñoz

Jerez 27 de Abril de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Federico Sierra y Muñoz.

Sevilla 29 de Abril de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Dr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el ingresante [illegible] el día 29 de Abril de 1885.

Sevilla 29 de Abril de 1885.

El Secretario general,

D. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 181 núm. 79.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Federico Sierra y Muñoz natural de esta Ciudad de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Jerez el dia 14 de Setiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Jerez	—	Suspenso	—	Examinado
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id.	Sanlúcar	Sobresaliente	—	—	Sanlúcar en el
Retórica y Poética.	18[illegible] á 82	Id.	Id.	Notable	—	—	[illegible]
Geografía.	1878 á 79	Id.	Jerez	Suspenso	Aprobado	—	[illegible]
Historia de España.	1880 á 81	Id.	Sanlúcar	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Historia universal.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	de este Instituto
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Aritmética y Álgebra.	1881 á 82	Id.	Id.	Notable	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	—	Premio	
Física y Química.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Historia natural.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	
Agricultura elemental.	1883 á 84	Id.	Id.	Notable	—	—	
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castellano - 1.er curso	1879 á 80	Id.	Jerez	Aprobado	—	—	
Historia de España	1879 á 80	Id.	—	—	—	—	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 188[illegible]

V.° B.°
EL DIRECTOR,
[signature]

Secretario del Instituto.
[signature]

(Sello: INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA · JEREZ DE LA FRONTERA)

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

N. 1.436.860



Como Cura Economo y Rector de la Iglesia Parroquial de S. Miguel

Certifico: que en el Libro 78 de Bautismos al folio 98 vuelto se halla la siguiente ——

Partida

En Sabado ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis años; yo Don Cristobal Gomez y Navarro Cura Teniente de licentia Parochi, de esta Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bauticé solemnemente en ella, á Federico Maria de la Concepcion, que nació á las cinco y media de la mañana del primero de este mes, hijo de Francisco Sierra y de Josefa Muñoz, casados en esta Iglesia: siendo sus abuelos paternos Ramon Sierra y Josefa Casado y los maternos Gregorio Muñoz é Ysabel Caro, naturales de esta: fueron sus padrinos Agustin del Horno y su hija Maria de los Dolores, naturales de esta y vecinos de esta Collacion, á los que adverti el parentesco y obligaciones y lo firmamos = Antonio Maria Monge = Cristobal Gomez y Navarro ——

Concuerda literalmente con su original. Jerez de la Frontera veinte y uno de Junio, año del Sello = Salvador Rendon

José María González Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, vecino y Notario de la misma y del Ilustre Colegio de Sevilla=

Doy fé: que conozco la firma de D. Salvador Rendon, Cura Económo y Rector de la Iglesia Parroquial de San Miguel y considero legítima la con que autoriza el presente documento - Jerez de la Frontera y Junio veinte y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro=

Sdo
L. José Mª González

NOTARIA DE LA... JEREZ DE LA FRONTERA

Legalizacion.

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito Notarial de Jerez de la frontera =

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden del Notario Licenciado Don José

María Gonzalez - Perez y

Junio veinte y uno de mil ocho-
cientos ochenta y cuatro.

Juan Mª Becerra

Salvador Gomez Cundiero

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2ª

Número 173.

D. Severino Gómez Muñoz.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 29 de Abril de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de [illegible]

Instituto Provincial
DE
JERREZ DE LA FRONTERA.

Reg. - Nº 723 Sto

NÚM. 27

D. Federico Sierra y Muñoz

Sevilla 6 de Mayo de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. S. I. fecha 29 del ~~corriente~~ pasado mes, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. S. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1885

El Director,
Nicolas Latorre

Illmo Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f° 173 Sto

NÚM. 28

D. Julio Perez y Carrion.
D. Juan Pedro Becerra y Lovantes. —

Sevilla 6 de Mayo de 1885.
Expídanse y remítanse los títulos.
Santos de Olivera

Tengo el honor de remitir á V. S. las Certificaciones de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas, á fin de que V. S. se sirva expedir los oportunos títulos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Jerez de la Frontera 4 de Mayo de 1885

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 25

Por cuanto D. Juan Pedro Becerra y Cervantes natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 22 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan Pedro Becerra y Cervantes

Jerez 4 de Mayo de 1885.

El Director,
Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Juan Becerra y Cervantes.

Sevilla 6 de Mayo de 1885.

El Rector,
Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado el día 6 de Mayo de 1885.

Sevilla 6 de Mayo de 1885.

El Secretario general,
L. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 16 núm. 78

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de 22 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Jerez el dia 17 de Setiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1873 á 74	Jerez	Jerez	Aprobado	—	—	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	74 á 75	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Retórica y Poética.	75 á 76	Granada	Granada	Aprobado	—	—	
Geografía.	73 á 74	Jerez	Jerez	Aprobado	—	—	
Historia de España.	74 á 75	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Historia universal.	74 á 75	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	77 á 78	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Aritmética y Álgebra.	77 á 78	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	Id.	[illegible]	[illegible]	—	—	Examinados [illegible]
Física y Química.	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Historia natural.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	—	—	ante Comision de
Fisiología é Higiene.	82 á 83	Id.	Id.	Aprobado	—	—	Catedráticos del
Agricultura elemental.	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	Instituto.
Asignaturas repetidas:							
Aritmética y Álgebra [illegible]	[illegible]	Id.	Jerez	[illegible]	[illegible]	—	
Geometría y Trigonometría [illegible]	[illegible]	Id.	Id.	—	[illegible]	—	
Geometría y Trigonometría [illegible]	[illegible]	Id.	Id.	—	[illegible]	—	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 13 de Setiembre de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de Setiembre de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 45

POR CUANTO D. Julio Perez y Carrion, de 16 años de edad, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Julio Perez y Carrion

Jerez 4 de Mayo de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Julio Perez y Carrion.

Sevilla 6 de Mayo de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 6 de Mayo de 1885.

Sevilla 6 de Mayo de 1885.

El Secretario general,

[illegible] Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 117 núm. 116.

IGESA URO DCEEIASNÑULNLEACARIZLBAIPECONBCADUNDTGRNS

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Julio Perez y Carrion
natural de esta Ciudad, de 14 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el Instituto de Jerez el dia 14 de Setiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Jerez	Sobresaliente	—	Premio	—
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente	—	Premio	Matrícula de hono[r]
Retórica y Poética.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	—	Premio	Matrícula de hono[r]
Geografía.	1878 á 79	Id.	Id.	Sobresaliente	—	Premio	—
Historia de España.	1879 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente	—	Premio	
Historia Universal.	1879 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente	—	Premio	Matrícula de hon[or]
Psicología, Lógica y Ética.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente	—	Premio	—
Aritmética y Álgebra.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	—	Mencion	Matrícula de hon[or]
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	Id.	Id.	Notable	Sobresaliente	—	Matrícula de hon[or]
Física y Química.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	
Historia Natural.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	Matrícula de hon[or]
Fisiología é Higiene.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	—
Agricultura elemental.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente		—	—
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 12 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 28 de Setiembre de 1883 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi car[go].

Jerez 28 de Setiembre de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

EL SECRETARIO
[illegible signature]

13-101



N. 1.430.125

Como Cura Economo de la Iglesia Parroquial de San Miguel y Rector de la misma:

Certifico: que en el Libro 73 de Bautismos al folio once vuelto se halla la siguiente

Partida

En Miércoles veinte y uno de Mayo de mil ocho cientos sesenta y dos años, yo Don Manuel Armida Cura Teniente de esta Iglesia Parroquial de San Miguel, de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, bau tizé solemnemente, sub conditione, en ella, á Juan Pedro, Pio, Joaquin, Carmelo, de la Santísima Trinidad, que nació á las doce y media de la mañana del dia cinco de este mes, hijo de Dn. Juan Pedro Becerra natural de Osuna y de Dª Luciana Govantes, que lo es de Sevilla, casados en Osuna: siendo sus abuelos paternos Dn. Juan Pedro Becerra y Dª. Maria de los Dolores Perez y maternos Dn. Manuel Govantes y Baldivia, Coronel Retirado de Caballeria y Dª. Maria Teresa Sarabia, todos naturales de dicho Osuna: fueron sus padrinos Dn. Joaquin Maria de la Barrera y Gamboa Escribano público como igualmente lo es el padre del bautizado y Dª. Teresa Becerra, vecinos de la Collacion de S. Lucas

y ella de esta, á los que advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones y lo firmé = Manuel Armendo

Concuerdo literalmente con su original. Jerez de la Frontera á dieciocho de Junio de 1884 =

Salvador Rendon

Don Ramon Estere y Lopez Notario del Ilustre Colegio Territorial de la Audiencia de Sevilla en este Distrito de Jerez de la frontera

Doy fé: que conozco la firma de Don Salvador Rendon Cura Economo de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad, y por tanto considero legitima la que autoriza el precedente Certificado. Y para que conste á instancia de parte interesada signo y firmo el presente en Jerez de la frontera á diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Ramon Estere

Legal

ración

Los infrascritos Notarios del Ylustre Colegio Territorial de la Audiencia de Sevilla en este Distrito de Jerez de la frontera =

Legalizamos el signo, firma y rubrica que anteceden de nuestro compañero Don Ramon Esteve y Lopez _ Jerez y Junio diez y ocho de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Juan Mª Alcena

Joaquin Mª de la Barrera y Gambra

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
Nº 12.042.



Como Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de San Miguel

Certifico: que en el Libro 81 de Bautismos al folio
26 se halla la siguiente

Partida

En Jueves seis de Mayo de mil ochocientos sesenta
y nueve años; Yo Don Joaquín Yuste, Cura propio
y mas antiguo de la Iglesia Parroquial de San Mi-
guel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, di
licencia al Pbro. Don Manuel Jimenez y este
bautizó solemnemente en ella, á Julio, Vicente
Ferrer, Miguel, Manuel, que nació á las siete
de la mañana del dia dos de este mes, hijo de
Don José Perez, Maestro de instruccion prima
ria, natural de Barcarrota, en Badajoz y de
Doña Josefa Carrion, que lo es de Aracena, ca
sados en dicho Barcarrota en tres de Abril
de mil ochocientos sesenta y siete: siendo
sus abuelos paternos Don Francisco Perez,
de Barcarrota y Doña Maria Magdalena
Frigueros, de la Puebla de Sancho Perez

y maternos Don Manuel Carrion y Doña Agueda Garcia, de Aracena: fueron sus padrinos Don Vicente Franco y su hermana Doña Josefa, ambos solteros, naturales y vecinos de Sevilla, á los que recordó el nuevo parentesco y obligaciones y lo firmé.

Joaquin Juste

Concuerda literalmente con su original. Jerez de la Frontera siete de Setiembre, año del Sello =

Dr Manl Varela

Yo el Infrascrito Notario del Ylustre Colegio de Sevilla en este Distrito de Jerez de la Frontera

Doy fé: que Don Manuel Varela por quien al parecer se halla autorizada la Certificacion que antecede, es como en ella se titula Cura Ecónomo de la Iglesia parroquial de San Miguel de esta Poblacion y se encuentra en el egercicio de dicho cargo. Y á pedimento de parte interesada pongo el presente que signo y firmo en

Jerez á siete de Setiembre de mil ocho cientos ochenta y tres=

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que preceden del Notario D. [illegible] y Sánchez. Jerez de la Frontera siete de Setiembre de mil ocho cientos ochenta y tres=

LEGALIZACIONES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

3 PESETAS

Nº

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º

Número 184.

D. Juan Bueno Gorante

D. Julio Pérez Camino.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 6 de Mayo de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.° f.° 125 2.°

Núm. 31

D. Juan Becerra y Lovantes
D. Julio Perez Carrion
Sevilla 11 de Mayo de 1885.
A su antecedente
Santos de Castro

Con la comunicacion de V.S. fecha 6 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan

Dios guarde á V.S. muchos años.
Jerez de la Frontera, 8 de Mayo de 1885

El Director,
Nicolás Latorre

Illmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 178.

NÚM. 32

D. Manuel Alvarez y Castro

Sevilla, 18 de Mayo de 1885.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 9 de Mayo de 1885.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1882 á 1883.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 110

POR CUANTO D. Manuel Álvarez y Castro, natural de Aranjuez provincia de Madrid de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Álvarez y Castro

Jerez 18 de Abril de 1885.

P. El Director,
El Vice Director
Esteban Gonzz. de Arce

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del **INSTITUTO DE** Jerez á favor de D. Manuel Álvarez y Castro.

Sevilla 19 de Mayo de 1885.

El Rector,
Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Dr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el Secretario general el dia 19 de Mayo de 1885.

Sevilla 19 de Mayo de 1885.

El Secretario general:
J. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 2 núm. 105

Madrid.—Imprenta Nacional.—1882.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de Aranjuez de 17 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el Instituto de [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Jerez	—	[illegible]	—	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 80	Id	Sanlúcar	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Retórica y Poética.	1880 á 81	Id	Id	Sobresaliente	—	—	[illegible]
Geografía.	1878 á 79	Id	Jerez	—	Aprobado	—	[illegible]
Historia de España.	1879 á 80	Id	Sanlúcar	Notable	—	—	[illegible]
Historia Universal.	1879 á 80	Id	Id	Notable	—	—	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1881 á 82	Id	Id	[illegible]	—	—	
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	Id	Id	[illegible]	—	—	
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	Id	Id	Notable	—	—	
Física y Química.	1882 á 83	Id	Id	Notable	—	—	
Historia Natural.	1882 á 83	Id	Id	Notable	—	—	
Fisiología é Higiene.	1882 á 83	Id	Id	Notable	—	—	
Agricultura elemental.	1882 á 83	Id	Id	Bueno	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 26 de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 26 de [illegible] de 1883 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de [illegible] de 1883.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
Lic.do Latorre

[illegible]

N. 3.084.635

12ª CLASE AÑO 1880 — 75 C. DE PESETA

D.n Manuel del Moral, Lic.do en Teología, Cura Rector de la Parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias de Alpagés de este R.l Sitio de Aranjuez — Certifico — Que en el libro veinte y nueve de Bautismos, al folio doce, se halla la siguiente —

Partida: En la R.l Iglesia de Alpagés de Aranjuez, á veinte y siete de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho; Yo el Lic.do D.n Domingo Ramirez, Teniente Cura de la misma bauticé solemnemente un niño que nació á las siete y media de la mañana del dia veinte y seis del corriente, hijo legítimo de D.n Antonio Alvarez Aranda y de D.a Dolores de Castro y Palma, naturales de Jerez de la Frontera; púsele los nombres de Manuel, María, German, Gabriel, Antonio, Eduardo, Joaquin, José, Francisco de Paula, Policarpo de la Santísima Trinidad. Abuelos paternos D.n German Alvarez y Mendez, natural de Chiclana de la Frontera, y D.a Gabriela Aranda y Cardenas, que lo es de dho. Jerez: maternos D.n Manuel de Castro y Castro y D.a María del Carmen Palma y Barrionuevo, naturales de expresado Jerez; fueron sus padrinos sus abuelos maternos y en su nombre por estar ausentes le tuvieron en la sacra fuente, su tio materno D.n Eduardo de Castro y Palma y D.a Joaquina Baquero y Gil, á quienes adverti lo necesario y lo firmé fha. ut supra — Lic.do Domingo Ramirez. —

La presente partida es copia de su original, y para los efectos necesarios, doy esta que firmo y sello con el de la Parroquia, en Aranjuez á veinte y cinco de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco. —

Man.l del Moral

PARROQUIA DE NTRA SRA DE [illegible] ARANJUEZ

Testimonio de legitimidad de firmas

Yo Don Severino Barrero y Garcia Notario público de los del Ilustre Colegio de Madrid con vecindad y residencia fija en este Real Sitio de Aranjuez distrito notarial de Chinchon.

Doy fé: Que conozco la firma anterior de Don Manuel del Moral cura Rector de la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias de Alpajes de esta población y la considero legítima.
Anotado el presente testimonio en el segundo libro indicador de mi Notaría. Aranjuez veinte y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.

Severino Barrero y Garcia

Derechos peseta, n.º 12 del arancel

Yo el infrascrito Notario público del Ilustre Colegio de la Audiencia de Madrid vecino y residente en esta población.

Doy fé: Que legalizo l

signo, firma y rúbrica que antecede del Notario de Aranjuez D. Lorenzo Barrero y García —

Chinchón treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco =

Valerio Villalobos y ...

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE MADRID
NIHIL PRIUS FIDE
Nº 1109
Serie 1ª
TRES PESETAS

Día ... de 188...

Prov.ª de ...

TIMBRE MOVIL 1885

Yo el infrascrito Notario Público del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia y vecindad en esta Villa, Distrito de Chinchón. —

Doy fe: que legalizo el signo, firma y rúbrica que antecede de D. Lorenzo Barrero y García, Notario de Aranjuez. —

BONIFACIO GONZALEZ DURAN
Notario
NIHIL PRIUS FIDE
COLMENAR DE OREJA

Bonifacio González Durán

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 206

D. Manuel Alvarez Castro Bachiller

Adjunto remito á V. S. para su entrega al interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 19 de Mayo de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1779 dto.

NÚM. 35.

D. Manuel Alvarez y Castro

Sevilla 22 de Mayo de 1885
A sus antecedentes
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. I. fecha 19 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 21 de Mayo de 1885.

EL DIRECTOR,

[illegible]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Rég. f. 179.

NÚM. 34.

D. Eloy Aguilar y Nieto.

Sevilla 21 de Mayo de 188

Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir oportuno título

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 19 de Mayo de 188

El Director,

Nicolás Latorre

Illmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Sevilla

INSTITUTO DE Jerez

CURSO DE 1879 Á 1880.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. [illegible]

Por cuanto D. Eloy Aguilar y Nieto natural de Estepa provincia de Sevilla de 19 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Sevilla

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Eloy Aguilar y Nieto.

Jerez 19 de Mayo de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Eloy Aguilar y Nieto.

Sevilla 20 de Mayo de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de [illegible] el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Dr. D. Fernando Santos Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 24 de Mayo de 1885.

Sevilla 24 de Mayo de 1885

El Secretario general,

J. P. Martín

[illegible] Título [illegible], fol. 2 núm. 106

Madrid.—Imprenta Nacional.—1879.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de 15 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de **Aprobado** en ~~Instituto~~ Chiclana el dia 2[illegible] de Setiembre de 18[illegible]
[illegible] el formado con arreglo á art. 4.º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES * * *
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	7[illegible] á 77	Cádiz	Chiclana	Suspenso	Aprobado		Examinado
Latin y Castellano.—Segundo curso.	77 á 7[illegible]	[illegible]	Id	Aprobado			ante Comision
Retórica y Poética.	78 á 79	Id	Id	Bueno			de Prof. Catedrá-
Geografía.	7[illegible] á 7[illegible]	Cádiz	Id	Aprobado			ticos de este Ins-
Historia de España.	7[illegible] á 7[illegible]	[illegible]	Id	Aprobado			tituto.
Historia Universal.	77 á 78	Id	Id	Bueno			
Psicología, Lógica y Ética.	79 á 80	Id	Id	Aprobado			
Aritmética y Álgebra.	76 á 77	[illegible]	Id	Aprobado			
Geometría y Trigonometría.	77 á 78	[illegible]	Id	Bueno			
Física y Química.	78 á 79	Id	Id	Aprobado			
Historia Natural.	79 á 80	Id	Id	Aprobado			
Fisiología é Higiene.	79 á 80	Id	Id	Bueno			
Agricultura elemental.	79 á 80	Id	Id	Notable			
Asignaturas repetidas:							

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 2[illegible] de Setiembre de 1880 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 2[illegible] de Setiembre de 1880 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 29 de Setiembre de 18[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible] Argüello

N. 4.384.273



El infrascrito Cura párroco de la de Santa María de la Asunción la mayor de esta Villa, certifico: que en el libro nº 6 de bautismos al fº 36 vtº se halla la sigte

Partida } En la parroquia de Santa María de la Asunción la mayor y matriz de esta Villa y Estado de Estepa, provincia de Sevilla en tres de Junio de mil ochocientos sesenta y cinco, yo D. Manuel Tellez Ortiz, de licencia parochi bauticé solemnemente a Eloy Pedro, Marcelino, de la Santísima Trinidad, nació a las doce de la noche del día de ayer, en la calle Castillejos número treinta, hijo legítimo de D. Manuel Aguilar, oficial segundo del Ayuntamiento de esta Villa, y de Dª María del Pilar Nieto: abuelos paternos D. Francisco Aguilar y Dª María del Carmen Muñoz de Leon: maternos D. Cristobal Nieto y Dª María de los Dolores Gonzalez. Fueron sus padrinos D. Antonio Tellez Nieto, hermanos, y Dª Eloysa Nieto Gonzalez, solteros, a los que advertí el parentesco espiritual y obligaciones contraidas. Siendo testigos D. Juan Benito y D. José Valenzuela ven-

ucon: todos naturales de esta Villa, y para que conste lo firmamos = Joaquin Tellez = Manuel Tellez

La copia que antecede está conforme con su original. Y para que conste á instancia de parte lo firmo en Estepa á veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos ochenta. = Entre líneas = educando = Vale = Joaquin Tellez
gratis

Yo el infrascrito Notario de esta Villa de Estepa, y del Ilustre Colegio de Sevilla, doy fé: que conozco la firma de Don Joaquin Tellez, Cura Parroco de la de Santa Maria de la Asuncion la mayor de esta Villa, y considero legítima la con que autoriza el documento que antecede. Estepa veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta. =

Manuel Villareal

Dos pesetas nº. 18 -

NIHIL PRIUS FIDE.

COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

DOCE REALES

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2ª

Número 210

D. Eloy Aguilar Arvillo

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 20 de Mayo de 1885

El Rector,

Sr. Director del Instituto de [illegible]

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Rº 181 ...

NÚM. 37

D. Eloy Aguilar y Nieto

Sevilla 27 de Mayo de 1885.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. I. fecha 20 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 29 de Mayo de 1885.

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Ref-f-180.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 35

D. ... y ...

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir oportuno titulo

Sevilla 23 de Mayo de 1885
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 22 de Mayo de 1885

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitada para el de 1884 á 85.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 3

POR CUANTO D. Juan González y González, natural de Jarma provincia de Ávila de 40 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan González y González.

Jerez 22 de Mayo de 1885

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Juan González y González.

Sevilla 28 de Mayo de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible] el día 28 de Mayo de 1885.

Sevilla 28 de Mayo de 1885.

El Secretario general,

D. P. Martín

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 80 núm. 178.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de [illegible] el dia [illegible] de [illegible] de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1881 á 82	Jerez	Jerez	—	Aprobado	—	
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1882 á 83	Id.	Id.	—	Notable	—	
Retórica y Poética.	[illegible]	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Geografía.	1877 á 78	Id.	Id.	—	Sobresaliente	—	
Historia de España.	[illegible]	Id.	Id.	—	Sobresaliente	—	
Historia universal.	[illegible]	Id.	Id.	[illegible]	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible]	Id.	Id.	Bueno	—	—	
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	Id.	Id.	—	Notable	—	
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	Id.	Id.	—	Notable	—	
Física y Química.	[illegible]	Id.	Id.	—	Notable	—	
Historia natural.	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Fisiología é Higiene.	[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Agricultura elemental.	[illegible]	Id.	Id.	—	Aprobado	—	
Asignaturas repetidas:							
Latín y Castellano 1.er curso	1877 á 78	Id.	—	—	—	—	
Latín y Castellano 1.er curso	1878 á 79	Id.	—	—	—	—	
Latín y Castellano 1.er curso	1880 á 81	Id.	—	—	—	—	
—	—	—	—	—	—	—	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 14 de Enero de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de Febrero de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de Febrero de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

Secretario del Instituto
[signature]

N. 3.322.774

12ª CLASE. AÑO 1885

COLON

75 C. DE PESETA

D. Manuel Fernandez Nuñez cura Ecónomo de la parroqª de S. Pedro de Tarna del Arciprestazgo de Caso Diócesis de Oviedo =

Certifico: que, registrando un libro del archivo de mi cargo, que, contiene clausulas bautismales: que, tubo principio el año de mil ochocientos veinte y seis, al folio cuarenta y cuatro cara se halla la que a la letra dice = Partida = A doce dias del mes de Febrero año de mil ochocientos cuarenta y cinco, yo el cura Vicario de esta parroqª de San Pedro de Tarna concejo de Caso en la Iglesia de la misma, bautice solemnemente un niño nacido a prima noche del dia anterior y se le puso por nombre Juan, hijo legitimo de Fernando y de Maria Gonzalez, abuelos paternos Gaspar Gonzz. y Maria Martz. maternos José Gonzlz. y Maria Barrial; fueron sus padrinos José Gonzz. Candamo y Florentina de Buezes que no tocó advertirles su obligacion y parentesco espiritual, todos son vecinos y oriundos de esta dicha parroqª y para que asi conste lo firmo hoy dicho dia mes y año = José Posada = es copia sacada del original al que me remito en caso necesario, a peticion del interesado doy la presente que firmo en Tarna y Mayo 15 de 1885 =

Manuel Fernz. Nuñez

Certificacion

Dn. Salvador Leon Notario del Ilustre colegio de Oviedo con residencia en Pola de Laviana

Doi fe: que conozco la firma de Dn. Manuel Fernandez Nuñez cura ecónomo de la parroquia de S. Pedro de Tama de este partido; la que antecede y expresa su nombre es del todo igual á las que usa y pone en todos sus escritos. Paraque conste lo signo y firmo en mi residencia á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco

Salvador Leon

Legalizacion

Los infrascriptos Notarios residentes en Pola de Laviana capital del juzgado de este nombre provincia de Oviedo.

Lega-

tiramos la firma rubrica y signo que antecede de nuestro compañero Don Salvador Leon.

Pola de Laviana diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco

+ Ant.o Diaz Granda

Inés la Torre

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE OVIEDO

TRES PESETAS

N.o 54 — día 16 de Mayo — 188

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 918

D. Juan Gonzalez Gonzalez.

Adjunto remito á V.S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Sevilla 29 de Mayo de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1704 Sn

NÚM. 41

D. Juan Gonzalez y Gonzalez
Sevilla 2 de Junio de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V.S.ª fecha 28 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á l interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa

Dios guarde á V.S.ª muchos años.
Jerez de la Frontera 30 de Mayo de 1885

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Iltmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º 1188.

NÚM. 38

D. Vicente Morales y Ubrera

Sevilla, 30 de Mayo de 1885.
Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 27 de Mayo de 1885.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1788.

NÚM. 39.

D. José García y Fernz. de los Ríos

Sevilla 30 de Mayo de 1885. Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 27 de Mayo de 1885.

EL DIRECTOR,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 15

POR CUANTO D. José García y Fernández de los Ríos natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 15 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José García y Fernández de los Ríos.

Jerez 29 de Mayo de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José García y Fernández de los Ríos.

Sevilla 30 de Mayo de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el día 30 de Mayo de 1885.

Sevilla 30 de Mayo de 1885.

El Secretario general,

J. P. Martín

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 80 núm. 180

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José García y Fernandez de la Rico, natural de esta Ciudad, de 14 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Jerez el dia 29 de Junio de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 a 80	Jerez	Jerez	Sobresaliente	—	—	—
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id	Id	Sobresaliente	—	—	—
Retórica y Poética.	1881 a 82	Id	Id	Notable	—	—	—
Geografía.	1879 á 80	Id	Id	Buena	—	—	—
Historia de España.	1880 a 81	Id	Id	Sobresaliente	—	—	—
Historia universal.	1880 a 81	Id	Id	Sobresaliente	—	—	—
Psicología, Lógica y Etica.	1882 a 83	Id	Id	Sobresaliente	—	—	—
Aritmética y Álgebra.	1881 a 82	Id	Id	Notable	—	—	—
Geometría y Trigonometría.	1882 a 83	Id	Id	Sobresaliente	—	—	—
Física y Química.	1883 a 84	Id	Particular	Notable	—	—	Examinado ante [illegible] ion de este Instituto [illegible] colegio de [illegible]
Historia natural.	1883 á 84	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Fisiología é Higiene.	1883 a 84	Id	Id	Sobresaliente	—	—	
Agricultura elemental.	1883 a 84	Id	Id	Notable	—	—	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto.
[signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 28

Por cuanto D. Vicente de Morales y Ubreba, natural de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Vicente de Morales y Ubreba.

Jerez 27 de Mayo de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Vicente de Morales y Ubreba.

Sevilla 30 de Mayo de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. R. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 30 de Mayo de 1885.

Sevilla 30 de Mayo de 1885.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el libro correspondiente, folio 134 núm. 229

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Vicente de Morales y Ulloa*

natural de *esta Ciudad* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *el* Instituto *de Jerez* el dia *17* de *Setiembre* de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1878 á 79*	*Jerez*	*Jerez*	*Notable*	—	—	*[illegible]*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*79 á 80*	*Id.*	*Id.*	*Notable*	—	—	*[illegible]*
Retórica y Poética.	*80 á 81*	*Id.*	*Sanlúcar*	*Notable*	—	—	*[illegible]*
Geografía.	*78 á 79*	*Id.*	*Jerez*	*Notable*	—	—	*catedraticos de este*
Historia de España.	*80 á 81*	*Id.*	*Sanlúcar*	*Bueno*	—	—	*Instituto en el*
Historia universal.	*81 á 82*	*Id.*	*id.*	*Bueno*	—	—	*Colegio de [illegible]*
Psicología, Lógica y Ética.	*82 á 83*	*Id.*	*Jerez*	*Bueno*	—	—	*Escuelas Pías.*
Aritmética y Álgebra.	*81 á 82*	*Id.*	*Sanlúcar*	*Notable*	—	—	
Geometría y Trigonometría.	*82 á 83*	*Id.*	*Jerez*	*Aprobado*	—	—	
Física y Química.	*83 á 84*	*Id.*	*id.*	*Aprobado*	—	—	
Historia natural.	*83 á 84*	*Id.*	*Id.*	*Aprobado*	—	—	
Fisiología é Higiene.	*83 á 84*	*Id.*	*id.*	*Aprobado*	—	—	
Agricultura elemental.	*83 á 84*	*Id.*	*Id.*	*Aprobado*	—	—	
Asignaturas repetidas:							
[illegible]	*[illegible]*	*[illegible]*					
[illegible]	*77 á 78*	*Id.*					
[illegible]	*77 á 78*	*Id.*	—	—	—	—	
	—	—	—	—	—	—	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *2[illegible]* de *Junio* de 188 ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *2[illegible]* de *Octubre* de 188[illegible] ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 21 de *Octubre* de 188*4*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto,
[illegible]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible].



N. 1.437.264

Como Cura Rector de la Iglesia Parroquial de San Miguel

Certifico: que en el Libro 82 de Bautismos al folio 180 se halla la siguiente

Partida — En Miércoles once de Mayo de mil ochocientos setenta años; yo Don Antonio María Monge, Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, di licencia al Pro. Don José Manuel Bernal Catedrático del Instituto Provincial en esta Ciudad y este bautizó solemnemente en ella, á José, Pio, Ramon, de la Santísima Trinidad, que nació á las once de la noche del día cinco de este mes, hijo de Don José García y de Doña Victoria Fernandez de los Rios, naturales de esta casados en esta Iglesia: siendo sus abuelos paternos Don José García, natural de Santa María de Berbes, en Oviedo y Doña María Antonia Mier, que lo es de Abandames, en dicho Oviedo y los maternos Don José Fernandez de los Rios, natural de la Busta y Doña Josefa Bedoya, que lo es de Carrejo, ambos en la Provincia de Santander; fueron sus padrinos Don José Perez de la Sierra, natural de Valle, en Santander y su esposa Dª María

de los Dolores Fernandez de los Rios, que lo es-
de esta y vecinos de esta Collacion, á los que ad-
verti el parentesco espiritual y demás obli-
gaciones y lo firmé = Antonio M.ª Monge =
Concuerda literalmente con su original. Jerez de la
Frontera trece de Junio, año del Setto =

Salvador Rendon

D. Juan Pedro Becerra y Perez, vecino de esta
Ciudad y Notario público de su Distrito perteneciente
te al Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de
Sevilla =

Doy fe: que conozco al Presbitero
D. Salvador Rendon y Palomino Cura
Rector de la Iglesia Parroquial de San
Miguel de esta Ciudad y considero legiti-
mas la firma y rubrica con que auto-
riza la certificacion que antecede. Jerez
de la Frontera diez y siete de Junio

de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Juan Pº Becerra

Legalizacion } Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Sevilla, Distrito de esta Ciudad legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero D. Juan Pedro Becerra y Perez. Jerez fecha ut supra =

Ldo R. José Mª Gonzalez

Vicente Martin ...

N. 1.436.421



D. José Mª Marianytoro Pbro Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial del Salvador de esta Ciudad. Certifico, que en el Libro veinte de Bautismos al folio sesenta y cuatro se halla la siguiente=

Partida) En la Ciudad de Jerez de la Frontera, Arzobispado de Sevilla, provincia de Cadiz, a veinte y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete: Yo D. Antonio Toreche Pbro, con licencia del Sor D. Juan de Antonio Cancelo y Vergara, Cura propio de la Yglesia Colegial del Salvador y Examinador Sinodal del Obispado de Orihuela, bauticé solemnemente en ella a un niño que nació el dia diez y siete del mismo mes como a las diez de la mañana en la plaza de Belen casa numero uno, á quien puse por nombre Vicente, José María, Miguel, Antonio Cayetano de la Sma Trinidad, hijo legítimo de D. Miguel de Morales, natural de Arcos, propietario, y de D.a Cayetana Urbina, su esposa [illegible] en esta Parroquia, es nieto por línea paterna de D. Miguel y de D.a Vicenta Morales, naturales de Arcos y por línea

materna de Dn. José Ubeda y Doña Josefa Bardallo, naturales de Sanlucar de Barrameda; fueron sus padrinos D. Miguel Porche, casado, y Dña. Ana Morales, del mismo estado, á quienes adverti el parentesco espiritual y las demas obligaciones que contraen y lo firmé con dicho Señor, Ut supra = Juan Antonio Sancho y Venegas = Antonio Porche =

Concuerda con su original al que me remito. Jerez de la Frontera y Junio veintiocho, año del sello =

José Mª Macias y Pérez

D. Juan Pedro Becerra y Perez vecino de esta Ciudad y Notario público de su Distrito perteneciente al Ilustre Colegio del territorio de la Audiencia de Sevilla

Doy fé: que conozco la firma de D. José Maria Macias y Perez Cura economo de la Iglesia Parroquial del Salvador de esta Ciudad, y como

dero legitima la con que autoriza el certificado que antecede. Jerez de la frontera veinte y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro=

Juan P.º Becerra

Legalizacion. Los infrascritos Notarios del Ylustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Sevilla, Distrito de esta Ciudad legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero D. Juan Pedro Becerra y Perez. Jerez fecha ut ante=

N.º 12.060.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 233

D. José García Fernández de la Rosa.

D. Vicente de Morales Ortiz

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 31 de Mayo de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º 1785 S.º 7

Núm. 43

D. José García Fernandez de los Rios.

D. Vicente Morales Ubreba

Sevilla 5 de Junio de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. S. fecha 30 del ~~corriente,~~ pasado Mayo se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan

Dios guarde á V. S. muchos años.
Jerez de la Frontera 3 de Junio de 1885

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1783.

Ilmo. Sr.

Núm. 42

D. Manuel Caire é Troa.
D. Wistremundo de Loma y Lavaggi.

Sevilla 1.º de Junio de 1885. Expídanse y remítanse los títulos.

Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. las Certificacions de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir los oportunos titulos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 30 de Mayo de 1885.

P. El Director,
El Vice-Director
[illegible]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitado para el de 1884 á 85.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 4

POR CUANTO D. Manuel Caire é Iroa, natural de Cádiz provincia de idem de 56 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Caire é Iroa

Jerez 3 de Mayo de 1885.

P. El Director,
El Vice-Director,
[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Caire é Iroa.

Sevilla 1.º de Junio de 1885.

El Rector,
Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando de Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por infrascrito Secretario el día 1.º de Junio de 1885.

Sevilla 1.º de Junio de 1885.

El Secretario general,
D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el libro correspondiente, fólio 30 núm. 217

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del expediente académico de D. [illegible]
natural de [illegible] de 1[illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de Aprobado en [illegible] Fernando el día [illegible] de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	187[illegible] a 7[illegible]	[illegible]	S. Fernando.	Aprobado	—	—	[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	187[illegible] a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Retórica y Poética.	1873 a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Geografía.	1873 a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Historia de España.	187[illegible] a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	[illegible]
Historia universal.	187[illegible] a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Psicología, Lógica y Ética.	187[illegible] a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Aritmética y Álgebra.	187[illegible] a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Geometría y Trigonometría.	187[illegible] a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Física y Química.	187[illegible] a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Historia natural.	187[illegible] a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Fisiología é Higiene.	187[illegible] a 7[illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Agricultura elemental.							
Asignaturas repetidas:							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el día 2[illegible] de Enero de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el segundo ejercicio el día 2[illegible] de Enero de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 2[illegible] de Enero de 188[illegible].

V.º B.º
EL DIRECTOR

[illegible]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto,

[illegible]

Esta seccion se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedicion del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ.

Curso de 1881 á 1882.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. ....

POR CUANTO D. Wistremundo de Loma y Lavaggi natural de el Puerto de Santa María, provincia de Cadiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, segun consta en la Certificacion de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedicion del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Wistremundo de Loma y Lavaggi

Jerez 30 de Mayo de 1885.

El Director,
El Vice-Director,
[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Wistremundo de Loma y Lavaggi.

Sevilla 1 de Junio de 1885

El Rector,
Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 1 de Junio de 1885.

Sevilla 1 de Junio de 1885.

El Secretario general,
[illegible]

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente. Fol. 116 núm. 77

Madrid. — Imprenta Nacional. — 1881.

INSTITUTO DE JEREZ.

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADEMICO de D. [illegible] de [illegible] y [illegible]
natural de el Puerto de Sta. María de 14 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificacion de ~~Aprobado~~ Notable en el Instituto Pto. de Sta. Ma. el dia 16 de Junio de 1876.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latin y Castellano.—Primer curso.	1876 á 77	[illegible]	[illegible]				
Latin y Castellano.—Segundo curso.	1877 á 78	id	Pto. Sta. Ma.				
Retórica y Poética.	1878 á 79	id	Jerez		Aprobado		
Geografía.	1876 á 77	id	Pto. Sta. Ma.	Notable			
Historia de España.	1879 á 80	id	Sanlúcar	Aprob.			
Historia Universal.	1877 á 78	id	Pto. Sta. Ma.	Aprobado			
Psicología, Lógica y Ética.	1880 á 81	id					
Aritmética y Álgebra.	1879 á 80	id	id	Aprobado			
Geometría y Trigonometría.	1880 á 81	id	id	Bueno			
Física y Química.	1881 á 82	id	id				
Historia Natural.	1881 á 82	id					
Fisiología é Higiene.	1881 á 82	id	id	Notable			
Agricultura elemental.	1881 á 82	id	id	Bueno			

Asignaturas repetidas:

[illegible]	[illegible]						
[illegible]	[illegible]						

APROBACION DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 27 de [illegible] de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 27 de [illegible] de 1882 ha obtenido la calificacion de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de [illegible] de 1882

V.° B.°
EL DIRECTOR,
[signature] Latorre

El Secretario del Instituto
[signature]

N. 4.929.756

12ª CLASE. AÑO 1884

75 C. DE PESETA

D. Manuel Perez Marino Pbro Teniente del Sr Cura de esta Parroquia de San Antonio de la Ciudad de Cadiz Certifico que en el libro 7º de Bautismos folio 103, se halla firmada la siguiente partida =

En la Ciudad de Cadiz, hoy ocho de Diciembre de mil ochocientos veinte y ocho años, yo D. Manuel Gaetano Cura Teniente de esta Parroquia Auxiliar del Sr. San Antonio, bapticé á Manuel, Maria de la Concepcion, José, Antonio, Francisco de Paula, Nicolas, que nació el dia seis del corriente, hijo de D. Antonio Cayre(?) y de Dª. Cristovalina Ivea(?), su legitima Muger, ambos naturales y vecinos de esta Ciudad, casados en esta dicha Parroquia año de mil ochocientos y veinte; fue su Madrina Dª Francisca Valens, á quien le adverti el parentesco espiritual y sus obligaciones, siendo testigos D. Eulogio de la Vega y D. Manuel Mato, vecinos de esta Ciudad y lo firmé Cadiz ut supra = Manuel Gaetano =

Está conforme con su original á que me refiero. Cadiz veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Manuel Perez Marino

Don José Maria Chacon y Jesús(?) Notario de este distrito

correspondiente al Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fé: Que conozco la firma del presbítero Don Manuel Perez Marañon, teniente del Señor Cura de la parroquia de San Antonio de esta ciudad y considero legítima la contenida en el documento que precede. Cádiz veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro =

José Mª Clavero

Los infrascritos Notarios de este distrito y vecindario, correspondientes al Ilustre Colegio de Sevilla, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero el notario D. José María Clavero. Cádiz fecha como antes =

Manl. Ruiz

Alvarado Lutro

N. 1.562.195



D.n Francisco Jesus Perez Cura propio de la Yglesia mayor Parroquial y Prioral de Nuestra Señora de los Milagros única en esta Ciudad, Certifico que en el libro ciento cuarenta y cuatro de Bautismos, al folio treinta y cinco vuelto se halla la siguiente/

Partida. En la ciudad y Gran Puerto de Santa María, Arzobispado de Sevilla, Provincia de Cadiz, en Sabado ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y ocho: Yo D.n Francisco Jesus Perez Cura propio de la Yglesia mayor Parroquial y Prioral de Nuestra Señora de los Milagros única de esta Ciudad, bautizé solemnemente á un niño que nació el día cinco del presente mes á las doce del día, en la calle Larga numero treinta y cuatro á quien puse por nombre Victor Manuel José María del Carmen, Manuel de [illegible], Francisco de Paula Ramon, [illegible] de la Santísima Trinidad; siendo hijo legítimo de D.n Victor Manuel de Lema, natural de Sanlucar de Barrameda, del Comercio y de D.a María Nicolasa Lavaggi natural de Cadiz y casados en dicha Ciudad en la Parroquia del Rosario; nieto paterno de D.n Antonio y D.a María Dolores Ivet de mencionada Ciudad de Cadiz; materno de D.n Agustin y D.a Francisca de Paula Ferrer de la misma naturaleza; fue su madrina D.a María de la Concepcion Ivet, de estado viuda, vecina de Sanlucar, á la que advertí el parentesco espiritual que contrajo con el bautizado y sus Padres, y las demas obligaciones; y para que conste, estendí la presente partida, que autorizo con mi firma, fecha ut supra = Francisco Jesus Perez

Es copia de su original, á que me refiero. Puerto de Santa María veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Francisco Jesus Perez

D. Esteban [illegible] y Alonso Notario

de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Sevilla

Doy fé: que conozco la firma de D. Francisco Juan Perez Cura propio de la Iglesia Mayor Prioral de esta Ciudad y considero legítimas las contenidas en el documento que antecede. Puerto de Santa María Mayo veinte y nueve de mil ochocientos ochenta y cinco =

Esteban Pradillada y Moreno

Yo el infrascripto Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, Distrito Notarial del Puerto de Santa María, legalizo la firma y rúbrica que antecede de mi compañero D. Esteban Pradillada y Moreno. Dado y sellado con el de mi colegio y visado por el Sr. Juez de primera instancia de este partido por no haber mas Notarios en la localidad. Mayo veinte y nueve de mil ochocientos ochenta y cinco =

V.º B.º

Antonio Ezquiaga — José de la Vega

TIMBRE MÓVIL

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS

N.º 2081

LEGALIZACIONES

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.º 7

Número 236

D. Manuel Caire i Troz
Beltrmundo de Lara
Arraggi.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 1.º de Junio de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez

Reg.º f.º 185 [illegible]

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

NÚM. 44

D. Manuel Cairo é Iroa
D. Westremundo Lona y Lavaggi

Sevilla 8 de Junio de 1885
A sus antecedentes
Santos de Castro

Con la comunicacion de V.S. fecha 1.º del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan

Dios guarde á V.S. muchos años.
Jerez de la Frontera 3 de Junio de 1885

EL DIRECTOR,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. 1797.

Núm. 48

D. Manuel Bora y Lozano.
" Leandro López de Ayala y Velazquez.
" Rodrigo Pérez y Gonzalo.
" [illegible] López y Tobías.
" Juan Vélez y [illegible].
" Joaquín [illegible] y Herrera.
" José de Roda y López.
" Buenaventura Misa y Bousheray.
" Francisco Rubiales y Sambruno.
" Ignacio [illegible] y Rodríguez.
" Juan Antonio [illegible] y [illegible].
" Juan Valenzuela y Tolin.

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de remitir á V. I. las Certificaciones de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir los oportunos títulos

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 6 de Julio de 1885

El Director,

Nicolás Latorre

Sevilla y Julio 7 1885.
Expídanse y remítanse los títulos.

Santos de Castro

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 22

POR CUANTO D. Joaquin Abreu y Herrera natural de Tarifa provincia de Cádiz de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Joaquin Abreu y Herrera

Jerez 26 de Junio de 1885

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Joaquin Abreu y Herrera

Sevilla 8 de Julio de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripcion, firmado por el S. D. Fernando Santos de Castro Rector de esta Universidad y por el interesado en el [illegible] el dia 8 de Julio de 1885

Sevilla 8 de Julio de 1885

[illegible]

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 2 núm. 114

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]

natural de [illegible] de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el ~~Instituto~~ Pto. Sta. Mª el día 27 de Junio de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable			[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente			y 2ª Enseñanza [illegible]
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id.	Id.	Notable			Colegio de [illegible]
Geografía.	1879 á 80	Id.	Id.	Bueno			[illegible]
Historia de España.	1881 á 82	Id.	Id.	Notable			[illegible]
Historia universal.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente			Catedráticos de
Psicología, Lógica y Ética.	1883 á 84	Id.	Id.	Bueno			este Instituto
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Aprobado			
Geometría y Trigonometría.	1884 á 85	Id.	Jerez	Bueno			
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno			
Historia natural.	1884 á 85	Id.	Pto. Sta. Mª	Bueno			
Fisiología é Higiene.	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno			
Agricultura elemental	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno			

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 24 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 24 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 24 de Junio de 1885

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitada para el de 1884 á 85.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 13

Por cuanto D. Rodrigo Varo y Tejalvo natural de Cabra provincia de Córdoba de 17 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rodrigo Varo y Tejalvo.

Jerez 26 de Junio de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Rodrigo Varo y Tejalvo.

Sevilla 8 de Julio de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. R. Fernando de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible] el día 8 de Julio de 1885.

Sevilla 8 de Julio de 1885.

El Secretario general,

[illegible] Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 196 núm. 42

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Rodrigo Vaz y Tejalvo
natural de Cabra de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el ~~Instituto~~ Pto. Sta. Mª el dia 27 de Junio de 1877.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Jerez	Pto. Sta. Mª	Sobresaliente			Examinado de
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente			1º y 2º enseñanza
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id.	Id.		Aprobado		en el Colegio
Geografía.	1879 á 80	Id.	Id.	Sobresaliente			de S. Luis Gonzaga
Historia de España.	188[illegible] á 84	Id.	Id.	Notable			que está a cargo
Historia universal.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente			de los Catedráti-
Psicología, Lógica y Ética.	1883 á 84	Id.	Id.	Bueno			cos de este Insti-
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente			tuto.
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente			
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente			
Historia natural.	1884 á 85	Id.	Id.	Notable			
Fisiología é Higiene.	1884 á 85	Id.	Id.	Notable			
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente			
Asignaturas repetidas:							
[illegible]	1881 á 82	Id.					
Historia de España	1882 á 83	Id.					

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 2[illegible] de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1885

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

Secretario del Instituto,
[illegible signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitada para el de 1884 á 85.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 16

POR CUANTO D. César Pérez y Tobías natural de Sevilla provincia de idem de 16 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. César Pérez y Tobías.

Jerez 26 de Junio de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. César Pérez y Tobías.

Sevilla 8 de Julio de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible] el día 8 de Julio de 1885.

Sevilla 8 de Julio de 1885.

El Secretario general,

[illegible]

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 118 núm. 126.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. César Peréz y Tobías
natural de Sevilla de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el Instituto de Sevilla el dia 17 de Setiembre de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Sevilla	Sevilla	Bueno	..	..	Examinado en el [illegible] de Sta.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	..	..	Mª [illegible]
Retórica y Poética.	1882 á 83	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	..	..	[illegible]
Geografía.	1879 á 80	Sevilla	Sevilla	Sobresaliente	..	..	[illegible]
Historia de España.	1880 á 81	Id.	Id.	Aprobado	..	..	de Jerez, [illegible]
Historia universal.	1881 á 82	Id.	Id.	Notable	..	..	en este Instituto
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	..	..	
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Notable	..	..	
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id.	Id.	Notable	..	..	
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno	..	..	
Historia natural.	1884 á 85	Id.	Id.	Aprobado	..	..	
Fisiología é Higiene.	1884 á 85	Id.	Id.	Aprobado	..	..	
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno	..	..	

~~Asignaturas repetidas:~~

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el primer ejercicio el día 25 de Junio de 1885 fue aprobado con la calificación de Aprobado.

Verificado el segundo ejercicio el día 26 de Junio de 1885 fue aprobado con la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto,
[illegible signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitada para el de 1884 á 85.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 17

Por cuanto D. Juan Velez y Calero natural de Coronil provincia de Sevilla de 15 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Juan Velez y Calero

Jerez 26 de Junio de 1885

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Juan Velez y Calero.

Sevilla 8 de Julio de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el dia 9 de Julio de 1885

Sevilla 9 de Julio de 1885.

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 196 núm. 73

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Juan Vélez y [illegible],
natural de [illegible], de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Sevilla el día 11 de Setiembre de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	18[illegible] á 80	Sevilla	Sevilla	Notable	-	-	Examinado en el
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id.	Id.	Notable	-	-	Colº de Santa María-Colegio de S.
Retórica y Poética.	1881 á 82	Jerez	Ch. Ma. Mª	Bueno		-	Gonzaga-ante Comision de Tres Profeso-
Geografía.	1878 á 80	Sevilla	Sevilla	-	Aprobado	-	res de este Instituto
Historia de España.	1880 á 81	Id.	Id.	Aprobado			
Historia universal.	1881 á 82	Jerez	Ch. Ma. Mª	Bueno		-	
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	
Historia natural.	1884 á 85	Id.	Id.	Notable			
Fisiología é Higiene.	1884 á 85	Id.	Id.	Notable			
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente	-	-	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 2[illegible] de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 2[illegible] de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 2[illegible] de Junio de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL JEREZ

EL SECRETARIO,
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitada para el de 1884 á 85

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 12

Por cuanto D. Leandro López de Ayala y Pérez de Tejada natural de [illegible] provincia de Badajoz de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Leandro López de Ayala y Pérez de Tejada

Jerez 26 de Junio de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del Instituto de Jerez á favor de D. Leandro López de Ayala y Pérez de Tejada.

Sevilla 9 de Julio de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 8 de Julio de 1885.

Sevilla 9 de Julio de 1885.

El Secretario general.

[illegible] Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 116 núm. 82

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Leandro López de Ayala y Pérez de Tejada, natural de [illegible] de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el Instituto de Sevilla el dia 29 de Setbre. de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO EN EL CURSO de	EN EL INSTITUTO de	EXAMINADO en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Sevilla	Sevilla	Aprobado	„	„	Examinado [illegible] Pto. Sta. M.ª Colegio de San Luis Gonzaga—ante [illegible] misión de [illegible] [illegible]áticos de este [illegible] título.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Jerez	Pto. Sta. M.ª	Bueno	„	„	
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	„	„	
Geografía.	1879 á 80	Sevilla	Sevilla	Sobresaliente	„	„	
Historia de España.	1881 á 82	Jerez	Pto. Sta. M.ª	Notable	„	„	
Historia universal.	1880 á 81	Id.	Id.	Notable	„	„	
Psicología, Lógica y Ética.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	„	„	
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Bueno	„	„	
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	„	„	
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Notable	„	„	
Historia natural	1884 á 85	Id.	Id.	Notable	„	„	
Fisiología é Higiene.	1884 á 85	Id.	Id.	Aprobado	„	„	
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id.	Id.	Aprobado	„		

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 26 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 24

Por cuanto D. José de Roda y Lopez natural de Albuñol provincia de Granada de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José de Roda y Lopez.

Jerez 26 de Junio de 1885.

El Director.

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José de Roda y Lopez

Sevilla 8 de Julio de 1885

El Rector.

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Dr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado el dia 8 de Julio de 1885.

Sevilla 9 de Julio de 1885.

[illegible]

P. Martin

[illegible] Título [illegible] 168 [illegible] 194

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *José de [illegible] y López*
natural de *[illegible]* de *15* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Sobresaliente* en *el* ~~Instituto~~ *Sn. Lr. Mr.* el día *27* de *Junio* de 187*9*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 a 80	[illegible]	Sn. Lr. Mr.	Sobresaliente	"	"	Examinado de ingreso [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 a 81	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Retórica y Poética.	1881 a 82	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Geografía.	1879 a 80	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Historia de España.	1881 a 82	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Historia universal.	1880 a 81	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1882 a 83	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1882 a 83	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1883 a 84	Id.	Id. Jerez	Notable	Sobresaliente	"	
Física y Química.	1884 a 85	Id.	Sn. Lr. Mr.	Sobresaliente	"	"	
Historia natural.	1884 a 85	Id.	Jerez	Aprobado	"	"	
Fisiología é Higiene.	1884 a 85	Id.	Sn. Lr. Mr.	Sobresaliente	"	"	
Agricultura elemental.	1884 a 85	Id.	Jerez	Notable	"	"	

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de *Junio* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente.*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día [illegible] de *Junio* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente.*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de *Junio* de 188*5*

V.º B.º
EL DIRECTOR.
Latorre

El Secretario del Instituto
[illegible]

INSTITUTO PROVINCIAL [illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitada para el de 1884 á 85.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 11

POR CUANTO D. Manuel Baza y Lozano,
natural de Belmez, provincia de Córdoba de 16 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Baza y Lozano.
Jerez 25 de Junio de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Manuel Baza y Lozano.
Sevilla 8 de Julio de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. C. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado en el día 8 de Julio de 1885.
Sevilla 8 de Julio de 1885.

El Secretario general,

[illegible] Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 16 núm. 87

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

I G E S A U R O D C E E I A S N Ñ Ñ U L N L E A C A R I Z L B A I P E C O N B C A D U N D T G R N S

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del expediente académico de D. Manuel Pérez y Lorenzo

natural de Jerez, de 16 años de edad.

Aprobó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el Instituto de Sto. Sta. Ma. en 13 de Setiembre de 1879.

Hoja de estudios de Segunda Enseñanza.

Asignaturas	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en el	Calificaciones en los exámenes: Ordinario	Extraordinario	Premios	Observaciones
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Jerez	Sto. Sta. Ma.	Aprobado	..	..	Examinado de 1.ª y 2.ª enseñanza en el Colegio de San Luis Gonzaga ante Comisión de Catedráticos de este Instituto.
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id.	Id.	Bueno	..	..	
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	..	..	
Geografía.	1879 á 80	Id.	Id.	Aprobado	..	..	
Historia de España.	1881 á 82	Id.	Id.	Aprobado	..	..	
Historia universal.	1880 á 81	Id.	Id.	Notable	..	..	
Psicología, Lógica y Ética.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	..	..	
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Bueno	..	..	
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	..	..	
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno	..	..	
Historia natural.	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno	..	..	
Fisiología é Higiene.	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno	..	..	
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id.	Id.	Notable.	..	..	

~~Asignaturas repetidas:~~

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Aprobado el primer ejercicio el día 24 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Aprobado el segundo ejercicio el día 26 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 26 de Junio de 1885.

Vº Bº
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto,
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 31

Por cuanto D. *Ignacio Mateos y Rodríguez,* natural de *Jerez de la Frontera* provincia de *Cádiz* de *18* años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. *Ignacio Mateos y Rodríguez*

Jerez 6 de *Julio* de 188*5*.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE *Sevilla*

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE *Jerez* á favor de D. *Ignacio Mateos y Rodríguez.*

Sevilla 8 de *Julio* de 188*5*.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de *Jerez* el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por *el Ilmo. Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario* el día *9* de *Julio* de 188*5*.

Sevilla 8 de *Julio* de 188*5*.

El Secretario,

L. P. Martín

Está registrado este Título en el Libro correspondiente, folio *131*, núm. *226*

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Ignacio Mateos y Rodríguez natural de esta Ciudad de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el Instituto de Jerez el día 2[illegible] de Setiembre de 1880.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880 á 81	Jerez	Jerez	Sobresaliente	"	"	"
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	"
Retórica y Poética.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	"	Premio	"
Geografía.	1880 á 81	Id.	Id.	Aprobado	"	"	"
Historia de España.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	"
Historia universal.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	"
Psicología, Lógica y Ética.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	"	Premio	"
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	Matrícula de honor
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	Matrícula de honor
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	"
Historia natural y Fisiología	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	"
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente		"	"
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés. Primer curso.	1883 á 84	Id.	Id.	Notable	"	"	"
Francés. Segundo curso.	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 28 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 28 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 6 de Julio de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,

[illegible signature]

El Secretario del Instituto,

[illegible signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitada para el de 1884 á 85.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 2

Por cuanto D. Francisco Ruiloba y Sambruno natural de [illegible] provincia de Cádiz de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Francisco Ruiloba y Sambruno

Jerez 6 de Julio de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Francisco Ruiloba y Sambruno.

Sevilla 8 de Julio de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 8 de Julio de 1885.

Sevilla 8 de Julio de 1885.

El Secretario general,

[illegible] Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 168 núm. 195.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Francisco Villalobos y Trambruno*, natural de *esta Ciudad* de *17* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Sobresaliente* en *el* Instituto *de Jerez* el dia *29* de *Setiembre* de 18*79*.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACION EN LOS EXAMENES Ordinarios	Extraordinarios	PREMIOS.	OBSERVACIONES.
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1879 á 80*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno*			
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1880 á 81*	*Id.*	*Id.*	*Sobresaliente*		*Premio*	
Retórica y Poética.	*1881 á 82*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*			*Matrícula de honor*
Geografía.	*1879 á 80*	*Id.*	*Id.*	*Notable*			
Historia de España.	*1880 á 81*	*Id.*	*Id.*	*Aprobado*			
Historia universal.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	*Aprobado*			
Psicología, Lógica y Ética.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	*Notable*			
Aritmética y Álgebra.	*1881 á 82*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*			
Geometría y Trigonometría.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	*Notable*			
Física y Química.	*1883 á 84*	*Id.*	*Id.*	*Sobresaliente*			
Historia natural.	*1882 á [illegible]*	*Id.*	*Id.*	*Sobresaliente*			
Fisiología é Higiene.	*1883 á 84*	*Id.*	*Id.*	*Notable*			
Agricultura elemental.	*1883 á 84*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*			
Asignaturas repetidas:							
Historia universal	*18[illegible] á [illegible]*	*Id.*	*Id.*		*Suspenso*		

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Terminado el PRIMER EJERCICIO el dia *[illegible]* de *Octubre* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

Terminado el SEGUNDO EJERCICIO el dia *7* de *Noviembre* de 188*4* ha obtenido la calificación de *Aprobado.*

CERTIFICO: la exactitud de estos datos conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 7 de *Noviembre* de 188*4*.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Lotorre

El Secretario,

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 27

POR CUANTO D. Juan Ant.º Martinez y Colon natural de Puerto de Santa María provincia de Cadiz de 16 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Juan Ant.º Martinez y Colon.

Jerez 6 de Julio de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Juan A. Martinez y Colon.

Sevilla 8 de Julio de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S.R. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 8 de Julio de 1885.

Sevilla 8 de Julio de 1885.

J. P. Martin

[illegible] de Títulos [illegible], fol. 134 núm. 237

Madrid.—Imprenta Nacional.—[illegible].

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del expediente académico de D. Juan Antonio Martínez [illegible]
natural de Pto. de Santa María de 15 años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Notable en el Instituto Pto. Santa Mª el día 27 de Junio de 1879.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Ordinarios	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES: Extraordinarios	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	Examinado de 1ª y 2ª enseñanza de Comisiones de [illegible] incorporados en los Colegios de S. Luis y S. Juan [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Geografía.	1879 á 80	Id.	Id.	Notable	"	"	
Historia de España.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Historia universal.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Psicología, Lógica y Ética.	1883 á 84	Id.	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Pto. Sta. Mª	Notable	"	"	
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id.	[illegible]	Sobresaliente	"	"	
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Historia natural.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Fisiología é Higiene.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente	"	"	
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente	"		

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 27 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 2[illegible] de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 29 de Junio de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto
[illegible]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 29

Por cuanto D. Leon Palazuelos Tolin natural de [illegible] provincia de Burgos de [illegible] años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Leon Palazuelos y Tolin

Jerez 6 de Julio de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Leon Palazuelos y Tolin.

Sevilla 8 de Julio de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad y por el interesado [illegible] el día 8 de Julio de 1885.

Sevilla 8 de Julio de 1885.

[illegible]

L. P. Martin

[illegible] Título [illegible] 157 [illegible] 127

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. León [illegible] y [illegible]
natural de [illegible] de Fernamental, de 13 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto de Cádiz el día 2? de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880 á 81	Cádiz	Jerez	Suspenso	Aprobado		[illegible] en Sanlúcar - Col.º de [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1881 á 82	Jerez	Id.	[illegible]			[illegible]
Retórica y Poética.	1882 á 83	Id.	Id.	Aprobado			[illegible]
Geografía.	1880 á 81	Cádiz	Id.		Aprobado		[illegible]
Historia de España.	1881 á 82	Jerez	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Historia universal.	1882 á 83	Id.	Id.	Notable			incorporado.
Psicología, Lógica y Ética.	1883 á 84	Id.	Sanlúcar	Notable			
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Jerez		Notable		
Geometría y Trigonometría.	1882 á 84	Id.	Sanlúcar	Bueno			
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Aprobado			
Historia natural y Fisiología	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno			
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno			
Francés 1er curso.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente			
Francés 2º curso.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente			
Asignaturas repetidas:							
Francés 1er curso	1882 á 83	Id.					

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 2? de Junio de 188? ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 2? de Junio de 188? ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 2? de Junio de 188?

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ

El Secretario del Instituto,
[illegible]

N. 3.319.187

12ª CLASE. AÑO 1883

SELLO

75 C. DE PESETA

D. Ygnacio Gonzalez Garcia, Arcipreste de las Yglesias de esta Ciudad y Cura Propio de la Mayor Parroquial del Sr. Sn. Mateo de la misma.
Certifico: Que en el libro cuarenta y uno de Bautismos que se custodia en el archivo de mi cargo, al folio ciento cuarenta y ocho se halla la partida siguiente=

Joaquin Fran.co Javier. de Sta. Barbara.

En la Yglesia Mayor Parroquial del Sr. Sn. Mateo de la Ciudad de Tarifa Provincia y Obispado de Cadiz á cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y siete. Yo D. Francisco de P. Duarte de las Rivas, Arcipreste de las Yglesias de esta Ciudad y Cura Ecónomo de la espresada Parroquia, bautizé solemnemente en ella á un niño que nació á las doce y cuarto de la madrugada del dia tres de dho. mes en la calle del Aguila numero ocho cuerpo principal, hijo legitimo de D. Joaquin Abreu Nuñez, propietario y Caballero del abito de Santiago, natural de Cadiz y de Dª Luisa Herrera Adrada, casados un año en esta Yglesia Mayor. Siendo sus abuelos paternos D. Joaquin y Dª Maria Concepcion, y los maternos D. Cayetano, este natural de Cadiz y Dª Juana, naturales los demas de esta Ciudad. Se le puso por nombre Joaquin, Francisco Javier, de Santa Barbara. Fue su madrina Dª Maria Concepcion Nuñez Abreu, viuda de D. Joaquin Abreu Orta, propietario, de esta naturaleza á quien impuse del parentesco espiritual y obligaciones que por él contrae. Siendo testigos los Sacristanes D. Pedro Reis y D. José Salvatierra de esta vecindad. Y para que conste estendí y autorizé la presente partida en el libro de Bautismos de esta Parroquia. Fha ut supra= Fran.co de P. Duarte de las Rivas.

Concuerda la partida que antecede con su citado original al que me refiero. Tarifa veinte y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco=

Ygnacio Gonzalez

Yo

El infrascripto Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Sevilla, doy fé: que es mano, le firma y rúbrica de Dn. Ygnacio Gonzalo García, Arcipreste de esta Iglesia, y Cura propio de San Mateo de la misma, como autorizante de la anterior certificacion, y considero legítimo lo contenido en la misma. Jerez de la Frontera de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.

Juan Balongo [illegible]

Legalizacion

Los Notarios de este Distrito y de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Sevilla legalizamos el signo firma y rúbricas de nuestro compañero ... en ...

rispa Don Juan Balongo España. Algeciras tres de Junio de mil ochocientos ochenta y uno =

Fernando Fernandez de la Torre

Manuel Pimentel

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 20.749.

12ª CLASE AÑO 1885 — 75 C. DE PESETA

N. 1.562.729

El Licenciado Don Nicolas Fraile. Cura de la Parroquial de Nuestra Señora de los Milagros, única en esta ciudad: Certifico: que en el libro 44 de bautismos al folio 246, se halla la siguiente —

Partida. En la Ciudad y Gran Puerto de Santa Maria Arzobispado de Sevilla. Provincia de Cadiz en Domingo veinte y dos de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho. Yo Don Manuel Mateos y Garcia, Cura propio, mas antiguo en la Iglesia mayor Parroquial y Prioral de Nuestra Sra de los Milagros, única en esta ciudad, bauticé solemnemente á un niño que nació el dia catorce del actual, á las tres de la tarde, en la calle Luna, número cuarenta, á quien puse por nombre Juan Antonio. Luis. Serapio. Siendo hijo legitimo de Don Juan Antonio Martinez, natural de esta ciudad, del comercio y de Doña Maria Teresa Colon, de Sanlucar de Barrameda y casados en ella segun constó; nieto paterno de Don Crispulo, natural de esta y Doña Elena Ticard, de Cadiz; maternos de Don Juan Maria, del espresado Sanlucar y Doña Maria Teresa Pico, de Cadiz: fueron sus padrinos Don Luis Colon, soltero, Alferez de Navio de la Armada Nacional natural de Sanlucar y Dña Elena Rodriguez de esta ciudad, á quien adverti el parentesco espiritual y obligaciones contraidas. Y para que conste estendí la presente partida que firmo: fecha ut supra: Manuel Mateos

y Garcia

La anterior partida es copia de su origi nal citado. Puerto de Santa María diez y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

Ldo. Nicolas Fraile

Don Esteban Paullada y Moreno Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Sevilla

Doy fé: conozco la firma y rúbrica de Don Nicolas Fraile, Cura Beneficiado Ecónomo de la Parroquial de Nuestra Sra de los Milagros única en esta Ciudad y considero legítima la contenida en el documento que antecede. Puerto de Santa Mª Junio diez y seis de mil ochocientos ochenta y cinco =

Esteban Paullada y Moreno

Yo el infrascripto Notario del Ilustre Colegio de

Sevilla Distrito Notarial del Puerto de Santa
María legalizo la firma y rúbrica que antecede de
mi compañero D. Esteban Santillada y Moreno
Lara y sellada con el de su Colegio y visado
por el Sr Juez de primera instancia de este par-
tido por no haber mas Notario en esta población á
Enero diez y seis de mil ochocientos ochenta y cinco =

Vº Bº

Antonio Gómez

José de la Vega

LEGALIZACIONES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

NIHIL PRIUS FIDE

3 PESETAS

Nº 22,006

12ª CLASE. AÑO 1885 — COLON — 75 C. DE PESETA

N. 2.122.612

D. Higinio [illegible] Vélez, Juez municipal de este distrito de Melgar de Fernamental.—

Certifico: que al folio ciento veinte, libro segundo, sección de Nacimientos del Registro civil de este Juzgado municipal, consta una inscripción que copiada a la letra dice:—

Número 64 / [illegible] Palaruelo / Colin

"En la villa de Melgar de Fernamental a las [illegible] y media de la tarde del día veinte y nueve de [illegible] de mil ochocientos setenta y dos, ante el Sr. D. Francisco Ruiz, suplente de este Juzgado municipal por incompatibilidad del propietario, y D. Hilario Arias, Secretario, compareció D. Aurelio Palaruelo, natural de dicha villa, término municipal de la misma, provincia de Burgos, mayor de edad, casado, propietario, domiciliado en esta de su naturaleza, en la calle del Comercio número cinco, exhibiendo la cédula de empadronamiento que le fué devuelta, presentando con objeto de que se inscriba en el Registro civil de este Juzgado un niño, y al efecto como padre del mismo declaró: Que dicho niño nació en la casa del [illegible]

corriente el dia veinte del corriente mes á las once y me
dia de su mañana = Que es hijo legítimo del declarante
y de su esposa Dª Catalina Velez, natural de expre
sada villa mayor de edad, dedicada á las obligacio
nes propias de su sexo y domiciliada en el de su
marido = Que es nieto por linea paterna de D.
Gregorio Palacios, natural de mencionada villa
viudo, propietario y domiciliado en esta de su na
turaleza y de Dª Maria Valdivielso, natural
de Argomedo, termino municipal del mismo nom
bre, provincia de Burgos y vecina que fue de
dicha villa de Melgar ya difunta; y por linea
materna de D. Leon Velez natural de repetida
villa de Melgar, viudo, propietario y domi
ciliado en esta de su naturaleza y de Dª
Rosalia Calvo natural de Ventosilla, termi
no municipal del mismo nombre provincia
de Palencia, y vecina que fue de esta de
Melgar, difunta = Y que á dicho niño se
le habia puesto el nombre de Leon = Fue
ron testigos presenciales D. Julian Velez y D. Ju
lian Diez, naturales y vecinos de repetida
villa de Melgar, mayores de edad, el primero
casado y el segundo soltero = Leida integra

mente esta acta i enteradas las personas que deben suscribirla de aquella ... por si tenían de que lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firmaron el señor Juez, el declarante y los testigos de que certifico. = Francisco Ruiz = Antolín Palomino = Julián Vélez = German Arias = Abelino Arias = srio = Hay un sello que dice = Juzgado de Paz. Melgar de Fernamental.

Es copia conforme con el original a que me remito y a instancia de D. Francisco Calvo expido la presente certificación en Melgar de Fernamental a diez y ocho de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

El Secretario
German Arias

D. Esteban Rey Redondo, Notario del Ilustre Colegio de Burgos con residencia en Melgar de Fernamental Distrito de Castrojeriz.

Doy fe: que D. Eugenio Mazorra Velez, por quien aparece expedida la anterior certificación, es tal como se titula; y D. German Arias, su Secretario; y las firmas y rúbricas que se hallan

á su final son en un todo idénticas á las que acostumbran usar en tales escritos y al parecer de sus propios puños y letras, por lo que y hallarse en el actual ejercicio de sus cargos, las considero y tengo por legítimas. Y para que conste lo signo y firmo en Melgar de Fernamental á diez y nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

Melgar Rey

Legalización. Los infrascritos Notarios del Ilustre colegio del territorio de Burgos con residencia y vecindad en la villa de Castrogeriz: Legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Don Esteban Rey, porque conste lo signamos y firmamos en Castrogeriz á veinte de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

Hermógenes Parra

Nicolás Rodríguez

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE BURGOS
NIHIL PRIUS FIDE
TRES PESETAS
G

12ª CLASE AÑO 1885

75 C. DE PESETA

N. 1.553.499

Como Cura Ecónomo de la Yglesia Parroquial de San Miguel

Certifico: que en el Libro 78 de Bautismos al folio 111 se halla la siguiente

Partida — En Jueves veinte de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis años; Yo Don Diego Trinidad de Lagos Pbro. de licencia del Parroco de esta Yglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera bauticé solemnemente en ella, á Ygnacio, Francisco de Paula, María del Carmen, Manuel, Miguel, Lázaro, de la Santísima Trinidad, que nació á las tres de la tarde del dia diez y siete del presente, hijo de Manuel Mateos, natural del Puerto de Santa María y de Ysabel Rodriguez, que lo es de esta, casados en Santiago segun dijeron: siendo sus abuelos paternos José Mateos y María del Rosario Alvarez de dicho Puerto y los maternos Francisco Rodriguez, natural de la Rambla y María Gutierrez de esta; fueron sus padrinos Don Manuel Bustamante, soltero y su madre Doña María de Consolacion Perez, naturales de esta y vecinos de esta Collacion, á los que advertí el parentesco y obligaciones y lo firmamos = Joaquin Ynita =

Concuerda con su original al que me re—

nitto. Jerez de la Frontera veinte y seis de Junio, año del Sello

Fran.co de P.a Rodriguez y de Rivera

Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Sevilla en el distrito de esta Ciudad de Jerez de la frontera con residencia fija en la misma

Doy fé: Que conozco la firma de Don Francisco de Paula Rodriguez y de Rivera Cura Economo de la Yglesia parroquial de San Miguel de esta Ciudad, y considero legitima la contenida en el documento que antecede. Jerez de la frontera veintiseis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco

Joaquin M.a de la Barrera y Gamboa

infrascritos Notarios del Ylustre Colegio de Sevilla distrito Notarial de esta Ciudad de Jerez de la frontera

Legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Don Joaquin Maria de la Barrera y Gamboa. Jerez de la frontera veintiseis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

26/6/85

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 21.762.

Nicolas Mateo [illegible]

Antonio [illegible] Cañete

N. 1.704.538

12ª CLASE AÑO 1875

75 C. DE PESETA

El infrascrito Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Albuñol Certifico: que en el libro cuarenta y tres de Bautismos al folio dos cientos setenta y uno vuelto se halla la siguiente

Partida } En la Iglesia Parroquial de la villa de Albuñol correspondiente a la Provincia y Arzobispado de Granada y en el dia veinte y dos de Diciembre del año mil ochocientos sesenta y ocho: Yo Don Mariano de Roda Cura párroco de Murtas ex consensu parrochi bauticé solemnte. á José María Antonio, que nació el dia diez y nueve de dho mes y año, á las seis de su mañana, hijo legítimo de Don Cecilio de Roda Perez Abogado y natural de Jorairatar y de Dª María Gracia Lopez Orovioto, natural de Laroles y vecinos de esta villa. Abuelos paternos D. José de

Roda, natural de Muntas y D.ª Margarita Perez, de Torairatar: Abuelos Maternos D. Jose M.ª Lopez, natural de Lardes y D.ª M.ª de Jesus Traviato, de esta villa. Fue su padrino D. Jose M.ª Lopez, Abuelo Materno, a quien adverti el parentesco espiritual y obligaciones que contraía. Fueron testigos D. Juan Antonio Rodriguez. D. Francisco Maltado y Don Antonio Lopez, de estos vecinos. Y para que conste lo firmo = Maria no Roda = Hay una rubrica. —

Concuerda con su original. Albuñol veinte y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco:

Luis Abad Moreno

Yo el infrascripto Notario del Colegio

de la Audiencia de Granada residente en
esta Ciudad =

Doy fe = Que conozco la firma y rubrica que antecede de D. Luis Abad [illegible] cura coadjutor de la parroquia de esta ciudad y la considero legitima. Dada en Albuñol a [illegible] y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco =

Antonio Peña

Yo el Infrascripto Notario del Colegio de la Audiencia de Granada Distrito Notarial de esta Ciudad, legalizo el signo, firma y rubrica que preceden del Notario D. Antonio Peña fe(?) Albuñol veinte y nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco —

V.º B.º
El Juez de 1.ª inst.ª

Alfredo Aguirre(?)

Manuel [illegible]

COLEGIO NOTARIAL DIA 29(?) DE Abril DE 1885

COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE GRANADA
NIHIL PRIUS FIDE
N.º 1774
0.
TRES PESETAS
PROV. DE [illegible]

1

N. 1.649.294

12ª CLASE. AÑO 1883. 75 C. DE PESETA

D. José Garrido y Rivas Pbro Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. de Consolacion de esta Villa

Certifico: que en el libro treinta de Bautismos al folio ochenta y dos, se encuentra la siguiente

Partida "En la Villa del Coronil, Provincia y Arzobispado de Sevilla, en once de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve: Yo D. Fran.co de la Torre, Pro de la Parroquial de esta Villa, de licencia parroquial bauticé solemnemente a un niño que nació a las nueve y media de la noche del dia nueve y le puse el nombre de Juan Bautista Maria de Santa Polonia de la Stma Trinidad hijo legitimo de D. Diego Velez Carmona

y de Dª Encarnacion Cale
ro y Estrada, son sus abue
los paternos D. Diego y Dª
Concepcion y los maternos
D. Juan y Dª Dolores, fue
ron sus padrinos D. Franco
Calero y Dª Carmen Calero
a quienes adverti el parentes
teco espiritual que con
trajeron y sus obligacio
nes, testigos D. Juan Perea
y Juan Jose Alfaro, mi
nistros de la Iglesia, los es
presados son naturales la
madre y la abuela mater
na de Utrera, la paterna
de Moron y los demas de
esta Villa. Y paraque cons
te firmo la presente en
el libro corriente de bau
tismos de esta Iglesia fhe
ut supra = Garcia = Franco
de la Torre

Concuerda con su original a que me
remito. Coronil veinte y siete de Marzo
de mil ochocientos ochenta y cinco

José Fernández

El infrascrito Notario público de esta Villa y del Ilustre Colegio de Sevilla

Doy fe: Que conozco la firma de Don José Garrido y Ruiz, Presbítero Coadjutor de la Iglesia Parroquial de esta Villa, y considero legítima la que antecede. Y para que conste, de requerimiento de parte interesada, pongo el presente que signo y firmo, dejando hecho el oportuno asiento en el libro indicador de la Notaría de mi cargo en el Coronil a once de Marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.

Ldo. José Bocanegra

Dros. dos pesetas
Núm. 18 Arancel

Legalización

Los infrascriptos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla legalizamos y firmamos a continuación [illegible] legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede del Notario Don José Bocanegra Moreno y Navarro

veintinueve de mil ochocientos ochenta y nueve.

Manuel [illegible]

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

3 PESETAS

Nº 12.[illegible]



N. 4.329.596

Don Cristobal Gomez y Navarro Pbro. Cura Ecónomo de la Yglesia Parroquial de Sr. Santiago el Real y de Refugio de esta Ciudad.

Certifico: que en el libro cuarenta y cuatro de Bautismos al folio treinta y nueve, se halla la siguiente ——

Partida { En la Ciudad de Xerez de la Frontera provincia de Cadiz Arzobispado de Sevilla en el dia trece de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete, yo Dn. Antonio Gonzalez Pro. Cura teniente de la Yglesia Parroquial de Sor. Santiago el Real y de Refugio, bauticé solemnemente á un niño que nació en la calle Juan de Torres nº primero á la una del dia ocho del referido mes y año, hijo de Dn. Claudio Ruiloba, bautisado en Novales provincia Santander, hace cuarenta y cuatro años y de Dª. Manuela Sambruno bautisada en Sn. Miguel, hace veinte y cuatro años, y casados en Sn. Marcos hace nueve meses: abuelos paternos Dn. Francisco y Dª. Maria Sanchez naturales de Ruiloba: maternos Dn. Juan, y Dª.

Manuela Reyes, de Xerez: se le puso por nombre Francisco de Paula, Juan de dios; fueron sus padrinos Dn. Juan Ruiloba, y da. Francisca Ruiloba, de Novales: á los que advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones testigos Dn. Juan Camacho y Dn. Manuel Gomes, y para que conste autoriso y firmo esta partida fha. ut supra = Antonio Gonzalez —

Concuerda con su original á que me refiero. Xerez de la frontera diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro =

PARROQUIA DE Sr. SANTIAGO DE JEREZ DE LA FRONTa.

Cristobal Gomez y Navarro

Yo el infrascripto Notario del

Ylustre Colegio del Territorio de la Excma Audiencia de Sevilla, en este distrito de la Ciudad de Jerez de la Frontera.

Doy fé: Que conozco la firma del Presbitero Don Cristobal Gomez y Navarro, Cura económo de la Parroquia de Santiago de esta Ciudad y considero legítima la que autoriza el documento que antecede. Jerez de la Frontera diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Joaquin Mª de la Barrera y Gamboa

Los infrascriptos Notarios del Ylus-

tre Colegio del Territorio de la Excma Audiencia de Sevilla en este distrito de la Ciudad de Jerez de la Frontera

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden, de nuestro Compañero Don Joaquin Maria de la Barrera y Gamboa - Jerez de la Frontera diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro

[illegible] D. Salvador [illegible] — [illegible]

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 14.120



N. 1.786.414

D.n Nemesio Medina, Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Anunciacion de esta Villa de Belmez; Certifico: que en el libro 12 de Bautismos, al folio 163 se haya la siguiente. ——

Partida

"En la Villa de Belmez, Provincia y Obispado de Córdoba, en doce dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos sesenta y nueve; Yo Don Juan Canalejo, Presbítero Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Anunciacion, bauticé solemnemente á un niño que nació en la calle Plazuela el dia nueve de dicho mes y año á las cuatro y media de la mañana, hijo legítimo de Don Manuel Boza de Arias, hacendado natural de Fuente-Obejuna y de Doña María Josefa Lozano Sanchez, natural de esta Villa; siendo sus Abuelos Paternos, Don José de Boza y Boza y Doña Manuela María de Arias y Montenegro, difuntos, naturales, el primero de Bienvenida, Provincia de Badajoz y la segunda de Fuente-Obejuna, Provincia de Córdoba, Maternos, Don Gabriel Lozano Barroso, difunto natural de esta Villa

y Doña María Francisca Sanchez y Gon
Lara, difunta natural de Balberde de Mé
rida, Provincia de Badajoz; se le puso por
nombre Manuel Saturnino Ramon Mi
guel, fué su Madrina Manuela Mar
Borsa Lozano, su hermana, soltera, hi
de los mencionados Don Manuel Bo
y Doña María Josefa Lozano, natural
esta Villa á la que advertí el parentesco
espiritual y demas obligaciones que
por él contrajo; siendo testigos Ma
rio Lopez y Antonio Mantero, natu
les, el primero de Campanario, Provincia
Badajoz, Organista de esta Parroquia y el
gundo, natural de esta, acolito de la mi
Y para que conste extendí y autoricé la pre
sente partida en el libro de Bautismos de
esta Parroquia á doce de Febrero de mil ocho
cientos sesenta y nueve. Juan Canalejo Villar

Es copia fiel sacada del original que obra en el Archi
vo de esta Parroquia. Y para que conste firmo y
sello la presente á treinta de Abril de mil ochocien
tos ochenta y cinco.—

Nemesio Medina

Don Venancio Lozano y Guerra Notario [illegible]

blico de esta villa y del Ilustre Colegio de Sevilla.

Doy fee: que legalizo la firma y rubrica que antecede de D. Dima sio Medina escrivano de la Parroquia de esta villa, y las tengo por legitimas. Y para que asi conste y su fe tenga legitima pongo la presente que signo y firmo haciendo que se ha sido la anotacion en el libro indicado. Utrera á cinco de Mayo de mil ochocientos setenta y cinco.

Venancio Soriano y Guerra

Los Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla, residentes y vecinos en esta villa legalizamos el signo firma y rubrica que antecede de nuestro compañero en Utrera D. Venancio Soriano y Guerra. Hecha anotacion en el libro indicado y puesto el sello del Colegio y el nuestro, lo signamos y firmamos en la presente Utrera á

LEGALIZACIONES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

3 PESETAS

Nº 14,776.

diez y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco ——————

Ramon Rivera Infante

327

N. 0.617.460



D. Francisco Carrasco, Pbro. Arcipreste y Cura propio de la Iglesia Parroquial Mayor de Nuestra Señora Santa María de la Granada de esta Ciudad=

Certifico: Que en el libro treinta y seis de bautismos, que dió principio en diez de Julio de mil ochocientos sesenta y ocho, y finalizó el veinte y siete de Mayo de mil ochocientos setenta y dos, al folio sesenta y cinco, se halla

Partida

la partida siguiente = En la Ciudad de Llerena, Provincia de Badajoz, Priorato de San Marcos de Leon, á tres dias del mes de Febrero del año de mil ochocientos sesenta y nueve: Yo D. Juan Ruiz, Pbro. Coadjutor de la Iglesia Parroquial mayor de Nuestra Señora Santa María de la Granada de esta dicha Ciudad, bauticé solemnemente y puse los Santos oleos á un niño que nació el veinte y nueve de Enero próximo pasado á las siete de la noche, en Calle de Aviles, hijo legítimo de D. Leandro Lopez de Ayala y Espinosa de los Monteros, Hacendado, na-

ural de Guadalcanal, Provincia de Sevilla y de Dª Joaquina Perez de Tejada y Cardos su consorte, natural de Medina de las Torres: nieto por linea paterna de D. Leandro Lopez de Ayala, natural de Zafra y de Dª Ana Espinosa de los Monteros y Malfeito, natural de Segura de Leon: y por linea materna de D. Elias Perez de Tejada y Lacasaña, natural de Medina de las Torres y de D. Joaquina Cardos y Figueroa, natural de Baeza, Provincia de Jaen: llamose Leandro, Luis, Rafael, Antonio Francisco de Sales, fué su madrina en representacion de su abuela paterna Dª Antonia Perez de Tejada y Cardos su tia carnal, á quien adverti la cognacion espiritual que contrajo, siendo testigos D. Cayetano Galvez y D. Wenceslao Paton de esta vecindad, y lo firmé = Juan Ruiz —

Está conforme con su original á que me refiero, Llerena diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta =

Manº Carrasco

Don Joaquin Germain y Millan

Notario de distrito de los del Colegio de la Audiencia Territorial de Cáceres con residencia en esta Ciudad, mi domicilio.

Doy fe: Que Don Francisco Carrasco por quien aparece autorizada la precedente certificación y tal como se titula en la misma Cura propio de la Iglesia parroquial de Santa María de la Granada de esta Ciudad, siendo legítima al parecer y puesta de su propio puño y letra la firma y rúbrica que se encuentra al final de mencionado documento y dice su nombre y apellido, sin que me conste cosa alguna en contrario.

Y a petición de parte interesada coloco el presente de legitimación que signo y firmo en Llerena a once de Setiembre de mil ochocientos ochenta. — Enmendado: once — vale.

Joaquín Garrain y Millan

Legalización

Los infrascritos

Notarios del Ilustre Colegio de Cáceres, Distrito Notarial de esta Ciudad.

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Don Joaquín [illegible] y Millán.

Llerena once de Octubre de mil ochocientos ochenta — Enm^do^ once = vale —

Lic. Joaquín Chaves — Daniel Domínguez

COLEGIO NOTARIAL
Dia 11 de Setiembre de 1880
COLEGIO NOTARIAL DEL TERRITORIO DE CÁCERES
NIHIL PRIUS FIDE
Nº 1456
TRES PESETAS
Prov.ª de Badajoz

N. 1.629.358

12a CLASE. AÑO 1885

DE PESETA

El infrascrito Cura de la Iglesia Parroquial del Apostol San [illegible] de esta Ciudad:

Certifico que en el libro nueve de Bautismos al folio doscientos cincuenta y ocho vto. se halla la siguiente=

Partida { En la ciudad de Sevilla a cuatro dias del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve años: Yo D. [illegible] Quiñones Pbro. con licencia de D. José Sanchez y Gonzalez Cura propio de la Iglesia Parroquial del Apostol San [illegible] de la misma ciudad, bauticé solemnemente un niño, que nació el dia tres de este mismo mes, a las cinco y media de la mañana, en la calle del Amor de Dios numero trece, hijo legitimo de D. Dionisio Perez Viniegra, natural de Viniegra de Abajo en la provincia de Logroño, y vecino de esta Ciudad, de ejercicio del comercio, y de Da. Rosalia Soria, natural de Sevilla: siendo sus abuelos paternos D. José Perez [illegible] y Da. Josefa Viniegra [illegible] naturales de la dicha Viniegra de abajo: y los maternos D. Gregorio Soria Valera, natural de la dicha Viniegra y Da. Manuela Valera Brabo, natural de Sevilla. Se le puso por nombres Cesar, [illegible], José, Gregorio, Manuel Gabriel, de la Stma. Trinidad: fueron sus padrinos D. José Perez Soria a nombre de D. Gabriel Perez Viniegra y Da. Matilde Soria Valera en representacion de Da. Josefa Viniegra Perez: les adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por el contraen, siendo testigos Dn. Manuel Ruiz y D. Manuel Fernandez de la Cotera dependientes de esta Iglesia. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en el libro

de Escritturios de esta Parroquia á cinco días del mes de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve años = Fdo. José Sanchez Gonzalez = Ildefonso Quiñones

Concuerda con su original = Sevilla treinta de Abril año de 180[illegible]

Fdo. José M.ª Camacho

Yo el infrascrito Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio =

Doy fe: que conozco la firma de D. José María Camacho Cura de la parroquia de San Andrés de esta Ciudad; y considero legítima la contenida en el documento que antecede = Sevilla, Mayo veinte y dos de mil ochocientos ochenta y cinco =

L. José M.ª Vargas

Legaliz.n

Los infrascritos Notarios de esta capital legalizamos el signo, firma y rubrica que antece-

Dan del Notario D. José M.a Mayor, Sevilla veinte y dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco =

José M.a Vértiz

Ldo Benjamín del Mármol y de Murguía

22 May 885.

LEGALIZACIONES

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA

3 PESETAS

N.o 21.703.



N. 1.778.035

Don Estevan Espejo y Reyes Pbro. Cura Económo y Rector interino de la parroquial de nuestra Sra. de la Asunción y Angeles de esta Ciudad de Cabra; Certifico: que en el libro 76 de bautismos, al folio 264 vto. se halla la siguiente ———

Partida { En la Ciudad de Cabra correspondiente á la provincia y Obispado de Córdoba á nueve de Marzo: Yo don José Toledo y Trujillo Pbro. Arcipreste, Rector y Cura propio de la parroquial de nuestra Señora de la Asunción y Angeles de la misma, Castrense de ella y su radio, bauticé solemnemente en referida Iglesia parroquial un niño que nació entre una y dos de la mañana del día siete del corriente; hijo legítimo de Don Luis de Caro, natural de Aguilar en esta provincia, propietario y de Dª. María Josefa Zejalvo, natural de esta de Cabra: abuelos paternos don Rodrigo Caro Carona y Lopez Cerero y Dª. Josefa Crespo de Leon, naturales de referido Aguilar y maternos don Joaquin Zejalvo y Beltran, teniente Coronel, difunto, y Dª. María de los Dolores Alcantara y Ulloa, naturales de esta Ciudad: se le puso por nombre Rodrigo María de la Sierra, Tomas de Aquino del Santísimo Sacramento, José María de los Dolores de la Soledad del Carmen de la Concepción de la Asunción de Stmo. Rosario Manuel Joaquin Franco. de Asís Fernando Luis Juan de Dios Rafael Franco. de Paula

Antonio Domingo de Silos Vicente de Paul Ramon Perfecto Felicitas, de los Santos Angeles, de Jesus de la Sangre y de la Stma. Trinidad: fue su madrina Da. Maria de la Sierra Zejalvo y Alcantara, soltera, hija de D. Joaquin y de Da. Maria de los Dolores, y tia del Bautizado, á quien adverti el parentesco Espiritual y obligacion que por el contrae: fueron testigos D. Vicente Marmelos, natural de Castro en esta provincia, D. Rafael y D. Agustin Valera y D. Mariano Aguilar propietarios naturales y todos vecinos de esta Ciudad. Y para que conste estendi y autorisé la presente partida en el libro corriente de bautismos de esta parroquial á nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y ocho = José Toledo y Trugillo

Está conforme con su original. Y para que conste doy el presente en esta Ciudad de Cabra á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco =

Esteban Espejo Reyes

Dchos. cuatro Rs.

El infrascrito Notario del Ilustre Colegio de Se

villa con residencia en esta Ciudad =

Doy fe: Que conozco la firma y rubrica del Presbitero Don Esteban Espejo y Reyes y considero legitima la contenida en la certificacion precedente. Cabra veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco =

Rafael Gonzalez

Legalizacion } Los infrascriptos Notarios de esta Ciudad é individuos del Colegio de la Audiencia territorial de Sevilla legalizamos el signo, firma y rubrica que antecede de nuestro compañero Don Rafael Gonzalez. Cabra treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco =

José Maria Vazquez

Francisco de S. Pastor

Cabra 30 de Mayo de 1885

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS

Nº 20.014

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 293

D. Franco Ruiloba Santamaría
Manuel Diaz Lozano.
Leandro Lopez de Ayala.
Rodrigo Varo y Liñan.
Cipriano Pérez Fornie.
Juan Velez Calvo.
José de Rueda y Lopez.
José Mateos Rodriguez
Luis Palazuelo Fabia.
Juan Martinez Colon.
Joaquin Abreu Garcia.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á los interesados, prévias las formalidades establecidas los títulos de Bachiller de los individuos que al márgen se expresan, y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 9 de Julio de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de San Fernando

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 198 [illegible]

Iltmo. S.

Núm. 53

D. [illegible]
" Leandro Lopez de Ayala.
" Rodrigo Varo y Zejalvo.
" César Perez y Tobias.
" Juan Velez y Vallero.
" [illegible]
" [illegible]
" Franc.º [illegible]
" Ygnacio [illegible]
" [illegible]
" [illegible]

Con la comunicacion de V. I. fecha 8 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 11 de Julio de 1885.

El Director,
Nicolás Latorre

Sevilla 13 de Julio de 1885.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Iltmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Exp-1-197 Nº 7

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Ilmo. Sr.

NÚM. 47

D. Juan N. Perez y Roldan

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 5 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno titulo

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 8 de Julio de 1885

EL DIRECTOR,

Nicolás Laborie

Sevilla 9 de Julio de 1885. Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 18

Por cuanto D. Juan Nepomuceno Perez y Holdan natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 12 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Juan Nepº Perez y Holdan.

Jerez 8 de Julio de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Juan Perez y Holdan.

Sevilla 11 de Julio de 1885.

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el TÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Sr. D. Fernando de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el dia 11 de Julio de 1885.

Sevilla 11 de Julio de 1885.

[illegible] Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 158 núm. 128

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]

natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el Instituto de [illegible] el día [illegible] de [illegible] de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Ordinarios.	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES — Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Retórica y Poética.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Geografía.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia universal.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Aritmética y Álgebra.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Geometría y Trigonometría.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Física y Química.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia natural, [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
~~Asignaturas repetidas:~~							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de [illegible]

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de [illegible]

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

INSTITUTO PROVINCIAL [illegible]

El Secretario del Instituto,
[signature]

N. 1.566.027



D. Joaqn. Serra Pbro Cura Ecónomo de la Parroquia de S. Marcos de esta Ciudad Certifico: Que en el Libro 19.º de Bautismos de la misma, folio veinte se halla la siguiente ——

Partida

Juan Nepomuceno } En la Ciudad de Jerez de la Frontera Prova. de Cadiz Arzobispado de Sevilla, en domingo diez y ocho de Agosto del año de la fecha, Yo D. José María Figueras y Marquez Pbro Cura Propio de la Iglesia Parroquial de San Marcos de la misma Examinador Sinodal del Obispado de Segovia, Bauticé solemnemente en ella á un Niño que nació el día catorce del corriente á las nueve de la noche en la Torneria numero onze. Hijo legítimo de D. Juan Nepomuceno Perez Licenciado en Jurisprudencia, Propietario, y de Da. María del Carmen Roldan. Nieto Paterno de D. Manuel Perez y Gomez y de Da. Francisca de Paula Lara y Diaz. Y Materno de D. José María Roldan y Moron, y de Da. Franca. de Paula Garcia y Pina, todos naturales de esta Ciudad. Se le puso por nombre Juan Nepomuceno, Luis, Manuel, María de la Asuncion, de las Mercedes, de la Concepcion, del Cármen, Ramon, Eusebio, Cayetano, Agapito del Santísimo Sacramento, de los Sacratísimos Corazones de Jesus y de María, y de la Sma. Trinidad. Fueron sus Padrinos D. Luis Coloma estudiante, soltero y su Hermana

Dª. Maria de la Concepcion Coloma
soltera, natural de esta Ciudad
y vecina de esta Collacion, y les
adverti el parentesco espiritu-
al y obligon. q. por el contrahen
fueron testigos el Dr. D. Ramon Co-
loma en Medicina y Cirugia ca-
sado, natural del Puerto de Santa
Maria y D. Ricardo Paradas y Ba-
rreto del Comercio de esta Ciudad
casado, vecino de la Collacion de
Santiago y aquel de esta de S. Mar-
cos. Y para q. conste extendi y auto-
rize la presente Partida en el Li-
bro Corriente de Bautismos de
esta Parroquia á dies y ocho de
Agosto de mil ocho cientos seten-
ta y dos.= José Maria Piquero y Mar-
quez =

Concuerda con su original. Jerez de la
Frontera seis de Junio año del Sello.

Joaqn. Serra Pbro.

Don Ramon Esteve y Lo-
pez Notario del Ilustre Colegio Terri-
torial de la Audiencia de Sevilla en este
Distrito de Jerez de la frontera =

Doy fé: que conozco la firma

de Don Joaquin Sierra Cura de
la Parroquia de Marcos de esta
Ciudad y por tanto considero legiti
ma la que autoriza el precedente
certificado — Y para que conste
á instancia de parte interesada
signo y firmo el presente en Sierra
de la frontera á diez y nueve de
Junio de mil ochocientos ochen
ta y cinco =

Marmore Cutuus

Legalizacion

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio Terri-

torial de la Audiencia de Sevilla en este Distrito de Jerez de la Frontera =

Legalizamos el signo firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Don Ramon Esteve y Lopez. Jerez y Junio diez y nueve de mil ocho cientos ochenta y cinco =

Joaquin M.ª de la Barrera y Gamboa

Fdo. R. José M.ª Gonzalez

TIMBRE MOVIL 1885 19/6/85 10 CENTIMOS

LEGALIZACIONES ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS N.º 21.775

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2º
Número 2974

Juan Pérez Roldán.

Adjunto remito á V.S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.
Sevilla 11 de Julio de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f. 200.

Núm. 52

D. Jaime Perez y Roldan

Sevilla 15 de Julio de 1885
A sus antecedentes
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. I. fecha 11 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega á interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 14 de Julio de 1885.

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. fol. 7

Núm. 56

D. Eugenio Pedano y Gonzalez

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno título.

Sevilla 6 de Agosto de 1885.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 28 de julio de 1885.

P. El Director,
El Vice-Director
Esteban Gonz. de Ht...

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitada para el de 1884 á 85.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 6

Por cuanto D. Eugenio Sedano y Gonzalez natural de S. Fernando provincia de Cádiz, de 16 años de edad, ha acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Eugenio Sedano y Gonzalez

Jerez 28 de Julio de 1885

S. El Director,
El Vice-Director,
Gonz. de Arce

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Eugenio Sedano y Gonzalez.

Sevilla 7 de Agosto de 1885

El Rector,
Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el S. R. Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad, y por el infrascrito [illegible]

Fecha 7 de Agosto de 1885.

Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Secretario general,
L. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 127 núm. 112.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible] de 16 años de edad.
natural de [illegible]

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de Aprobado en [illegible] el dia [illegible] de [illegible] de 187[illegible]
[illegible] del decreto de [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1878 á 79	Jerez	Huelva	Sobresaliente	Aprobado	—	Examinado en [illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1879 á 80	Huelva	Jerez	Bueno	—	—	[illegible]
Retórica y Poética.	1880 á 81	Jerez	Pto. Sta. Mª	Bueno	—	—	[illegible]
Geografía.	18[illegible] á [illegible]	Id.	Huelva	Bueno	—	—	[illegible]
Historia de España.	18[illegible] á [illegible]	Huelva	Jerez	Bueno	—	—	[illegible]
Historia universal.	1881 á 82	Jerez	Pto. Sta. Mª	Notable	—	—	N. B. [illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id.	Id.	Aprobado	—	—	[illegible] en este [illegible]
Aritmética y Álgebra.	18[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente	—	—	nuevo examen [illegible]
Geometría y Trigonometría.	1881 á 82	Id.	Id.	Bueno	—	—	marzo [illegible]
Física y Química.	188[illegible] á [illegible]	Id.	Jerez	—	Bueno	—	la calificación [illegible]
Historia natural.	188[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	Aprobado.
Fisiología é Higiene.	188[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	Aprobado	—	—	
Agricultura elemental.	188[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	Bueno	—	—	

~~Asignaturas repetidas:~~

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 18 de Marzo de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 28 de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

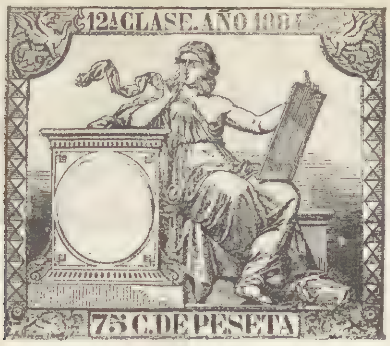
CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de Junio de 1885

V.º B.º
EL DIRECTOR
[signature]

EL SECRETARIO
[signature]

N. 1.461.073



+

Don Casimiro Rodriguez de Bustillo Pbro Misionero Apostolico, Arcipreste y Cura accidental de esta Ciudad Certifico: que en el libro 52 de Bautismos folio 236, se halla la partida siguiente.

En la Iglesia Parroq.l de esta Ciudad de S. Fernando, en veinte y nueve de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve, Yo D. José M.a Lopez Almagro, Cura Coadjutor de ella, Bauticé á Eugenio José Pablo, que nació en veinte y cinco d.l corr.te a las cinco de la mañana, hijo legítimo primero de este nombre de D. Fermin Sedano, nat.l de la Ciudad de Badajoz y de D.a Fermina Gonzalez natural de la de Ceuta donde casaron año de mil ochocientos sesenta y siete. Ab.s Pat.s D. Apolinar Sedano y D.a Eugenia Leon; Mat.s D. José Gonzalez y D.a Maria Aranda fueron sus Padrinos los espresados Ab.s Mat.s a los que advertí sus obligaciones, y testigos D. Francisco Mas y D. José Fuertes, en fe de lo cual lo firmé = José M.a Lopez Almagro.

Concuerda con su original. San Fernando á treinta de Mayo año del sello.

Casimiro Rodriguez de Bustillo

Don Fernando Chacon y Gonzalez,

Miguel de los [illegible] de la Nación, y Notario de esta Ciudad y del Ilustre Colegio de Sevilla.

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
Nº 10.359.

TIMBRE MOVIL 1884
10 CENTIMOS

Doy fé: que considero legítimas la firma y rúbrica puestas al pié de la anterior certificación por el Presbítero Don Casimiro Rodriguez de Bustillo, Cura accidental de la Iglesia Parroquial de esta Ciudad.

Y para que conste expido el presente que signo, firmo y rubrico en San Fernando á treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Ldo. Fernando Chacon

Nota { Presentada hoy — San Fernando, fecha anterior.

Castillo [illegible]
Srio.

Legalizacion { Visto y legalizado el signo, firma y rúbrica del Notario de este Distrito Ldo. Don Fernando Chacon y Gonzalez, puestos en la legitimacion que antecede:— por no haber

otros dos Notarios que lo verifiquen - San Fernando treinta y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro =

El Juez de 1ª Instª

Silvestre Huerta

Arentada [rubric]

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 912

[illegible] Sidano y [illegible]zotu.

Adjunto remito á V. S. para su entrega al interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Sevilla 7 de Agosto de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Reg. f.º 6.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Núm. 58

D. Eugenio [illegible]

Sevilla 13 de Agosto de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Ilmo. Sr.

Con la comunicacion de V. I. fecha 7 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 12 de Agosto de 1885.

P. El Director,
El Vice-Director,
Esteban [illegible]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 7.

Núм. 60

D. Manuel [illegible] Gonzalez

Sevilla 18 de Agosto de 1885
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno titulo

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 17 de Agosto de 1885

P. El Director,
[illegible]
Esteban [illegible] de [illegible]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 21

Por cuanto D. Manuel Isasi y González
[natu]ral de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 16 años de edad,
[ha] acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que [seña]lan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la [Secr]etaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.
El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

[se di]gne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Isasi y González
Jerez 17 de Agosto de 1885.

P. El Director,
El Vice Director
[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Manuel Isasi y González.
Sevilla 18 de Agosto de 1885.

El Rector,
Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez [el T]ÍTULO DE BACHILLER, á que se refiere esta Inscripción, firmado por el Dr. D. Fernando Santos [de Cas]tro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario
[Fech]a 18 de Agosto de 1885.
Sevilla 19 de Agosto de 1885.

El Secretario general,
D. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, folio 106 núm. 13

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Manuel Ivan y González?, natural de esta Ciudad de 16 años de edad.

Verificó el exámen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Bueno en el Instituto de Jerez el día 27 de junio de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	Jerez	Jerez	Notable			[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81	Id	Sta. Mª	Notable			[illegible]
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id	Id	Sobresaliente			[illegible]
Geografía.	1879 á 80	Id	Jerez	Sobresaliente			[illegible]
Historia de España.	1881 á 82	Id	Sta. Mª	Sobresaliente			[illegible]
Historia universal.	1882 á 83	Id	Id	Notable			
Psicología, Lógica y Etica.	1883 á 84	Id	Id	Sobresaliente			
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id	Id	Bueno			
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id	Id	Bueno			
Física y Química.	1884 á 85	Id	Id	Notable			
Historia natural.	1884 á 85	Id	Id	Sobresaliente			
Fisiología é Higiene.	1884 á 85	Id	Id	Notable			
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id	Id	Sobresaliente			

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 2[illegible] de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día [illegible] de junio de 1885 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de Junio de 1885

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[illegible signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Secretario del Instituto,
[illegible signature]

SELLO 11º AÑO 1880 — IMPto GUERRA 50 POR % — LEY — 50 C. DE PESETA

N. 1.441.635

Don Adolfo Diaz y Sadero Pro. Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial del Sr. Santiago el Real y de Refugio de esta Ciudad.

Certifico: que en el libro cuarenta y cinco de Bautismos al folio ciento catorce, se halla la siguiente—

Partida

En la Ciudad de Jerez de la frontera Provincia de Cadiz Arzobispado de Sevilla á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve, Yo D. Rosendo Manzanares Presbítero Canonigo de la Real Insigne Colegial con licencia de D. Francisco Guerrero Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de Sr. Santiago el Real y de Refugio bauticé solemnemente á un niño que nació Calle Porvera numero quince á las nueve de la mañana del dia veinte y ocho del referido mes y año, hijo de D. Enrique de Isasi y Lacoste bautizado en la Parroquia del Rosario de Cadiz hace treinta y siete años, y de Dª Victoria Gonzalez y Soto bautizada en San Marcos de esta Ciudad hace veinte y nueve años y casados en la misma hace seis: abuelos paternos D. Gregorio natural de Laguna de Cameros y Dª Juana de Dios, de Jerez: maternos Don Manuel, de Sanlucar de Barrameda, y Dª Victorina, de Cadiz. Se le puso por nombre Manuel, Antonio, Ramon, German de la Santisima Trinidad: fue su

Manuel [illegible] Mayo 1869

padrino D. Antonio Romero Valdespino de San-
lucar de Barrameda a quien adverti el paren-
tesco espiritual y demas obligaciones: fueron
testigos D. Francisco Gonzalez y Juan de Huerta
y para que conste autoriso y firmo esta parti-
da = fha ut supra = Rosendo Manzanares =
Fran.co Guerrero ————————

Concuerda con su original al que me refiero. Xerez de
la frontera catorce de Julio de mil ochocientos
ochenta = Adolfo Diaz y Sedeno

Don Ramon Ester

12ª CLASE. AÑO 1883

¼ DE PESETA

N. 1.552.088

y López Notario del Ilustre Colegio Notarial de la Audiencia de Quito en este Distrito de [illegible]

Doy fe: que conozco la firma de [illegible] Don Leandro [illegible] en la Iglesia Parroquial del Sr. Santiago el Real de esta Ciudad, y por tanto considero legítima la que autoriza el precedente certificado de la partida de bautismo de [illegible] Manuel Isasi y Gonzalez, hijo legítimo del Sr. D. Enrique de Isasi y de Dª Victoria Gonzalez, expedida con fecha catorce de Julio de mil ochocientos ochenta. Y para que conste á [illegible]

signo y firmo el presente en Jerez de la frontera á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco

[illegible]

Legalizacion.

Los Infrascritos Notarios del Ilustre Colegio Notarial de la Audiencia de Sevilla en este Distrito de Jerez de la frontera.

Legalizamos el Signo, firma

y rubrica que anteceden de nuestro compañero Don Ramon Castro. Jerez de la Frontera doce Junio de mil ochocientos ochenta y cinco.

Ramon Castro

Ldo. José Mª Gonzalez

TIMBRE MOVIL ... CENTIMOS

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
NIHIL PRIUS FIDE
3 PESETAS
N.º 21.797

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2.ª

Número 328.

Manuel Vias y Gorgem

Adjunto remito á V.S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V.S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Sevilla 18 de Agosto de 1885.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Lima.

Reg^o f^o 8

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Ilmo. Sr.

NÚM. 61.

D. Manuel Jurig... González.

Sevilla, 22 de Agosto de 1881.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Con la comunicacion de V. I. fecha 18 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Titulo de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 21 de Agosto de 1881.

P. EL DIRECTOR,
El Vice-Director
[illegible]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial

DE

JERREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 14

Núm. 66

D. Manuel Bustamante y Lopez

Sevilla 23 de Set. de 1885

Expídase y remítase el título.

Santos de Castro

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno titulo

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 22 de Setiembre de 1885

P. El Director,

El Vice-Director,

Esteban [illegible]

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 33

POR CUANTO D. Manuel Bustamante y López natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 16 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Bustamante y López. Jerez 22 de Setiembre de 1885.

El Director,
El Vice-Director,
[illegible]

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Manuel Bustamante y López
Sevilla 26 de Setiembre de 1885

El Rector,
Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por d. S. E. [illegible] Santos Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito secretario el día 26 de Setiembre de 1885.
Sevilla 26 de Setiembre de 1885.

El Secretario general,
D. V. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 16 núm. 73.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Manuel Bustamante y Lopez*
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.
Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en *id.* Instituto *de Jerez* el día *27* de *Setbre.* de 18*7*[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1879 á 80*	*Jerez*	*Jerez*	*Bueno*			[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1880 á 81*	*Id.*	*Cᵈᵃ Sta. Mª*	*Notable*			[illegible]
Retórica y Poética.	[illegible]	*Id.*	*Id.*	[illegible]			[illegible]
Geografía.	[illegible]	*Id.*	[illegible]	[illegible]			[illegible]
Historia de España.	[illegible]	*Id.*	[illegible]	[illegible]			[illegible]
Historia universal.	*1880 á 81*	*Id.*	*Id.*	*Notable*			[illegible]
Psicología, Lógica y Ética.	*1883 á 84*	*Id.*	*Sanlúcar*	*Notable*			[illegible]
Aritmética y Álgebra.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*			[illegible]
Geometría y Trigonometría.	*1883 á 84*	*Id.*	*Id.*	*Notable*			
Física y Química.	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*			
Historia natural.	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	*Notable*			
Fisiología é Higiene.	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*			
Agricultura elemental.	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	*Notable*			

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia *28* de *Junio* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de *Junio* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de [illegible] de 188*5*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid.—Imprenta Nacional.—18[illegible]

N. 1.566.060

1ª CLASE. AÑO 1883

75 C. DE PESETA

Como Cura Ecónomo de la Iglesia Parroquial de S. Miguel.

Certifico: que en el libro 80 de Bautismos, fol.º 214 v.to se halla la siguiente ——

Partida En lúnes veintiocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho años, yo D. Antonio Mª Monge, Cura propio de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta ciudad de Jerez de la Frontera bauticé solemnemente en ella á Manuel, Francisco de Asis, María del Cármen, Juan, Esteban, José, Agustin, Antonio Anastasio, que nació á las siete

de la mañana del dia veinte y

cinco de este mes, hijo de Don

Estevan Bustamante y de Dª

Maria Agustina Lopez, natu

rales de esta ciudad, casados

en S. Dionisio de esta; siendo

lo sus abuelos paternos D.

Francisco Bustamante, natu

ral de Rudobe en Santander

y Dª Maria de Consolacion

Pino, de esta; y los maternos

D. Juan Lopez y Dª Gero-

nima Sanchez, de esta am

bos: fueron sus padrinos D.

Manuel de Pino, viudo, natu-

al de Jerez de los Caballeros
el Celador, y Dª Josefa de
Pina, catalán, natural de esta
y vecinos de esta collación, á
los que advertí el nuevo paren-
tesco espiritual y demas obli-
gaciones y lo firmé = An-
tonio Mª Monge.

Concuerda con su original. Jerez de
la Frontera, cinco de Junio, año del
sello.

Antº de Pª Rodriguez
de Rivera

D. Ramon Esteve y Lopez Notario del Iltre
Colegio del territorio de la Audª de Sevilla
en este distrito de Jerez de la Frontera
Doy fe = que conozco la firma
del Presbº Antonio de Pª Rodriguez
de Rivera, Cura Ecónomo de la
Iglesia Parroquial de esta Ciudad, y
reconózco legítima la que autoriza

la antepuesta certificacion y [illegible] seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco =

Ramon Ortiz

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla en este Distrito

Legalizamos el signo firma y rúbrica que antecede del Notario D. Ramon Ortiz. Sevilla seis Junio mil ochocientos ochenta y cinco =

Joaquin M.a de la Barrera Gamboa

Ldo. José M.a Gonzalez

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 367

D. Manuel Bustamante y Lopez.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 26 de Setbre de 1885

El Rector,

Sr. Director del Instituto de Jerez de la Frontera

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 16 Sto

Núm. 67

D. Manuel Bustamante y Lopez.

Sevilla 1.º de Oct.e de 1885.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Ilmo. Sr.:

Con la comunicacion de V. I. fecha 26 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 30 de Setbre. de 1885.

El Director,
Nicolas Latorre.

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. f.º 19 [illegible]

Núm. 72.

D. José [illegible]
[illegible].

Sevilla 12 de Oct.e de 1885.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 10 de [illegible] de 1885

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º f.º 21

Ylmo. Sr.:

NÚM. 73

D. Rafael Esteve y Tenor Caballero

Sevilla 16 de Oct.e de 1885.
Expídase y remítase el título.
Santos de Castro

Tengo el honor de remitir á V. I. la Certificacion de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller del alumno que al márgen se expresa acompañada de la partida de Bautismo y del timbre móvil de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir el oportuno título.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 14 de Octubre de 1885

P. El Director,
El Vice-Director,
Esteban Gen.l de Torre

Ylmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 39

Por cuanto D. José Santa Cruz y Mateos natural de Sevilla provincia de idem de 16 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Santa Cruz y Mateos

Jerez 10 de Octubre de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. José Santa Cruz y Mateos

Sevilla 16 de Octubre de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y el que suscribe.

el dia 16 de Octubre de 1885

Sevilla 16 de Octubre de 1885

El Secretario general,

P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio 182 núm. 117.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de [illegible] de [illegible] años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el Instituto de Sevilla á [illegible] de Setiembre de 18[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	18[illegible] á [illegible]	Sevilla	Sevilla	[illegible]			
Latín y Castellano.—Segundo curso.	[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	Sobresaliente			
Retórica y Poética.	1881 á 82	Id.	Id.	Notable			
Geografía.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente			
Historia de España.	1881 á 82	Id.	Id.		Sobresaliente		
Historia universal.	[illegible] á [illegible]	Id.	Id.		Notable		
Psicología, Lógica y Ética.	[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	[illegible]			
Aritmética y Álgebra.	[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	[illegible]			
Geometría y Trigonometría.	[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	[illegible]			
Física y Química.	[illegible] á [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			Examinado en [illegible] ante Comisión de [illegible] Instituto.
Historia natural.	[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	[illegible]			
Fisiología é Higiene.	[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	[illegible]			
Agricultura elemental.	[illegible] á [illegible]	Id.	Id.	Notable			
Asignaturas repetidas:							
[illegible]	[illegible]	Id.					

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de Junio de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Sobresaliente

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Sobresaliente

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

[illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.° B.°
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto
[signature]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 29

Por cuanto D. Rafael Esteve y Fernandez Caballero natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Rafael Esteve y Fernz. Caballero

Jerez 14 de Octubre de 1885

P. El Director,
El Vice-director,
Esteban y Gonz. de Jerez

UNIVERSIDAD DE

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Rafael Esteve y Fernandez Caballero

Sevilla 16 de Octubre de 1885

El Rector,
Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y el que suscribe el día 16 de Octubre de 1885

Sevilla 16 de Octubre de 1885

El Secretario general,
[illegible] Martin

[illegible] esta Título en el Libro correspondiente, fólio 62 núm. 31.

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible] natural de [illegible] de 16 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ en el Instituto de Jerez el dia 29 de [illegible] de 187[illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS.	OBSERVACIONES.
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	1879 á 80	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Latín y Castellano.—Segundo curso.	80 á [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Retórica y Poética.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Geografía.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia de España.	82 á [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia universal.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Psicología, Lógica y Ética.	82 á 83	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Aritmética y Álgebra.	81 á 82	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Geometría y Trigonometría.	82 á 83	Id.	Id.	Bueno			
Física y Química.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Historia natural.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Fisiología é Higiene.	82 á 8[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
Agricultura elemental.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			

Asignaturas repetidas:

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 27 de Junio de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 1884 ha obtenido la calificación de Aprobado

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 27 de Junio de 1884.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

Secretario del Instituto,
[signature]

Madrid. —Imprenta Nacional.—1883.

N. 1.436.409



Como Cura Ecónomo y Rector de la Iglesia Parroquial de San Miguel—

Certifico: que en el Libro 79 de Bautismos al folio 261 vuelto se halla la siguiente—

Partida

En domingo primero de Setiembre de mil ochocientos sesenta y siete años, Yo Don Joaquin Fuste, Cura propio y mas antiguo de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta Ciudad de Jerez de la Frontera, Provincia de Cádiz, Arzobispado de Sevilla, bauticé solemnemente en ella, á Rafael Miguel, Gabriel, Federico, Juan, Maria de las Angustias, y de la Santisima Trinidad, que nació á las doce y media de la madrugada del dia veinte y nueve del anterior, hijo de Don José Francisco Esteve, natural de Valencia, propietario, Arquitecto y Director en la actualidad de las obras de restauracion y embellecimiento de este Templo y de Doña Maria Fernandez Caballero, de esta, casados en esta Iglesia; abuelos paternos Don Miguel Esteve y Labrador, de Valencia y Doña Maria Antonia Lopez y Mayo, de Cádiz y maternos Dn. José Fernandez Caballero, natural de Herrera

de Ibio, provincia de Santander y Dª Isabel
Gonzalez y Gutierrez, de esta: fué su padrino
Don Federico Esteve y Lopez, natural de Cadiz
soltero y vecino de esta Collacion, á quien adver-
tí el parentesco espiritual y obligaciones y
lo firmé; fha ut supra = Joaquin Tute =

Concuerda literalmente con su original. Jerez de
la Frontera veinte y ocho de Junio, año del Sello =

Salvador Rendon

[illegible] Esteve y López Notario del
Ilustre Colegio Territorial de la Audiencia
de Sevilla en este Distrito de Jerez de la
Frontera —

Doy fé que conozco la
firma del Don Salvador Rendon
[illegible] Presbítero [illegible] Rector de la
Iglesia Parroquial de San Mi-
guel de esta Ciudad y para [illegible]

[illegible] á lo que se re-
fiere el precedente certificado. Y
para que conste á instancia de
parte interesada signo y firmo
el presente en Jerez de la Frontera
á veinte y ocho de Junio de mil
ochocientos setenta y cuatro.

[signo notarial]

[firma ilegible]

Legalización.

Los infrascritos Notarios del Ilustre
Colegio Territorial de la Audiencia de Sevilla
en este Distrito de Jerez de la Frontera

11 -

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Don Ramón [illegible]. Jerez y Junio veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y cuatro =

Ldo. D. José Mª. Gonzalez

Joaquin Mª. de la Barrera y [illegible]

TIMBRE MOVIL 1884 10 CENTIMOS

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS

Nº. 12.058.

12ª CLASE. AÑO 1888

COLON

25 C. DE PESETA

N. 1.608.643

El infrascrito Cura del Sagrario de esta Santa Patriarcal Iglesia

Certifico: que al folio 118 del libro 90 de bautismos, se halla la siguiente

Partida — En la Ciudad de Sevilla, Capital de su Provincia á diez de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve yo el infrascrito Cura propio del Sagrario de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia, bauticé solemnemente á un niño que nació el mismo día á las diez de la mañana, hijo legítimo de D. Francisco de Paula Santacruz, natural de Villanueva de S. Juan, en esta Provincia y de D.ª Josefa Mateos, de Grazalema, Provincia de Cádiz. Abuelos paternos D. Pedro Santacruz, de Campillos, Provincia de Málaga y D.ª Ana Delgado, de la antedicha Villa de Villanueva de S. Juan; maternos, D. Salvador Mateos y D.ª Josefa Lapatina del dicho Grazalema, se le puso por nombre José María de la Concepción, Francisco de Paula, y fué su padrino Francisco de Paula Santacruz Mateos, hermano del bautizado, al que advertí sus obligaciones. Testigos D. Cándido Vaiza y D. Manuel de García González, empleados en esta Iglesia. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en el libro corriente de bautismos de esta Parroquia, fecha ut supra. — Antonio Montero =

Es conforme con su original. Sevilla y Marzo seis de mil ochocientos ochenta y nueve —

Rafael Viejo y Ruiz

el infrascrito Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio

Doy fe: que conozco la firma de D. Rafael Vijá y Ruiz Cura de la parroquia del Sagrario de esta ciudad; y considero legítimas las contenidas en el documento que antecede. Sevilla y Junio trece de mil ochocientos ochenta y cinco =

PARA LEGITIMIDAD DE FIRMAS
NOTARIOS DE SEVILLA
DOS PESETAS.
dia 13 [illegible]

José M.ª Verger

Legaliz.ⁿ Los infrascritos Notarios de esta capital legalizamos el signo firma y rubrica que antecеden del Notario D. José María Verger. Sevilla y Junio trece de mil ochocientos ochenta y cinco =

13 Junio 85
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
3 PESETAS
N.º 67950.

L.do Benjamin del Valle y de Izaguirre

José M.ª Castro

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º

Número 392.

[R]afael Estéve y Fernandez Ca-
[ba]llero
[Jo]sé Santa-Cruz y Mateos

Adjunto remito á V. S para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas dos titulos de Bachiller de individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S acusarme el recibo de los mismos

Dios guarde á V. S muchos años. Sevilla 14 de Octubre de 1885

El Rector,

[S]r. Director del Instituto de Jerez

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Rejº / 22 Otº

NÚM. 74

D. José Fuentes Campos y Mateos
" Rafael Alcón y [illegible]
[illegible]

Sevilla 22 de Octbre de 1885.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Ilmo. Sr.:

Con la comunicacion de V. I. fecha 17 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Título de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Dios guarde á V. I. muchos años.
Jerez de la Frontera 21 de Octubre de 1885.

P. El Director,
El Vice-Director
Estéban Gonl. de Torres

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg. (23 Nbre)

Núm. 88

D. Manuel Rojas y Ferrer.
" José Ojeda y Coletty.
" José García y Góngora.

Sevilla 24 de Nov. de 1885.
Expídanse y remítanse los títulos.

Santos de Castro

Cerm...

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de remitir á V. I. las Certificaciones de los estudios y ejercicios de Grado de Bachiller de los alumnos que al márgen se expresan acompañadas de las partidas de Bautismo y de los timbres móviles de 15 pesetas, á fin de que V. I. se sirva expedir los oportunos títulos.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 21 de Noviembre de 1885.

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 46

Por cuanto D. José García y Góngora, natural de Jerez de la Frontera provincia de Cádiz de 18 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José García y Góngora.

Jerez 21 de Nobre de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de José García y Góngora

Sevilla 24 de Novbre de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y por el infrascrito Srio. el día 24 de Noviembre de 1885

Sevilla 24 de Noviembre de 1885

D. P. Martin

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio ... núm. ...

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. José García y Góngora, natural de esta Ciudad, de 18 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el Instituto de Jerez el día 29 de Setbre. de 1880.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880 á 81	Jerez	Jerez	Sobresaliente			
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1881 á 82	Id.	Id.	Sobresaliente			
Retórica y Poética.	1882 á 83	Id.	Id.	Notable			
Geografía.	1880 á 81	Id.	Id.	Aprobado			
Historia de España.	1881 á 82	Id.	Id.	Notable			
Historia universal.	1882 á 83	Id.	Id.	Bueno			
Psicología, Lógica y Ética.	1883 á 84	Id.	Id.	Bueno			
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Aprobado			
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id.	Id.		Bueno		
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Bueno			
Historia natural. y Fisiolª.	1884 á 85	Id.	Id.	Aprobado			
~~Fisiología é Higiene.~~							
Agricultura elemental	1880 á 85	Id.	Id.	Aprobado			
~~Asignaturas repetidas:~~							
Francés.—1er curso	1883 á 84	Id.	Id.	Aprobado			
Francés.—2º curso	1884 á 85	Id.	Id.	Aprobado			

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día 10 de Noviembre de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día 11 de Noviembre de 1885 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 11 de Noviembre de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
[signature]

El Secretario del Instituto
[signature]

Madrid.—Imprenta N[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 36

Por cuanto D. José Ojeda y Colety, natural de Algeciras, provincia de Cádiz, de 19 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título. El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. José Ojeda y Colety.

Jerez 20 de Novbre. de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de José Ojeda y Colety

Sevilla 24 de Novbre. de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y el interesado fr...

...a 24 de Noviembre de 1885

Sevilla 24 de Novbre. de 1885.

El Secretario...

D. P. Martín

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, fólio .... núm. ....

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]

natural de [illegible] de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en [illegible] el dia 24 de Setiembre de 1877 [illegible]

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES — Ordinarios	CALIFICACIÓN EN LOS EXAMENES — Extraordinarios	PREMIOS	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	1877 á 78	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1878 á 79	Id.	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Retórica y Poética.	1879 á 80	Id.	Id.	Notable			ante Comision de
Geografía.	1878 á 79	Id.	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Historia de España.	1880 á 81	Id.	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Historia universal.	1879 á 80	Id.	Id.	Bueno			[illegible]
Psicología, Lógica y Etica.	1883 á 84	Id.	Id.	Sobresaliente			[illegible]
Aritmética y Álgebra.	1882 á 83	Id.	Id.	Notable			[illegible]
Geometría y Trigonometría.	1883 á 84	Id.	Id.	Notable			[illegible]
Física y Química.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente			
Historia natural.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente			
Fisiología é Higiene.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente			
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id.	Id.	Sobresaliente			
Asignaturas repetidas:							
[illegible]	[illegible]	Id.					
Id.	[illegible]	Id.					

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 188[illegible] ha obtenido la calificación de Aprobado

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia [illegible] de [illegible] de 1885 ha obtenido la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez [illegible] de [illegible] de 188[illegible]

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

El Secretario del Instituto
[illegible]

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1884 á 1885.

GRADO DE BACHILLER

NÚM. 48

Por cuanto D. Manuel Rojas y Ferrer natural de Badajoz provincia de idem de 34 años de edad, tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Manuel Rojas y Ferrer.

Jerez 12 de Noviembre de 1885

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE Sevilla

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de Manuel Rojas y Ferrer

Sevilla 24 de Noviembre de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. Fernando Santos de Castro y por el infrascrito hoy, día 24 de Nov.e de 1885

Sevilla 24 de Nov.e de 1885.

El Secretario general,

F. Martin

Madrid.—Imprenta Nacional.—1884.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Manuel Rojas y Pérez*
natural de *Badajoz,* de *34* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ *Sobresaliente* en ~~Instituto~~ *S. Fernando* el día *25* de *Octubre* de 187*7, ante tribunal formado con arreglo al artº 4º del Decreto de 29 de Setiembre de 1874.*

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios	Extraordinarios	PREMIOS.	OBSERVACIONES
Latín y Castellano.—Primer curso.	*1879 á 80*	*Cádiz*	*Jerez*	*Notable*	"	"	*Examinado en S. Fernando 2º Cº de Latín y Castellano ante Comisión de este Instituto.*
Latín y Castellano.—Segundo curso.	*1881 á 82*	*Jerez*	*S. Fernando*	*Sobresaliente*	"	"	
Retórica y Poética.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	*Bueno*	"	"	
Geografía.	*1879 á 80*	*Cádiz*	*Jerez*	"	*Notable*	"	
Historia de España.	*1881 á 82*	*Jerez*	*S. Fernando*	"	*Sobresaliente*	"	
Historia universal.	*1881 á 82*	*Id.*	*Id.*	"	*Sobresaliente*	"	*El [illegible] Junio 1882 verificó el examen de [illegible] en dicho*
Psicología, Lógica y Ética.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	"	*Sobresaliente*	"	*Colegio, ante Tribunal oficial de este Instituto. Bueno*
Aritmética y Álgebra.	*1882 á 83*	*Id.*	*Id.*	"	*Notable*	"	
Geometría y Trigonometría.	*1883 á 84*	*Id.*	*Id.*	"	*Notable*	"	
Física y Química.	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	"	*Bueno*	"	
Historia natural.	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	"	*Bueno*	"	
Fisiología é Higiene.	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	"	*Bueno*	"	
Agricultura elemental	*1884 á 85*	*Id.*	*Id.*	"	*Bueno*	"	
Asignaturas repetidas:							
Latín 1º, Geografía y A. y Algebra	*1878 á 79*	*Jerez*	"	"	"	"	
Aritmética y Algebra	*1879 á 80*	*Id.*	"	"	"	"	
Latín 2º, Hª de España y A. y Algebra	*1880 á 81*	*Jerez*	"	"	"	"	
Aritmética y Algebra	*1881 á 82*	*Id.*	"	"	"	"	

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *12* de *Noviembre* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *12* de *Noviembre,* de 188*5* ha obtenido la calificación de *Aprobado*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 12 de *Noviembre* de 188*5*.

V.º B.º
EL DIRECTOR.
[illegible]

El Secretario del Instituto
[illegible] Castillo

Madrid.—Imprenta [illegible]

12ª CLASE. AÑO 1885

COLON

75 C. DE PESETA

N. 4.047.485

Don Francisco de Paula Romero Pbro. Cura Regente de la Iglesia Parroquial del Sr. Santiago el Real y de Refugio de esta Ciudad.

Certifico: que en el libro cuarenta y cuatro de Bautismos al folio setenta y nueve vuelto, se halla la siguiente ———

Partida } En la Ciudad de Jerez de la Frontera Provincia de Cadiz y Arzobispado de Sevilla en el dia veinte y siete de Mayo de mil ochocientos sesenta y siete, yo Dn. Antonio Gonzalez Presbitero Cura Teniente de la Parroquia de Santiago el Real y de Refugio bautice solemnemente en ella á un niño que nació en la Calle Juan de Torres numero diez á las once de la mañana del dia veinte y cinco de este mismo mes y año, hijo de Domingo Garcia, su profesion del campo, bautisado en Santiago de Bugar Provincia de la Coruña, treinta y tres años hace y de Francisca Gongora bautisada en Sn. Juan de Letran en esta Ciudad hace treinta años, y casados en esta de Santiago tres años hace. Abuelos paternos Pedro y Teresa Garcia de Santiago. y maternos Juan y Maria Garcia, naturales de Granada de

puse los nombres de José Domingo. Fueron
sus padrinos José Camian natural de Santiago
y Petra Díaz, natural de Jerez, á los que advertí
el parentesco y obligaciones que han contraído.
Fueron testigos D.n Manuel Gomez y Eusebio
Sanchez, solteros y ministros de esta Parroquia.
Y para que conste autorizo y firmo esta par-
tida en el libro corriente en Jerez fecha ut su-
pra = Antonio Gonzalez

Concuerda con su original á que me refiero. Jerez de la
frontera siete de Octubre de mil ochocientos
ochenta y cinco =

Fran.co Romero

Y

Yo el infrascrito Notario del Ilustre Colegio de
Sevilla en el distrito de esta Ciudad de Jerez de
la frontera, con residencia fija en la misma

Doy fé: que conozco la fir-
ma de Don Francisco Romero, Presbítero,
Cura Regente de la Iglesia parroquial
del Señor Santiago el Real y de refugio
en esta Ciudad, y considero legítima la
contenida en el documento que antecede

de Jerez de la frontera diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco =

Joaquin Ma. de la Barrera y Gamboa

Los infrascritos Notarios del Ilustre Colegio de Sevilla en el distrito de esta Ciudad de Jerez de la frontera

Legalizamos el signo, firma y rúbrica que antecede de nuestro compañero Don Joaquin Maria de la Barrera y Gamboa. Jerez de la frontera diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco =

Jerez 19 Nov 1885

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS

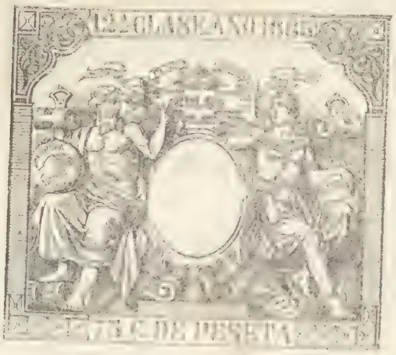
No. 2669.

19/11/85

[illegible]

[illegible]

Ramon [illegible]



N. 1.548.765

+

Dn. José Flores y Arnaiz, Cura propio de la Parroquia de N. Sra. de las Palmas de esta Ciudad, Arcipreste de su Iglesia, y Examinador Sinodal de este Obispado, Certifico: que en el libro 43. de Bautismos al folio 321. se halla la partida siguiente.

José Mª de los Dolores, Victor, Manuel, Antonio, Leon, de la Sma. Trinidad.

"En la Ciudad de Algeciras correspondte. a la Provª. y Obispado de Cadiz, a veinte y cinco de Abril de mil ochocientos sesenta y seis, yo Dn. Manuel Mª Calderon, Arcipreste, y Cura Parroco de su Iglesia, bautizé solemnemente á un niño que nació a las nueve de la noche del once del corriente, hijo legítimo de Dn. José Ogaday, natural del Arahal Provª. de Sevilla, Director de la Escuela Pública de esta Ciudad, y de Dª. María Pastora Goletty, natural, vecina y casados en esta; Abuelos Paternos Dn. Antonio, y Dª. Ana Joaquina Arnaiz, naturales de Cadiz, vecinos de S. Lucar de Barrameda, y aquel

difunta, Maternos D.ⁿ Manuel, y D.ª Ana Custodio, naturales y vecinos de esta: Se le puso por nombre José María de los Dolores, Victor, Manuel, Antonio, Leon, de la Santísima Trinidad, fue su Madrina D.ª María de los Dolores Arnero é Hidalgo, natural del Arahal, y vecina de S. Lucar de Barrameda, soltera, hija de D.ⁿ José M.ª, que lo fue del referido Arahal, Administrador del Sor. Duque de Osuna, y en su nombre y representacion por poder otorgado en dha. Ciudad de S. Lucar á diez y seis del presente mes y año ante el Notario de aquel numero D.ⁿ José M.ª Fernandez, lo fueron D.ⁿ Victor Ojeda y Goletz, menor de edad y hermano del bautizado, y D.ª Rosa Goletz, soltera, hija de los Abuelos Maternos, naturales y vecinos de esta, á quienes adverti el parentesco espiritual y obligaciones que por el contraxeron, siendo testigos D.ⁿ Felipe Custodio, natural de esta, propietario, y D.ⁿ José de Castro y Morillas, Cursante de las escuelas Nor-

nales publicos, que lo es de Granadinos,
vecinos de esta. Y parece que consta esten-
dida y autorizada la presente partida en el li-
bro de Bautismos de esta Parroquia de Nra.
Sra. de las Palmas fha. ut supra. = Manuel
Mª Galdeano ——

Está conforme con su original á que me refiero.
Algeciras diez de Junio de mil ochocientos ochen-
ta y cinco. =

José Flores
y Tinoco

Legitimación. Yo el notario públi-
co de este Distrito y vecindad,
y del Ilustre Colegio de Sevilla,
Doy fe: que conozco la firma
de Don José Flores y Tinoco,
Cura Propio de las Palmas de
esta Ciudad, y la que autoriza

de la vendedora legítima. Algeciras diez y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco

Manuel Perez Vinent

Legalización. Yo el notario de este distrito y vecindad y del Ilustre Colegio de Sevilla; legalizo, el signo, firma y rúbrica de mi único compañero en esta Ciudad, Don Manuel Perez Vinent. Algeciras ut supra =

Fernando Garcia de la Torre

TIMBRE MOVIL 1885 10 CENTIMOS

1885. Junio

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA 3 PESETAS

Nº 20.757

12ª CLASE. AÑO 1883 — COLON — 75 C. DE PESETA

N. 0.564.047

Dn. Wenceslao Mauricio y Arias Pbro. Cura Vicario del Sagrario Catedral y Archivero gral. del mismo ——

Certifico; que en el libro de Bautismos de treinta y seis folio [illegible] veinte y nueve vuelta se halla la siguiente ——

Partida — En la Ciudad de Badajoz Capital de su Provincia y Obispado dia cinco de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno; Yo D. Manuel Becerra Pbro. por comision del infrascrito Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral en el distrito de Nuestra Sra. de la Concepcion y San Gabriel bauticé solemnemente a Manuel Isidoro Vicente Carlos Francisco de Asis que nació el dia dos del presente mes a las once del dia, calle de Santo Domingo num. [illegible] hijo legítimo de Dn. Carlos Rojas y de Da. Francisca Ferrer y Canals, naturales aquel de Sevilla y esta del Puerto de Santa María; abuelos paternos D. Felix Rojas y Da. Joaquina Gomez naturales de Sevilla y maternos D. José María Ferrer natural de Reus en Cataluña y Da. Rita Canals que lo es de Tarragona. Fue su madrina Da. Vicenta Gallardo, casada natural de esta a quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones. Fueron testigos Santiago Martinez sacristan, y Mateo Vidal celador de la Catedral. Y para que conste extendí y autoricé la presente partida en dicho dia mes y año ut supra = Franco. Gallardo = Manuel Becerra ——

Es copia de su original. La que firmo y sello en Badajoz a [illegible] de Abril de mil ochocientos ochenta y [illegible]

Wenceslao Mauricio y Arias

Don Eladio Lopez Rubio Abogado

y Notario de los del Ilustre Colegio de Cáceres
con vecindad y residencia en esta Capital =

Doy fe: Que conozco y tengo por le
gítima la firma y rúbrica que antece
de de Don Wenceslao Mauricio y Arias
Presbítero. Y para que conste extiendo la
presente dejando la correspondiente nota
en mi libro indicador, en Badajoz á
siete de Abril de mil ochocientos ochen
ta y cinco.=

Eladio Lopez Rubio

Legalizacion } Los infrascritos Notarios
del Colegio territorial de Extremadura en
el Distrito de esta Capital = Legaliza
mos el signo firma y rúbrica que pre
cede de nuestro compañero Don Eladio
Lopez Rubio. Badajoz á siete de Abril
de mil ochocientos ochenta y cinco=

José Alvarez

José Vazquez Hidalgo

Colegio Notarial del Territorio de Cáceres
Nihil prius fide
Nº 1923
Tres Pesetas
Dia 7 de Abril de 1885
Prov. de Badajoz

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE

SEVILLA.

Negociado 2º.

Número

José García Góngora
José Ojeda y Coletz.
Manuel Rojas y Ferrer.

Adjunto remito á V. para su entrega á los interesados prévias las formalidades establecidas tres títulos de Bachiller de tto individuos que al márgen se expresan y espero se servirá V. S. acusarme el recibo de los mismos.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 25 de Nov.e de 1885

El Rector,

Sr. Director del Inst.º de Jerez.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Ref.ª f.º 36.

Ilmo. Sr.

Núm. 90

D. José García y Góngora.
" José Ojeda y Collete.
" Manuel Rojas y Pérez.

Con la comunicacion de V. I. fecha 25 del corriente, se han recibido en esta Direccion para su entrega á los interesados los Títulos de Bachiller expedidos por ese Rectorado á favor de los alumnos que al márgen se expresan.

Sevilla 3 de Dic.e de 1885.
A sus antecedentes
Santos de Castro

Dios guarde á V. I. muchos años.

Jerez de la Frontera 28 de Noviembre de 1885

El Director,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Al Instituto de Jerez

Nº 296
Negociado 2º

Sevilla 11 Julio 1885.

Resultando del expediente de estudios remitido á esta Universidad para la expedicion del título de Bachiller á favor del alumno de ese Instituto, D. Buenaventura Misa, que por Real órden de 17 de Febrero de 1881, fué autorizado para incorporar varias asignaturas, estando por ello comprendido en el plan de estudios de 13 de Agosto de 1880, que exige la aprobacion de dos cursos de Lenguas vivas, y no constando que se halle matriculado ni examinado de ninguna de ellas; este Rectorado ha dispuesto que V. S. se sirva informar acerca de las causas que pueden haber existido para que

el citado alumno se graduase de Bachiller sin tener probada la asignatura de Lengua.
Dios &c.

Reg.do al f.o 44

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

N.º 92.

Ilmo. Sr.

Sevilla 31 de Dicbre de 1885.
Expídase el título de Bachiller al interesado.
Santos de Castro

Tengo la honra de remitir á V. I. la adjunta certificación de haber probado el alumno D. Buenaventura Misa y Busher los dos cursos de Lengua inglesa á fin de que llenado este requisito de conformidad con lo dispuesto por la Dirección general del Ramo en 5 de Agosto próximo pasado se sirva V. I. expedir el oportuno título de Bachiller, debiendo manifestar que el expediente del interesado se remitió ya á esa—

Rectorado con fecha 6 de julio último.

Dios guarde á V. S. m. a.
Jerez 27 de Octubre de 1885

El Director,
Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Don Gregorio del Castillo y Barco,
Secretario del Instituto provincial de esta Ciudad,

Certifico: que D. Buenaventura Misa y Bu-
sheray, natural de Southwark, Londres, se matriculó
en este Instituto en el mes de Octubre último en las asig-
naturas de primero y segundo cursos de Lengua inglesa,
con arreglo á lo dispuesto por la Direccion general del
Ramo en seis de Agosto del corriente año, habiendo ob-
tenido en los exámenes de ambas asignaturas la califica-
cion de Sobresaliente.

Asi resulta de los documentos que existen en
la Secretaria de mi cargo. Y para que obre en el ex-
pediente de expedicion del título de Bachiller del
interesado, expido la presente en Jerez de la Fron-
tera á veinticinco de Diciembre de mil ochocientos
ochenta y cinco.

Gregorio del Castillo

V.º B.º
El Director
Latorre

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA.

INSTITUTO DE JEREZ

Curso de 1883 á 1884.

Habilitada para el de 1884 á 85.

GRADO DE BACHILLER.

NÚM. 15

POR CUANTO D. Buenaventura Misa y Bush..ay
natural de Southwark, Londres ... provincia de Surrey de 17 años de edad, tiene acreditado en este INSTITUTO de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos que señalan las disposiciones vigentes para obtener el **TÍTULO DE BACHILLER**, según consta en la Certificación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la expedición del Título.

El Director que suscribe ruega

AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

se digne mandar expedir el **TÍTULO DE BACHILLER** á favor de D. Buenaventura Misa y Bushay
Jerez 30 de Junio de 1885.

El Director,

Nicolás Latorre

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Expídase el **TÍTULO** que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Jerez á favor de D. Buenaventura Misa y Busheray.
Sevilla 31 de Diciembre de 1885

El Rector,

Santos de Castro

Por órden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Jerez el **TÍTULO DE BACHILLER**, á que se refiere esta Inscripción, firmado por D. [illegible] de Castro, Rector de esta Universidad y por el infrascrito Secretario el día 31 de Diciembre de 1885
Sevilla 31 de Diciembre de 1885

El Secretario general,

J. P. Martin

Queda registrado este TÍTULO en el Libro correspondiente, fólio 135 núm. 370

Madrid.—Imprenta Nacional.—1883.

INSTITUTO DE JEREZ

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. [illegible]
natural de Southwark, Londres de 17 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~Aprobado~~ Sobresaliente en el Instituto de Jerez el dia 27 de Abril de 1881.

HOJA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO.	MATRICULADO en el curso de	EN EL Instituto de	SE EXAMINÓ en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios.	Extraordinarios.	PREMIOS.	OBSERVACIONES. *****
Latín y Castellano.—Primer curso.	1880 á 81		Jerez	Sobresaliente			[illegible]
Latín y Castellano.—Segundo curso.	1880 á 81		Id	Sobresaliente			19 de [illegible] 1881
Retórica y Poética.	1881 á 82	Jerez	Id	Bueno			incorporó las asigna-
Geografía.	1880 á 81		Id		Notable		turas de 1.º y 2.º curso
Historia de España.	1880 á 81		Id		Notable		de Latin, Geografía
Historia universal.	1881 á 82	Jerez	Id	Aprobado			é H. de España,
Psicología, Lógica y Ética.	1882 á 83	Id	Id	Notable			estudiadas en Lon-
Aritmética y Álgebra.	1881 á 82	Id	Id	Bueno			dres.
Geometría y Trigonometría.	1882 á 83	Id	Id	Bueno			
Física y Química.	1883 á 84	Id	Id	Sobresaliente			
Historia natural.	1884 á 85	Id	Sanlúcar	Sobresaliente			Ante Com.ⁿ de este Instit.º
Fisiología é Higiene.	1883 á 84	Id	Jerez	Sobresaliente			
Agricultura elemental.	1884 á 85	Id	Sanlúcar	Sobresaliente			Ante Com.ⁿ de este Instit.º
Asignaturas repetidas:							
Historia natural	1883 á 84	Id					
Agric.ª elem.ª	1883 á 84	Id					

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER.

Verificado el PRIMER EJERCICIO el dia 1.º de Junio de 1885 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el dia 2 de [illegible] de 1885 ha obtenido la calificación de Sobresaliente.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Jerez 30 de Junio de 1885.

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Latorre

INSTITUTO PROVINCIAL DE ... [seal]

Secretario del Instituto,
[illegible]

MADRID.—IMPRENTA NACIONAL.—18[illegible].

Certificate of

In the Roman Catholic Cathedral of St. Ge

Child's Christian Name.	Parent's Name. Christian.	Surname.	When
Bonaventura Paulus (Pablo) Boura Misa	Manuel	Misa	April 30th
Helena Boura	Misa	Maiden Name. Busheray	1868

Extract from the Register of Baptisms, this......

In the Year One Thousand Eig

N. 0.388.115





Don Enrique Romero y Alonso, Licenciado en Medicina y Cirujia y Secretario general de la Universidad literaria de Sevilla:

Certifico: que en el presente expediente se hallaba un documento cuyo contenido literal es el siguiente:

Baptism. No..........

rge, Southwark, Surrey, in the Year 1868.

Born.	When Baptised	Name of God-Parents.	By whom the Ceremony was performed.
	June 1st 1868	Ventura Misa Josefa Berlemati.	James Canon Danell - V. G.

4th ... day of December 1883 ~

t Hundred and Eighty Three ~

By me,

Hay un sello pegado que dice: "Postage And Inland Revenue. One Penny."

Sobre el sello está escrito: Dec 4. 1883 —

Edmd. Buckley.

Miss. Coadj —

Y para que conste expido la presente copia certificada, autorizada con el Vº. Bº. del Yltmo. Sr. Rector y sello de esta Universidad en Sevilla á diez y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y uno.

Vº. Bº.
El Rector.

[signature]

Enrique Romero y Alonso

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Negociado 2º
Número 4

Buenaventura Mir
Cheray.

Adjunto remito á V. S. para su entrega á l interesado, prévias las formalidades establecidas el título de Bachiller del individuo que al márgen se expresa y espero se servirá V. S. acusarme el recibo del mismo.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Sevilla 8 de Enero de 1886.

El Rector,

Sr. Director del Instituto de 2ª ensª de Pamplona.

Instituto Provincial
DE
JEREZ DE LA FRONTERA.

Reg.º 1.º 46 Sta

Núm. 2

D. Buenaventura Lisa y Rusteras

Sevilla 12 de Enero de 1886.
A sus antecedentes.
Santos de Castro

Ilmo. Sr.

Con la comunicacion de V. I. fecha 8 del corriente, se ha recibido en esta Direccion para su entrega al interesado el Título de Bachiller expedido por ese Rectorado á favor del alumno que al márgen se expresa.

Dios guarde á V. muchos años.

Jerez de la Frontera 9 de Enero de 1886.

El Director,

Nicolás Latorre

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Ynstituto

DE

Jerez.

Expedientes
de titulos de
Bachiller

1883, 84 á 85.


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm